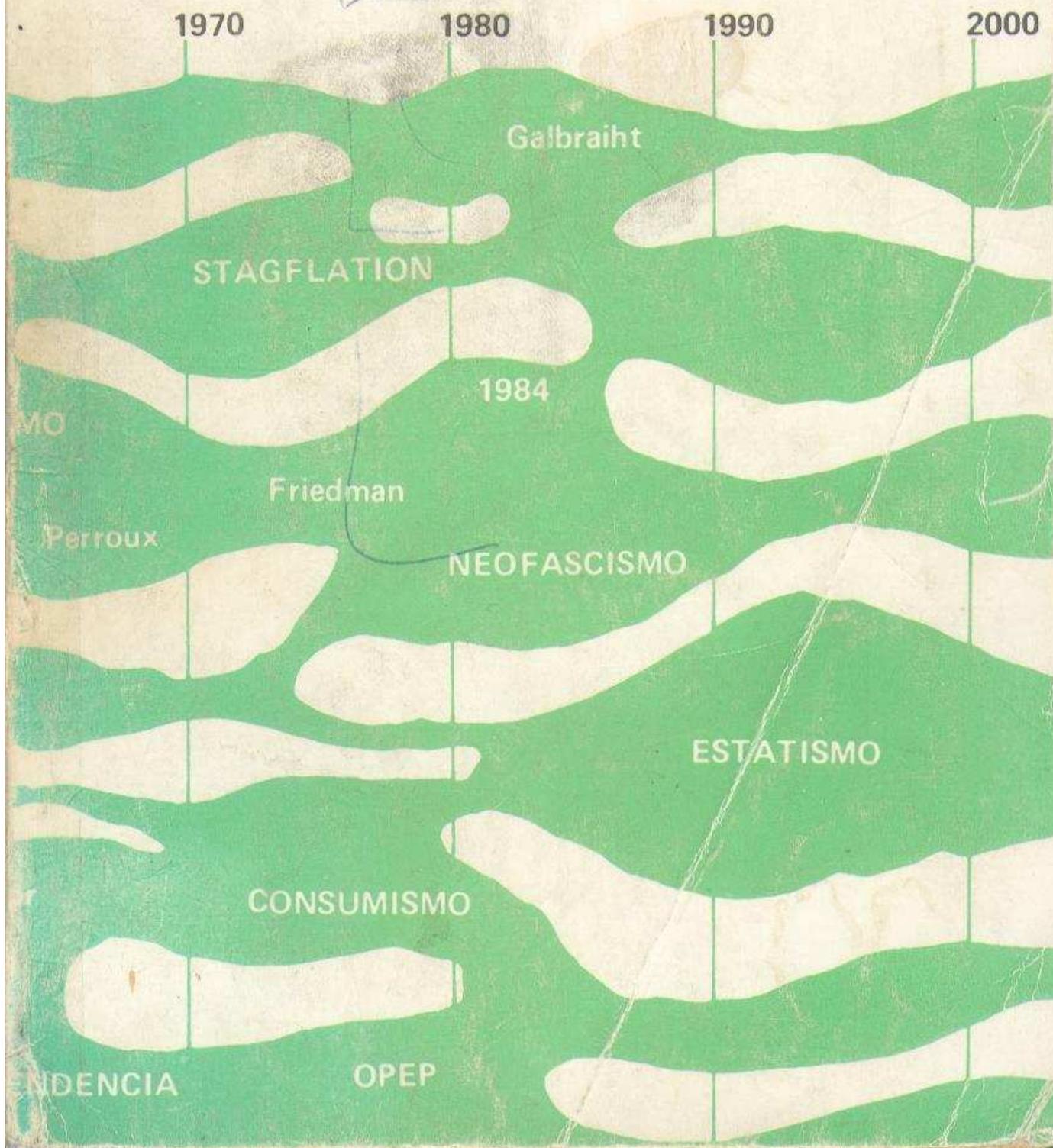


Luis Mata Mollejas

POLITICA ECONOMICA PARA POLITICOS

CARACAS, 1980



L. Mata Mollejas

***POLITICA
ECONOMICA
PARA
POLITICOS***

Dedicatoria

A mis alumnos de la Universidad Simón Bolívar, para quienes he intentado resumir conceptos e instrumentos para la evaluación de la acción cotidiana del gobierno y de las alternativas a que este pudiera recurrir.

Prefacio

Este breve conjunto de ensayos pretende como primer objetivo reunir en un solo texto aspectos diversos de la Teoría y de las Políticas fiscal y monetaria, que generalmente aparecen en obras especializadas o en publicaciones cuya disponibilidad no es fácil en los días que corren por cuanto algunas de ellas tuvieron ediciones limitadas y otras aparecieron como publicaciones mimeografiadas distribuidas entre especialistas. Debo también advertir que en la selección de obras que hemos resumido ha influido decisivamente el criterio de claridad expositiva del autor primigenio.

Un segundo objetivo y quizás el más difícil, es presentar de forma sencilla las reglas básicas de la política económica contemporánea dentro de las condiciones de un país en proceso de desarrollo. Estas reglas básicas, en nuestra opinión, a más de combinar elementos de la teoría clásica (antecesora, en muchos aspectos, de las teorías modernas del desarrollo) con los de la teoría Keynesiana, deben encontrar un encuadramiento o complemento en la teoría de la planificación. En consecuencia, nos hemos propuesto engranar ese triple conjunto de elementos, partiendo de los principios básicos de la teoría fiscal y de la teoría monetaria y concluyendo con su intersección en las fases de la planificación.

Un tercer objetivo es el de servir de "aide memoire" a los políticos no familiarizados con el lenguaje de los economistas; para ello los temas cuya exposición generalmente requieren un lenguaje "algebraico" vienen precedidos de una síntesis que recoge los criterios básicos y las conclusiones más relevantes del análisis contemporáneo de la política económica, eliminando en lo posible ese particular lenguaje. Estas síntesis pueden, a su vez, servir al estudiante de política económica de punto de partida en sus lecturas, dándole una visión de conjunto del tema tratado y una concreción de las acciones básicas para las situaciones tipo.

Un capítulo final presenta nuestra particular visión sobre la política económica aplicada por los últimos gobiernos de Venezuela, así como nuestra opinión sobre su posible evolución.

LUIS MATA MOLLEJAS
Club de Campo, Marzo 1979

Prólogo

1. El autor

No es indispensable, en este caso, la presentación del autor. Luis Mata Mollejas tiene en su haber una notable trayectoria profesional en el campo de la Ciencia Económica y las disciplinas afines o de aplicación de aquella. Ejerce la docencia universitaria, la cual obliga a la unidad y consistencia del pensamiento, a la solidez y fecundidad del conocimiento, al desarrollo de la aptitud para la generación y la interpretación de ideas y de la conciencia crítica ante el mundo de lo abstracto y lo concreto. Ha desempeñado cargos técnicos importantes en organismos del Estado y ha realizado o tomado parte en la realización de estudios económicos de interés para el país. Ha publicado obras de gran utilidad como textos de estudio o de consulta. Es joven en edad y pensamiento, lo que significa la posibilidad concreta de una prolongación de su trayectoria intelectual, de la creación de nuevas obras, de la contribución de mayores conocimientos y experiencias a la búsqueda de orientaciones y soluciones para el mejoramiento de Venezuela, primera preocupación de un científico social venezolano, sin dejar de proyectarse ese sentimiento o escala latinoamericana y de lo que se ha dado en denominar el Tercer Mundo.

Entre autor y prologuista siempre existe un vínculo afectivo. En este caso vale la circunstancia de que el autor fue mi alumno en la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela. Aprendimos juntos a poner en tela de juicio las teorías, los métodos, los instrumentos de nuestra Ciencia, único modo de aproximarse a la verdad. Lo absoluto es inexistente: sea afirmación o negación, sea verdad o mentira. Todo, sin embargo, tiene alguna utilidad, aunque fuere la de la experiencia en el error. Por ello no puede omitirse

una teoría en el análisis crítico del conocimiento, siempre que reúna mínimos requisitos de contenido y forma científicos. La ciencia, en general, es un sistema de acierto y error, no un acervo de éxitos y sucesos felices.

Luis Mata Mollejas escoge temas difíciles para sus obras. Al final el lector y el autor se encuentran jugando en la misma mesa, en el tablero y con las piezas de la dificultad. Todo misterio se convierte así en lugar común.

2. Políticos, economía y política

El conocimiento económico no es un simple ejercicio intelectual. Los grandes economistas —basta citar a Adam Smith, David Ricardo, Carlos Marx, J. M. Keynes— pensaron y escribieron para su tiempo, sobre la realidad de su tiempo, con el ánimo de servir al progreso de la sociedad, al bienestar de la humanidad. Su obra es esencialmente política, en el sentido excelso y trascendente de la política. Es, por tanto, economía política o política económica de acuerdo con el ángulo de observación. La frontera entre lo económico y lo político no existe en los hechos, sólo en la instancia de la abstracción. Lo económico impregna todas las relaciones sociales, el entero mundo del hombre con el hombre. Lo político es la forma de las relaciones sociales, su expresión funcional y polivalente. La sociedad es un complejo político cuya sustancia es el hecho económico.

Los políticos constituyen una variedad excepcional del quehacer humano. Me refiero a los políticos y no a los que ahora son denominados politólogos. Todo profesional cultiva una disciplina científica o tecnológica o humanística. El político, como tal, no cultiva disciplina alguna: requiere estar en la confluencia del conocimiento social, en el vértice de la dinámica real y de la configuración formal. Es, sin embargo, un especialista de la praxis, en cuya brillante y convulsa superficie debe descubrir la posibilidad y la oportunidad. Sin estar obligado a ser un especialista debe comprender e interpretar todos los hechos sociales, y, por supuesto, su raíz económica.

Quiero decir, pues, que la política no es ejercicio para ignorantes ni para torpes mentales. Esta obra de Luis Mata Mollejas es para políticos y trata de política. Puede sorprender, no obstante, su elevado nivel, y hasta la magia de la formulación algebraica y geométrica. Un político —especialmente algunos políticos nuestros— probablemente retroceda ante las dificultades de esta obra. Políticos de prensa diaria, de revista ilustrada, de televisión y charla de entretelones, deben encontrar ininteligible este libro y estimar, falsamente, que no es materia de su competencia. Para ellos, por supuesto, no ha sido escrita. Se escribió para el político, para el conductor social, para el que debe opinar sobre las decisiones que afectan la vida de muchos seres humanos o para el que debe tomar esas decisiones. Este político está obligado a ser inteligente y a ser culto, es decir, a comprender y entender. Este libro lo ayuda.

3. La Ciencia Económica y la Política Económica

Jamás he admitido la tesis de que el economista, como tal, debe ser neutral en cuanto a los objetivos políticos de la acción de gobierno. Toda disciplina científica tiene una ética que la involucra en los propios fines. El economista no puede limitarse al diagnóstico: debe prescribir soluciones aunque fuese en términos de alternativas; pero está obligado también a la evaluación de las alternativas; no sólo la compatibilidad de los medios y los objetivos, no sólo la idoneidad de los medios sino también la consistencia de los objetivos y su ámbito social. Una vez más nos encontramos ante el problema de las supuestas fronteras entre ciencia y política, entre conocimiento y acción. En esta obra de Luis Mata Mollejas no hay solución de continuidad. Los instrumentos son diseñados para su aplicación política y antes de ser probados —porque no se trata de una vida humana, sino de muchas vidas humanas— hay que someterlos al proceso de la especulación, es decir, hay que anticipar sus alcances, efectos y consecuencias, bondades y virtudes, y también, sus posibles defectos. Así, pues, la teoría y la política son inter-

dépendientes, ya que ninguna ciencia social se nutre de la especulación pura y ninguna acción social es pura experiencia. En esta obra esa interdependencia se pone de relieve con fortuna, pues se propone demostrar que la acción política está sujeta a una metodología y que la base económica conceptual —enriquecida históricamente con la experiencia de las decisiones— puede dar consistencia a la gestión de gobierno. Los sucesos venezolanos de los últimos años —objeto de examen en este libro— constituyen una fuente muy valiosa para el análisis político y el económico, conjunta y simultáneamente, con promesa de extraordinaria aportación al mejor desarrollo de nuestro país, tanto por el conocimiento como por el correctivo de la gestión política que de ello debe derivarse.

4. Objetivos de esta obra

El autor expresa sus propósitos al realizar esta obra. En primer lugar, atiende a la necesidad que siente como docente de elaborar un texto de Teoría y Política Económica para los estudiantes. Existen numerosos textos escritos por profesores extranjeros —también algunos venezolanos—, pero no cubren, individualmente considerados, todo el campo temático que el profesor Luis Mata Mollejas se propone examinar, o no lo tratan del modo como nuestro autor lo estima conveniente. Debe observarse, además, que esos textos, por lo general, corresponden a la visión de economías desarrolladas, cuyos problemas de estabilidad tienen prelación con respecto a los de crecimiento. Se requiere, en nuestros países, textos que se ajusten a la realidad del no desarrollado —o subdesarrollado— en condiciones de dependencia, de vulnerabilidad y de escasa integración interna de la economía, por lo cual la prelación debe otorgarse al desarrollo integral, que implica también estabilidad. En segundo lugar, este libro puede contribuir a la mejor formación de la política económica, en el sentido de proporcionar orientaciones sistemáticas para la toma de decisiones en la cosa pública. Por ello tiene la posibilidad de ser texto de consulta de políticos estadistas y funcionarios

de la administración. Armonizar los dos objetivos señalados es tarea difícil; pero si se tiene en cuenta que los economistas —a cuya formación se dirige también la obra— deben asesorar a los políticos y gobernantes, y que éstos deben comprender a los economistas, la zona en común adquiere consistencia y claridad.

El pensamiento recogido y tratado en este libro ofrece tres vertientes genéricas:— la clásica, la neoclásica y la keynesiana. La teorización del mundo occidental capitalista y la praxis de esta concepción del sistema económico marcan los límites de aquel pensamiento y sus implicaciones políticas. No hay aquí cabida para el pensamiento marxista, aunque alguna parte de la heterodoxia contemporánea en política económica —más allá de la supuesta herejía de Keynes— tiene la influencia esclarecida de Marx y del marxismo. Estimo que la obra sería más objetiva si a las citadas vertientes doctrinarias se hubiese agregado en su justa ponderación la de origen marxista.

Los tres aspectos examinados son: la política fiscal, la monetaria y la de desarrollo. Los instrumentos cuyo manejo se estudia son principalmente los de elaboración keynesiana combinados con los neoclásicos. El manejo de las tasas de interés para la corrección de fenómenos de coyuntura es de antigua data. La política del déficit de presupuesto y de la liquidez monetaria ha sido impulsada por las enseñanzas de Keynes, frecuentemente mal entendidas y peor aplicadas. En nuestros días hemos asistido al virtual fracaso de ese instrumento para corregir tendencias inflacionarias sin ocasionar efectos depresivos en la economía real. Parece que hemos entrado a una época postkeynesiana —y desde luego, definitivamente desvinculada de las condiciones clásicas y neoclásicas— en que el desequilibrio adquiere carta de normalidad y las decisiones más importantes no son, frecuentemente, las que toman los gobiernos, sino las

originadas en las corporaciones transnacionales. Se ha admitido oficiosamente que las llamadas crisis de los últimos quince o veinte años —la monetaria, la financiera, la energética, entre otras— tienen la huella bien marcada de la estrategia del supermonopolio transnacional. En estas condiciones, la política económica tradicional —inclusive la keynesiana— tiene un radio de acción bastante disminuido. Esta realidad está presente en las reflexiones críticas que hace el autor, particularmente en los últimos capítulos, lo que obliga a explorar nuevos caminos para la consideración de nuevas situaciones.

5. Necesidad de una caracterización del subdesarrollo

No puedo dejar de observar la ausencia de una caracterización profunda del subdesarrollo en esta obra. Desde luego, la realidad está implícita en los planteamientos que hace Luis Mata Mollejas al establecer las restricciones de los modelos teóricos y las limitaciones en la aplicación de los instrumentos; pero convendría a la claridad y sistematización de este trabajo la definición científica del subdesarrollo latinoamericano. Valiosas aportaciones han hecho en este campo investigadores sociales venezolanos: Armando Córdova, Héctor Silva Michelena, Héctor Malavé Mata, Salvador de la Plaza, Ramón Losada Aldana, entre otros. Sin embargo, el problema de la causalidad del subdesarrollo continúa vigente y por ello la prescripción de una política para enfrentarlo está sujeta a controversia. Nuestro autor está consciente de esta situación y se conduce con habilidad académica en el tratamiento de las distintas posiciones. Desde luego, me habría gustado un examen más profundo de la cuestión del subdesarrollo y de la política para superarlo que el realizado por Mata Mollejas en este libro.

6. Los instrumentos de la política y la realidad

No puede desconocerse la utilidad de los instrumentos de política económica, contruídos con fundamento en teorías que en un momento dado tuvieron audiencia y credibilidad.

Puede decirse que la Ciencia Económica no ha producido muchos instrumentos útiles para la política y, por tanto, los que ha producido o inspirado deben apreciarse justamente. La escasez, sin embargo, no es credencial para la eficacia o validez del instrumental. Esta eficacia tiene que ser demostrada en la prueba de la experiencia (como se sabe, la experimentación en la ciencia social no es viable, en el sentido que se le da en otras ramas de la ciencia). En el campo monetario la manipulación de las tasas de interés, de los encajes bancarios, de las operaciones de banca central en mercado abierto, de los topes de cartera absolutos y selectivos y otros dispositivos similares en cuanto se refiere a la dinámica interna, aunque con efectos en la esfera cambiaria y de balanza de pagos, son utilizados en todo el mundo occidental y particularmente en los países que han alcanzado algún desarrollo de sus mercados y mecanismos monetarios y financieros. En la zona del cambio extranjero, además de las prácticas tradicionales de modificaciones de la paridad y de control de cambios, de los tipos múltiples o diferenciales y de los mercados paralelos (el oficial y supuestamente libre), se han puesto a la orden del día las manipulaciones directas de la oferta y la demanda de divisas, la flotación regulada de los cambios, las operaciones a futuro y la intervención en los mercados financieros. Uno se pregunta —e interpreto en esto también el autor— si ese instrumental es de conveniente aplicación en nuestros países, donde los mercados de dinero y capital son tan incipientes e imperfectos, donde existe una prevención un poco primitiva ante la intervención de las autoridades monetarias y un prejuicio inveterado que limita la recurrencia al crédito de banca central, donde la elasticidad de dinero y aborro ante las tasas de interés es tan baja y la mentalidad del agiotista prevalece sobre la del empresario. Y después de todo, ¿cuál es el valor del precario equilibrio monetario, interno y externo, si en el fondo real de los sucesos que lo afectan yacen virtualmente congelados graves desequilibrios de producción, de inversión, de ingreso, de

empleo, de consumo y de bienestar, invulnerables a las recetas clásicas, neoclásicas o keynesianas?

Habría que señalar que en el seno de cada país latinoamericano coexisten varios países, si aplicamos esa terminología funcionalista en boga: no sólo el país "político" y el "económico", sino también el país "monetario y financiero" y el país "real", el país "mercantil" y el de "subsistencia", el país "consumista" y el "austero" por fuerza de la miseria, entre otros. La política no puede ser idéntica, por tanto, a profundidad estructural y ni siquiera a escala funcional. La heterogeneidad económico/social de nuestros países representa un escollo muy difícil de superar o eludir en la formulación y el ejercicio de la política; mientras que en los países desarrollados, donde el grado de homogeneidad económico/social es mucho más elevado que en el "Tercer Mundo", la política puede ser diseñada y practicada para el alcance nacional y también internacional, sin tener que confrontar abruptos desniveles entre estratos y sectores. Por ello es indispensable propugnar la necesidad de un diagnóstico profundo del subdesarrollo latinoamericano, como tarea previa al diseño de políticas, aunque es explicable la urgencia de aplicar alguna política y en esta situación el instrumental conocido, convencional, puede ser útil si se está consciente de sus limitaciones y restricciones sustanciales.

7. La singularidad del caso venezolano

La base petrolera de la economía —y su irradiación a todos los órdenes de la vida social— hace que Venezuela adquiera un carácter de singularidad en el escenario latinoamericano. La dinámica fiscal, cambiaria, monetaria y financiera depende en grado casi absoluto del ingreso petrolero. La contribución del llamado "sector interno" a esa dinámica es derivativa de la corriente primaria. Dentro del margen de condicionamiento determinado por la coyuntura petrolera, la política fiscal cumple una función clave en la determinación de la

coyuntura y el crecimiento de la economía nacional. El gasto público, financiado en su mayor parte con ingreso petrolero, es como un determinante exógeno que, al convertirse en ingreso privado, provee los caudales de circulación interna y se refleja en el curso de la balanza de pagos. La presión tributaria, fuera del ámbito petrolero, tiene efectos marginales en la coyuntura económica y el impulso de crecimiento, y es casi ineficaz para la redistribución progresiva del ingreso. La política monetaria, por tanto, está subordinada a la gestión fiscal. En este cuadro de funcionamiento de la economía la ortodoxia encuentra poco lugar y se pone de relieve la necesidad de una interpretación específica.

Luis Mata Mollejas ilustra esa singularidad venezolana con lo ocurrido en los últimos años, notablemente el período 1974/78, cuando la bonanza petrolera desbordó los cauces fiscales, monetarios y cambiarios sin transformarse sustancialmente en acumulación interna y poder productivo real. La consideración principal —y general— es la escasez de recursos: fuerza de trabajo calificada, aptitud administrativa, infraestructura física y social, base primaria de alimentos e insumos, en lo fundamental. La ausencia de una verdadera planificación es mencionada entre las restricciones para la conversión de riqueza fiscal en riqueza económica. Una aplicación elemental de política monetaria y fiscal, aún dentro de cauces convencionales, habría evitado buena parte de los excesos, deformaciones y lesiones causados en estos años en el cuerpo económico y social de la nación por la desordenada y casi alegre administración de los ingresos fiscales. La crítica es inevitable al enjuiciar este período particularmente, y Mata Mollejas no deja de expresarla con vigor. En lugar de progreso sostenido hacia la independencia económica se incorporó la endemia inflacionaria, aumentó la dependencia con respecto a la importación y se desbordó el consumismo, mientras los desniveles de ingreso en el seno de la sociedad se han hecho mayores en términos reales. El pronóstico no es halagueño, sino preocupante.

Este libro despertará interés y estimulará la crítica. Lo

leerán los políticos, los estudiantes, los estudiosos, los profesionales y quizás también los curiosos. Estos últimos no culminarán su lectura, naturalmente. Los otros, a los que va dirigido, tendrán que reflexionar mucho sobre lo que en las páginas que siguen se expone con ánimo de facilitar la comprensión de temas tradicionalmente reservados a especialistas, pero ahora de obligado entendimiento por los hombres públicos, por los conductores de opinión y los comunicadores sociales.

Quiero, por último, dejar constancia de mi reconocimiento cordial al colega Luis Mata Mollejas por su invitación a que escribiera este prólogo, tarea que he procurado cumplir con objetividad, sin dejar por ello de rendir tributo a la amistad nacida en el común afán de las aulas universitarias.

Caracas, diciembre de 1978

D. F. Maza Zavala

Contenido

CAPITULO I Decisiones y variables económicas fundamentales.

1. Síntesis del contenido. 2. Los agentes de poder y los objetivos económicos. 3. Los campos de acción de la política gubernamental. 4. Los errores de la política económica. 5. La política económica y el proceso de tomas de decisiones.

CAPITULO II La medición de la renta nacional, la teoría de la estabilidad y principios de política fiscal.

1. Síntesis del contenido. 2. Elementos cuantitativos para la elaboración de la política económica. 3. La selección de variables para el análisis de la política económica. 4. Demanda y ofertas globales y sus relaciones. 5. Del modelo clásico a los neomonetaristas y la revolución Keynesiana. 6. El consumo y el ahorro. 7. La inversión y la decisión de invertir. 8. La predeterminación de las variaciones de la renta o la teoría del "multiplicador". 9. El efecto de los gastos públicos y los impuestos. 10. Los impuestos en los países subdesarrollados y las líneas generales más deseables para una reforma tributaria.

CAPITULO III Teoría de la estabilidad de la renta y principios de Política Monetaria

1. Síntesis del contenido. 2. Oferta monetaria. 3. Demanda monetaria. 4. El equilibrio general de la renta en una economía monetaria. 5. Hacia la medición estadística: el flujo real y el financiero. 6. Características principales del Sistema Monetario y Financiero de Venezuela.

CAPITULO VI Población, Desempleo y las Políticas Fiscales y Monetarias.

1. Síntesis del contenido. 2. El desenvolvimiento de

mográfico y el proceso de desarrollo. 3. Empleo y desempleo. 4. El desempleo, la demanda y la oferta global. 5. La teoría clásica del empleo. 6. La Teoría Keynesiana del empleo. 7. El pleno empleo. 8. Los puntos de contacto de la política clásica y de la política Keynesiana.

CAPITULO V El Banco Central y el Fondo Monetario Internacional como agentes de la Política Monetaria.

1. Síntesis del contenido. 2. La organización monetaria internacional. 3. El frente interno en Venezuela. 4. El frente externo. 5. La crisis y la reforma internacional. 6. Los acontecimientos monetarios y el Acuerdo de Cartagena. 7. El manejo de las reservas monetarias.

CAPITULO VI La Inflación y el Desarrollo Económico.

1. Síntesis del contenido. 2. Los tipos de inflación. 3. La inflación originada por cambios a corto plazo en la demanda o en la Oferta. 4. La inflación originada en una alza en los costos de los factores productivos. 5. La inflación estructural. 6. La inflación como instrumento del desarrollo económico.

CAPITULO VII La eficacia de los instrumentos de la Política Económica y la Planificación.

1. Eficacia básica de los diferentes instrumentos. 2. Aplicación comparada de los diferentes instrumentos de la política económica. 3. La Planificación: Conceptos básicos. 4. Los estilos de planificación. 5. Las variables económicas y su función dentro de los estilos de Planificación. 6. Pasos en un proceso de Planificación Integral. 7. La Planificación y su inter-relación con la política económica.

CAPITULO VIII La Política Económica en Venezuela

1. Síntesis del contenido. 2. Introducción. 3. La importancia del sector público en el financiamiento del desarrollo. 4. El financiamiento de los planes gubernamentales. 5. El financiamiento del sector privado.

6. Los problemas institucionales. 7. El Comercio Exterior y las limitaciones financieras. 8. La crisis monetaria internacional. 9. El proceso inflacionario y la política económica del futuro.

APENDICES:

APENDICE 1 Las cuentas nacionales.

APENDICE 2 Los impuestos y los gastos públicos: principios generales de tributación; clasificación, límites y distribución de los gastos públicos.

Capítulo I

Decisiones y variables económicas fundamentales

“El entusiasmo no sirve para administrar ni para gobernar, ni para reformar un país, el entusiasmo ofusca el entendimiento, paraliza la acción y extravía las gentes y la obra del gobierno es toda serenidad, toda inteligencia, toda prudencia y tino en el manejo de los negocios públicos”.

Manuel Azaña. ()*

1) Síntesis del Contenido:

La importancia de comprender el proceso mediante el cual se toman las decisiones de política económica y la necesidad de mejorarlos viene determinada por la creciente intervención de los gobiernos en los asuntos económicos. En general puede aceptarse que en los países desarrollados la intervención ha obedecido al deseo de mantener la estabilidad económica; mientras que en los países subdesarrollados la intervención estaría impulsada por el objetivo de acelerar o mantener el proceso de desarrollo.

Definido el objetivo general de referencia, los gobiernos se abocan a tomar decisiones que afectan a las variables económicas, limitadas por las exigencias políticas y sociales de la comunidad que gobiernan; ya que, en todo caso, pende sobre ellos la posibilidad, institucionalizada o no, de remover a los dirigentes en ejercicio del poder, como consecuencia de una evaluación de los “mandantes” al respecto de la gestión de los “mandatarios”.

Con propósito de sistematizar los distintos campos de la acción guber-

(*) Manuel Azaña “Memorias políticas y de guerra”. Edif. Afrodisio Aguedo S.A. Manuel Azaña fue Presidente de la Segunda República Española.

namental puede aceptarse la apreciación simplificadora que distingue las áreas de acción en políticas y administrativas; aunque en la práctica el límite de separación entre ambas resulte, a menudo, bastante difuso ya que, aunque formalmente el papel de la administración es preparar los antecedentes que sirven de base a las decisiones políticas y ejecutarlas posteriormente, en el desenvolvimiento diario muchas decisiones administrativas se convierten en verdaderos actos de política.

Dentro de este esquema el proceso de la toma de decisiones que resulta de mayor interés es el de las acciones políticas, ya que las administrativas se encuentran subordinadas a aquéllas. Conviene también dejar sentado desde el principio que, dentro del esquema que se acepta, el gobierno no es siempre un árbitro superior y "neutro" que puede distinguir siempre cuales son las "verdaderas" necesidades de la sociedad y su grado de prioridad; pues, generalmente, los gobiernos tienen objetivos "dominantes" escogidos a priori dentro del conjunto de ideas que conforman la esfera normativa de los mandatarios.

Así, de acuerdo con los agentes de poder que intervienen en el proceso hay que considerar:

- a) La esfera normativa del gobierno.*
- b) La esfera normativa de los grupos de presión.*
- c) Las Instituciones envueltas.*

Estudiando estos elementos se ha encontrado que los problemas seleccionados por los políticos latinoamericanos caen dentro de las siguientes categorías:

- a) Problemas cuyas "víctimas" llaman la atención de las autoridades por medios enérgicos.*
- b) Problemas respecto de los cuales las autoridades se han convencido de que sus soluciones respectivas son requisitos previos para enfrentar, satisfactoriamente, los precedentes.*
- c) Problemas solucionables al ampliarse los campos de acción posible, por disponer de nuevos instrumentos; siempre y cuando se participe además de la creencia de que dichas soluciones "aliviarán" los problemas de la categoría a).*

Las vinculaciones a "priori", a "posteriori" e inclusive a "fortiori" de estos problemas permiten explicar por qué algunos políticos se inclinan a resolver cuestiones sobre los cuales no recae ningún tipo de presión.

Por su parte, son bastantes claros los criterios con que los grupos de interés o las instituciones seleccionan los problemas y la instrumentación correspondiente: la adquisición de nuevas posiciones y ventajas para sí mismos o para los grupos socio-económicos que representan.

En cuanto al abordamiento de la asociación, puede decirse que existen dos métodos o "estilos" principales: aquél en que el aumento de la comprensión induce a la motivación y el caso en que el proceso de motivación tiene un ritmo más acelerado que el de la comprensión. Por supuesto, también puede imaginarse un camino intermedio o curso "ideal" o "equilibrado" en el que la motivación y la comprensión marchen "pari-pasu".

Se estima que en los países desarrollados predomina el estilo según el cual la comprensión origina la motivación y que, por el contrario, en los países subdesarrollados, el estilo dominante es aquél en que la motivación induce a la comprensión.

Tanto en los países subdesarrollados, como en los desarrollados, una fuente de errores surge de los conflictos que se establecerían entre objetivos e instrumentos, ya que aquéllos podrían no estar suficientemente compartidos por la sociedad y éstos se habrían elegido sin evaluar su eficiencia o su eventual contradicción con el objetivo de referencia.

Otras fuentes de errores son la inestabilidad de la administración, el alcance en el tiempo de las medidas de la política económica y por supuesto los conflictos que surgen entre los distintos elementos involucrados cuando existen profundas divergencias económicas.

Finalmente, de acuerdo con Kirschen, un esquema ideal del proceso de la toma de decisiones, según los sujetos que intervienen, podría ser el siguiente:

- a) Reconocimiento, por parte de la autoridad, de la existencia de un conflicto cuya solución requiere acciones gubernamentales.*
- b) Análisis de la situación por parte de la administración.*
- c) Selección de medidas alternativas por parte de la administración.*
- d) Consultas entre la administración y la esfera política.*
- e) Discusión en la esfera política.*
- f) Ejecución de las medidas por parte de la administración.*

Este esquema declara, explícitamente, que el tránsito por la vía de la comprensión requiere de la existencia de una administración eficiente.

Por su parte, los criterios que deben guiar tanto a la administración como a la esfera política, en la selección de alternativas, no pueden ser otros que aquéllos que descansan sobre la base del máximo de eficiencia y de beneficio con el menor costo posible. Por supuesto, la práctica de estos principios resulta a veces muy complicada, ya que no siempre es posible obtener índices cuantitativos de la utilidad, costo o beneficio general de una cierta medida; no obstante, ello no debe ser

obstáculo para la acción o excusa para la actitud pasiva, ya que, actualmente, es posible ir aumentando paulatinamente la sistematización racional de la escogencia de objetivos e instrumentos.

Por sentado se da que este mejoramiento depende de la situación concreta de cada país, de su sistema de información en general, y de lo estadístico en particular, de su adelanto de las investigaciones económicas y de su desarrollo cultural. A este respecto, resulta obvio que quien cuente con mejores y más detalladas cuentas nacionales y regionales y con modelos que permitan elaborar anticipadamente cuantificaciones de los efectos de las medidas de política, podría acortar más el tiempo necesario de las etapas de reconocimiento y análisis y podría pasar con más elementos de juicio a la etapa de la decisión política.

2. Los Agentes de Poder y sus Objetivos.

La importancia de comprender el proceso mediante el cual se toman las decisiones de política económica y la necesidad de mejorarlas, viene determinada por la creciente intervención de los gobiernos en los asuntos económicos. En general puede aceptarse que en los países desarrollados, la intervención ha obedecido al deseo de mantener la estabilidad económica; mientras que en los países subdesarrollados, la intervención estará impulsada por el objetivo de acelerar o mantener el proceso de desarrollo (*).

Definido el objetivo general de referencia, los gobiernos se abocan a tomar decisiones que afectan a las variables económicas, limitados por las exigencias políticas y sociales de la comunidad que gobiernan; ya que, en todo caso, pende sobre ellos la posibilidad, institucionalizada o no, de remover a los dirigentes en ejercicio del poder, como consecuencia de una evaluación de los "mandantes" al respecto de la gestión de los "mandatarios" (**).

Por este camino se llega también a la aceptación general de que la presión de los llamados grupos de "poder" pesa decisivamente sobre la

(*) Los gobiernos pueden intervenir en la economía "activamente"; es decir, produciendo, consumiendo, etc.; pueden intervenir "pasivamente" regulando precios, etc., y también pueden limitarse a cumplir las funciones "liberales".

(**) No interesa hacer una tipificación de los "estilos" mediante los cuales las diversas sociedades efectúan el proceso de remoción. Ellos oscilan entre el proceso electoral periódico de algunos países desarrollados y las asonadas "revolucionarias" de los sub-desarrollados. Pero sí conviene tener presente, que la posibilidad de remoción es un foco de atención permanente por parte de los mandatarios.

selección de las "necesidades" sociales y de los medios de satisfacer las que escogen las autoridades. Dicho grado de presión determina la importancia de cada aspiración concreta, y de los conflictos de interés o problemas que genera. Por supuesto, los mecanismos de que se valen los grupos de poder varían de una sociedad a otra.

En los Estados contemporáneos, y de acuerdo a las normas de convenio social básico (constituciones), se puede ejercer gran variedad de presiones sobre la formulación e implementación de las medidas de política económica, dependiendo de diversos factores de tipo socio-económico y de sus interrelaciones.

Por ejemplo, en un régimen parlamentario, un primer conjunto de factores que se pueden considerar vendría dado por la composición del parlamento nacional, en términos de la representación que obtengan los distintos sectores económicos, el origen rural o urbano de los representantes, sus tendencias ideológicas y, en fin, en, la capacidad de efectuar coaliciones políticas por parte de los diferentes intereses representados. (*)

Otros factores se derivan del sistema de lealtad dominante, de las instituciones existentes o de la institucionalización de ciertos canales de influencia; es decir, del "estadio de desarrollo cultural". (**)

3. Los campos de acción de la política gubernamental.

Con propósito de sistematizar los distintos campos de la acción gubernamental, puede aceptarse la apreciación simplificadora (***) que distingue las áreas de acción en políticas y administrativas; aunque en la práctica el límite de separación entre ambas resulte, a menudo, bastante difuso ya que, aunque formalmente el papel de la administración es preparar los antecedentes que sirven de base a las decisiones políticas y ejecutarlas posteriormente en el desenvolvimiento diario, muchas deci-

(*) Otros ejemplos pueden citarse a partir de otros factores, tales como: las tendencias religiosas, la tradición histórica y, en general, del avance cultural. En este sentido se ha dicho que el incremento de la llamada "clase media" reduce las posiciones radicales en los países desarrollados; mientras que en los sub-desarrollados el avance cultural y económico, agudiza los conflictos ideológicos y las posiciones extremas previamente existentes.

(**) Por ejemplo cabría examinar las relaciones familiares, religiosas, militares, etc., que se manifiestan con relación al Estado.

(***) Hirschman, Alberto. "Estudios sobre Política Económica en América Latina". Editorial Aguilar, 1964.

siones administrativas se convierten en verdaderos actos de política.

Dentro de este esquema, el proceso de la toma de decisiones que resulta de mayor interés es el de las acciones políticas, ya que las administrativas se encuentran subordinadas a aquéllas (*). Conviene también dejar sentado, desde el principio, que dentro del esquema que se acepta, el gobierno no es siempre un árbitro superior y "neutro" que puede distinguir siempre cuáles son las "verdaderas" necesidades de la sociedad y su grado de prioridad; pues, generalmente, los gobiernos tienen objetivos "dominantes" escogidos a priori dentro del conjunto de ideas que conforman la esfera normativa de los mandatarios.

Así, de acuerdo con los agentes de poder que intervienen en el proceso, hay que considerar:

- a) La esfera normativa del gobierno.
- b) La esfera normativa de los grupos de presión.
- c) Las instituciones envueltas.

Por medio de la primera variable llegan a la atención del político los problemas que "desean" resolver los mandatarios, ya que la motivación se desprende de su propia ideología. Una ilustración al respecto la brinda Kirschen (**), quien muestra las "preferencias" en materia de política económica de los distintos grupos políticos que encontró en los seis países que integran el Mercado Común Europeo, y en Gran Bretaña, Suecia y los Estados Unidos. Así, por ejemplo, halla que para los grupos "conservadores" la estabilidad del sistema de precios es un objetivo "dominante"; mientras que para los grupos "socialistas" dicha estabilidad sólo representa un objetivo menor o secundario. Por el contrario, un objetivo "significativo" para esta agrupación es la reducción de la jornada de trabajo; lo cual representa un "contra objetivo" en la esfera normativa de los conservadores.

De otra parte, esta evaluación con criterios normativos conduce a que las coaliciones partidistas sólo tengan lugar cuando los objetivos "dominantes" no sean contradictorios, o si se reduce la importancia de los objetivos conflictivos, modificando las plataformas respectivas.

Otro camino vinculado a la vía "ideológica" y que llama la atención

(*) La distinción realizada acentúa su carácter teórico, en la medida en que el grado de eficiencia o ineficiencia de la administración, transforma sus decisiones en actos de política.

(**) Kirschen, E.S. Política Económica Contemporánea. Barcelona, Ediciones de Occidente, 1965.

del político sobre ciertos problemas es el de la técnica de "asociación" de problemas a partir de las concepciones globales. (*)

Alberto O. Hirschman (**) describe el proceso de la siguiente manera: Supóngase que existe un problema P, "privilegiado" que goza la atención del político y un problema D, "descuidado". Una forma de llamar la atención sobre D es elaborar una teoría que permita demostrar que la persistencia de P obedece a la existencia de D y que, como consecuencia, no se puede resolver P sin la elaboración de un programa general en que se incorporen medidas para solucionar el problema D.

Aún en los casos en que no es posible establecer una vinculación directa entre P y D, el programa general puede usarse como vínculo indirecto, declarando que el problema P se resolverá dentro de un programa general en que la solución de D toma parte.

Estudiando estas técnicas, Hirschman encuentra que los problemas seleccionados por los políticos latinoamericanos caen dentro de las siguientes categorías:

- a) Problemas cuyas "víctimas" llaman la atención de las autoridades por medios enérgicos.
- b) Problemas respecto de los cuales las autoridades se han convencido de que sus soluciones respectivas son requisitos previos para enfrentar, satisfactoriamente, los precedentes.
- c) Problemas solucionables al ampliarse los campos de acción posible por disponer de nuevos instrumentos; siempre y cuando se participe, además, de la creencia de que dichas soluciones "aliviarán" los problemas de la categoría a).

Posteriormente, explica que la distinción teórica que puede hacerse entre los vínculos de las distintas categorías radica en que, mientras los problemas de la categoría c) se presentan independientemente de los de la (a) y sólo a "posteriori" se realiza su vinculación, dada la eficiencia de los medios disponibles para solucionarlos, los (b) aparecen como "causa" de los (a) dentro de la esfera normativa de la "concepción general".

Estas vinculaciones a "priori", a "posteriori", e inclusive a "fortiori" permiten explicar por qué algunos políticos se inclinan a resolver problemas sobre los cuales no recae ningún tipo de presión.

(*) Esta técnica, en su forma más refinada, conduce a la sustitución de problemas.

(**) Obra citada.

Por su parte, son bastante claros los criterios con que los grupos de interés o las instituciones seleccionan los problemas y la instrumentación correspondiente: la adquisición de nuevas posiciones y ventajas para sí mismos o para los grupos socio-económicos que representan.

4. Los errores en la Política Económica:

Parece ser que una fuente importante de "errores" en el desarrollo de la política económica surge del hecho de que la motivación ideológica para alcanzar ciertos objetivos sea más fuerte que la comprensión de la interacción de los factores envueltos.

Siguiendo otra vez a Hirschman, puede decirse que existen dos métodos o "estilos" principales de solución: aquél en que el aumento de la comprensión induce a la motivación y el caso en que el proceso de motivación tiene un ritmo más acelerado que el de la comprensión. Por supuesto, también puede imaginarse un camino intermedio o curso "ideal" o "equilibrado" en el que la motivación y la comprensión marchen "pari-pasu".

Se estima que en los países desarrollados predomina el estilo según el cual la comprensión origina la motivación y que, por el contrario, en los países subdesarrollados, el estilo dominante es aquél en que la motivación induce a la comprensión.

De acuerdo a Hirschman, el proceso mediante el cual se abordaría la solución de problemas en los países subdesarrollados sería el siguiente: Al aparecer un problema apremiante, sobre el cual se ha llamado la atención, se tomarían medidas de carácter provisorio para salir momentáneamente del paso. Estas medidas estarían signadas por la existencia de un mínimo de comprensión, dada la "urgencia" con que apareció el conflicto; por lo cual, las medidas serían defectuosas y con muchas probabilidades de agravar la situación.

La persistencia del problema induciría a la búsqueda de una "solución fundamental"; pero dada la "inexperiencia" local, esta búsqueda podría desviarse hacia la copia de ideas, planes o sugerencias de origen foráneo; con lo cual se llegará a una pseudo-comprensión del problema y con muchas posibilidades a acumular nuevos errores. (*)

Tanto en los países subdesarrollados, como en los desarrollados, una

(*) También en los países desarrollados se puede producir una política "au coup par coup" (de improvisación) si el problema no ha sido considerado dentro de un plan de largo plazo.

fuerza de errores surge de los conflictos que se establecerían entre objetivos e instrumentos, ya que aquéllos podrían no estar suficientemente compartidos por la sociedad y éstos se habrían elegido sin evaluar su eficiencia o su eventual contradicción con el objetivo de referencia.

Este segundo tipo de fuente podría derivar también en un derrotero errático en búsqueda de "soluciones", las cuales fácilmente desarrollarían nuevos conflictos, si existiesen profundas divergencias ideológicas.

Resulta entonces obvio la importancia de que toda acción sea precedida por una cabal comprensión de los factores involucrados.

Una tercera posibilidad de incurrir en errores se derivaría de la separación existente entre las funciones de la Administración y las del sector político. Al primero, correspondería principalmente la escogencia de los instrumentos, siendo así que esta selección puede atentar contra los objetivos escogidos debido a la externalización del conflicto latente entre objetivos e instrumentos.

Parece ser que estos conflictos entre objetivos e instrumentos, al decir de Hirschman, o entre el sector político y la administración, tienden a minimizarse mientras la administración es más estable y más centralizada; dado que entonces se le presentarían mayores oportunidades de intervenir activamente en la selección de los objetivos.

Una cuarta fuente de errores o complicaciones se derivaría del alcance en el tiempo de las medidas de política económica. Aunque no se conocen todavía las relaciones entre las distintas esferas y el tiempo, puede aceptarse que las medidas que se refieren al corto plazo estarían muy relacionadas con el campo de la administración, mientras que las del largo plazo recaerían, inevitablemente, en el campo político. El conflicto se presentaría cuando las medidas de corto alcance atentaran contra las del largo plazo, originando tensiones entre las ramas administrativa y política del gobierno.

5. La política económica y la formulación de modelos:

De acuerdo con Kirschen un esquema ideal del proceso de la toma de decisiones, según los sujetos que intervienen, podría ser el siguiente:

- a) Reconocimiento, por parte de la autoridad, de la existencia de un conflicto cuya solución requiere acciones gubernamentales. (*)

(*) Indudablemente la administración, o parte de ella, puede obrar también como grupo de presión y presentar "problemas" a la esfera política.

- b) Análisis de la situación por parte de la administración.
- c) Selección de medidas alternativas por parte de la administración.
- d) Consultas entre la administración y la esfera política.
- e) Discusión en la esfera política.
- f) Ejecución de las medidas por parte de la administración.

Este esquema declara, explícitamente, que el tránsito por la vía de la comprensión requiere de la existencia de una administración eficiente.

Por su parte, los criterios que deben guiar tanto a la administración como a la esfera política en la selección de alternativas, no pueden ser otros que aquéllos que descansan sobre la base del máximo de eficiencia y de beneficio con el menor costo posible. (*) Por supuesto, la práctica de estos principios resulta a veces muy complicada, ya que no siempre es posible obtener índices cuantitativos de la utilidad, costo o beneficio general de una cierta medida; no obstante, ello no debe ser obstáculo para la acción o excusa para la actitud pasiva, ya que, actualmente, es posible ir aumentando paulativamente la sistematización racional de la escogencia de objetivos e instrumentos.

Por sentado se da que este mejoramiento depende de la situación concreta de cada país, de su sistema de información en general, y de la estadística en particular, de su adelanto de las investigaciones económicas y de su desarrollo cultural. A este respecto, resulta obvio que quien cuente con mejores y más detalladas cuentas nacionales y regionales y con modelos que permitan elaborar anticipadamente cuantificaciones de los efectos de las medidas de política, podría acortar más el tiempo necesario de las etapas de reconocimiento y análisis y podría pasar con más elementos de juicio a la etapa de la decisión política.

En este sentido el uso de "modelos" que a la lógica económica unen la cuantificación estadística o "modelos econométricos" excita a mejorar la base analítica; es decir, excita a tomar decisiones que tienden a mejorar el sistema de recolección de informaciones.

Pero lo que es más útil todavía, es que tales modelos pueden servir de enlace entre la base analítica y la acción política, ya que permiten conciliar las exigencias de coherencia y eficiencia que se exige de las medidas de política económica; que, de otra forma, se intentaría satisfacer aceptando patrones implícitos de comportamiento cuya validez no está demostrada estadísticamente.

(*) Se sobreentiende que la palabra costo cubre también el sentido de "costo social" y no sólo el costo económico.

Los modelos de uso más corriente pueden clasificarse en dos grandes categorías: (*) los "agregativos" basados en las cuentas sociales y los "sectoriales" e "interindustriales" que proporcionan elementos para un análisis más detallado de la asignación de recursos. Estos últimos pueden cumplir la función de orientar medidas respecto del sector a que se refieren, además de servir como medio de verificación de los resultados y conclusiones arrojadas por los modelos agregativos.

Las ventajas específicas del uso de modelos se derivan de sus características principales:

- a) Constituyen un conjunto de relaciones entre variables con coherencia formal y base teórica.
- b) Utilizan los métodos estadísticos para estimar los parámetros y grado de significación de los resultados. (**)

Esto permite aprovechar las guías de la investigación teórica, empírica y el grado de probabilidad o precisión de los resultados.

Por otra parte, las alternativas al enfoque propuesto son la de usar premisas teóricas sin base empírica, o la de emplear análisis estadísticos sin bases de economía teórica formal. Un ejemplo del primer caso es la frecuente utilización de la teoría de las ventajas comparativas para justificar la especialización de los países subdesarrollados en la producción primaria; mientras que un ejemplo del segundo caso lo proporcionan las correlaciones entre el ingreso y la producción industrial para justificar una posición contraria (***)

Una política basada sobre los elementos de juicio así obtenidos y las analogías complementarias descansan sobre una base fundamentalmente subjetiva o normativa; mientras que el uso de modelos con parámetros de procedencia estadística elimina un máximo de factores subjetivos o los hace explícitos, a más de ayudar a destruir analogía falsas o tesis

(*) De las varias categorías que pueden establecerse entre los modelos, hemos adoptado aquella que los diferencia, según aparezcan o no los llamados "sectores" económicos, porque se adapta mejor a los propósitos que nos proponemos.

(**) En realidad estas características corresponden principalmente a los modelos "Económicos"; por lo cual, en cada caso las "ventajas y desventajas" serán distintas, de acuerdo a como se presentan las características.

(***) Ejemplos tomados de Chennery en su ensayo "El uso de los modelos económicos como instrumentos del desarrollo económico"; preparado para la Conferencia sobre el Ingreso y la Riqueza, Río de Janeiro, 1959. Ob. El Ingreso y la Riqueza, Simón Kuznetz y otros, México, Fondo de Cultura, 1963.

cuya comprobación empírica no sea satisfactoria.

El empleo de los modelos agregativos permite desarrollar el examen de políticas alternativas, llevando a términos cuantitativos los efectos resultantes sobre el conjunto económico; mientras que los modelos sectoriales pueden brindar información adicional sobre la eficiencia de determinados instrumentos con relación a un sector específico.

Los modelos agregativos garantizan también la consistencia lógica y coherente de los diversos programas o del plan nacional, indicando, además, las formas más viables para alcanzar los objetivos compatibilizados, ya que permiten obtener una visión panorámica y manejable del conjunto económico; aunque, no agote las distintas variaciones ni se extraigan de él instrumentaciones de alta precisión, puesto que en la mayoría de los casos sólo permitirá distinguir las líneas de acción que posteriormente pueden ser definidas con el empleo de modelos sectoriales.

Por su parte, las limitaciones de su empleo son claras y también se derivan de las propias características. En efecto, la base de la economía teórica formal, siempre destaca las interrelaciones de algunos factores que se aceptan como "estratégicos" o más "importantes" debido a la complejidad que tendría el análisis en el cual se incluyeran "todos" los factores. De forma similar tampoco es deseable establecer "todas" las relaciones posibles; por lo cual, sustancialmente y en el plano teórico, la base teórica del modelo siempre será incompleta. Un ejemplo de esta deficiencia la constituye la ausencia de relaciones de "reacción" o de "feedback"; pues cuando éstas se hacen explícitas, el análisis resulta extraordinariamente complejo, llegando a ser inmanejable si el número de relaciones establecidas fuera muy alto. Quizá cabría pensar, que con los modernos métodos de cálculo electrónico estas deficiencias pueden salvarse; pero no se debe olvidar que en última instancia será el hombre quien deducirá las últimas consecuencias y conclusiones; por lo que la última "síntesis" estará afectada por las limitaciones enunciadas.

Otra limitación general se deriva al mismo tiempo de la confianza que despierte el uso de un instrumental tan refinado como el estadístico, lo cual puede hacer creer que los resultados obtenidos son siempre confiables dentro de los márgenes de "error" que hayan podido establecerse. No cabe ninguna duda de que si la base de la economía teórica fuera normalmente completa y la comprobación subsiguiente por medio del instrumental estadístico llenara todos los requisitos deseables, se podría tener plena confianza en los resultados alcanzados; pero el peligro reside en estimar "ver-

dad irrefutable" las conclusiones derivadas de teorías necesariamente incompletas, comprobadas "empíricamente" por instrumentos estadísticos muchas veces defectuosos y que, a su vez, no pueden suplir las fallas teóricas previas.

No obstante, debe admitirse, sin olvidar ninguna de las limitaciones enunciadas, que los caminos alternativos parecen menos seguros y, por ende, más gruesos sus errores.

Capítulo II

La medición de la renta nacional, la teoría de la estabilidad económica y principios de política fiscal

1) Síntesis del Contenido:

a) El equilibrio económico y las cuentas nacionales:

El concepto básico que permite el cálculo de la renta, es el principio de la contabilidad por partida doble, según el cual, por cada moneda gastada por los consumidores, los inversores o el gobierno, debe existir para alguien un ingreso de otra en concepto de renta. Esta moneda se reflejará en un aumento de los salarios, intereses, alquileres, beneficios de las sociedades y rentas de las empresas individuales. Una parte de los ingresos brutos de las empresas podrá retenerse en forma de beneficios no distribuidos. La suma de los beneficios no distribuidos y la depreciación se llama "ahorro bruto de las empresas". El resto, o sea las utilidades distribuidas ingresan a la "renta disponible", o al gobierno que recibe los "impuestos netos" sobre la renta. Al mismo tiempo que recauda impuestos, el gobierno devuelve también subsidios y "pagos de transferencia". Estas últimas incluyen los pagos de seguridad social e intereses de la deuda pública.

De acuerdo con las distinciones hechas en el párrafo, podemos observar la distribución de la renta dividiendo la economía en sectores de consumo, de empresas y de gobierno (dejando de lado, por el momento, al comercio exterior). Así tenemos que:

	Ingresos la (os)	Gastan en
al sector consumo	Renta disponible (Yd)	Consumo (C)
al sector de las empresas	Beneficios no distribuidos (Sb)	Inversión neta (I _r)
al sector gobierno	Impuestos netos (T)	Gastos públicos (G)

El ingreso de todos los sectores es el Producto Nacional Bruto (PNN) y el total del gasto es el Gasto Nacional Neto (GNN). Al considerar las Amortizaciones (D) y la Depreciación (D) se obtiene el Producto Nacional Bruto (PNB) y el Gasto Nacional Bruto (GNB).

Estas relaciones e igualdades señalan el punto de partida del modelo básico que se utiliza en el análisis económico. Simbólicamente, el Gasto Nacional Neto (GNN) que convendremos en llamar Y, es igual a la suma de los gastos en consumo C, inversión neta I_r y gastos públicos G.

$$Y = C + I_r + G$$

De la misma forma, del lado de los ingresos, el Producto Nacional Neto (PNN) será igual a la suma de la renta disponible de los beneficios no distribuidos y de los impuestos netos. Por lo demás el GNN tiene que se igual al PNN, por lo cual también podemos designar al PNN por Y.

Dado que los particulares pueden gastar en bienes de consumo su renta disponible o bien ahorrarla, podemos escribir que:

$$Y = C + S + T$$

Considerando simultáneamente ambas ecuaciones resulta la siguiente identidad contable fundamental:

$$I_r = S + (T - G)$$

que indica que en la contabilidad nacional la inversión neta debe ser siempre igual a los ahorros privados más el superávit del gobierno.

En el cálculo de las cuentas nacionales hay también que distinguir dos criterios básicos: El cálculo a los precios corrientes y el cálculo a precios constantes.

Las cuentas elaboradas a precios corrientes miden los flujos de bienes y servicios a los precios vigentes durante un lapso determinado.

La utilización de los precios de mercado para valorar el producto es

una cuestión práctica y no implica juicio acerca del bienestar social. También hay que señalar que el producto nacional incluye algunos bienes y servicios que no aparecen en los mercados y que son valorados por analogía. Por otra parte, se excluyen algunas actividades porque no constituyen actividad productiva corriente desde el punto de vista social o porque implican una mera redistribución de renta.

Queda claro que, contablemente, el ahorro y la inversión son iguales. A la parte del producto nacional no adquirido por los consumidores o por el gobierno se llama "inversión" y debe, por definición, ser igual a aquella parte del ingreso no desembolsado en compras de bienes finales y servicios por parte de las personas, el gobierno o las empresas.

Si vemos las cuentas nacionales desde el punto de vista del gasto, al cual se le denomina también "demanda", encontramos la expresión "demanda global" para expresar el gasto nacional neto.

Al considerar el comercio exterior la demanda global de un país se expresa de la siguiente forma:

$$Y = C + I + G + X - M$$

donde C son los gastos de consumo; I, los gastos en bienes de capital; G, los gastos del gobierno; X, las exportaciones y M, las importaciones. Si las importaciones aumentan más que las exportaciones, los pagos a los factores nacionales disminuyen.

Por su parte, el total de bienes y servicios ofrecidos en una economía se denomina "oferta global" y ella puede expresarse en función de la producción física (real) y de los precios.

Sobre esta base, la oferta global puede expresarse de la forma siguiente:

$$Y = P \times Q$$

En este caso, P es considerado como el índice general de precios y Q como el índice general de la producción total.

La demanda global, también puede expresarse en función del dinero en circulación escribiéndose:

$$Y = M \times V$$

En esta identidad V expresa la velocidad media de circulación del dinero y M la masa monetaria media (billetes y monedas) en circulación.

En estas ecuaciones, M x V expresa a la demanda global. La oferta

global se expresa por $P \times Q$. La ecuación $M \times V = Y$ constituye el fundamento de la llamada "teoría cuantitativa de la moneda". Dado que la oferta global debe ser igual a la demanda global, en toda economía se cumplirá que

$$M \times V = P \times Q$$

A raíz de esta igualdad, se desarrolló la teoría clásica de la política económica que da especial énfasis al volumen de dinero; de allí que convenga también exponer los elementos básicos de la teoría Keynesiana antes de entrar al estudio de la política económica, tal como se acepta hoy en día.

El objetivo de la "Teoría General" de Keynes es explicar como se determina el volumen de producción o empleo en una época dada. Keynes afirma que cuando la demanda es deficiente, origina el desempleo, y cuando la demanda es excesiva, origina la inflación.

Keynes también da al dinero un lugar de gran importancia para la determinación del empleo y de la producción; y para ello destaca tres funciones en el dinero: medio de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor. La tercera es la más importante en la "economía monetaria" de Keynes. Si el mundo estuviese hecho de modo que se pudiera prever con una certidumbre matemática el porvenir de la economía, no tendría sentido conservar la riqueza en forma de moneda estéril. En consecuencia la incertidumbre inherente a la naturaleza del porvenir explica, en parte, la existencia de una preferencia por la conservación de la riqueza en forma de dinero. En este sentido, el "interés", es la recompensa por el abandono de la posesión de la riqueza en su forma líquida y afecta al nivel de la demanda global.

Por lo demás, y de acuerdo con Keynes, el empleo total depende de la demanda global y el desempleo resulta de una insuficiencia de la demanda global.

El mecanismo ideado por Keynes es como sigue: La demanda "efectiva" equivale a la renta gastada. A medida que el empleo aumenta, la renta aumenta al mismo tiempo y también lo hace el gasto. La parte no gastada o "ahorro" del público en general será gastado en bienes de producción (inversiones), utilizando el mecanismo del crédito, si tales ahorros estuviesen colocados en los bancos. Los hombres de negocios tomarán a préstamo para invertir hasta el punto en que el rendimiento esperado de una inversión nueva sea igual al coste de los préstamos gracias a los cuales se ha realizado. La tasa de interés —el

otro factor que determina el volumen de las inversiones— depende de dos elementos: la situación de la preferencia por circulante o liquidez y de la cantidad de moneda en oferta monetaria.

Para Keynes es el gasto, y no el ahorro individual, lo que constituye la condición esencial de la producción y de la prosperidad en una economía de cambios en la que el gasto de uno es la renta de otro.

b) Los principios de la política fiscal:

Si suponemos una economía en la cual no existe sector público, en donde las sociedades no retienen beneficios, donde tampoco existe comercio exterior y, finalmente, en la que el nivel de la inversión neta esté determinado por las expectativas a largo plazo, siendo, por tanto, independiente del nivel de la renta corriente ocurrirá que la renta disponible y el Producto Nacional Neto sean idénticos.

La renta nacional, en la contabilidad de esta economía será:

$$Y = C + I$$

En donde C es el consumo real e I la inversión neta realizada. Por "inversión realizada" entendemos toda inversión neta, independiente de si ha sido planeada o no. Bajo los supuestos que hemos hecho, toda la renta constituye renta disponible, de modo que será igual a la suma del consumo y del ahorro.

$$Y = C + S$$

En estas condiciones ¿cuál será el "nuevo monto de la renta o nivel de equilibrio" cuando se decide incrementar la inversión?. Para que haya equilibrio debe cumplirse que el ahorro sea igual a la inversión. El equilibrio se alcanzará cuando la suma de la inversión planeada más la inversión no planeada sea igual a los ahorros realizados.

El monto final que alcanza la renta después de realizada una inversión se puede calcular utilizando el multiplicador de la inversión. En general, cualquier gasto determina un aumento en la renta equivalente a sí mismo multiplicado por el multiplicador; el cual es un número que se determina a partir de la relación entre los niveles previos de consumo y de renta.

Lo mismo ocurre con los gastos públicos o de gobierno. Al introducir en el análisis los gastos públicos y los impuestos, la condición de equilibrio debe ser que la inversión planeada más los gastos públicos sea

igual a los ahorros más los impuestos. Para entender por qué ello es así debemos introducir la noción de "filtración" de la renta.

"Filtración" es todo lo que no va a la corriente de gastos. En nuestro análisis simplificado, la parte de la renta que no se gasta como consumo se "filtra" en forma de ahorro. Para que haya equilibrio, los gastos de inversión deben ser suficientes para compensar las filtraciones debidas al ahorro, experimentadas en la corriente de renta. Si los ahorros son mayores que la inversión planeada, la filtración en la corriente de gasto es mayor que el impulso que dicha corriente recibe por la vía del consumo y de la inversión planeada. Los impuestos, al igual que los ahorros, son filtraciones de la renta; mientras los gastos públicos, al igual que la inversión planeada, son gastos compensatorios. Si la suma de impuestos y ahorros es mayor que la suma de gastos públicos e inversión planeada, se producirá más de lo que se vende o, lo que es lo mismo, habrá una acumulación no planeada de "stocks", porque los gastos efectuados no han sido suficientes para compensar filtraciones.

Sin embargo, los impuestos presentan una faceta adicional. No solamente constituyen filtraciones en la corriente de gasto, sino también determinan en qué medida los ahorros constituirán filtraciones, al modificar el nivel de la renta disponible. La filtración total que resulta de los impuestos no aumenta por el importe de éstos, sino por los impuestos menos la reducción de los ahorros causada por los mismos.

En conclusión, los impuestos reducen menos la renta que los aumentos efectivos por un incremento de los gastos públicos.

La importancia de esto para la política fiscal es que al sumar los efectos de un incremento de la misma magnitud absoluta de los impuestos obtenemos, que el efecto neto sobre la renta es un incremento igual al monto de los gastos públicos.

¿Qué interés tiene este resultado para la política fiscal del Gobierno?. Algunas veces se ha supuesto equivocadamente que, si el presupuesto está equilibrado, el Gobierno es fiscalmente neutro. Sin embargo, de lo expuesto anteriormente resulta evidente que el nivel al que el presupuesto está equilibrado es también importante, pues afecta al nivel de la renta.

Si añadimos ahora la condición de que los impuestos son una función de la renta, a través de una tasa proporcional promedio, nos acercaremos a las condiciones reales en donde "el producido fiscal" proviene de tarifas proporcionales a la magnitud de la renta.

En estas condiciones se ha demostrado que el multiplicador es menor. Es decir, con impuestos directos y proporcionales el multiplicador del

gasto disminuye.

Una de las consecuencias interesantes de este comportamiento es que los esfuerzos para equilibrar el presupuesto por la vía del aumento de los tipos impositivos pueden, en cierto modo, verse frustrados, porque el aumento en las tasas impositivas puede no aumentar la recaudación en la medida prevista, dado que el aumento de dichas tasas reduce el nivel de la renta disponible.

Otra consecuencia es que al reducir el multiplicador, la economía está menos sujeta a fluctuaciones violentas. En las economías modernas existe además otro efecto estabilizador, resultante del hecho de que los tipos impositivos están calculados de forma progresiva. Esto significa que, al aumentar la renta personal, los sujetos pasivos del impuesto se sitúan en grupos de renta gravados con tipos mayores y pagan en impuestos una mayor proporción de su renta. De la misma manera, cuando la renta personal disminuye, los contribuyentes pasan a los grupos de renta más baja. El efecto neto es que la renta disponible y el consumo son más estables que en el caso de que existiera sólo un impuesto proporcional.

2. Elementos Cuantitativos para la elaboración de la Política Económica.

A partir de la observación diaria del acontecer económico: el aumento del costo de la vida, la presión correspondiente para alcanzar un alza compensatoria de salarios, la búsqueda de empleo de quien acaba de terminar sus estudios, la petición al Gobierno de que mejore sus servicios públicos, la necesidad de éste de aumentar sus ingresos aumentando los impuestos o solicitando créditos, y las ventajas de importar bienes del extranjero, si se poseen los medios necesarios, se puede deducir que la comprensión de los diversos acontecimientos y su interrelación requiere un proceso de análisis y de un método para obtener una visión de conjunto de lo que se ha llamado "economía nacional". Esto se logra combinando dos elementos: la medición de la actividad económica a través de las "cuentas nacionales" y de la interpretación de los resultados con la ayuda de la "teoría económica" y de los modelos analíticos que la constituyen.

El resultado de las cuentas nacionales más frecuentemente mencionado es la renta o ingreso nacional. Cómo se obtiene tal resultado? Por cada bolívar o unidad monetaria gastada por los compradores de bienes y servicios o consumidores, por los inversionistas o por el gobierno, existirá para alguien un ingreso de una unidad monetaria por concepto de

renta. Ello puede efectuarse y medirse a través de conceptos tales como salarios, intereses, alquileres, beneficios de las empresas. Parte de este bolívar irá al Gobierno como impuesto y a su vez el Gobierno devolverá un cierto monto (mayor o menor según los casos) en servicios directos, que parecen "gratuitos" para el usuario, o en forma de transferencias de dinero como subsidios.

Así, la renta nacional es una medida del flujo de bienes y servicios finales resultantes de la producción de un lapso determinado, por ejemplo un año. Para cada sector de la economía se elabora una cuenta que muestre su participación, sin duplicaciones y para ello se excluyen las transacciones que resultan compensadas entre los distintos sectores y unidades económicas (como por ejemplo, la compra-venta entre las empresas). En este proceso se sigue, rigurosamente, la práctica contable desarrollada por las empresas: cada transacción se registra dos veces y representa los dos aspectos de la actividad económica: el flujo de bienes y servicios o producción y el flujo monetario de ingresos o de renta.

Por lo tanto, las cuentas resultantes muestran quién adquirió los distintos bienes y cómo se distribuyó la renta entre los diversos sectores: empresas, familias, gobierno y unidades económicas extranjeras no residentes en el país.

El gráfico No. 1, ilustra este proceso y en el anexo No. 1 se detallan los distintos métodos de que se vale la contabilidad nacional para medir el flujo monetario y el flujo de bienes y servicios.

3. La Selección de variables para el Análisis de la Política Económica.

La variable más general a que se refiere la política económica, es la renta o ingreso, y el concepto básico que permite su cálculo es el principio de la contabilidad por partida doble, según el cual, por cada moneda gastada por los consumidores, los inversores o el Gobierno, debe existir para alguien un ingreso de otra en concepto de renta. Esta moneda se reflejará en un aumento de los salarios, intereses, alquileres, beneficios de las sociedades y rentas de las empresas individuales. Una parte de los ingresos brutos de las empresas podrá retenerse en forma de beneficios no distribuidos. La suma de los beneficios no distribuidos y la depreciación se llama "ahorro bruto de las empresas". El resto, o sea las utilidades distribuidas ingresan a la "renta disponible", o al Gobierno que recibe los "impuestos netos" sobre la renta. Al mismo tiempo

que se recauda impuestos, el Gobierno devuelve también subsidios y "pagos de transferencia". Estas últimas incluyen los pagos de seguridad social e intereses de la deuda pública.

De acuerdo con las distinciones hechas en el párrafo anterior, podemos observar cómo se distribuye la renta dividiendo la economía en: sector de las familias o del consumo, sector de las empresas y sector del Gobierno (dejando de lado, por el momento, al comercio exterior). Así tenemos:

	INGRESA	GASTA
El sector del consumo	Renta disponible (Y_d)	Consumo (C)
El sector de las empresas	Beneficios no distribuidos (S_b)	Inversión neta (I_r)
El sector Gobierno	Impuestos netos (T)	Gastos públicos (G)
Todos los sectores	Producto Nacional Neto (PNN). Depreciación (D) Producto Nacional Bruto (PNB).	Gasto Nacional Neto (GNN). Amortizaciones (D) Gasto Nacional Bruto (GNB)

Este cuadro señala el punto de partida del modelo básico que utilizaremos en nuestro análisis. Simbólicamente, tendremos que el PNN que convendremos en llamar Y , es igual a la suma de los gastos en consumo C , inversión neta I_r y gastos públicos G .

$$Y = C + I_r + G \quad (1-1)$$

De la misma forma, del lado de los ingresos, Y será igual a la suma de la renta disponible de los beneficios no distribuidos y de los impuestos netos.

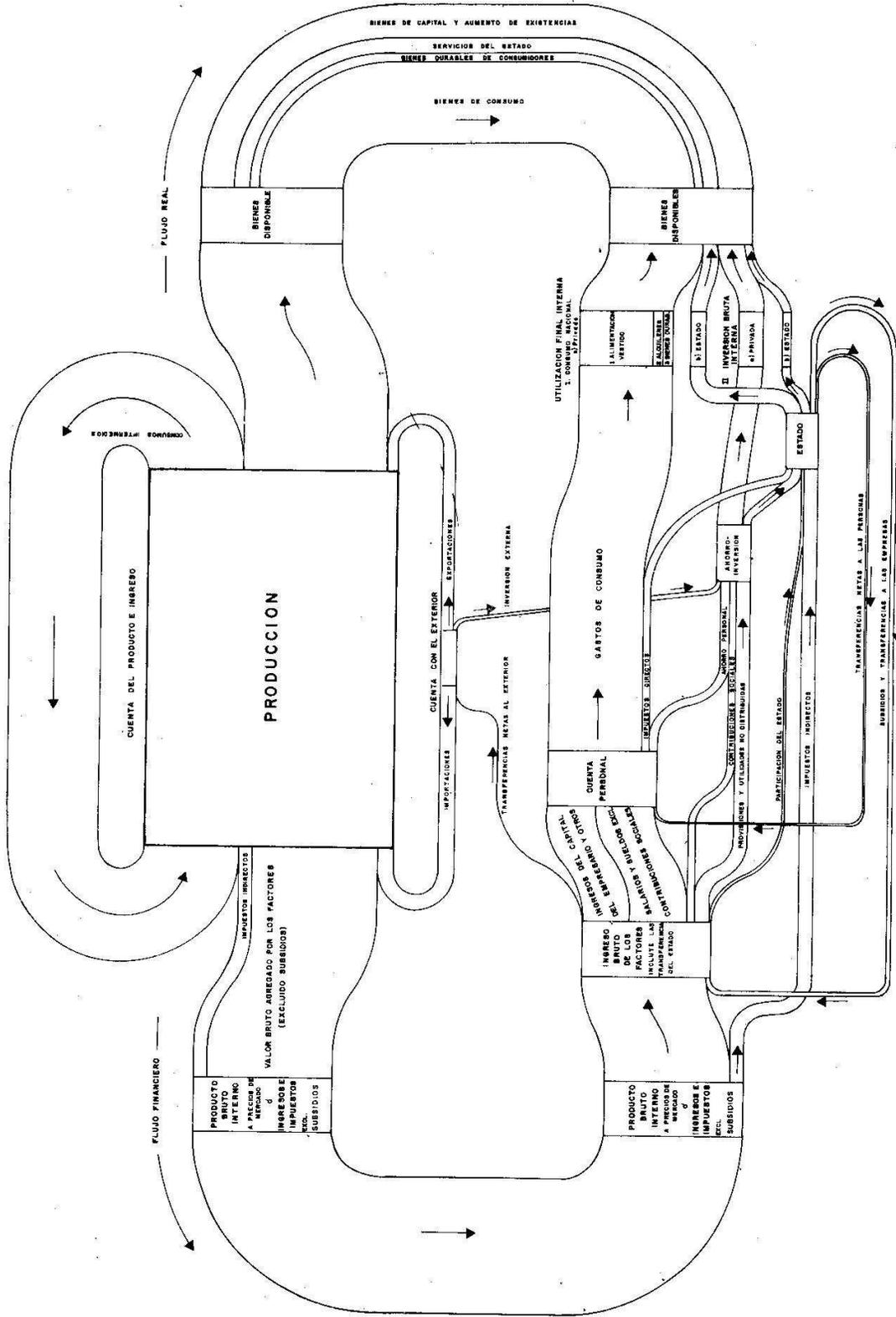
$$Y = Y_d + S_b + T \quad (1-2)$$

Dado que los consumidores pueden gastar en bienes de consumo su renta disponible o bien ahorrarla, podemos escribir además que:

$$Y = C + S_p + S_b + T \quad (1-3)$$

donde S_p son los ahorros personales. Escribiendo S en lugar de S_p S_b , siendo S los ahorros privados netos, y considerando la ecuación (1-3) y la (1-1) resulta la siguiente identidad contable fundamental:

PRODUCCION, PRODUCTO E INGRESO



$$I_r + G = S + T \quad (1-4)$$

o sea,

$$I_r = S + (T - G) \quad (1-5)$$

que indica que en la contabilidad nacional la inversión neta debe ser siempre igual a los ahorros privados más el superávit del Gobierno.

También hay que señalar que el PNB es una medida del flujo de bienes y servicios finales resultantes de la producción corriente de cada año. Para cada sector de la economía existe una cuenta que muestra el producto final, sin duplicaciones, de todas las unidades económicas del sector. Las transacciones entre las unidades económicas en general, se excluyen a los efectos del cálculo del producto final. Con la excepción de las compras de bienes de capital por parte de las empresas, que forman claramente parte del producto final, las transacciones entre las empresas quedan excluidas.

El criterio económico sobre el cual se elaboran las cuentas, es considerar al consumidor como el centro del proceso económico. Todo aquello que contribuya a su bienestar, presente o futuro, se considera como producto final y se incluye en la cuenta.

En el cálculo de las cuentas nacionales hay también que distinguir dos criterios básicos: El cálculo a los precios corrientes y el cálculo a precios constantes.

Las cuentas elaboradas a precios corrientes miden los flujos de bienes y servicios a los precios vigentes durante un lapso determinado.

La utilización de los precios de mercado para valorar el producto es una cuestión práctica y no implica juicio alguno acerca del bienestar social. También hay que señalar que el producto nacional incluye algunos bienes y servicios que no aparecen en los mercados y que son valorados por analogía. Por otra parte, se excluyen algunas actividades porque no constituyen actividad productiva corriente desde el punto de vista social o porque implican una mera redistribución de renta.

Cuando consideramos el efecto del intercambio entre los países, las ecuaciones (1 - 1) y (1 - 2) se modifican de la siguiente manera al considerar las exportaciones (X) y las importaciones (M).

$$Y = C + I_r + G + X \quad (1-6)$$

$$Y = Y_d + S_p + S_b + T + M \quad (1-7)$$

Haciendo simplificaciones similares a las efectuadas antes, obtenemos que:

$$I_r = S + (T - G) + (M - X) \quad (1-8)$$

Lo cual significa que la inversión se modifica tanto por la actividad del gobierno, como por el intercambio entre los países.

El hecho de que cada transacción entre los sectores de la economía aparezca dos veces en las cuentas, hace que su presentación en la forma de cuadro de doble entrada, sea un medio idóneo de construir un cuadro de conjunto de la economía. (*)

En la tabla No. 1 se señala cómo una misma cantidad es objeto de doble consideración, una vez como ingreso y otra vez como gasto, según los principios de la contabilidad por partida doble, la cual permite establecer un conjunto de identidades tal como: Producto Nacional Bruto (PNB) – Gasto Nacional Bruto (GNB).

Con objeto de facilitar la presentación, usaremos la siguiente notación:

Gasto Nacional Bruto	=	GNB
Producto Nacional Bruto	=	PNB
Producto nacional neto	=	Y
Renta nacional	=	RN
Renta disponible	=	Y_d
Gastos en bienes de consumo	=	C
Gastos del Gobierno	=	G
Saldo exterior neto	=	X-M
Inversión neta	=	I_r
Ingresos personales	=	R_p
Pagos de transferencia	=	T_p
Ahorro personal	=	S_p
Ahorro del Gobierno	=	S_g
Ahorro de las empresas	=	S_b
Impuestos directos (S/personas)	=	T_p
Impuestos directos (S/empresas)	=	T_b
Impuestos indirectos	=	T_i
Depreciación	=	D

(*) En el apéndice No. 1 "Las cuentas nacionales" aparecen distintos métodos de elaboración de las cuentas nacionales a partir de los conceptos aportados por la contabilidad por partida doble.

TABLA No. 1
MATRIZ DE LOS FLUJOS DE RENTA Y PRODUCTO

	INGRESOS	GASTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
	EMPRESAS	PERSONAS	GOBIERNO	SALDO EXTERIOR NETO	AHORRO	RENTA NACIONAL	IMPUESTOS INDIRECTOS SOBRE LAS EMPRESAS	DEPRECIACION	TOTAL		
EMPRESAS		R_p	T_b		S_b	R_N	T_i	D	$P_N B$		
PERSONAS	C		T_p		S_p				$C + T_p + S_p$		
GOBIERNO	G	T_r			S_g				$G + T_r + S_g$		
SALDO EXTERIOR NETO	$X \cdot M$								$X \cdot M$		
INVERSION NETA	I_r								I_r		
PRODUCTO NACIONAL NETO	Y										
IMPUESTOS INDIRECTOS SOBRE LAS EMPRESAS			T_i								
DEPRECIACION	D										
TOTAL	$G_N B$	$R_p + T_r$	$T_b + T_p + T_i$		S						

$$G_N B = P_N B$$

$$R_p + T_r = C + T_p + S$$

$$T_b + T_p + T_i = G + T_r + S_g$$

$$S = I_r + T_r + X \cdot M$$

IDENTIDADES

El gasto nacional bruto es la suma de los gastos efectuados por todos los sectores, $GNB = C + G + (X - M) + I_r + D$; y es igual al total obtenido de la suma de los flujos de renta de factores y no factores; o sea al Producto Nacional Bruto.

$$PNB = R_p + T_b + S_b + T_i + D$$

El producto nacional neto representa las adiciones netas tanto al flujo de mercancías que van a parar a los individuos, bien directamente o a través del gobierno, al "stock" de capital. Es decir, el producto nacional neto es el producto nacional bruto menos la depreciación o, alternativamente, los gastos de los sectores personal y del Gobierno más la adición neta al "stock" de capital.

Si en la ecuación del Producto Nacional Bruto ($PNB = R_p + T_b + S_b + T_i + D$) substituímos el Ingreso de las personas por su distribución entre gastos y ahorro ($R_p = C + T_p + S_p$) y consideramos que los ingresos del gobierno se distribuyen en gastos y ahorros ($T_p + T_b + T_i = G + S_g$), se tendrá que:

$$T_b + T_i = G + S_g - T_p \quad (1-8)$$

y por lo tanto:

$$PNB = C + T_p + S_p + G + S_g - T_p + S_g + D.$$

simplificando se tendrá:

$$PNB = C + G + S_p + S_g + S_b + D \quad (1-9)$$

Dado que $GNB = PNB$, hallamos que

$$C + G + I_r + (X-M) + D = S_p + S_g + S_b + D + G + C. \text{ y simplificando se tendrá } I_r + (X-M) + D = S_p + S_g + S_b + D \quad (1-10)$$

Esta identidad representa los dos lados de la cuenta de ahorro e inversión brutas.

Restando la depreciación en los dos miembros de la ecuación (1-10) se tendrá:

$$I_r + (X-M) = S_p + S_g + S_b \quad (1-11)$$

que representa la igualdad entre el ahorro neto y la inversión neta.

Queda claro que, contablemente, el ahorro y la inversión son iguales. A la parte del producto nacional no adquirido por los consumidores o el Gobierno se llama "inversión" y debe, por definición, ser igual a aquella parte del ingreso no desembolsado en compras de bienes finales y servicios por parte de las personas, el Gobierno o las empresas.

La renta nacional puede obtenerse restando del PNB los impuestos indirectos. Así se tendrá que:

$$\text{PNB} - T_i = \text{RN} \quad (1-12)$$

La renta nacional también puede obtenerse sumando la totalidad de las rentas personales a los impuestos directos sobre las empresas y al ahorro neto de éstas últimas. De acuerdo con ello:

$$\text{RN} = R_p + T_b + S_b \quad (1-13)$$

Además:

$$R_p + T_r = C + T_p + S_p \quad (1-14)$$

El primer miembro de esta identidad está constituido por los ingresos personales (pagos de factores más transferencias); el segundo miembro muestra cómo los individuos han gastado su renta: Consumo de bienes y servicios, impuestos directos y ahorro.

Si en la identidad (1-14) transponemos los impuestos personales, queda en el primer miembro la renta disponible; es decir, el total de los ingresos personales, menos los impuestos pagados.

$$R_p + T_r - T_p = C + S_p \quad (1-15)$$

La renta disponible, como muestra esta identidad, puede gastarse en bienes de consumo (C) o ahorrarse (S_p).

La renta disponible puede también deducirse a partir del producto nacional neto restando de Y aquella parte que no va a manos de las personas y sumándole los pagos de transferencias del Gobierno. Así tendrá que:

$$Y_d = Y - (T_i + T_p + T_b) + T_r - S_b$$

Finalmente, y dado que:

$$T_i + T_p + T_b - T_r = T$$

se tendrá que:

$$Y_d = Y - T - S_b$$

Puede observarse también que el superávit del Gobierno se calcula restando los gastos públicos de los impuestos, y así tenemos:

$$S_g = T - G$$

4. Demanda y Oferta Globales y sus relaciones

Al gasto se le denomina también "demanda", generalizándose la expresión "demanda global" para expresar el gasto nacional neto.

Así, la demanda global de un país puede expresarse de la siguiente forma:

$$Y = C + I + G + X - M \quad (1-16)$$

donde C son los gastos de consumo; I, los gastos en bienes de capital; G, los gastos del gobierno; X, las exportaciones y M, las importaciones. Si las importaciones aumentan más que las exportaciones, los pagos a los factores nacionales disminuyen.

Por su parte, el total de bienes y servicios ofrecidos en una economía se denomina "oferta global" y ella puede expresarse en función de la producción física (real) y de los precios.

Sobre esta base, la Oferta Global puede expresarse de la forma siguiente:

$$Y = \sum_{i=1}^n P_i \times Q_i = P \times Q$$

donde P_i , Q_i son el precio y la cantidad de cada bien i , $i = 1, 2, \dots, n$. La suma de estos productos a menudo se expresa bajo la forma acumulada por $P \times Q$. En este caso, P es considerado como el índice general de precios y Q como el índice general de la producción total.

5. El Análisis Monetario: del Modelo Clásico a los Neomonetaristas:

5.1. El análisis clásico:

Los economistas clásicos iniciaron su trabajo metodológico con una óptica que ha sido denominada "dicotómica" (*) pues al estudiar los fenómenos económicos se interesaron primeramente en sus aspectos reales, es decir, haciendo abstracción de los aspectos monetarios, utilizando la hipótesis de que las variables monetarias no ejercían ninguna influencia. En un segundo paso se introduce la moneda, y se dedican a estudiar la relación nueva que aparece: el nivel general de precios.

Por su parte los autores modernos después de Keynes, fundamentalmente, conciben una aproximación "integral". Es decir, consideran que es imposible analizar separadamente factores "reales" y que es erróneo suponer que el dinero no ejerce ninguna influencia, y que por lo contrario las economías no monetarias son completamente diferentes de las monetizadas y que problemas como el nivel general de precios guardan íntima relación con las otras variables y no puede ser simplemente superpuesto.

Esta diferencia de enfoque metodológico no tiene una importancia puramente académica, sino que lleva a conclusiones de política práctica y es importante resaltar desde el comienzo que en el primer caso, el análisis clásico reconoce que la moneda es un instrumento destinado a medir valores y facilitar las transacciones y no toma en cuenta de que existe una tercera función, la de conservar y transmitir valores en el transcurso del tiempo. De allí que para los clásicos la moneda pierde toda utilidad específica y sea un elemento neutro de la vida económica. En el análisis clásico, una economía que usa el dinero para medir valores y facilitar transacciones, tiene una necesidad monetaria global que depende de tres factores: el volumen de producción, la estructura de precios relativos y del nivel general de precios. Los dos primeros, en el análisis clásico, son factores reales, es decir, rigurosamente monetarios. Así si la demanda de dinero depende de factores no monetarios, la oferta de dinero que debe ser igual a la demanda determinará el tercer elemento, el nivel general de precio, que será un fenómeno de naturaleza "monetaria".

Recordando que si llamamos Q al volumen de producción, k a un coeficiente que expresará la estructura relativa de precios y las costumbres de cambios (**), M a la oferta monetaria y P al nivel general de precios deberá ocurrir que:

(*) Marchal J, Lecaillon J.- "Analyse Monétaire", Edition Cujás, París, 1971.

(**) A John Stuart Mill se le debe el concepto de "velocidad de circulación" y el reconocimiento de la moneda "escritural".

$$Q. k. P. = M$$

o lo que es lo mismo

$$P = \frac{M}{Q. k.}$$

llamando a $1/k = V$ se obtiene la expresión "clásica" denominada de "Fisher":

$$P. Q. = M. V^{(*)}$$

Esta ecuación, es incontestable, pues en una economía la cantidad de moneda que circula es necesariamente igual a la cantidad que consienten en recibir los diversos entes económicos.

5.2. La Revolución Keynesiana:

A Wicksell y a Keynes, en orden cronológico, corresponde el haber reconocido en el dinero un instrumento de acumulación de valor, dando así al receptor de ingresos la posibilidad de "invertir" en términos distintos de activos físicos. Al ampliar así el concepto de la inversión, la tasa de interés pasa a ser el precio de subsistir el gasto presente por una eventual posibilidad de gasto futuro o sea que la tasa de interés es la "recompensa por la renuncia a la liquidez".

El objetivo de la "Teoría General" de Keynes es explicar lo que determina el volumen de producción o empleo en una época dada, ya sea un período de pleno empleo, uno de tránsito a niveles superiores, o uno de nivel intermedio. Keynes afirma que cuando la demanda es deficiente, origina el desempleo, y cuando la demanda es excesiva, origina la inflación.

Keynes da al dinero un lugar de gran importancia para la determinación del empleo y de la producción, en el conjunto del sistema económico. El dinero tiene tres funciones: medio de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor. La tercera es la más importante en la "economía

(*) Fisher, a partir de J. S. Mill concibe la expresión $MV + M'V' = P. Q$ en donde MV representa a la moneda, al billete y a su velocidad de circulación y $M'V'$ a la moneda escritural y a su velocidad de circulación pero que la segunda depende de la primera a través de la relación prefijada entre M y M' .

monetaria" de Keynes. Si el mundo estuviese hecho de modo que se pudiera prever con una certidumbre matemática el porvenir de la economía, no tendría sentido conservar la riqueza en forma de moneda estéril. En consecuencia, la incertidumbre inherente a la naturaleza del porvenir de la economía explica, en parte, la existencia de una preferencia por la conservación de la riqueza en forma de dinero. En este sentido, el "interés" es la recompensa por el abandono de la posesión de la riqueza en su forma líquida, y existe una demanda especulativa de dinero.

Por lo demás, y de acuerdo con Keynes, el empleo total depende de la demanda global y el desempleo resulta de una insuficiencia de la demanda global.

La demanda "efectiva" equivale a la renta gastada. A medida que el empleo aumenta, la renta aumenta al mismo tiempo y también lo hace el gasto. La parte no gastada o "ahorro" del público en general será gastado en bienes de producción (inversiones), a través del mecanismo del crédito, si tales ahorros estuviesen colocados en los bancos. Los hombres de negocios tomarán a préstamo para invertir hasta el punto en que el rendimiento esperado de una inversión nueva sea igual al coste de los préstamos gracias a los cuales se ha realizado. La tasa de interés —el otro factor que determina el volumen de las inversiones— depende de dos elementos: a) la situación de la preferencia por la liquidez; b) la cantidad de moneda.

La teoría de Keynes puede describirse de forma relativamente sencilla: En este sistema, el empleo L y la renta Y dependen de la demanda efectiva D , la cual está determinada por la proporción media de consumo C/Y , por la proporción marginal al consumo $\Delta C/\Delta Y$ y por la inversión I .

C/Y es relativamente estable; L depende de I si C/Y permanece sin grandes cambios; I depende de la tasa de interés y de la eficacia marginal del capital (i, e), siendo la eficacia marginal la tasa de ganancia del capital (*)

En la teoría Keynesiana, las ecuaciones que siguen son de importancia capital: a) la renta total

(*) Desde el punto de vista financiero, la eficiencia marginal del capital se calcula como la tasa de actualización que iguala el valor presente de los beneficios totales al monto de la inversión inicial.

$$I = B \frac{(1 + e)^t - 1}{1 (1 + e)^t}$$

$$Y = C + I, \quad (1-17)$$

y b) el ahorro total

$$S = Y - C. \quad (1-18)$$

La ecuación (1-18) puede escribirse igualmente en la forma:

$$Y = C + S.$$

Por consiguiente,

$$I = S.$$

En estas ecuaciones:

C = consumo

I = Inversión

S = ahorro

Y = renta nacional.

Al considerar la acción económica del gobierno se tendrá entonces que el ahorro es igual a las inversiones privadas más déficit del gobierno; o lo que es lo mismo, el ahorro más los impuestos será igual a las inversiones privadas más los gastos del gobierno.

$$S + \text{impuestos} = \text{inversiones privadas} + \text{gastos del gobierno}$$

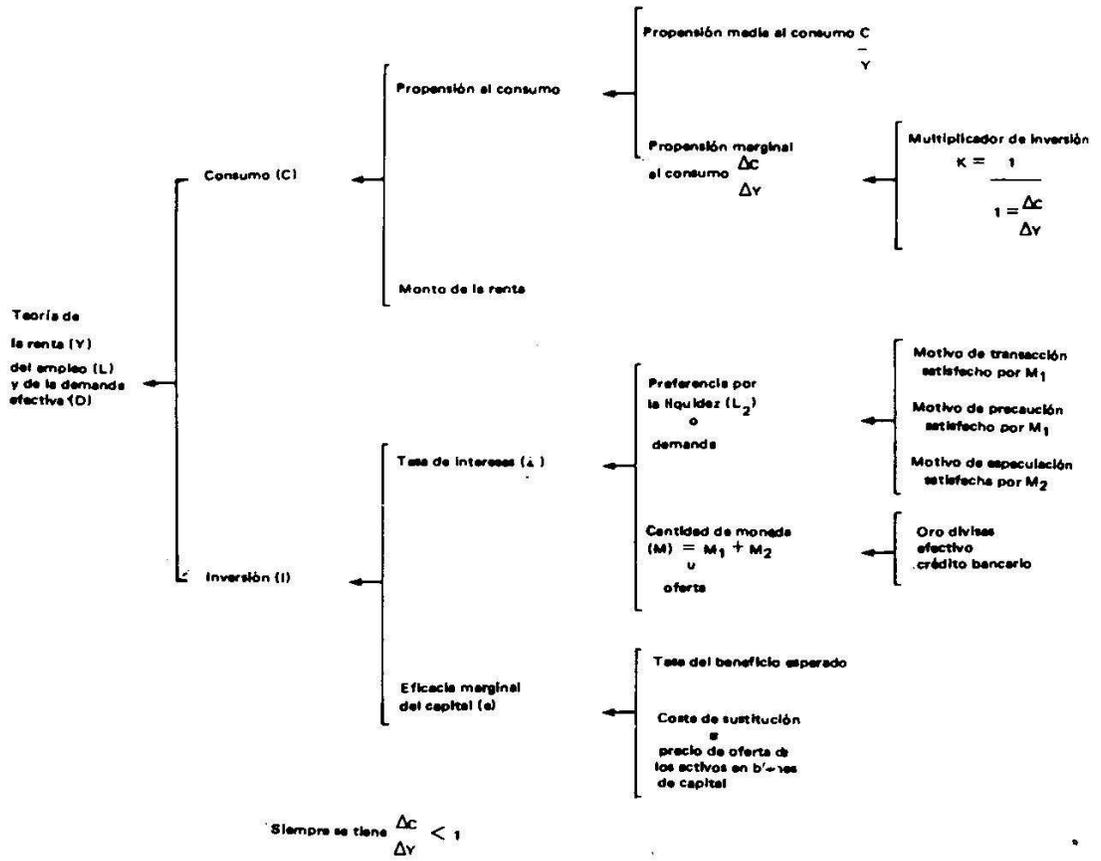
Para Keynes es el gasto, y no el ahorro individual, lo que constituye la condición esencial de la producción y de la prosperidad en una economía de cambios en la que el gasto de uno es la renta de otro.

5.3. Milton Friedman: Retorno al Clasismo?

El Profesor Milton Friedman de la Universidad de Chicago, estimándose heredero de una tradición opuesta a Keynes (*) se propuso demos-

(*) Gordon Robert - "Milton Friedman's Monetary Framework" The University of Chicago Press, 1970.

GRAFICO 1
ESQUEMA DE LA TEORIA DE KEYNES



trar que la función de demanda del dinero es estable y que el peso específico asignado por Keynes a la demanda especulativa de dinero es por lo menos, exagerado. Los neo-monetaristas, enfocan la demanda de dinero considerándolo como un activo entre el conjunto de los que pueden aparecer en una "cartera" de inversiones. Es decir, para los teóricos cuantitativos modernos la demanda de dinero forma parte de la teoría del capital, reconociendo así un principio fundamental de la teoría Keynesiana.

De allí que se considere dos tipos de demanda de dinero: primero la de los particulares poseedores de "riqueza" que usan el dinero como un modo de conservar y disfrutar su riqueza; y segundo, la de las empresas comerciales que demandan dinero como factor de producción.

La demanda de los poseedores de riqueza dependerá del "rendimiento" relativo que se obtenga al mantener dinero comparado con el que producen los demás activos que podrían componer una cartera. Para ello considera que la demanda estará influida por el hecho de que la cartera total, o riqueza incluyendo el dinero, puede producir dos flujos: una renta monetaria y un flujo de bienes y servicios consumibles. La relación entre los activos (riqueza) y los distintos flujos determina "un" tipo de ganancia o de interés; si Y es el flujo total de renta y W representa las distintas formas de riqueza e i "el tipo de interés" se puede escribir una expresión general de la forma $Y = Wi$ la cual expresa que la renta es el rendimiento de la riqueza y la riqueza es el "valor" de la renta.

Según Friedman, el "énfasis" en la renta no como medida del "trabajo" a efectuar por el dinero, sino como un sustituto a la riqueza, es quizá conceptualmente la diferencia básica entre la reformulación y las versiones anteriores de la teoría cuantitativa. (*)

De las funciones del dinero: medio de cuenta, medio de pago y reserva de valor, el predominio de la función de "medio de pagos", ayudaría a conformar la hipótesis de estabilidad de la demanda, y se puede retornar fácilmente a una visión de predominio, dado ese paso de la cantidad de dinero en las variaciones del nivel general de precios. Consecuencialmente la política monetaria sería más eficiente al actuar por la vía cuantitativa a través de la diversificación del patrimonio que en al actuar a través de la tasa de interés para modificar los montos de la inversión.

6. El Consumo y el Ahorro:

A partir de la teoría Keynesiana, se ha observado estadísticamente, que existe una estrecha relación entre el gasto total en bienes de consumo

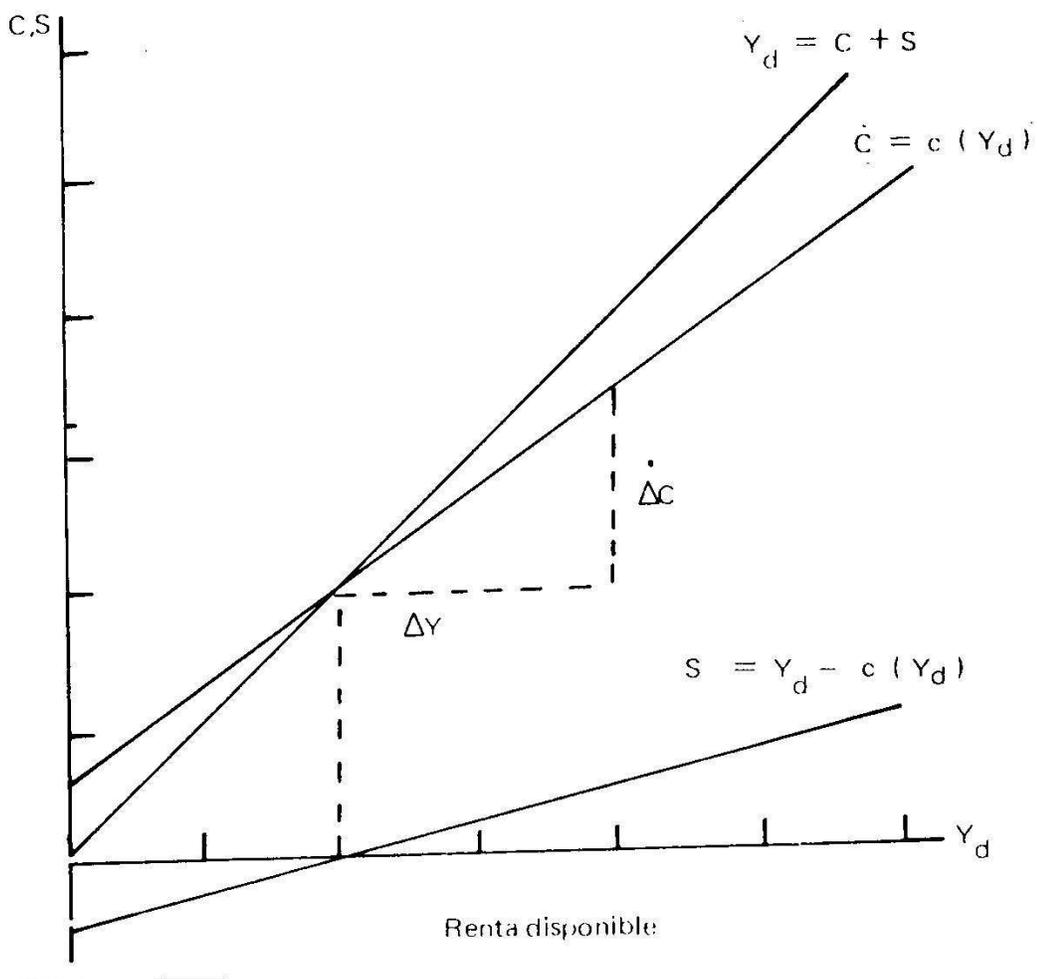
(*) Friedman M - "A theoretical Framework for Monetary Analysis". Journal of Political Economy, 1970.

y el nivel de la renta disponible. Esta comprobación ha demostrado una de las proposiciones principales de la teoría de la renta, a saber: Los gastos en bienes de consumo realizados por una comunidad están determinados principalmente por el nivel de la renta disponible de dicha comunidad. La función que relaciona el consumo con la renta disponible se llama "propensión al consumo" o "función del consumo" (*).

En el Gráfico No. 2, se representa una función de consumo para un sistema económico hipotético. La renta disponible se mide en el eje horizontal, mientras el consumo se mide en el eje vertical. La fun-

GRAFICO No. 2

Las funciones del consumo y del ahorro



(*) Dernbourg T., y Mc. Dougall D. "Macroeconomía". Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1962.

menor que la unidad. Por supuesto, el dibujar una recta es una supersimplificación, pero por el momento no se separa tanto de la realidad como para justificar la introducción de una función no lineal. La inclinación de la función del consumo, o "propensión marginal al consumo", indica el porcentaje que sería gastado en bienes de consumo de cada moneda adicional de renta disponible. El valor de la propensión marginal al consumo es menor que la unidad, porque se supone que, por cada unidad adicional de renta disponible recibida, la comunidad aumentará su consumo por un porcentaje de esa unidad y ahorrará el resto.

Otro supuesto es el de que hay un nivel de renta disponible en el cual se consume la totalidad de la renta disponible. Por debajo de dicho nivel (llamado frecuentemente "punto de ahorro nulo"), los consumidores gastarán más que su renta disponible, incluso disponiendo de ahorros anteriores o contrayendo deudas.

En la figura se representa, además de la función del consumo, la función del ahorro personal S . Esta función es simplemente la diferencia entre la línea de la renta y la función del consumo. La inclinación de la función del ahorro, llamada "propensión marginal del ahorro", es siempre la unidad menos la propensión marginal al consumo.

Algebraicamente, la hipótesis de que el consumo es una función de la renta disponible, puede escribirse

$$C = c(Y_d)$$

donde C significa el consumo total en términos reales e Y_d representa la totalidad de la renta disponible, también en términos reales. En el supuesto de que la función del consumo sea lineal se tendrá que

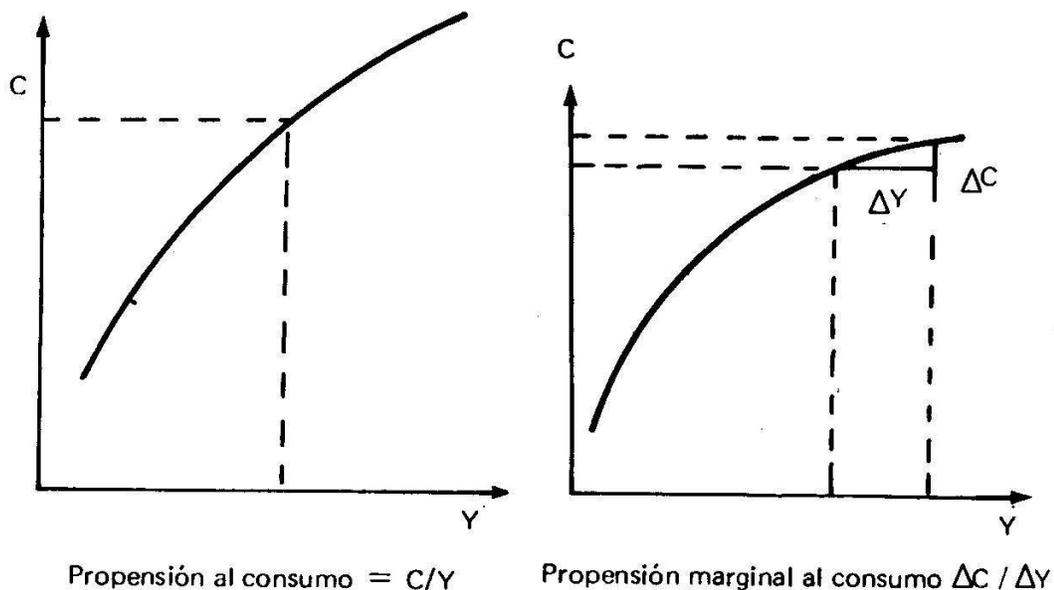
$$C = C_0 + b Y_d$$

donde b es la propensión marginal al consumo y C_0 es el nivel de consumo cuando la renta disponible es cero.

Algunas veces se habla también de la propensión "media" al consumo y ello no es más que la relación C/Y .

En el gráfico No. 3 siguiente, se muestra la diferencia entre la propensión media y la propensión marginal al consumo.

GRAFICO No. 3



7. La Inversión y la decisión de invertir.

De acuerdo con la práctica, un capital de una unidad, prestado por un cierto lapso "produce" al prestamista, un cierto monto adicional denominado "interés"; este monto adicional, para el caso de una unidad monetaria, se llama "tipo de interés".

En general, designando por i el tipo de interés y por P_0 la cantidad prestada, el individuo recibirá al cabo de un período un monto P_1 que, por definición será:

$$P_1 = P_0 (1 + i)$$

Si presta el montante P_1 durante un segundo período, recibirá

$$P_2 = P_1 (1 + i)$$

y dado que $P_1 = P_0 (1 + i)$,

$$P_2 = P_0 (1 + i) (1 + i) = P_0 (1 + i)^2$$

Si presta P_0 durante tres años, recibirá

$$P_3 = P_0 (1 + i)^3$$

de donde se infiere que una cantidad P_0 , prestada a interés durante t períodos, se convertirá al final de los mismos, en

$$P_t = P_0 (1 + i)^t$$

El problema inverso, el valor de una cierta cantidad en un tiempo futuro se resuelve al despejar P_0

$$P_0 = \frac{P_t}{(1 + i)^t}$$

$$P_0 = P_t (1 + i)^{-t}$$

Si se trata de una renta, es decir, de una serie de pagos en el futuro, cada uno de monto Q , el valor presente será:

$$V = Q \frac{(1 + i)^t - 1}{1 (1 + i)^t} \quad (*) \quad \text{al término} \quad \frac{(1 + i)^t - 1}{1 (1 + i)^t}$$

se le llama "factor de actualización" (f.a).

Con estos elementos podemos calcular el "valor de una inversión" que no será otra cosa que el valor de la renta futura que genere. El rendimiento esperado de una inversión será pues el valor actualizado de la renta que genere menos el monto invertido, o sea

$$R = I - Q (f.a)$$

La decisión de invertir será pues una función de Q , de i , o factor de actualización o descuento y del número de términos de la renta o sea del tiempo y del monto a invertir.

Esto hace que, simplifícadamente se acepte que la inversión sea una función de la tasa de descuento; la cual generalmente se define como tasa de interés del mercado, o sea

$$I = f(i)$$

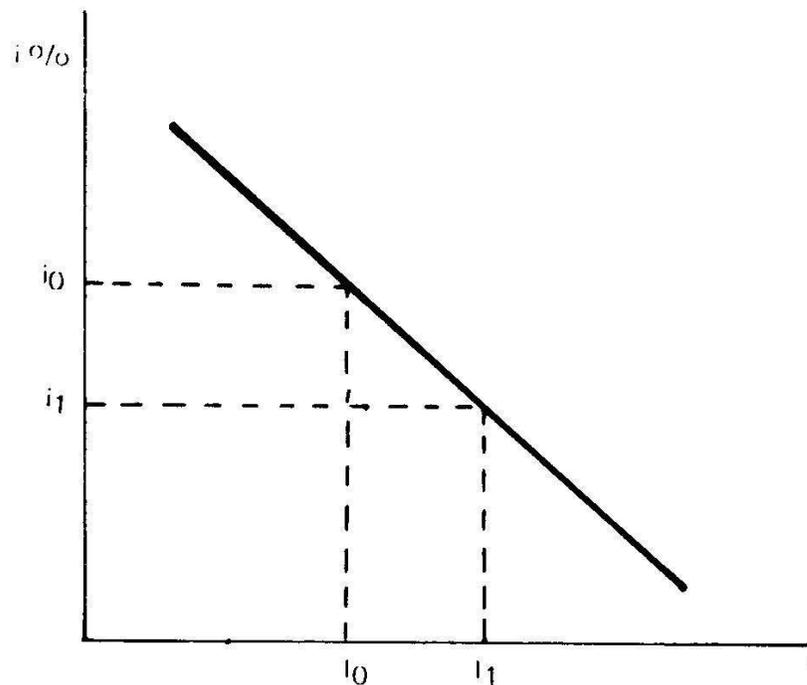
(*) Esta fórmula proviene, como es bien conocido, de aplicar la regla que permite hallar el valor de una serie geométrica de factor $(1 + i)^{-m}$

Para distinguir la tasa de descuento que hace $I = Q$ (f.a.), de la tasa de interés del dinero, Keynes la llamó "eficiencia marginal del capital" "e" y en su teoría la inversión depende de ambas tasas.

$$I = f(i, e)$$

Dado que a valores mayores de (i) el valor actualizado de los beneficios de la inversión será menor, la inversión será una función decreciente del tipo de interés tal, como se presenta en el Gráfico 4.

GRAFICO 4
LA FUNCION DE DEMANDA DE INVERSION



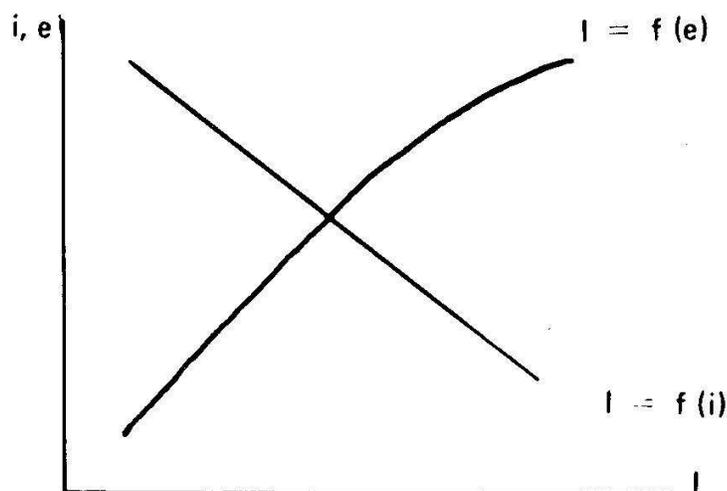
A partir de esta relación, ha habido discusiones acerca de la relación entre el tipo de interés y el volumen de la inversión (*). "Tradicionalmente, los economistas se han inclinado por la opinión de que la inversión era altamente sensible a las variaciones del tipo de interés. Sin embargo, durante la década de los años treinta, surgió cierto escepticismo con respecto a este punto. Posteriores investigaciones estadísticas, aunque

(*) Dernburg - Mc. Dougall. Op. cit. Pág. 142.

incompletas, parecen corroborar la opinión de que el tipo de interés es un determinante poco importante del nivel de la inversión”.

De acuerdo con Keynes, las expectativas jugarán un papel importante, y obviamente es posible encontrar un nivel más alto para la eficacia marginal del capital “e”, cuando i es bajo. Por su parte, e, es una variable dependiente de la actividad en donde se realice la inversión; como a mayores valores esperados de “e” habría más propensión a invertir se puede hallar un nivel de I en función de i, y de e.

GRAFICO 5



8. La determinación de las variaciones de la renta y la Teoría del multiplicador

Si suponemos una economía en la cual no existe sector público, en donde las sociedades no retienen beneficios, donde tampoco existe comercio exterior y, finalmente, en la que el nivel de la inversión neta esté determinado por las expectativas a largo plazo, siendo, por tanto, independiente del nivel de renta corriente, ocurrirá que la renta disponible y el PNN real (Y) son idénticos.

La renta nacional, en la contabilidad de esta economía sería.

$$Y = C + I_r \quad (2-1)$$

En donde C es el consumo real e I_r la inversión neta realizada. Por

“inversión realizada” entendemos toda inversión neta, independiente de si ha sido planeada o no. Bajo los supuestos que hemos hecho, toda la renta constituye renta disponible, de modo que

$$Y = C + S_p \quad (2-2)$$

En estas condiciones ¿cuál será el nivel de equilibrio de la renta cuando se decide incrementar la inversión?

Un modo de determinar dicho nivel de equilibrio consiste en sumar la función de la inversión planeada a la función del consumo, observando en qué punto corta esta función de “demanda total” ($C + I$), a la línea de la renta. Otra forma de determinar el equilibrio consiste en averiguar el punto donde la función de la inversión corta a la función del ahorro.

Al obtener tales puntos se observará que finalmente el total de la inversión realizada será igual a $I_r = \text{Inversión planeada} + \text{Inversión no planeada}$; o sea, igual a los ahorros realizados; pero solamente en el punto de equilibrio se verificará que la inversión planeada sea igual al ahorro, o lo que es lo mismo,

$$I = S$$

Cómo se verifica ese equilibrio? Algebraicamente se traduce:

$$Y = C + I$$

$$C = bY + C_0$$

$$Y = bY + C_0 + I$$

$$Y(1 - b) = C_0 + I$$

$$Y = \frac{C_0 + I}{(1-b)}$$

Ahora bien, supongamos que incrementamos I en ΔI . ¿Cuál será el efecto sobre la Renta? Si suponemos que el efecto sea ΔY podremos escribir.

$$Y + \Delta Y = \frac{C_0 + I + \Delta I}{(1 - b)}$$

restando Y de ambos términos se tendrá

$$\Delta Y = \frac{\Delta I}{(1-b)}$$

Es decir, el incremento que tendrá la renta será de la magnitud de la inversión realizada multiplicada por el inverso de la propensión al ahorro. A este factor $1/(1-b)$ se le llama multiplicador.

9. El efecto de los gastos públicos y los impuestos sobre el nivel de equilibrio de la renta.

Mantengamos los supuestos anteriores con la salvedad de que ahora existe un ente público que extrae recursos de la economía (impuestos) y devuelve otros a través de los gastos públicos G.

Bajo estas condiciones, el producto nacional neto real (Y) es la suma de los gastos personales en bienes de consumo, la inversión neta privada del país y los gastos públicos, o sea:

$$Y = C + I + G \quad (2-4)$$

La renta se reparte entre el Gobierno (impuestos) y el público (renta-disponible). Por tanto:

$$Y = Y_d + T \quad (2-5)$$

y puesto que el público es libre de gastar su renta disponible en bienes de consumo o ahorrarla se tendrá:

$$Y = C + S + T \quad (2-6)$$

¿Cuál es la condición de equilibrio? Anteriormente hemos mostrado que la inversión debía ser igual al ahorro. Al introducir en el modelo los gastos públicos y los impuestos, la condición de equilibrio debe ser que la inversión planeada más los gastos públicos sea igual a los ahorros más los impuestos. Para entender por qué ello es así, debemos introducir la noción de "filtración" de la renta.

“Filtración” es todo lo que no va a la corriente de gastos. En nuestro modelo simplificado, la parte de la renta que no se gastaba como consumo se “filtraba” en forma de ahorro. Es evidente, además, que si tenía lugar una inversión por una cantidad justamente suficiente para equilibrar el ahorro, el nivel de la renta permanecía invariable, porque la producción y las ventas, más los cambios planeados en el volumen de existencias, estarían sincronizados. Pero esto equivale a decir que los gastos de inversión son justamente los suficientes para compensar las filtraciones, debidas al ahorro, experimentadas en la corriente de renta. Si los ahorros son mayores que la inversión planeada, la filtración en la corriente de gasto es mayor que el impulso que dicha corriente recibe por la vía del consumo y de la inversión planeada. Los impuestos, al igual que los ahorros, son filtraciones de la renta; mientras los gastos públicos, al igual que la inversión planeada, son gastos compensatorios. Si la suma de impuestos y ahorros es mayor que la suma de gastos públicos e inversión planeada, se producirá más de lo que se vende, o, lo que es lo mismo, habrá una acumulación no planeada de “stocks”, porque los gastos efectuados no han sido suficientes para compensar filtraciones.

Pero los impuestos presentan una faceta adicional. No solamente constituyen filtraciones en la corriente de gasto, sino también determinan en qué medida los ahorros constituirán filtraciones, al modificar el nivel de la renta disponible. La filtración total que resulta de los impuestos no aumenta por el importe de éstos, sino por los impuestos menos la reducción de los ahorros causada por los mismos.

Algebraicamente el análisis anterior puede resumirse del modo siguiente:

Sabiendo que:

$$\begin{aligned} Y &= C + I + G \\ Y_d &= (Y - T) \\ C &= b(Y_d) + C_o \end{aligned}$$

Podrá escribir:

$$\begin{aligned} Y &= b(Y - T) + I + G + C_o \\ Y - bY &= I + G + C_o - bT \\ Y &= \frac{I + G + C_o - bT}{(1-b)} \end{aligned} \tag{2-7}$$

Por razonamiento paralelo al efectuado en 2-2, tendremos que para cada I, C, o G del ΔY será respectivamente

$$\Delta Y = \frac{\Delta I}{(1-b)}$$

$$\Delta Y = \frac{\Delta C}{(1-b)}$$

$$\Delta Y = \frac{\Delta G}{(1-b)}$$

ya que el multiplicador es $1/(1-b)$; pero en el caso de los impuestos dado que, vienen afectados por b ocurre que $\Delta Y = \frac{-b\Delta T}{(1-b)}$ es decir,

el multiplicador de los impuestos es $-b/(1-b)$.

Esto nos muestra que los impuestos reducen menos la renta que los aumentos efectuados por incremento de los gastos públicos.

Al sumar los efectos de un incremento en los gastos públicos y un incremento de la misma magnitud absoluta de los impuestos obtenemos que el efecto neto sobre la renta es un incremento igual al monto de los gastos públicos:

$$(\Delta T) = (\Delta G)$$

$$\Delta Y(1) = \frac{-b\Delta T}{(1-b)} \quad \text{y} \quad \Delta Y(2) = \frac{\Delta G}{(1-b)}$$

$$\Delta Y(1) + \Delta Y(2) = \frac{-b\Delta G + \Delta G}{(1-b)} = \frac{\Delta G (1-b)}{1-b} = \Delta G$$

Esto último se conoce como el teorema del multiplicador unidad o del presupuesto equilibrado.

¿Qué interés tiene este resultado para la política fiscal del Gobierno?

Algunas veces se ha supuesto equivocadamente que, si el presupuesto está equilibrado, el Gobierno es fiscalmente neutro. Sin embargo, de lo expuesto anteriormente resulta evidente que el nivel al que el presupuesto está equilibrado es también importante, pues afecta al nivel de la renta.

Por lo demás es importante resaltar que todo lo anterior es válido cuando el gasto del gobierno "proviene" de los impuestos a la economía. Pero cuando, los gastos provienen de una renta desligada de la economía como lo es la renta petrolera en Venezuela, el nivel del presupuesto de gastos tiene un efecto notabilísimo sobre la economía en general.

Afinando el modelo analítico usado, incluyendo la condición de que los impuestos son una función de la renta a través de una tasa proporcional promedio, nos acercaremos más a las condiciones reales en donde el producido fiscal proviene de tarifas proporcionales a la magnitud de la renta.

En la práctica, el Poder Legislativo establece grupos de renta y aplica tipos de impuestos a esos grupos, después de establecer un nivel de excepción. Nos acercaremos todavía más a la realidad haciendo el supuesto de que por encima de un mínimo exento (Y_0) se aplica un tipo impositivo proporcional de un t por ciento. Estas consideraciones convierten la función de impuestos en la siguiente:

$$\begin{aligned} T &= t(Y - Y_0) \text{ si } Y > Y_0 \\ T &= 0 \text{ si } Y \leq Y_0 \end{aligned}$$

Para niveles de renta superiores a Y_0 , la renta disponible será:

$$Y_d = Y - T = Y - t(Y - Y_0) = Y(1 - t) + tY_0$$

y la función de consumo correspondiente será:

$$C = b(Y - T) + C_0 = bY(1 - t) + btY_0 + C_0$$

Haciendo como antes las substituciones correspondientes, tendremos:

$$Y = \frac{btY_0 + C_0 + I + G}{1 - b(1 - t)} \quad (2-8)$$

la cual expresa el nivel de equilibrio de la renta. El multiplicador del gasto público obtenido de esta ecuación es $\frac{1}{1 - b(1 - t)}$. Mientras t sea positiva el multiplicador obtenido en el presente modelo será menor que el obtenido en el anterior; esto es:

$$\frac{1}{1 - b} > \frac{1}{1 - b(1 - t)}$$

Una de las consecuencias interesantes de este comportamiento es que un aumento en los gastos públicos no producirá necesariamente un déficit presupuestario del mismo monto; porque parte del aumento de la renta resultante de ese gasto fluye directamente hacia el Tesoro. Otro corolario es que los esfuerzos para equilibrar el presupuesto por la vía del aumento de los tipos impositivos pueden, en cierto modo, verse frustrados, porque el cambio en el tipo impositivo puede no aumentar la recaudación en la medida prevista, dado que el aumento de dicho tipo impositivo reduce el nivel de la renta disponible.

El modelo ilustra también otro concepto a saber: la noción de estabilidad automática; el impuesto proporcional sobre la renta reduce el valor del multiplicador y , por tanto, hace que la economía esté menos sujeta a fluctuaciones violentas. En las economías modernas existe además otro efecto estabilizador, resultante del hecho de que los tipos impositivos están calculados de forma progresiva. Esto significa que, al aumentar la renta personal, los sujetos pasivos del impuesto se sitúan en grupos de renta gravados con tipos mayores y pagan en impuestos una mayor proporción de su renta. De la misma manera, cuando la renta personal disminuye, los contribuyentes pasan a los grupos de renta más baja. El efecto neto es que la renta disponible y el consumo son más estables que en el caso de sólo un impuesto proporcional.

El último punto que consideraremos será el cambio en el nivel del tipo impositivo.

A partir de

$$Y = \frac{btY_0 + C_0 + \bar{I} + \bar{G}}{1 - b(1 - t)}$$

y tomando la derivada de Y con respecto a t se tiene:

$$\frac{dY}{dt} = \frac{[1 - b(1 - t) \quad bY_0 - (btY_0 + C_0 + I + G) \quad b]}{1 - b(1 - t)^2}$$

lo cual, simplificado, resulta ser:

$$\frac{dY}{dt} = \frac{bY_0 - bY}{1 - b(1 - t)} = \frac{-b(Y - Y_0)}{1 - b(1 - t)}$$

de esto se desprende que el cambio en la renta resultante de una alteración del tipo impositivo depende del nivel inicial de la renta.

Si el nivel de equilibrio de la renta es Y_1 , donde $Y_1 > Y_0$, un cambio en el porcentaje del tipo impositivo dará lugar a un aumento de la recaudación de los impuestos.

Cuanto mayor sea el exceso del nivel de la renta sobre aquel nivel en que la cantidad recaudada es nula, mayor es el efecto multiplicador de un cambio en el tipo impositivo.

Como afirma Dernburg (*) "Aunque resulte difícil de creer, este último resultado ayuda a explicar muchos dilemas de la política. Si la economía entra en una depresión, muchos vuelven a pensar en el camino de tal reducción, subsiste el hecho de que, cuando la renta disminuye, la recaudación de los impuestos se contrae automáticamente. Dado que muchos funcionarios públicos están aferrados a la idea de que en un período de déficit presupuestario no es oportuno reducir los impuestos, surge la oposición a esta medida en el momento en que se hace más necesaria. Además, se ha esgrimido recientemente la teoría de que, si el Poder Legislativo reduce los impuestos, después no tendrá nunca el valor de elevarlos de nuevo. Por último, se teme que una reducción de los impuestos, después de una suave contracción económica, pueda conducir a un excesivo aumento del consumo y, por tanto, dar lugar a presiones inflacionistas.

Hay un considerable peligro en estas actitudes. Si se permite que la contratación económica se agrave, la reducción de los impuestos que se requerirá para volver a llevar la economía hasta el pleno empleo será mucho mayor que la que se hubiese necesitado en el caso de que dicha acción se hubiese adoptado inmediatamente. Además, una reducción adicional de la renta, debida a la oposición a reducir los impuestos, puede ocasionar un mayor déficit presupuestario y una oposición todavía mayor a dicha reducción. Por último, cuanto más se reduzcan los impuestos, más deberán ser elevados cuando el pleno empleo se alcance nuevamente.

Se pueden obtener, desgraciadamente, ventajas políticas del desconocimiento del abecé de la política fiscal. Es corriente que los políticos obtengan votos durante un período de contracción económica informando al público de que el partido del gobierno no sólo no puede mantener la prosperidad, sino que se apoya en sistemas fiscales inadecuados. La lógica del argumento es impecable, dado que una contracción cíclica viene siempre acompañada de un déficit presupuestario. Si pudiera

(*) Dernburg, op. cit.

comprenderse que los ingresos gubernamentales descienden a medida que la contracción avanza y que el déficit del presupuesto es prácticamente inevitable, aprenderíamos pronto a desdeñar tales artimañas”.

10.. Los impuestos, en los países subdesarrollados y las líneas generales deseables de una “reforma tributaria”.

10. 1. Los Impuestos y el proceso de desarrollo:

De acuerdo con Kaldor (*) el rol de la tributación en relación con el desarrollo económico se puede estudiar desde dos puntos de vista diferentes:

- a) La generación de incentivos.
- b) La generación de recursos para alimentar las inversiones públicas.

Quienes consideran que la falta de incentivos adecuados es el factor responsable de un nivel insuficiente de inversión privada, están interesados en el otorgamiento de exenciones; dando menor importancia a la capacidad de generar gastos públicos. A su vez, quienes consideran que la inversión directa gubernamental es insuficiente como consecuencia de la escasez de recursos, concentran su atención en la generación de recursos adicionales que se obtendrían a través del sistema tributario. Una posición racional, ante estos caminos alternativos, requiere situar primeramente la causa de una inadecuada tasa de acumulación de capital.

Kaldor (*) estima que la principal causa de un bajo nivel de inversiones es la limitación de recursos públicos y no la existencia de incentivos inadecuados; todo lo cual conduce a una baja tasa de desarrollo económico. En esta línea de pensamiento se argumenta que todo país y principalmente los que hacen frente a un proceso de desarrollo necesitan, en forma eficiente y continua, una creciente provisión de servicios públicos que no producen ingresos financieros, tales como los gastos en educación, en salud, en sistemas de comunicación y en general en todo lo conocido como “infraestructura”. Se piensa además que la tributación es un instrumento adecuado para forzar la creación de los ahorros requeridos por la formación interna de capital.

Según el mismo autor, una sociedad con ingresos públicos insuficientes se ve obligada a mantener bajos gastos públicos en salud y edu-

(*) Kaldor, Nicolás. El Papel de la tributación en el desarrollo económico. Mimeo.

(*) Kaldor, Nicolás, Op. Cit.

cación, que son los más importantes desde el punto de vista del desarrollo a largo plazo; y cuando ello no es así, se tiende a tener déficits presupuestarios crónicos que obligan a las autoridades monetarias a seguir políticas crediticias altamente restrictivas para proteger la balanza de pagos y limitar la tasa de la inflación, reduciendo con ello la tasa de crecimiento económico.

Cómo puede hacerse factible un aumento de la tributación?

El "potencial tributario de un país" depende en gran parte de:

- a) El ingreso real per cápita.
- b) El grado de desigualdad en la distribución del ingreso.
- c) La distribución sectorial del ingreso nacional y la organización social e institucional dentro de la cual se efectúa el proceso de producción de los distintos sectores.
- d) De la eficiencia administrativa de los organismos estatales encargados de la recolección de impuestos. (**).

Con respecto a la dimensión del ingreso real per cápita cabe decir, junto con Kaldor, que "el potencial tributario de un país depende del exceso de consumo efectivo sobre el consumo mínimo esencial de la población y de sus inversiones para satisfacer las necesidades futuras de los consumos de lujo"; es por ello que la tributación puede utilizarse, en una economía en expansión, como un instrumento que limita y reorienta el gasto en consumo.

Kaldor también supone que en el caso de sociedades donde las necesidades ambientales son bajas, se tiende a tener un mínimo de ingresos materiales, por lo cual se trabaja únicamente lo necesario para llenar las necesidades sentidas. En dicho caso, un aumento en los impuestos podría contribuir a trabajar más intensivamente y a producir más. "Los impuestos actuarían como un incentivo para producir más en oposición a obligarlos a consumir menos". (*).

Considerando el segundo factor: grado de desigualdad existente en la distribución del ingreso, hay que decir que dicha desigualdad está vinculada a la importancia de las rentas derivadas de la propiedad y de la concentración de ésta última, comparadas con las rentas derivadas del trabajo. "Entre dos países con el mismo ingreso real per cápita, el nivel de vida general de la gran mayoría de la población será claramente menor y el consumo no esencial mayor, en el país en el cual una mayor

(**) Kaldor, op. cit.

(*) Kaldor op. cit.

fracción de las rentas totales se perciben por una minoría de ricos". (**).

Hay que decir entonces, que si bien la desigualdad de ingresos no puede eliminarse por medio de la tributación, sí puede lograrse un ahorro forzado pechando al consumo: ya que la desigualdad de rentas origina desigualdades de consumo y ésta última señalada es la verdadera desigualdad pues se refiere a la renta real. Como factores específicos que hay que considerar en relación a la desigualdad de rentas, están la distribución de la propiedad de la tierra en los países agrícolas y en los países que se encuentran en los períodos iniciales de industrialización, las prácticas de evasión impositiva, canal por el cual una parte de las ganancias derivadas de la industria y del comercio se destinan a incrementar el consumo personal. Dependiendo del grado de subdesarrollo, otro de los factores a considerar, es el nivel del sector no monetario de la economía.

La tendencia general de la mayoría de los países subdesarrollados, es hacer descansar la carga tributaria sobre el sector "monetario" o de mercado; dejando al margen los posibles tributos sobre la agricultura de subsistencia. Las razones para ello, según Kaldor (*) "son en parte administrativas, y en parte políticas". Establecer los impuestos que graven a la comunidad agrícola, son bastante más difíciles de establecer y de recaudar, porque social y políticamente parecen injustos. La gente del "sector de subsistencia" es individualmente mucho más pobre que la del sector de "mercado". Por lo demás, si existe un sector bien desarrollado, fácilmente se resuelven los problemas de insuficiencia de recaudación centrando la atención sobre este sector; por lo que no existe mayor interés en estudiar la economía fiscal del sector agrícola.

En resumen, desde el punto de vista de la distribución de la renta, en relación a tributación y a la capacidad tributaria, los aspectos importantes a estudiar son: la importancia de la concentración de la propiedad predial, la evasión fiscal en las empresas de los sectores secundarios y terciarios, la importancia de las empresas extranjeras, y finalmente la eficacia de la administración tributaria.

10. 2 La Tributación del Sector Agrícola.

En los países sub desarrollados, la agricultura es en gran parte una forma de vida, de allí que el excedente agrícola, es decir, la parte no consumida por los productores, tiende a ser baja y lo que es peor aún, no puede esperarse una expansión automática de dicho excedente como

(**) Kaldor op. cit.

(*) Kaldor, Op. cit.

parte del proceso total de crecimiento de la economía; pues los incentivos económicos no pesan en el "sector de subsistencia" de la misma manera que en el sector industrializado. Así es probable que una escasez de alimentos, no induzca a un aumento en la producción. Un aumento en el precio de los alimentos, puede incluso producir una disminución en las cantidades ofrecidas en venta, ya que puede inducir a los agricultores a reducir sus jornadas de trabajo (o aumentar su propio consumo) si las necesidades de las mercancías que obtienen a cambio de dinero, puede satisfacerlas a cambio de una menor cantidad de productos agrícolas. De allí que el sector agrícola limite el desarrollo de los otros sectores al frenar la producción con los incentivos que normalmente sirven para expandir la oferta en los demás sectores. Es por ello que la tributación de la agricultura, cualquiera que sea la forma que se encuentre para ello, tiene un papel decisivo en la aceleración del desarrollo económico, ya que la imposición de gravámenes obligatorios sobre el sector agrícola sirve para aumentar (1º) la oferta agrícola y (2º) para llevar los ahorros al nivel requerido por las inversiones públicas.

Es así que el Japón y la Unión Soviética han usado la tributación agrícola fuertemente para el financiamiento de su desarrollo económico; en el caso del Japón, por medio de un impuesto sobre la tierra; y en el caso de la Unión Soviética, por medio de un sistema de entregas obligatorias a precios bajos (*).

El principal argumento político contra el impuesto predial consiste en considerarlo socialmente injusto por la incidencia que tendría sobre las familias pobres. Sin embargo, sería posible evitar los aspectos de injusticia social de dicho impuesto, empleando tasas progresivas de acuerdo con el patrimonio total de la familia.

Dado que muchas veces la distribución de la propiedad de la tierra es muy desigual (aproximadamente la mitad de la tierra disponible, es propiedad de un diez por ciento o menos de las familias agrícolas en los casos típicos) Kaldor afirma que: "es factible exonerar totalmente de este impuesto a los agricultores pequeños y aún así recaudar impuestos sustanciales, haciéndolo que incida en forma progresiva sobre los dueños de grandes propiedades". (**). Kaldor afirma que sería factible técnicamente, revivir "el antiguo impuesto sobre la tierra" en forma tal de hacerlo más efectivo y más acorde con los principios de equidad que se aceptan en la actualidad por medio de:

(*) Kaldor, Op. Cit.

(**) Kaldor, Op. Cit.

--

- a) Un sistema que estime el rendimiento potencial de las áreas agrícolas, en relación al rendimiento promedio regional.
- b) Haciendo progresivo el impuesto, de manera que las tasas efectivas de imposición varíen de acuerdo con el rendimiento total de las propiedades de la unidad familiar. Tal impuesto conservaría el mérito de los antiguos impuestos sobre la tierra, en el sentido de que sería un impuesto sobre el "producto potencial" más bien que sobre el producto real: entendiéndolo por "producto potencial" el producto que daría la tierra cuando fuera explotada con un grado de eficiencia promedio".

Este impuesto tendría la característica de que castigaría al agricultor ineficiente cuya producción es menor que el promedio de la región para su tipo de tierra, mientras que el agricultor eficiente resultaría estimulado. Por lo demás, este impuesto tomaría en consideración fundamentalmente la naturaleza y calidades de la tierra, proporcionando un patrón de medida del producto fiscal que no es posible para otros tipos de actividad económica.

10. 3. Los impuestos Directos; El Impuesto sobre la Renta y sobre el Capital.

Se sabe que la importancia que tienen los impuestos directos progresivos sobre los ingresos o rentas, depende de la fase de desarrollo económico y social en que se encuentre el país. La experiencia muestra que el impuesto sobre la Renta puede establecerse con éxito sobre las grandes empresas o sobre los empleados de esas empresas. De allí que en muchos países subdesarrollados, la mayor parte de los ingresos producidos por el impuesto sobre la renta, proviene de las grandes empresas y de los empleados públicos. La recaudación sobre los pequeños comerciantes, artesanos y profesionales, encuentra serias dificultades administrativas, por lo cual se ha dicho que la mejor forma de imponer una tributación directa a estos sectores es a través de un impuesto sobre el valor del patrimonio neto, ya que el patrimonio en la forma de terrenos y construcciones, plantas y maquinarias o inventarios, es más difícil de ocultar que la renta (*).

Por lo contrario, si la fase de desarrollo alcanzado hace que exista un gran número de empresas dedicadas a la industria y el comercio y exista una clase acaudalada de capitalistas nacionales, los impuestos progresivos sobre la renta y el capital son potencialmente muy importantes

(*) Kaldor, Op. Cit.

para suavizar las crecientes desigualdades económicas entre las distintas clases y para disminuir el consumo excesivo de artículos innecesarios desde el punto de vista social. En estos casos, la baja tributación existente proviene de sistemas defectuosos y anticuados, especialmente por las diferencias que se establecen con el sistema "cedular" de impuesto a la renta, que grava separadamente las rentas de distintas fuentes en lugar de un impuesto global sobre el total de los ingresos.

La unificación del impuesto sobre la renta es pues la más importante reforma que habría que hacer al sistema tributario, cuando todavía es "celular" y posiblemente habría que adoptar el sistema de los Estados Unidos, de gravar las ganancias de las sociedades con un impuesto proporcional distinto del impuesto sobre la renta aplicable a los accionistas por los dividendos que les sean distribuídos, aún a riesgo de establecer una "doble tributación". Queda claro que la doble tributación pecha en realidad al consumo potencial, pues los dividendos no distribuídos son un aumento del ahorro.

Capítulo III

Teoría de la estabilidad de la renta y principios de política monetaria

1. Síntesis del Contenido

Se admite, y es fácilmente demostrable, que existe una relación definida entre el tipo de interés (o de rendimiento de un activo) y el valor de mercado de dicho activo. De allí se deduce que la determinación del tipo de interés del dinero esté condicionado por la oferta y la demanda de los activos rentables. Pero la oferta y la demanda de los activos rentables no estará en equilibrio a menos que la oferta y la demanda de dinero como activo no productor de interés estén en equilibrio. Un poseedor de liquidez con depósitos en un banco y efectivo en caja en exceso de lo que él desearía tener para sus distintos propósitos, tratará de sustituir esos depósitos y ese efectivo por activos rentables. Un aumento de la oferta de dinero implica, por tanto, que el tipo de interés debe disminuir. En consecuencia, el problema de la determinación de los tipos de interés debe ser considerado tanto en términos de oferta y demanda de activos rentables como en términos de oferta y demanda de dinero.

La base monetaria se define como la suma total del circulante (billetes en circulación y depósitos bancarios) excluidos de los depósitos de ahorro, poseídos por el público, porque devengán intereses. Esto significa, que la oferta monetaria está constituida por el "stock" de

activos líquidos no productores de interés poseídos por el público. En el pasado existía una relación directa entre la cantidad de oro de un país y la oferta monetaria, pero con la implantación de la reserva en los Bancos Centrales de una parte de los depósitos bancarios, el abandono del oro como medio de cambio, la aceptación del patrón "divisa" y la separación de la circulación de los billetes de la garantía metálica ha hecho que la conexión entre el volumen de oro de un país y su oferta monetaria se haya vuelto débil que apenas merezca atención; con excepción de los países de la órbita del rublo, en donde el oro juega papel primordial.

En los países de occidente la relación más importante es la capacidad de creación de dinero a través del crédito bancario. El principio es que el público no retira al mismo tiempo el dinero que deposita. En consecuencia, los bancos pueden prestar dicho dinero. Estos préstamos constituyen un volumen mayor que los depósitos y en la práctica se regulan por disposiciones legales. Así la oferta monetaria varía por la emisión de monedas y billetes, y por la expansión del crédito.

Por su parte, existen dos formas de estudiar la demanda monetaria, una es recurriendo a la teoría cuantitativa y la otra a la teoría Keynesiana, la cual menciona tres "motivos": Motivo transacción, motivo precaución y motivo especulación.

Según la "ecuación cuantitativa" $MV = pY$ la cantidad de dinero M multiplicada por la velocidad de circulación V , debe ser igual al valor de la renta pY , donde p es el índice de precios e Y es el nivel de la renta real calculada a los precios del período base.

Algunas veces se supone que V es constante. La velocidad de circulación puede alterarse debido a que cambian los hábitos de pago, a que aumentos o disminuciones del tipo de interés alteren la cantidad de dinero demandada por los distintos motivos, y a otros muchos factores.

Bajo tales supuestos denominados "clásicos", la ecuación cuantitativa se convierte en la base de la teoría cuantitativa, de acuerdo con la cual un aumento de la oferta monetaria debe conducir, bien a un aumento de la renta real Y , bien a un aumento del nivel de precios p , o bien a una combinación de ambas cosas. Siendo fija la velocidad de circulación, un aumento de la oferta monetaria implica que los poseedores de riqueza procurarán desprenderse de los saldos ociosos y comprarán activos rentables. Esto significa que los precios de dichos activos se elevarán, que descenderá el tipo de interés y que, finalmente, la inversión y la renta aumentarán. Si existen recursos ociosos en la economía la renta debe elevarse. En cambio, si ya se ha alcanzado el pleno empleo, habrá una competencia por proveerse de la oferta disponible

de producto, lo cual hace que se eleven los precios. Dado que la competencia por la posesión de activos rentables continuará hasta que todo el exceso de saldos monetarios sea absorbido por la demanda de transacciones, puede inferirse que, siendo V fija, el nivel del ingreso monetario será siempre proporcional a la oferta monetaria.

La ecuación cuantitativa puede escribirse de la siguiente forma:

$$m = M/p = kY$$

donde M/p es el valor real de la oferta monetaria y K el recíproco de V , es decir, el período que por término medio transcurre entre las transacciones.

De acuerdo con Keynes, como primera aproximación puede considerarse que la demanda de dinero para transacciones depende fundamentalmente del nivel de la renta monetaria.

La demanda por el motivo precaución, al igual que la demanda por transacciones, está también muy estrechamente relacionada con el nivel de la renta monetaria.

La demanda por el motivo especulación surge porque existen poseedores de riqueza que están dispuestos a mantener ciertos fondos en efectivo y depósitos a la vista por encima de sus necesidades originadas en los motivos de transacción y precaución para ser empleados en la compra de títulos sobre activos rentables. La cuantía de estos fondos varía en proporción inversa al tipo de interés. A un alto tipo de interés, la demanda de dinero por el motivo especulación será pequeña, mientras que a un bajo tipo de interés, esta demanda será grande.

Keynes negó específicamente el supuesto de la constancia de velocidad de circulación; sin embargo, al igual que los clásicos, Keynes creía que la demanda por los motivos transacción y precaución, dependía del nivel de la renta monetaria, no estando específicamente relacionada con el tipo de interés. La teoría Keynesiana modifica la ecuación cuantitativa añadiendo la demanda "especulativa":

$$m = M/p = kY + L(i)$$

La demanda especulativa de dinero, varía inversamente con relación al tipo de interés, y (k) debe considerarse como la relación que existe entre el dinero para transacciones y el volumen de la renta.

Todo ello nos lleva a la conclusión de que un cambio en la oferta monetaria afecta al tipo de interés, directamente, a través del impacto inicial, e indirectamente, a través de los cambios introducidos en la inver-

sión y en la renta.

En el mercado de productos finales puede tener lugar la misma clase de reacciones. Un aumento de la inversión, al aumentar a su vez el nivel de la renta, debe producir un aumento de la cantidad de dinero retenida por los motivos de transacción y precaución. Si se supone constante la cantidad de dinero, un aumento de los saldos retenidos por los dos motivos citados sólo es posible mediante una reducción de la cantidad de dinero retenida por el motivo de especulación por parte de los poseedores de riqueza (incluidos los bancos), para lo cual es necesario que aumente el tipo de interés. Esto significa que la inversión y por tanto la renta, disminuirá, dando lugar a otra fase de la cadena de acciones y reacciones descrita. ¿Cómo se encontrará el equilibrio final?

Bastará recordar que la condición básica del equilibrio es que la inversión sea igual al ahorro, así para un tipo de interés arbitrario, existe algún nivel de la renta en la cual la inversión y el ahorro serán iguales.

Por otra parte sabemos que equilibrio en el mercado monetario requiere que la oferta sea igual a la demanda monetaria, por lo cual

$$m = kY + L(i)$$

conocida la oferta monetaria en términos reales "m", habrá algún nivel de renta que se corresponda con un determinado tipo de interés.

Obsérvese que la condición de equilibrio en ambos mercados depende de dos variables, el tipo de interés y el nivel de la renta. Por lo tanto, será posible obtener un nivel de renta y un tipo de interés que satisfaga ambas condiciones.

Al considerar la actuación del gobierno, utilizando la noción de gastos compensatorios, se debe utilizar como demanda la suma de inversión y de gasto público $I + G$.

En la misma forma, como filtraciones hay que considerar la suma de ahorros e impuestos $S + T$. La consecuencia de esto es que a un aumento de la inversión o del gasto público, requerirá un aumento de ahorros o de impuestos y de que tales variaciones afectan al tipo de interés; es decir, producirá variaciones en el mercado monetario.

En el texto principal se recoge la demostración de que todo incremento de I o de G , a través del multiplicador aumenta la renta y el tipo de interés y que todo incremento de la oferta monetaria, si hay factores desocupados, aumenta la renta y disminuye el tipo de interés.

b) Características Principales del Sistema Monetario y Financiero de Venezuela:

De acuerdo con el Banco Central de Venezuela, de los tres factores que afectan la masa monetaria (El efecto cambiario, el efecto fiscal y el efecto crediticio) en Venezuela el factor más importante es el efecto cambiario. Al exportar petróleo se obtienen divisas, las cuales deben ser vendidas al Banco Central para cancelar los impuestos al Fisco y para cubrir los llamados costos internos: pago de sueldos y salarios, adquisición de bienes y servicios necesarios para llevar a efecto el proceso de producción. Para comprar divisas, el Banco Central crea bolívares, es decir, aumenta la masa monetaria y el dinero en poder del público en un monto equivalente a los dólares comprados. Ese volumen de dinero creado por el Banco Central, tiene respaldo inmediato, una cobertura en divisas.

La mayor parte de los bolívares vendidos a las petroleras van al Fisco para pagar los impuestos. El Estado recibe por este concepto aproximadamente el mayor porcentaje de sus ingresos ordinarios y el porcentaje menor lo percibe del sector interno.

Ahora bien, el gobierno gasta estos ingresos: financia la gran mayoría de las actividades, construye infraestructura y gasta parte de ese dinero en sueldos y salarios a los funcionarios públicos, y a su vez, los pagos de las empresas contratistas de obras públicas los gastan en pagar a sus propios obreros y a los proveedores de materias primas. También los empleados del gobierno nacional, los empleados de las petroleras, los empleados de las empresas contratistas, tanto del gobierno como de las petroleras y los propios propietarios cuando reciben utilidades, gastan ese dinero en alimentos, vestidos, vivienda, transporte, adquisición de bienes y servicios. Todo ello conforma la demanda efectiva nacional.

Pero el volumen de bienes y servicios adquiridos por el público venezolano no es totalmente producido en el país. Para la adquisición de los artículos importados, los importadores acuden a la Banca Comercial a comprar divisas, y éstos al Banco Central. El Banco Central recibe bolívares a cambio de divisas, y en parte son los mismos bolívares que había puesto en circulación cuando adquirió las divisas de las empresas petroleras. El circulante o dinero en poder del público no continúa incrementándose a través de los años porque el circulante disminuye cuando el Banco Central vende dólares para importaciones y para realizar pagos al exterior.

Cuando el gobierno gasta el dinero proveniente tanto del sector petrolero, como del sector interno, inyecta dinero en circulación (au-

menta el circulante). Si ese dinero no tuviera una salida, la masa monetaria se incrementaría año tras año, produciéndose una inflación interna. Sin embargo, no ocurre así, porque al demandarse dólares para importaciones y otros fines, regresan los bolívares al Banco Central y desaparecen de la circulación. Por su parte la creación de dinero por parte de la banca, a través del crédito, influye de la misma manera que el gasto público. Pero en volumen no tiene la trascendencia de los otros dos sobre el dinero en poder del público. Estas circunstancias han hecho que las características principales del sistema monetario y financiero de Venezuela sean: Tipo de cambio bajo y altos ingresos fiscales.

La abundancia de divisas provenientes de la explotación de petróleo, ha permitido que Venezuela tenga un tipo de cambio favorable para el importador; porque el Banco Central puede venderlos relativamente baratos, en comparación con el precio que tienen que pagar otros países latinoamericanos, ya que no cuenta con divisas suficientes para atender la demanda del público.

La segunda característica, quizás la más importante, es que el flujo monetario, originado por la venta de divisas de las petroleras, ha creado primero una sobre-valoración de los factores de producción y de todos aquellos artículos producidos dentro de nuestro país, y segundo un efecto especulativo en los bienes que no pueden aumentar su producción fácilmente como es el caso de la tierra urbana.

Esta concatenación de hechos tiene varios efectos sobre la estructura económica del país:

En primer lugar, al gastar el gobierno sus ingresos aumenta la demanda de mano de obra y personal calificado para la prestación de servicios públicos. Pero como el personal calificado y otros recursos son escasos dentro del país, en relación a la cantidad de dinero disponible, se pagan salarios y precios muy altos por ellos; por lo cual existe una tendencia a inflar los costos internos, lo cual lleva a elevar los precios de los artículos que no pueden importarse. Dependiendo de la política del gobierno, el dinero en circulación puede ser excesivo en relación a la oferta de artículos nacionales.

Una segunda consecuencia, es que Venezuela es un país socialista en gran parte, ya que el Estado es propietario de casi todas las empresas de importancia del país, habiéndose llegado a ello no sólo por actos políticos de socialización, sino porque el Estado cuenta con dinero suficiente para adquirir bienes de capital e iniciar estas empresas.

La inmediata consecuencia de ese hecho, es que los cambios políticos afectan a la gran mayoría de los venezolanos, sea porque trabajan para el Estado directamente o porque la empresa privada para la

cual trabajan, tiene como principal cliente al mismo gobierno. La consecuencia ulterior es que la política de gasto del gobierno trasciende el comportamiento ortodoxo del sistema capitalista. Es decir, los procesos coyunturales de la economía venezolana no pueden originarse ni desarrollarse sin la participación del gobierno.

2. Oferta Monetaria:

En el análisis de la inversión concluimos que existe una relación definida entre el tipo de interés (o de rendimiento de un activo) y el valor de mercado de dicho activo. De allí se deduce que la determinación del tipo de interés vendrá determinado por la oferta y la demanda de los activos rentables. Pero la oferta y la demanda de los activos rentables no estará en equilibrio a menos que la oferta y la demanda de dinero como activo no productor de interés estén en equilibrio. Un poseedor de liquidez con depósitos en un banco y efectivo en caja en exceso de lo que él desearía tener para sus distintos propósitos, tratará de sustituir esos depósitos y ese efectivo por otros activos rentables. Un aumento de la oferta de dinero "ceteris paribus" implica, por tanto, que el tipo de interés debe disminuir. En consecuencia, el problema de la determinación de los tipos de interés debe ser considerado tanto en términos de oferta y demanda de activos rentables (o títulos) como en términos de oferta y demanda de dinero.

La oferta monetaria se define como la suma total del circulante (billetes en circulación y depósitos bancarios) excluidos de los depósitos de ahorro, poseídos por el público, porque devenga intereses. Esto significa, que la oferta monetaria está constituida por el "stock" de activos líquidos no productores de interés poseídos por el público. En el pasado existía una relación directa entre la cantidad de oro de un país y la oferta monetaria, pero con la implantación de la reserva en los Bancos Centrales de una parte de los depósitos bancarios, el abandono del metal como medio de cambio y la separación de la circulación fiduciaria de la garantía metálica ha hecho que la conexión entre el volumen de oro de un país y su oferta monetaria se haya vuelto tan débil que apenas merezca atención.

La relación actual más importante es la capacidad de creación de dinero a través del crédito bancario. El principio es que el público no retira al mismo tiempo el dinero que deposita. En consecuencia los bancos pueden prestar dicho dinero. Estos préstamos son en volumen mayor que los depósitos y en la práctica se regulan por disposiciones legales. Así

la oferta monetaria varía por la emisión de monedas y billetes, y por la expansión del crédito.

La creación de dinero bancario o de crédito bancario se origina en los depósitos de circulante efectivo que realizan las diferentes unidades económicas; personas, empresas y gobierno. La creación de dinero se verifica mediante el instrumento del cheque girado sobre los créditos otorgados o depósitos secundarios o derivados. En efecto, como afirma el Profesor Egidi Belli "la creación del dinero, por lo tanto, es debida a la posibilidad de poder transformar las deudas del Banco (depósitos primarios) en acreencias y trasladar estas acreencias mediante documentos (letras, cheques) sin hacer, o casi, operaciones de caja". Todas estas operaciones se cumplen mediante asientos contables. Lo más interesante del fenómeno es que los depósitos originan créditos por un múltiple de la deuda primaria, cumpliéndose al mismo tiempo la condición de que el Banco sólo da crédito por una cuota parte del depósito primario. El proceso se basa en la transformación de los créditos en nuevos depósitos primarios, en un proceso decreciente.

El monto máximo de dinero creado, resulta ser igual al depósito pri-

EL PAPEL DEL ORO EN EL SISTEMA MONETARIO

Las tres funciones principales del dinero son: medio de cambio, patrón de medida del valor e instrumento de conservar valores en el tiempo. En los últimos años el oro ha venido cumpliendo fundamentalmente esta última función, y el crecimiento de su precio en el mercado señala simplemente que se ha generalizado una visión pesimista del futuro al respecto de la inflación universal y del valor de los medios de cambio internacionales.

El "establishment" Anglo-Americano ha estado impulsando la idea de que el creciente precio del oro es poco menos que un atentado contra la civilización occidental y que ello no puede ser visto sino como una reliquia de tiempos casi "bárbaros". Por ello promovieron la "desmonetización" del oro, entendida como el proceso por el cual el oro recibiría un trato similar al de cualquiera otra mercancía; pero en la práctica el mecanismo adoptado: favorece el desarrollo de un mercado libre del metal en medio de un proceso inflacionario del dólar y simultáneamente conservar el oro como parte de sus reservas, ha hecho que un volumen importante de las reservas monetarias del mundo se tengan en oro, lo cual ha acabado con el mito de la "desmonetización" del oro.

Simultáneamente con el proceso de depreciación del dólar, otras monedas se han revaluado, no precisamente porque tengan respaldo oro sino porque representan una capacidad de compra sobre un cierto volumen y tipo de bienes. Esto significa que el sistema monetario del futuro puede estar basado sobre otras disponibilidades de bienes altamente apreciados e inclusive podría incluir en ella al oro.

mario original multiplicado por el inverso del complemento porcentual de la reserva legal, como se demuestra fácilmente en los textos elementales de teoría monetaria.

En efecto si:

d = Depósito primario

c = Crédito total

R = Relación entre depósito y crédito

r = Encaje legal

Se tendrá:
$$c = \frac{dR}{r}$$

En efecto, al depósito primario d corresponde un cierto crédito x , o depósito secundario que genera un nuevo crédito x' y así sucesivamente, luego,

$$c = x + x' + x'' + \dots + x^{n-1} = d(r) + x(r) + \dots + x^{n-1}(r)$$

c , es obviamente la suma de una serie geométrica decreciente de razón r .

De acuerdo con el análisis matemático el valor de tal suma, cuando la razón es menor que 1, es igual al primer término menos el último dividido por la unidad menos la razón; o sea:

$$c = \frac{dR - dr^{n-1}}{1 - R}$$

siendo dr^{n-1} un número que tiende a cero, en el límite, se puede aceptar que

$$c = \frac{dR}{1 - R} = \frac{dR}{r}$$

Ahora bien, ello supone que todo el dinero permanezca en los Bancos, pero lo cierto es que existe una cierta preferencia por liquidez, la cual tiene un efecto similar al que se tendría de aumentar el encaje legal. En este caso la relación porcentual se modifica y la fórmula anterior se transforma en la siguiente:

$$c = \frac{dR}{k + r(1-R)} \quad (*)$$

(*) En donde k es el coeficiente de la "preferencia por la liquidez"

Finalmente si se considera el capital del Banco como un depósito primario se tendrá un efecto similar al de considerar un aumento en los depósitos por esa misma cantidad.

3. Demanda Monetaria

3.1 La Teoría Keynesiana

La forma más corriente de estudiar la demanda monetaria es recurriendo a la teoría Keynesiana, la cual la divide en tres "motivos": Motivo transacción, motivo precaución y motivo especulación.

El Motivo Transacción

El público conserva saldos monetarios con el propósito de hacer transacciones. Si los ingresos y los gastos estuviesen siempre perfectamente sincronizados, no habría necesidad de tales saldos. Sin embargo, dado que lo normal es que una persona cobre cada mes o cada semana y que efectúe desembolsos durante ese período, dicha persona debe mantener un saldo para transacciones.

Como primera aproximación puede considerarse que la demanda de dinero para transacciones depende del nivel de la renta monetaria. En segundo lugar, también se admite que la demanda de dinero para transacciones pueda depender, no sólo del nivel de la renta, sino también, en cierta medida, del tipo de interés.

En efecto, dado que cada transacción ocasiona un cierto costo, debe existir un número de transacciones en que las desventajas de tener que liquidar activos rentables se igualan con el deseo de poseer activos rentables en lugar de mantener fondos ociosos; este número se calcula como

$$n = \sqrt{ci / 2a} \quad (*)$$

Ello significa que la demanda de dinero para transacciones debiera disminuir cuando aumenta el tipo de interés.

El Motivo Precaución

La demanda por el motivo precaución, al igual que la demanda por transacciones, está probablemente muy estrechamente relacionada con

(*) En donde C = saldo para transacciones; i = tasa de interés; a = costo de las transacciones.

el nivel de la renta monetaria.

Sin embargo, lo mismo que en caso de la demanda para transacciones, existen relaciones entre la demanda por el motivo de precaución y el tipo de interés. Un aumento del tipo de interés puede hacer tentadora la compra de activos rentables por lo cual se esté dispuesto a asumir un riesgo ligeramente mayor en forma de un menor saldo de precaución a cambio de las ganancias producidas por los activos adquiridos.

El Motivo Especulación

A pesar del hecho de que a primera vista parece absurdo mantener saldos ociosos (dado que estos saldos podrían ser empleados en la compra de activos rentables), existen poseedores de riqueza que están dispuestos a mantener ciertos fondos en efectivo y depósitos a la vista por encima de sus necesidades por los motivos de transacción y precaución. La cuantía de estos fondos varía en proporción inversa al tipo de interés. A un alto tipo de interés, la demanda de dinero por el motivo especulación será pequeña, mientras que a un bajo tipo de interés, esta demanda será grande.

Cuando el tipo de interés es muy bajo, la renta de los activos es muy alta. En consecuencia, a costa de un desembolso relativamente grande, sólo puede obtenerse un pequeño rendimiento. En tal situación, la compra de un bono no puede considerarse como un negocio muy atractivo. Además, si anteriormente el tipo de interés fue alto, pero descendió después a un nivel tan bajo que no se espera que baje más, las expectativas se inclinarán a esperar un alza futura del tipo de interés. Cualquiera que poseyese un bono en el momento de subir dicho tipo de interés, sufriría una pérdida de capital. En consecuencia, si hay expectativas de que el tipo de interés se eleve habrá una preferencia por la liquidez.

También se razona diciendo que todo inversionista tendrá en su "cartera" de inversiones una parte de dinero, el cual, aunque no produce ninguna ganancia tiene en cambio la ventaja de un alto premio de liquidez. En otras palabras, existe un valor definido asociado a la posesión a su capacidad de maniobra (Es decir, del hecho de que es más fácil, en un momento dado, convertir el dinero en otros activos que convertir los activos en dinero).

Esta última forma del argumento de la preferencia por la liquidez está libre de la dependencia de una expectativa unilateral del futuro. Por el contrario, el argumento se basa en el simple principio de no mantener todos los recursos dentro, de un mismo nivel de riesgo.

3. 2. La Teoría Wisceliana de la demanda monetaria y su relación con la teoría de Keynes.

Una de las ecuaciones más familiares de toda la economía es la llamada "ecuación cuantitativa".

$$MV = pY$$

La ecuación establece que la cantidad de dinero M multiplicada por la velocidad de circulación V , debe ser igual al valor de la renta, pY , donde p es el índice de precios e Y es el nivel de la renta calculada a los precios del período base.

Algunas veces se supone que V es constante. La velocidad de circulación puede alterarse debido a que cambian los hábitos de pago, a que aumentos o disminuciones del tipo de interés alteren la cantidad de dinero demandada por los distintos motivos, y a otros muchos factores. En todo caso el supuesto de que V es constante implica la negación de la existencia de una demanda especulativa de dinero.

Bajo tales supuestos denominados "clásicos", la ecuación cuantitativa se convierte en la base de la teoría cuantitativa, de acuerdo con la cual un aumento de la oferta monetaria debe conducir, bien a un aumento de la renta real Y , bien a un aumento del nivel de precios p , o bien a una combinación de ambas cosas. Siendo fija la velocidad de circulación, un aumento de la oferta monetaria implica que los poseedores de riqueza procurarán desprenderse de los saldos ociosos y comprarán activos rentables. Esto significa que los precios de dichos activos se elevarán, que descenderá el tipo de interés y que, finalmente, la inversión y la renta aumentarán. Si existen recursos ociosos en la economía, Y debe elevarse. En cambio, si ya se ha alcanzado el pleno empleo, habrá una competencia por proveerse de la oferta disponible de producto, lo cual hace que se eleven los precios. Dado que la competencia por la posesión de activos rentables continuará hasta que todo el exceso de saldos monetarios sea absorbido por la demanda de transacciones, puede inferirse que siendo V fija, el nivel del ingreso monetario será siempre proporcional a la oferta monetaria.

La ecuación cuantitativa puede escribirse de la siguiente forma:

$$m = M/p = kY$$

en donde la demanda monetaria m , es igual a M/p , o sea al (valor real

de la oferta monetaria) y k es el recíproco de V , es decir, el período que por término medio transcurre entre las transacciones. Keynes negó específicamente el supuesto de la constancia de la velocidad de circulación; sin embargo, al igual que sus predecesores, Keynes creía que la demanda por los motivos transacción y precaución, dependía del nivel de la renta monetaria, no estando específicamente relacionada con el tipo de interés. La variante Keynesiana de la ecuación cuantitativa, resulta ser:

$$m = M/p = kY + L(i) \quad (3-1)$$

La demanda especulativa de dinero, varía inversamente con relación al tipo de interés, y (k) debe considerarse como la razón entre el saldo de dinero para transacciones y el volumen de las mismas.

Un rasgo interesante de esta variante es que, una vez que el tipo de interés baja hasta un nivel crítico, un aumento de la oferta monetaria no produce una posterior reducción del mismo.

En este caso el rendimiento de los bonos bancarios es tan pequeño y el riesgo de su posesión tan grande que, dado el premio de liquidez que suponen poseer dinero, los poseedores de bonos desearán convertirlos en dinero, sin que para ello se requiera el incentivo de un mayor precio de los bonos.

Por último, si el Banco Central está sosteniendo el mercado, cosa que no puede hacer indefinidamente, se crea una magnífica oportunidad para desprenderse de los bonos. En esta situación, la oferta de títulos por parte del público es infinitamente elástica, lo que implica que la demanda de dinero por el motivo especulación será también infinitamente elástica con respecto al tipo de interés.

Una expresión completa de la demanda monetaria, incluirá la demanda por los motivos de transacción y precaución (y el supuesto de que dicha demanda está en relación inversa con el tipo de interés), y la demanda por el motivo especulación. Todo ello puede expresarse:

$$m = L_1(i, Y) + L_2(i) \quad (3-2)$$

$$m = m_1 + m_2$$

donde L_1 ó m_1 es la demanda conjunta por los motivos transacción y precaución y L_2 ó m_2 , la demanda especulativa.

de la oferta monetaria) y k es el recíproco de V , es decir, el período que por término medio transcurre entre las transacciones. Keynes negó específicamente el supuesto de la constancia de la velocidad de circulación; sin embargo, al igual que sus predecesores, Keynes creía que la demanda por los motivos transacción y precaución, dependía del nivel de la renta monetaria, no estando específicamente relacionada con el tipo de interés. La variante Keynesiana de la ecuación cuantitativa, resulta ser:

$$m = M/p = kY + L(i) \quad (3-1)$$

La demanda especulativa de dinero, varía inversamente con relación al tipo de interés, y (k) debe considerarse como la razón entre el saldo de dinero para transacciones y el volumen de las mismas.

Un rasgo interesante de esta variante es que, una vez que el tipo de interés baja hasta un nivel crítico, un aumento de la oferta monetaria no produce una posterior reducción del mismo.

En este caso el rendimiento de los bonos bancarios es tan pequeño y el riesgo de su posesión tan grande que, dado el premio de liquidez que suponen poseer dinero, los poseedores de bonos desearán convertirlos en dinero, sin que para ello se requiera el incentivo de un mayor precio de los bonos.

Por último, si el Banco Central está sosteniendo el mercado, cosa que no puede hacer indefinidamente, se crea una magnífica oportunidad para desprenderse de los bonos. En esta situación, la oferta de títulos por parte del público es infinitamente elástica, lo que implica que la demanda de dinero por el motivo especulación será también infinitamente elástica con respecto al tipo de interés.

Una expresión completa de la demanda monetaria, incluirá la demanda por los motivos de transacción y precaución (y el supuesto de que dicha demanda está en relación inversa con el tipo de interés), y la demanda por el motivo especulación. Todo ello puede expresarse:

$$m = L_1(i, Y) + L_2(i) \quad (3-2)$$

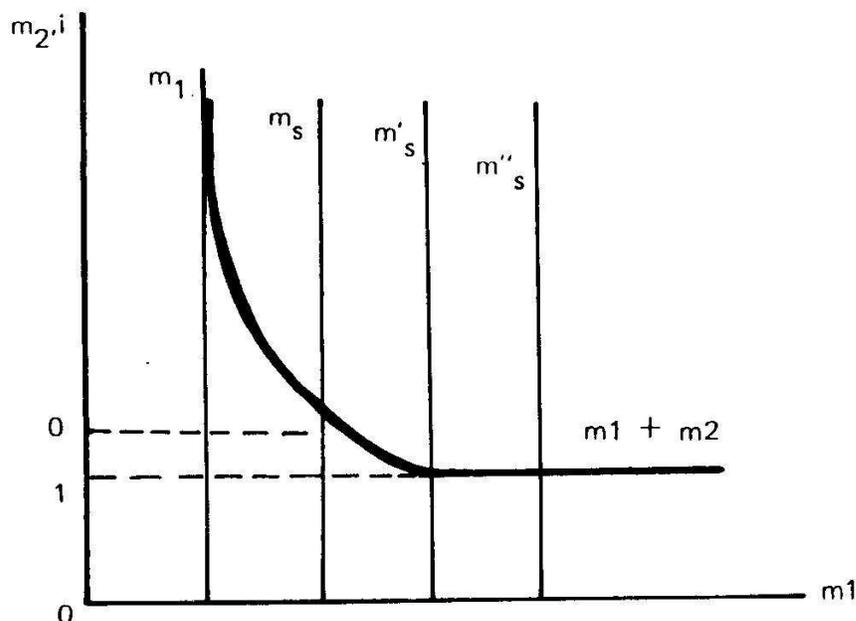
$$m = m_1 + m_2$$

donde L_1 ó m_1 es la demanda conjunta por los motivos transacción y precaución y L_2 ó m_2 , la demanda especulativa.

El caso límite Keynesiano se representa en la figura 6. El tipo de interés se mide en el eje vertical y la cantidad de dinero en el eje horizontal. La demanda monetaria por los motivos transacción y precaución, m_1 , se supone inelástica con respecto al tipo de interés. La demanda especulativa de dinero, m_2 , sumada a la demanda anterior, nos da la demanda total de dinero, $m_1 + m_2$.

El tipo de interés i_0 , queda determinado por el corte de las curvas de oferta y demanda monetarias. Cuando el tipo de interés es i_1 , se llega al "caso límite keynesiano", donde la demanda monetaria es infinitamente elástica. Un aumento de la oferta monetaria desde m'_s hasta m''_s no disminuye el tipo de interés.

GRAFICO 6
OFERTA Y DEMANDA MONETARIAS EN EL CASO
LIMITE KEYNESIANO



3.3. La Demanda de Dinero según la Escuela de Chicago

El rendimiento nominal líquido del activo "dinero" dependerá de la forma que tome ese dinero. El mantener activos líquidos corrientes no produce rendimiento a su poseedor, mientras que las cuentas a plazo (incluidas en la definición del dinero de Friedman) sí dan rendimiento;

inclusive ciertas cuentas corrientes, debido a los costos que los bancos aplican, puede considerarse que dan un rendimiento negativo. A cambio de ello el dinero da a su poseedor un rendimiento específico, que nace de su poder de compra generalizado. Este rendimiento específico obtenido del hecho de poseer líquido puede representarse por i_m .

En términos nominales un bono dá una renta monetaria fija a su poseedor, durante un período determinado. Dentro de la naturaleza de los bonos está el que su precio en el mercado puede cambiar; de modo que el rendimiento total de un bono, consiste en la suma de una renta fija de intereses, y cualquiera ganancia o pérdida de capital que ocurra. Dado también que el precio del bono en el mercado está en función inversa al tipo corriente de interés, serán las ganancias o pérdidas esperadas de capital, y por tanto, el ritmo anticipado de cambio en el tipo de interés lo que interesa al poseedor de la riqueza en el momento de considerar si desea incluir bonos en su cartera. La renta de intereses por la posesión de bonos vendrá determinado por el tipo de interés i_b .

Las acciones también ofrecen un rendimiento de dinero que tiene dos componentes. En primer lugar dan derecho a una parte de los beneficios variables que se suelen llamar dividendos; en segundo lugar su valor capital puede cambiar en el tiempo. La renta proveniente de las acciones vendrá determinada por el tipo de interés i_e .

Los bienes físicos también ofrecen una renta que representa el rendimiento de dos componentes. Primero, hay un rendimiento en especie, en la forma de servicios; el valor nominal de este rendimiento depende de lo que esté ocurriendo con los precios. El segundo tipo de ganancia de los bienes físicos depende de la relación apreciación/depreciación en el valor monetario nominal de los bienes. Si el ritmo anticipado del cambio de precios para los bienes se representa por $(1/P) (\Delta P / \Delta t)$ la misma expresión denotará el ritmo de ganancia nominal anticipada para activos reales.

Un último grupo de factores que afectan la demanda de dinero pueden llamarse gustos y preferencias. Friedman incluye en estos factores el nivel de riqueza real o la "renta" puesto que los servicios prestados por el dinero, en principio, pueden considerarse por parte de los poseedores de riqueza primero como la satisfacción de una "necesidad", cuyo consumo crece proporcionalmente menos que cualquier aumento de renta, y segundo como satisfacción de la necesidad de ocio que aumenta más que proporcionalmente con el crecimiento de la renta.

Otros factores que Friedman incluye en esta categoría son: el grado

de estabilidad de la economía (se da más valor a los "servicios" del dinero cuando la incertidumbre es mayor); el aumento de movimiento geográfico por los poseedores de la riqueza (un movimiento mayor probablemente significará una mayor demanda de dinero) y el volumen de transferencias de capital relativo a la renta ("Cuando más alto sea el movimiento de compra y venta de activos capitales, más alta será la fracción de activos totales que la gente preferiría conservar en moneda corriente"). Esta variable corresponde a la clase de transacciones olvidada al pasar de la versión de transacciones de la ecuación cuantitativa a la "versión de renta" (*). Todo esto puede representarse por U.

Debe recordarse que cada una de las cuatro tasas de rendimiento i_m , i_b , i_e , $(1/P) (\Delta P / \Delta t)$ representa el rendimiento de categorías amplias de activos, y que para algunos propósitos puede tener importancia desagregarlos. Por último debe incluirse también como factor que incluye en la demanda de dinero la renta del trabajo o del "capital humano" según la terminología de Friedman.

Se tendrá entonces que: la demanda de dinero puede expresarse como:

$$\frac{M}{P} = f \left(W, h, i_m, i_b, i_e, \left(\frac{1}{P} \frac{\Delta P}{\Delta t} \right) u \right) \quad \text{en donde}$$

W, representa el capital total, h, la renta del trabajo, i_m la renta no monetaria del dinero, i_b la tasa nominal esperada de renta del activo "bono", i_e la del activo "acciones" $\left(\frac{1}{P} \frac{\Delta P}{\Delta t} \right)$ es un indicador de la coyuntura, y u gustos y preferencia.

Para las unidades comerciales, la distinción de la riqueza o "capital humano" no tiene ninguna importancia, de modo que la variable "h" no tendría lugar en la función de demanda de dinero de las empresas.

No obstante, las tasas de rendimiento del dinero y de otros activos sí tendrán una importancia apreciable para las unidades comerciales; aunque la importancia relativa de las varias tasas de rendimiento será probablemente diferente para las empresas que para los poseedores finales de riquezas. Como factor específico de la demanda de dinero de las empresas influirá su "escala".

Finalmente, al incluir factores tales como las expectativas sobre la

(*) M. Friedman "A theoretical Framework for Monetary Analysis" en Journal of Political Economy (marzo/abril de 1970).

estabilidad económica y ciertas condiciones de producción como podría ser la cantidad de integración vertical dentro de la empresa, se encuentra, a nivel de las empresas, un factor del tipo "gustos y preferencias".

Eliminando la variable "riqueza humana", la demanda de dinero por parte de las unidades comerciales puede representarse por una función parecida a la empleada para simbolizar la demanda de dinero de los poseedores finales de riqueza y, por lo tanto, la ecuación, incluyendo "h", puede representar la demanda agregada de dinero de la economía en su conjunto.

A partir de este análisis **micro-económico** Friedman construye una función global de demanda, para lo cual es necesario calcular del patrimonio global o determinar valores medios de los rendimientos esperados en cada tipo de patrimonio.

Aquí se encuentran dificultades de orden técnico, no siempre bien resueltas (*) entre los cuales cabe mencionar la supresión de términos relacionados con las variaciones de la tasa de interés, lo cual hace que en sus resultados empíricos haya una sub-estimación de la influencia de los términos especulativos. Esta simplificación se hace reemplazando en la función "simplificada" la variable "patrimonio" por lo de ingreso, más estrechamente relacionada con una óptica "transaccional" (**).

Para Friedman, la demanda de dinero, será una función relativamente estable de la riqueza o patrimonio, representado por el "Ingreso Permanente" y sufre efectos "marginales de substitución" con respecto a las variaciones de la tasa de interés (***) .

4. El Equilibrio General de la Renta en una Economía Monetaria.

El análisis del capítulo anterior señala, que salvo en el caso límite Keynesiano, un cambio en la oferta monetaria afecta al tipo de interés, directamente, a través del impacto inicial; e indirectamente, a través de los cambios introducidos en la inversión y en la renta. En el mercado de productos finales puede tener lugar la misma clase de reacciones. La introducción tecnológica, una innovación, desplazaría hacia la derecha la función de demanda de inversión, ocasionando un cambio en

(*) Beziado Monique - "La monnaie" Masson Paris, 1979

(**) Ibidem

(***) Ibidem

el nivel de la renta; pero un aumento de la inversión, al aumentar a su vez el nivel de la renta, debe producir un aumento de la cantidad de dinero retenida por los motivos de transacción y precaución. Si se supone constante la cantidad de dinero, un aumento de los saldos retenidos por los dos motivos citados sólo es posible mediante una reducción de la cantidad de dinero retenida por el motivo de especulación por parte de los poseedores de riqueza (incluidos los bancos), para lo cual es necesario que aumente el tipo de interés. Esto significa que la inversión y, por tanto la renta disminuirá, dando lugar a otra fase de la cadena de acciones y reacciones descrita. ¿Cómo se encontrará el equilibrio final?

4. 1. Las funciones de J. R. Hicks y A. Hansen (*)

Para simplificar el análisis, se supone provisionalmente, que no existen ingresos ni gastos públicos y que tampoco existe comercio exterior. Bajo estas condiciones, el equilibrio del mercado de productos finales, requiere que la inversión y el ahorro sean iguales. En su forma general, la función de ahorro puede escribirse así:

$$S = Y - C(Y)$$

lo cual, juntamente con la función de demanda de inversión

$$I = I(i)$$

nos da la condición de equilibrio en el mercado de bienes y servicios:

$$I(i) = Y - C(Y)$$

Esta condición establece que, para un tipo de interés arbitrario, existe algún nivel de la renta en la cual la inversión y el ahorro serán iguales. Esta relación entre el tipo de interés y el nivel de la renta se denomina "función IS" (función de inversión-ahorro).

Por otra parte, sabemos que el equilibrio en el mercado monetario requiere que:

$$m = kY + L(i)$$

(*) El modelo utilizado aquí fue presentado por primera vez por Hicks en "Mr. Keynes and the Classics". (Econométrica 1937). Para el presente texto nos hemos inspirado ampliamente en la versión de Dernburg y Mc Dougall ya antes citada.

Conocida la oferta monetaria en término reales "m", habrá algún nivel de renta que se corresponda con un determinado tipo de interés. Esta relación se denomina "función LM" (función de oferta-demanda monetaria).

Obsérvase que la condición de equilibrio en ambos mercados es una función de dos variables, el tipo de interés y el nivel de la renta. Por lo tanto, será posible resolver el sistema formado por las dos ecuaciones, obteniendo así la solución de equilibrio final para el tipo de interés y el nivel de la renta.

4. 2. Análisis gráfico de las funciones de Oferta y Demanda Monetaria

El razonamiento anterior puede representarse gráficamente y para ello, utilizaremos el sistema de representaciones de Dernburg y Mc. Dougall (*).

La función de demanda de inversión $I = I(i)$ se representa por una recta en el primer cuadrante de la figura 7. El tipo de interés se mide en el eje vertical y el nivel de la inversión en el eje horizontal. En el cuadro 2 se representa el equilibrio entre la inversión planeada y el ahorro que debe ser una recta que parte del origen formando un ángulo de 45 grados, porque el ahorro debe ser igual a la inversión en el equilibrio. La función del ahorro, que ya no es familiar, viene representada en el cuadrante 3.

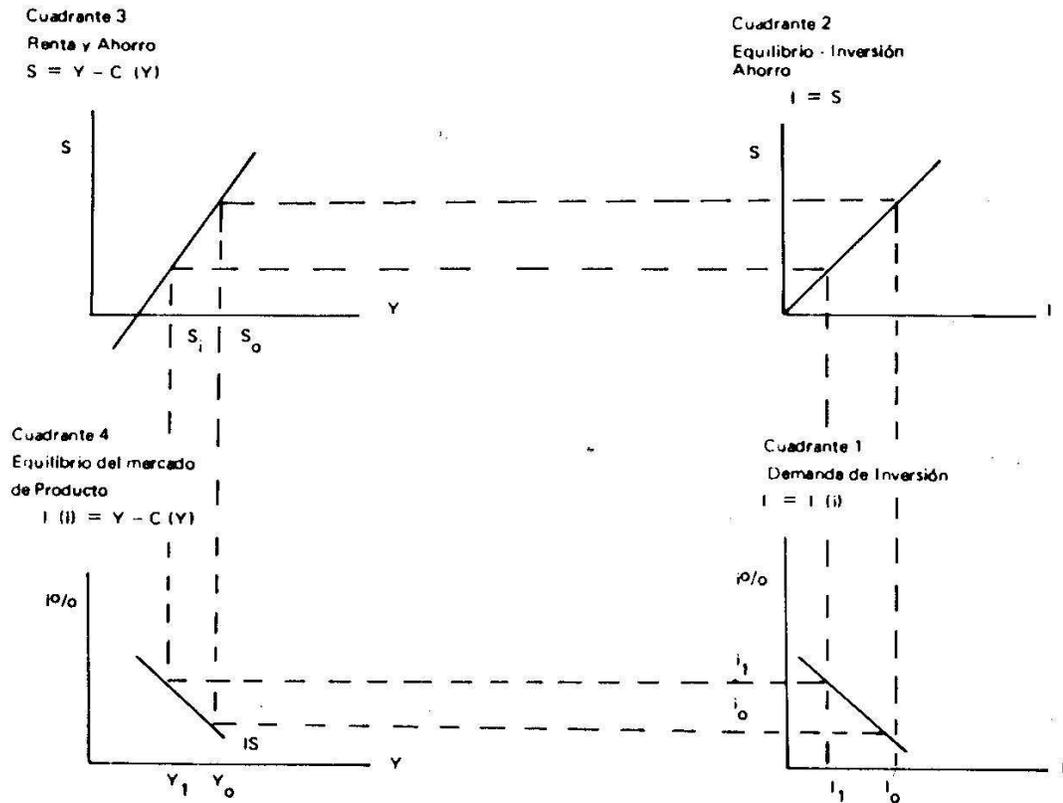
Partiendo de un tipo de interés i_0 , se observa en el cuadrante 1 que debe tener lugar una inversión i_0 .

Situándose en el cuadrante 2, observamos que los ahorros deben ser de S_0 . En el cuadrante 3, la función de ahorro indica que, para que se ahorren S_0 , el nivel de la renta habrá de ser de Y_0 . Por último, en el cuadrante 4 obtenemos el tipo de interés es el i_0 , el nivel de renta es Y_0 .

Si reiteradamente utilizamos este procedimiento de seleccionar arbitrariamente, podremos obtener la función "IS", del cuadrante 1. Esta curva es la representación gráfica de la condición de equilibrio del mercado y muestra el nivel de la renta en que se producirá la igualdad entre la inversión y el ahorro a diferentes tipos de interés. También podemos interpretar la función IS como la función de demanda total de bienes y servicios con respecto al tipo de interés.

(*) Op. Cit.

EL NIVEL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
Y EL EQUILIBRIO DEL MERCADO DE
ACTIVOS RENTABLES



Si el tipo de interés se eleva al i_1 el nivel de la inversión desciende a I_1 . Esto significa que el ahorro debe ser de S_1 y por tanto, que el nivel de la renta debe ser de Y_1 .

Se puede aplicar idéntico procedimiento a la determinación del equilibrio monetario. En el cuadrante 1 de la figura 8, se representa la demanda especulativa de dinero, $m_2 = L(i)$, en relación con el tipo de interés.

El cuadrante 2, muestra cómo una determinada oferta monetaria se descompone en saldos para transacciones y saldos especulativos.

En el cuadrante 3, se supone que la demanda de transacciones es proporcional al nivel de la renta en la relación 1 a 2. Finalmente, en el cuadrante 4, se representa el tipo de interés, consistente con un equilibrio monetario, en relación con el nivel de la renta.

Aplicando reiteradamente el proceso de selección arbitraria de un tipo de interés y determinando el nivel de renta que es consistente con el equi-

librio monetario a cada tipo de interés, puede trazarse en el cuadrante 4 la curva conocida como "función LM". Esta curva es la representación gráfica de la condición de equilibrio monetario de la ecuación 4.

Aunque la función LM sugiere que el equilibrio monetario es consistente con varios tipos de interés, y aunque de la función IS parece deducirse otro tanto, pero referido al equilibrio del mercado de productos, sólo existe un tipo de interés y un nivel de renta que consiste con ambos equilibrios a la vez. En la figura 9, se superponen las funciones IS y LM, correspondientes a las figuras 7 y 8 respectivamente. La intersección de las dos curvas determina un nivel de renta que establezca el equilibrio de los dos mercados o **Equilibrio General** en el lenguaje de Keynes.

4.3. La acción Fiscal y el Equilibrio General

La condición del equilibrio, cuando interviene el Estado, es que las filtraciones totales de la renta sean iguales al total de los gastos compensatorios. Así, la inversión más los gastos públicos debe ser igual al ahorro más los impuestos. Esto significa que la función IS, que representa el equilibrio del mercado de producto es ahora la siguiente:

$$I(i) + G = Y - C(Y - T) + T - Co.$$

A la función combinada de demanda de inversión y gasto público (lo que hemos venido llamando "gastos compensatorios") le llamamos $I(i) + G$.

Obsérvese que al añadir G a la función de demanda de inversión en el eje horizontal de los cuadrantes 1 y 2 se debe medir $I + G$. La condición de equilibrio es que los gastos compensatorios ($I + G$) sean iguales a las filtraciones ($S + T$) de forma que $S + T$ debe medirse en el eje vertical de los cuadrantes 2 y 3.

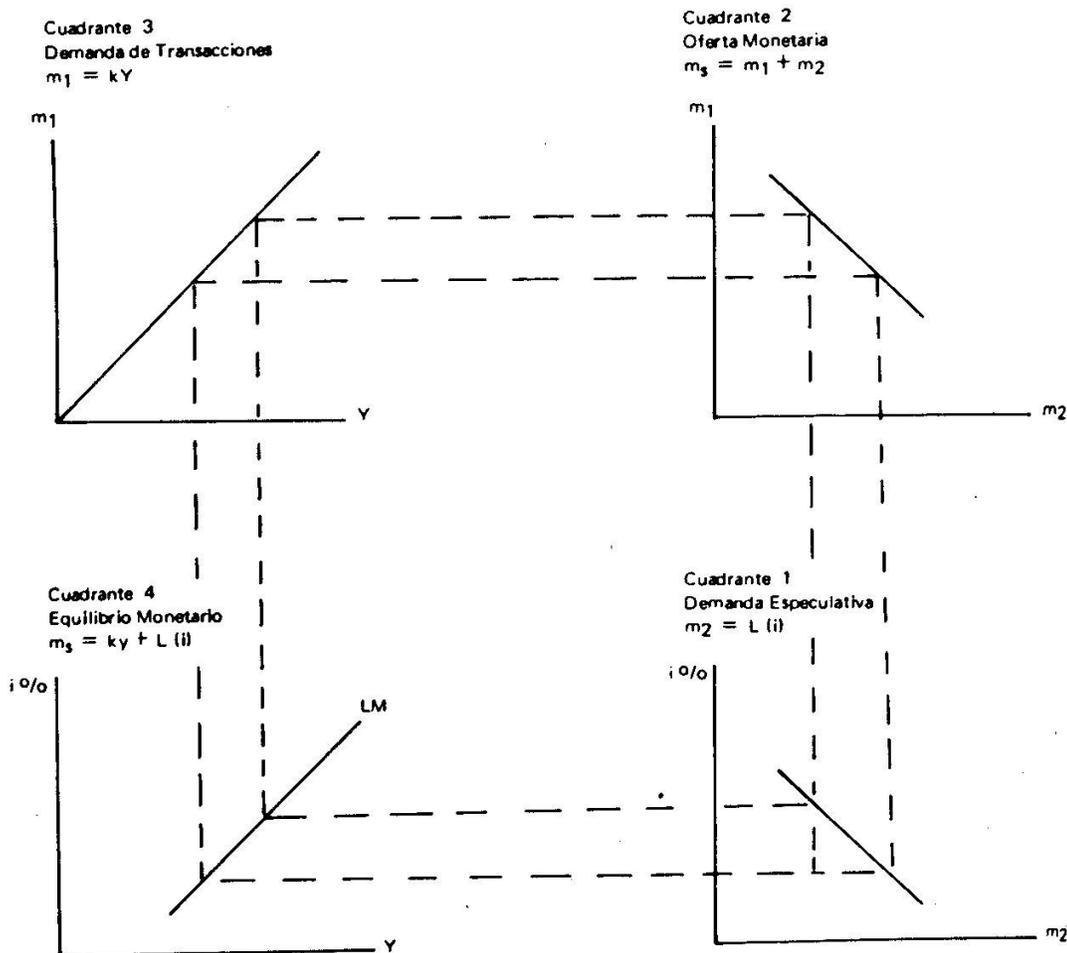
Si la función $I(i) + G$ del cuadrante 1 se desplaza en ΔI o en ΔG la función IS del cuadrante 4 se desplazará en ΔI o en ΔG multiplicando por el multiplicador. Esto es así, debido a que un aumento de la inversión o del gasto público, requerirá en compensación en ΔS adicional de ahorro. Por tanto, la renta deberá elevarse lo suficiente como para generar ese Δ adicional de filtraciones.

En consecuencia, el desplazamiento de la función IS será siempre igual al desplazamiento de la función $I(i) + G$ multiplicado por el multiplicador.

Un aporte del modelo de Hicks en la versión de Mc. Dougall del mo-

GRAFICO 8

EL NIVEL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EL EQUILIBRIO MONETARIO



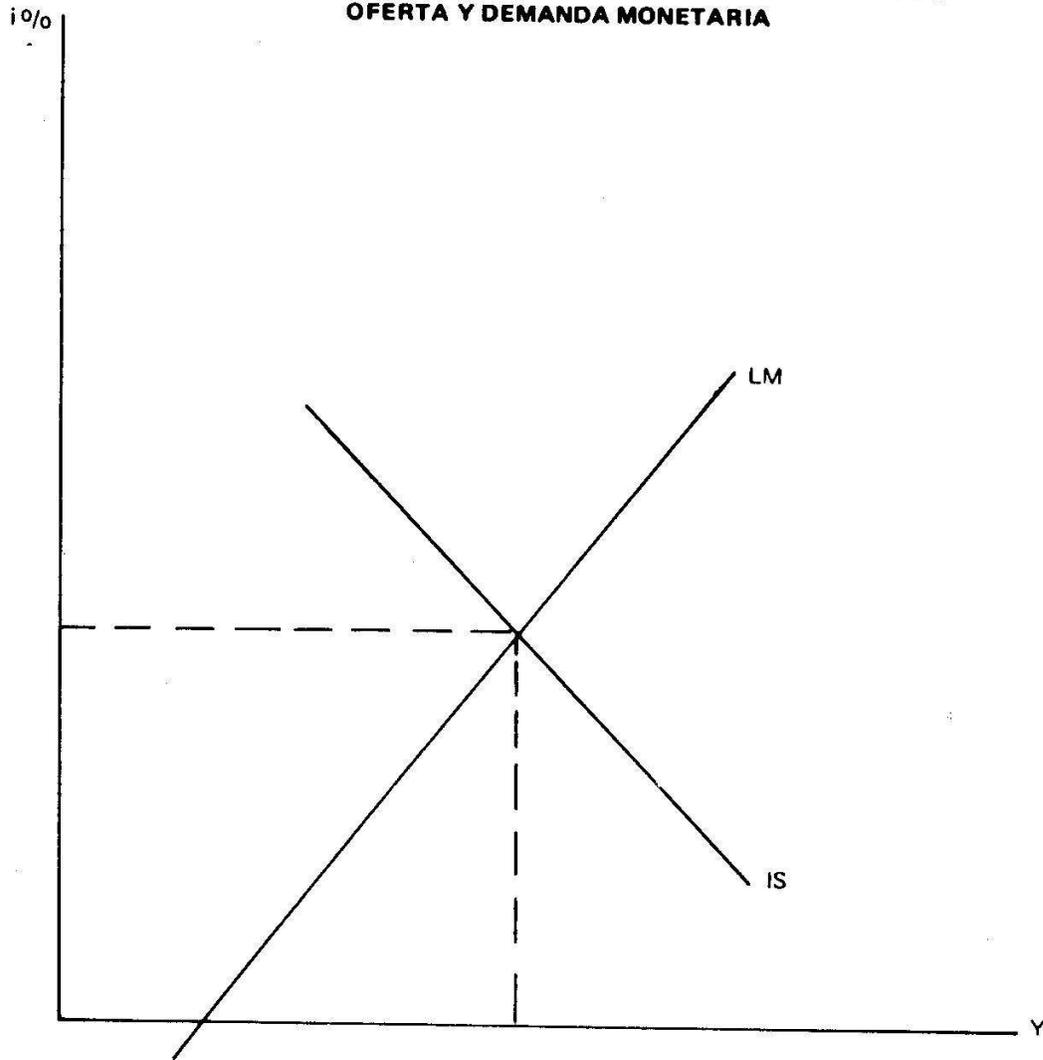
delo IS — LM es mostrarnos que el multiplicador estudiado en los capítulos anteriores suponía implícitamente la neutralidad monetaria; es decir, que un cambio en los gastos públicos, los impuestos o la inversión, no afectaría al tipo de interés y por tanto, al nivel de la inversión. Ahora observamos, que ello no es así. Salvo en el caso límite.

Nos queda por estudiar los desplazamientos de las funciones IS y LM.

Una reducción del ahorro (aumento del consumo) desplazará hacia abajo, la función de ahorro en el cuadrante 3 y, por tanto, reducirá las filtraciones que se produzcan en todos los niveles de renta. Esto significa que la función de ahorro puede provenir de la introducción de un nuevo producto que los consumidores sienten la necesidad de poseer, incluso aunque sea a costa del ahorro. El desplazamiento hacia abajo de la función de ahorro puede también provenir de un aumento en la riqueza de

GRAFICO 9

EL NIVEL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LAS FUNCIONES DE OFERTA Y DEMANDA MONETARIA

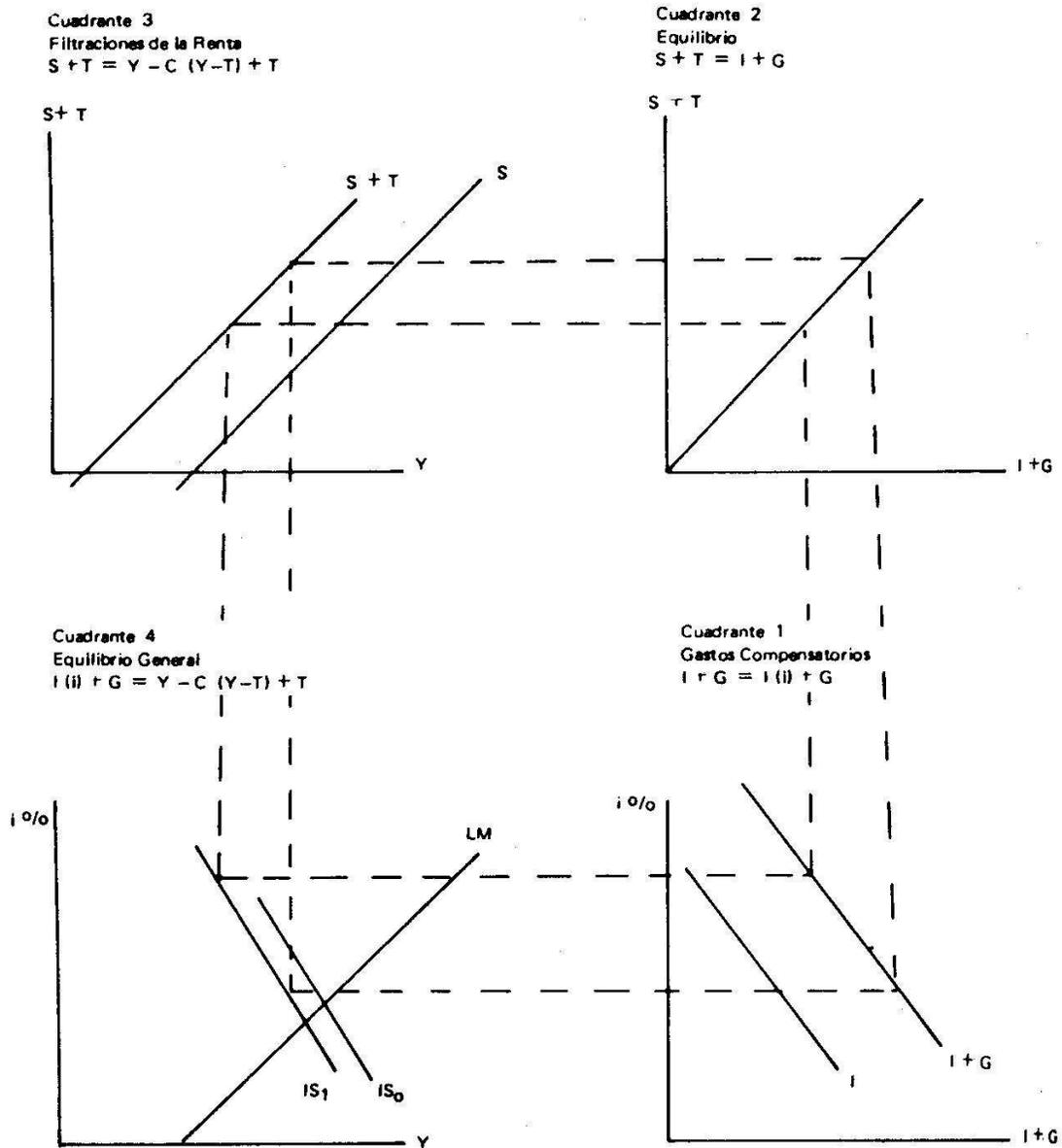


la comunidad. Un persistente déficit presupuestario, por ejemplo, puede conducir a una acumulación tan grande de activos líquidos en manos del público, que los poseedores de riqueza sientan la necesidad de invertir en bonos a los tipos de interés corrientes.

La función IS se desplazará hacia la derecha, si la función de demanda de la inversión lo hace también en el mismo sentido. Tal desplazamiento puede producirse como consecuencia de una innovación, como resultado de la necesidad de viviendas adicionales ocasionadas por un aumento de la población debido a una mejor expectativa de beneficios en el futuro. En todos estos casos, la función IS se desplazará en un importe igual al desplazamiento experimentado por la función de demanda de inversión

GRAFICO 10

EL NIVEL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, LOS GASTOS PUBLICOS Y LOS IMPUESTOS



multiplicado por el multiplicador, o, lo que es lo mismo, por el recíproco de la propensión marginal al ahorro.

Los cambios en la función LM puede ser consecuencia de la política monetaria, de alteraciones en las expectativas y de variaciones en las prácticas de pago. Si el Banco Central decide seguir una política monetaria expansiva, adquirirá valores públicos en el mercado abierto. Los poseedores de riqueza venden partes de su "stock" de valores públicos a cambio de depósitos bancarios. Esto significa que la función de oferta monetaria del cuadrante 2 de la figura No. 8 se desplaza hacia la derecha, es decir, que a todos los tipos de interés se dispone de un mayor volumen de dinero tanto para transacciones como para propósitos especulativos y, por

tanto, la curva LM del cuadrante 4 se desplaza también hacia la derecha.

Los cambios en las expectativas harán probablemente sentir su presencia en el mercado de dinero mediante desplazamientos de la demanda especulativa. Si por ejemplo, los inversores llegasen a acostumbrarse a un bajo tipo de interés, el temor a la pérdida de capital que usualmente acompaña a los tipos de interés bajos iría disminuyendo gradualmente. Así, la función m_2 se desplazaría hacia la izquierda, de manera que, a todos los tipos de interés, podría soportarse un mayor volumen de transacciones y, por tanto, de renta. Esto significa un desplazamiento de la función LM hacia la derecha.

Los cambios en las costumbres de pago alteran el volumen de transacciones a que puede hacer frente una determinada oferta monetaria. Si un individuo cobra con el doble de frecuencia que antes, la medida de saldos ociosos que debe mantener para transacciones descenderá a la mitad. Esto significa que la función de m_1 del cuadrante 3 de la figura 2, girará como si fuese la aguja de un reloj, e igual le ocurrirá a la función LM.

En general, un desplazamiento hacia la derecha de la función IS elevará el nivel de la renta y el tipo de interés. Por su parte, un desplazamiento hacia la derecha de la función LM elevará el nivel de la renta y hará descender el tipo de interés.

5. Hacia la Medición Estadística: El Flujo Real y Financiero.

El Profesor José Palladino en su obra "In difesa della lira disarmata"* ha hecho una importante contribución para estudiar los casos concretos de aplicación de la política monetaria a partir de los trabajos de Fisher y de Keynes.

Palladino añade nuevos términos a la fórmula clásica de Fisher-Keynes en el entendido de que la fórmula de Fisher se presta para interpretar fenómenos monetarios del corto plazo y que el complemento de Keynes, aunque útil para análisis de más largo período, es incompleta, ya que no tiene todos los flujos que determinan la creación y la utilización de la base monetaria.

Palladino define su fórmula de la manera siguiente:

$$\pi = \frac{P \cdot N \cdot B}{Y_w} + \frac{I - S}{Y_w} + \frac{G - T}{Y_w} + \frac{X - M}{Y_w}$$

- Donde \bar{P} Nivel general de precios al consumidor;
 P.N.B. Producto nacional bruto en términos monetarios, o sea, a precios demercado;
 Y_w Producto nacional bruto en términos reales (expresado en unidad de bienes con el mismo costo de producción, o en unidad de medio tiempo de trabajo (w));
 I Volumen de las inversiones proyectadas o ex-ante;
 S Volumen del ahorro corriente o ex-ante;
 G Salidas de la Caja del Tesoro del Estado;
 T Entradas de Caja del Tesoro del Estado;
 $X-M$ Activo (+) o pasivo (-) de pagos internacionales, incluyendo los movimientos de capital.

El primer término $\frac{P.N.B.}{Y_w}$ es la fórmula original de Fisher;

El segundo término $\frac{I - S}{Y_w}$ representa la de Keynes; y los otros

dos términos $\left(\frac{G - T}{Y_w}\right)$ y $\left(\frac{X - M}{Y_w}\right)$ los añade Palladino para com-

pletar los factores de la creación neta de base monetaria y así completar el cuadro de los factores que, en una situación dinámica, determinan el nivel general de precios en un sistema económico nacional.

Así la fórmula contiene todos los factores de la dinámica económica, monetaria, crediticia, financiera y cambiaria de un país dado. Por supuesto, al determinar un lapso cualquiera dicha fórmula resulta igual a la original de Fisher $\bar{P} = \frac{P.N.B.}{Y_w}$, porque al final de un cierto período,

por ejemplo un año, los efectos de los tres últimos términos considerados resultan siempre englobados y así expresados como aumento o disminución del primero.

El objeto de la desagregación de la fórmula de Fisher es explicar por cuáles vías y con cuáles resultados productivos se llegó al inicio y al final de un cierto período para obtener las variaciones del primer término de la fórmula y las consecuentes variaciones del nivel general de los precios. Resulta claro que los tres primeros términos de la fórmula definen las condiciones del equilibrio interno, mientras que el cuarto término define las condiciones del equilibrio externo. Así es posible establecer las relaciones entre los dos aspectos de la moneda existente, incluyendo los

efectos de la política salarial, de la distribución y redistribución de la renta, de la política crediticia y de la correcta o incorrecta gestión del sector público.

Para el análisis de estos aspectos importantes, se debe recordar que el numerador del primer término puede expresarse de la siguiente manera:

$$P. N. B. = M. V.$$

Donde M representa los medios de pagos de los empleados y V la velocidad de circulación. El producto nacional bruto en términos monetarios puede ser expresado también en la suma de sus principales agregados, o sea:

$$P.N.B. = MV = \Sigma w + \Sigma wm + \Sigma r + \Sigma i + \Sigma p + A + Ind.$$

- Donde: Σw Volumen o suma de todos los costos derivados del trabajo; o sea, salarios y cargas sociales relativas antes de los impuestos directos;
- Σwm Volumen o suma de costos del trabajo autónomo o profesional liberal antes de los impuestos directos;
- Σr Volumen de las rentas inmobiliarias o industriales siempre, antes de los impuestos directos, volumen o suma de los intereses percibidos financieros, incluyendo los dividendos de los accionistas; y siempre, antes de los impuestos directos;
- Σp Volumen o suma de las ganancias de las empresas antes de la distribución de los dividendos y del pago de los impuestos directos;
- A Volumen total de la amortización efectiva (real) de los activos fijos;
- Ind Volumen o monto total de los impuestos indirectos.

Las dos primeras sumas de rentas representan los costos del trabajo. Los tres sumandos siguientes representan las rentas del capital; el sexto agregado (A) representa el costo para mantener la eficiencia del sistema productivo incluyendo el mantenimiento, la substitución y el cambio tecnológico de las diferentes inversiones. En fin, el último agregado mide la presión fiscal indirecta en términos absolutos; o, en términos relativos, si se refiere a Yw , o sea, al producto nacional bruto expresado en unidad de riqueza y de servicios reales. Está claro que las variaciones en este último aporte sirven para poner en evidencia los efectos que la presión fis-

cal indirecta tiene sobre el índice general de precios.

Si en un caso dado el P.N.B. resulta mayor que Y_w , se tiene un inevitable aumento de nivel general de precios, ya que el producto nacional bruto en términos monetarios aumentó más que el expresado en términos reales. La fórmula de Palladino permite poner en evidencia el origen de tal alza de precios.

También se puede evaluar las variaciones ocurridas en la distribución del producto nacional bruto en términos monetarios, entre los varios grupos sociales, y entre éstos y el Estado. A su vez, estas variaciones de la distribución de la renta nacional saca a la luz las formas de financiamientos de las inversiones (I-S); de la política fiscal (G-T) y de las condiciones de equilibrio externo (X-M).

Por ejemplo, si la política salarial impone un incremento del costo medio de trabajo por unidad de producto y no hay un incremento de la producción se producirá una tendencia a aumentar el nivel de precios.

Si no hubiera una total transferencia al nivel general de precios, será inevitable una de las siguientes consecuencias.

- a) Redistribución de la renta en contra del capital;
- b) Redistribución ulterior de las fuentes de financiamiento de la inversión;
- c) Redistribución de las fuentes del ingreso del sector público;
- d) Redistribución de la renta entre los sectores productivos;
- e) Modificaciones en las tendencias de las importaciones.

6. Características Principales del Sistema Monetario y Financiero de Venezuela

Según las Memorias e Informes del Banco Central de Venezuela, son tres los factores que afectan la masa monetaria: El efecto cambiario, el efecto fiscal y el efecto crediticio.

En Venezuela, el factor más importante es el efecto cambiario: ciertamente las petroleras venden su petróleo en el exterior y obtienen divisas. Una cantidad importante de esas divisas debe ser vendida al Banco Central para cancelar los impuestos al Fisco y para cubrir los llamados costos internos: pago de sueldos y salarios, adquisición de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el proceso de producción. Para comprar dólares, el Banco Central crea bolívares; es decir, aumenta la masa mone-

taria y el dinero en poder del público (*) en un monto equivalente a los dólares comprados. Ese volumen de dinero creado por el Banco Central tiene como respaldo inmediato una cobertura en dólares.

La mayor parte de los bolívares vendidos a las petroleras van al Fisco para pagar los impuestos. Históricamente el Fisco ha recibido por este concepto entre el 70% y el 90% de sus ingresos ordinarios y el resto los percibe del sector interno.

Ahora bien, el Gobierno gasta estos ingresos: financia la mayoría de las actividades, construye infraestructura y gasta parte de ese dinero en sueldos y salarios a los funcionarios públicos, y a su vez, los pagos de las empresas contratistas de obras públicas los gastan en pagar a sus propios obreros y a los proveedores de materias primas. También los empleados del Gobierno Nacional, los empleados de las petroleras, los empleados de las empresas contratistas, tanto del gobierno como de las petroleras y los propios propietarios cuando reciben utilidades, gastan ese dinero en alimentos, vestido, vivienda, transporte, adquisición de bienes y servicios. Todo ello conforma la demanda efectiva nacional.

Pero el volumen de bienes y servicios adquiridos por el público venezolano no es totalmente producido en el país. Actualmente, aún cuando producidos una gran parte de los productos finales consumidos, las materias primas, las maquinarias y en general una parte de los insumos necesarios en la producción son adquiridos en el extranjero. Para la adquisición de estos artículos en el exterior, los importadores acuden a la banca comercial a comprar divisas, y éstos al Banco Central. El Banco Central recibe bolívares a cambio de divisas, y en parte son los mismos bolívares que había puesto en circulación cuando adquirió las divisas de las empresas petroleras. De esta manera, se cierra totalmente el ciclo de inyección de circulante y su salida de la circulación. El circulante o dinero en poder del público no continúa incrementándose a través de los años porque el circulante disminuye cuando el Banco Central vende dólares para importaciones y para realizar pagos al exterior por razones de transferencias unilaterales.

En la descripción realizada, nos hemos referido a dos de los factores que hacen variar el efecto cambiario y el efecto fiscal del gasto público. Cuando el gobierno gasta el dinero proveniente tanto del sector petrolero, como del sector interno, inyecta dinero en el Circuito Económico (aumenta el circulante). Si ese dinero no tuviera una salida, la masa mo-

(*) Dinero en poder de las empresas petroleras

netaria se incrementaría año tras año, produciéndose una inflación interna si la producción interna no creciera al ritmo adecuado; sin embargo, no ocurre así, porque al demandarse dólares para importaciones y otros fines, regresan los bolívares al Banco Central y desaparecen de la circulación.

El tercer factor que influye sobre el volumen del circulante es el efecto crediticio. Pero dicho efecto crediticio en Venezuela, aún cuando es importante, no tiene la trascendencia de los otros dos sobre el dinero en poder del público por el control estricto que tiene el Banco Central sobre la banca comercial. Estos factores y su importancia relativa han hecho que las características principales del sistema monetario y financiero de Venezuela sean: Tipo de cambio bajo y altos ingresos fiscales.

La abundancia de divisas provenientes de la explotación de petróleo, ha permitido que Venezuela tenga un tipo de cambio favorable para el importador; porque el Banco Central puede venderlos relativamente baratos, en comparación con el precio que tienen que pagar otros países latinoamericanos, ya que no cuentan con divisas suficientes para atender la demanda del público.

La segunda característica, quizás la más importante es que el flujo monetario, originado por la venta de divisas de las petroleras, ha creado una sobre-valoración de los factores de producción y de todos aquellos artículos producidos dentro de nuestro país.

En efecto, el enorme volumen de dinero de que disponemos se obtiene prácticamente sin haber trabajado para conseguirlo, puesto que todo el petróleo en el país lo producen alrededor de 25.000 personas, que representa menos del 10% de la población empleada. De modo que, en la práctica, lo que hacemos es extraer de nuestros yacimientos subterráneos el petróleo y venderlo al exterior convirtiéndolo en divisas que llegan al Banco Central y en bolívares que gasta el Gobierno Nacional y que sólo posteriormente se convierten en bienes y servicios.

Esta concatenación de hechos tiene varios efectos sobre la estructura económica del país:

En primer lugar, al gastar el gobierno sus ingresos, compra bienes y servicios, contrata empresas para construcción y aumenta la demanda de mano de obra y personal calificado para la prestación de servicios públicos. Pero como el personal calificado y otros recursos son escasos dentro del país, en relación a la cantidad de dinero disponible, se pagan salarios y precios muy altos por ellos; esta es la causa de que exista una

tendencia a inflar los costos internos, lo cual lleva a elevar los precios de los artículos que no pueden importarse. Dependiendo de la política del gobierno, el dinero en circulación puede ser excesivo en relación a la oferta de artículos nacionales. Así, un aumento exagerado en los gastos públicos conduciría a fuertes aumentos de precios en todos los artículos y desataría un proceso inflacionario. Sin embargo, esta inflación se controlaría a medias porque se puede importar artículos del exterior, escogiendo en cualquier momento los precios más bajos del mercado internacional. Pero si existiese, como hoy, una inflación universal, el remedio de la importación pierde eficacia.

Una segunda consecuencia, a decir de Acedo Mendoza (*) es que Venezuela es un país "socialista" en gran parte, entendiendo por socialista el Estado que es propietario de casi todas las empresas de importancia del país. El gobierno posee las empresas petroleras, las mineras, las eléctricas, una red hotelera, la siderúrgica, una línea aérea, la navegación, etc., habiéndose llegado a ello no sólo por actos políticos de socialización, sino porque el Estado cuenta con dinero suficiente para adquirir bienes de capital e iniciar estas empresas.

La inmediata consecuencia de este hecho, es que los cambios políticos afectan a la gran mayoría de los venezolanos, sea porque trabajan para el Estado directamente o porque la empresa privada para la cual trabajan, tiene como principal cliente al mismo gobierno (*). La consecuencia ulterior es que la política de gastos del gobierno, trasciende de hecho, el comportamiento ortodoxo del sistema capitalista. Es decir, los procesos coyunturales de la economía venezolana no pueden originarse ni desarrollarse sin la participación del gobierno.

(*) Aut. Cit. "Análisis del Plan de la Nación 1965-68". Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1966 - Pág. 124.

ESQUEMA DE LAS

Teoría	Se mantiene provisión de dinero por:	Definición del dinero	Función de demanda de dinero	Estabilidad de la demanda de dinero
Clásica	1. Motivo de transac-	Un medio intercambio	<ol style="list-style-type: none"> 1. $Md = f(Py)$ 2. Ignora Activos y Pasivos monetarios 3. Tipo de interés casi irrelevante 4. Importancia a las expectativas de precios. 	Rígida, fijadas por factores institucionales
Keynesiana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivo de transacción. 2. Evitar riesgo 3. Especulación 	Además de medio cambio el dinero es elemento entre otros, de un amplio espectro de "pasivos"	<ol style="list-style-type: none"> 1. $Md = f(Py, i)$ 2. Se centra en una forma limitada de Activos/Pasivos. 3. Tipos de interés muy importantes. 4. Expectativa de precios casi sin importancia. 	Variable
Teoría Cuantitativa Moderna	<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivo de transacción. 2. La utilidad derivada de sus servicios. 	Un medio de intercambio y un "almacen" de valor	<ol style="list-style-type: none"> 1. $Md = f(Py, i, 1/P dp/db)$ 2. Énfasis en una gran variedad Activos y Pasivos 3. Tipos de interés (nominal) sin importancia; tipos de interés "propios" muy importantes. 4. Expectativa de Precios muy importantes. 	Impresionados por la estabilidad histórica de la demanda de dinero

TEORIAS MONETARIAS

Oferta de dinero	Efectos directos en el Sistema Económico	Mecanismos de transición	Principales canales de influencia monetaria	Implicaciones de la política a seguir
Fijadas por la Autoridad	Mecanismo de saldo de dinero legal la demanda y la oferta de dinero determina el nivel de precios.	No explícito	Efecto saldo de dinero legal	Dada la renta Y para controlar precios basta con controlar M^o
Una variación difícil de controlar que refleja la demanda	Una variable que refleja a la demanda	Mecanismo de ajuste de cartera (estrecho)	Efectos entre capital y ganancia no esperadas.	Interacción entre i e Y ; i puede ser controlada por medio de la influencia en M^o y M^d
Fijada por el Gobierno	Mecanismo de saldo de dinero legal: oferta y demanda de dinero determinan la renta nominal.	Mecanismo de ajuste de cartera (amplio).	Efectos expectación de precios y de venta	y dada a largo plazo para AP/P - Controlar $\Delta m^o / M^o$

Capítulo IV

El desempleo y las políticas fiscales y monetarias

“Desde el New-deal de Roosevelt, los contratos sociales establecidos entre gobernantes y gobernados contienen todos más o menos explícitamente una cláusula de pleno empleo”.

P. Simonnot

1. SINTESIS DEL CONTENIDO

a) Crecimiento demográfico y desarrollo económico.

De acuerdo a la historia demográfica, los países parecen pasar por tres fases en el crecimiento de la población. La primera etapa se caracterizaría por una alta tasa de natalidad y por una gran mortalidad, que en conjunto determinarían un crecimiento lento en la población. En una segunda fase en la cual las condiciones económicas y sanitarias son más favorables, la tasa de mortalidad baja sin una disminución correspondiente en la tasa de natalidad, con el resultado de un crecimiento acelerado de la población. En la tercera fase, caracterizada por un mejoramiento en el nivel de vida, la tasa de natalidad se torna débil y la población crece muy lentamente, se estabiliza. A partir de estas circunstancias se establecen relaciones entre el crecimiento demográfico y el desarrollo económico que han sido objeto de una amplia discusión desde diversos puntos de vista: el nivel de ingresos, la amplitud del mercado, el nivel de consumo, el proceso de capitalización, el nivel y composición del empleo y el desarrollo cultural.

Al crecimiento demográfico de la segunda fase, se ha atribuído los

bajos niveles del ingreso per cápita y en general, el problema del subdesarrollo. En este caso una solución puede encontrarse estableciéndose un mejor equilibrio entre la población y el capital, por la vía de la "solución demográfica"; es decir, por la vía de restringir el crecimiento demográfico. Son numerosos los autores que propugnan solución semejante sin estudiar las alternativas. Esta visión pesimista tiene su origen en la consideración implícita o explícita de que el desenvolvimiento demográfico se produce independientemente del económico. Es decir, se desprende de considerar a la población como variable independiente del sistema económico.

Los opositores a este punto de vista señalan que un examen de las relaciones que existen entre la población y el medio físico indican, que tal consideración es absolutamente arbitraria y que no se compagina con las leyes de la biología que determinan que el crecimiento de la población es una variable dependiente de los medios de subsistencia.

Afirman entonces, que el cambio en las estructuras económicas, producido por el proceso de desarrollo introduce variaciones en la oferta y demanda de la mano de obra y a través de ellos introducen factores modificantes en la tasa de natalidad, en la tasa de mortalidad y en los movimientos migratorios, ya que las variaciones de los niveles de consumo afectan al comportamiento de los individuos y de la sociedad, destacándose el hecho de que la mayor o menor escasez de bienes influyen en la supervivencia y en la reproducción.

Una posición más moderada es la que acepta que las relaciones causales establecidas no son plenas, sino ponderadas por los fenómenos culturales, en el sentido de que las costumbres sociales, la valoración de los hechos extra-económicos, como los religiosos, entre otros, suavizan o refuerzan la influencia de los factores económicos. Pero dado que los factores económicos serían los más importantes, cada país debería establecer una política demográfica (en el largo plazo) y una política de empleo (en el corto y mediano plazo) a partir de las condiciones económicas.

Estas políticas deberán estar concertadas, y lo que sería más importante, no tendrían por qué ser necesariamente las mismas para los diversos países en desarrollo; las diferencias radicarían en la situación inicial relativa de los diversos factores económicos, ya que existe evidencia de que un nivel de desarrollo industrial contemporáneo como el de Europa Occidental, requiere de una dimensión de mercado que estaría imposibilitado de alcanzarse si se aplica la solución demográfica.

Otros aspectos no esclarecidos con relación al empleo como los niveles de subsistencia y de consumo, el papel de los servicios, las ventajas de la aglomeración, las economías de escala, el crecimiento de la demanda, etc., están involucrados y necesitan investigarse empíricamente para desarrollar una política de empleo y de desenvolvimiento demográfico.

Así, por ejemplo, la alta proporción de la población ocupada en la agricultura y su baja productividad implica la existencia de un nivel de subempleo, pero una rápida transformación en los métodos de producción de tal sector involucra en el corto plazo la transformación del subempleo en desempleo. ¿Es deseable la situación?

Intentando responder satisfactoriamente a esa pregunta se han elaborado nuevas hipótesis en el campo de la teoría económica. Es que por ello se ha venido sosteniendo que el progreso tecnológico al aumentar la productividad de la industria y de la manufactura, tiende a liberar porciones crecientes de mano de obra que no encuentran otra salida que las actividades terciarias (definidas a su vez como aquéllas cuyo producto no es material) y que este proceso parece que puede sostenerse durante muy largos períodos debido a que, ante una situación de ingresos crecientes, la demanda de productos materiales es más bien inelástica y por el contrario es elástica la correspondiente al sector terciario. Es decir, que ante ingresos ascendentes crece más la demanda por aquellos productos que requieren relativamente más mano de obra que capital. Si ello es así, tanto por razones inherentes a la estructura de la demanda como por razones inherentes a la oferta, los servicios tenderían a crecer cada vez más en la medida que el proceso de desarrollo avanza. Si esta hipótesis es cierta, la política de empleo podría hacer traspasar la mano de obra del sector agrícola al de servicios para saltar el cuello de botella de escaso empleo del sector secundario, utilizando técnicas modernas y de alta productividad tal como exige un desarrollo industrial contemporáneo.

En resumen, las cuestiones a elucidar hoy día son:

- 1. Ambito en donde la solución "demográfica" no es requisito para el desarrollo económico; y,*
- 2. Posibilidad de establecer existosamente una política de empleo.*

b) El desempleo y las políticas fiscales y monetarias.

La producción total u oferta global puede establecerse en función de

El desempleo y las políticas fiscales y Monetarias

de La producción total u oferta global puede establecerse en función de la ocupación y del capital existente, considerándose implícitos otros factores como el estado de la Ciencia y la Tecnología, los Recursos Naturales y el estado de las Instituciones Sociales. En el corto plazo se considera que el capital no puede aumentar sustancialmente, de forma que dado un nivel de producción (o renta real), el nivel de empleo queda determinado.

Por supuesto, se puede optar por la relación inversa y decir que dado el nivel de empleo queda determinado el nivel de la renta real.

Esta alternativa es la que determina las diferentes teorías. Así, la teoría clásica supone que dado el nivel de empleo, a través de la actuación del mercado de empleo y como consecuencia de que en el corto plazo el volumen o "stock" de capital es fijo, el nivel de producción (renta real) quedará determinado.

Paralelamente, y dado que la demanda monetaria depende del volumen de transacciones, la oferta monetaria determinará el nivel de precios.

La inversión vendrá determinada por el monto del consumo y de la renta, y como consecuencia final se tendrá que determinada la inversión, el equilibrio del mercado de producto únicamente sirve para establecer el tipo de interés.

Es así como a través del mercado de trabajo, la teoría clásica obtiene el equilibrio general.

Desde el punto de vista del empleo, los trabajadores buscarán colocarse de acuerdo al nivel de los salarios; los empresarios, por su parte, intentarán mejorar o mantener sus beneficios, por lo cual sólo se producirá un aumento del empleo si desciende el salario real a través de un descenso del salario monetario.

Se observará entonces que el equilibrio del mercado de trabajo viene dado por aquel salario que iguala la oferta y demanda de trabajo. El desempleo involuntario, es decir, una situación en la cual exista más gente deseando trabajar a los salarios reales corrientes que la que los empresarios desean emplear, quedaría automáticamente eliminado por una caída de los salarios reales, a través de una disminución de los salarios monetarios, exactamente igual que un descenso del precio elimina el exceso de oferta en cualquier mercado. La competencia en el mercado de trabajo determinará, por tanto, un salario real único y también un único nivel de empleo, el cual, a través de la función

de producción, determinará a su vez un sólo nivel de renta.

Desde el punto de vista de la teoría clásica, el exceso de mano de obra es útil porque la competencia ayuda a bajar los salarios monetarios, pero si la competencia queda eliminada como consecuencia de la acción sindical o de las leyes que establecen salarios mínimos, o debido a la existencia de otros obstáculos institucionales, los salarios monetarios se resistirán a descender, con lo cual se interrumpe el movimiento hacia el equilibrio. En esta situación, la política monetaria puede ser un paliativo. En efecto, si no hay forma de hacer descender los salarios monetarios, puede provocarse la necesaria caída del salario real mediante un aumento del nivel de precios.

Un aumento de la oferta monetaria, al elevar dicho nivel de precios, haría descender los salarios reales, de forma que los niveles de empleo y renta aumentarían. Por su parte, la teoría Keynesiana supone que es el nivel de la renta el que determina el nivel del empleo y en consecuencia, el nivel de equilibrio del empleo está determinado no por la competencia en el mercado de trabajo, sino por la demanda total de bienes y servicios.

Keynes abandona el supuesto de que la oferta de trabajo dependía del salario real y aceptaba que los factores institucionales pusieran un tope al salario monetario, a cuyo nivel se emplearía un determinado número de obreros, independiente de la magnitud de oferta de mano de obra (considerada mayor). Bajo estos supuestos, un cambio en los salarios reales requerido para alterar el nivel de empleo, sólo puede tener lugar por la vía de un incremento de la demanda total.

En ausencia de un cambio en la demanda total el nivel de empleo existente tendrá a perpetuarse, incluso, aunque exista un exceso de oferta en el mercado de trabajo.

¿Cuáles son, entonces, los efectos de una reducción de los salarios monetarios? Una reducción de los salarios monetarios haría descender los costos de la producción, lo cual conduciría a un aumento de la cantidad producida y del empleo. El punto fundamental de la cuestión es si el aumento de la producción se venderá. De todo aumento de producción sólo una fracción del aumento será retirada del mercado por los consumidores, por lo que el resto habría de ser comparado por los inversores. Si éstos no lo hacen así, tendrá lugar una acumulación no planeada de mercancía, descenderán los precios y la producción y el empleo volverá a descender hasta sus niveles primitivos.

Por lo demás, aún suponiendo la posibilidad de aumentar el consumo hay que reconocer que pensar en una reducción de salarios no es factible en el ambiente institucional de hoy día.

Dado que, desde un punto de vista práctico, es posible utilizar los instrumentos monetarios y fiscales, mientras no son factibles las reducciones de salarios monetarios, las políticas monetaria y fiscal son las que habrán de utilizarse como recomendaba Keynes.

Ahora bien, en el caso de pleno empleo ¿cuál sería el efecto de un aumento de la oferta monetaria?

En el texto se demuestra que el caso del pleno empleo, donde el nivel de producción es fijo, ocurriría que:

- 1. Un aumento en la oferta monetaria ocasionará un aumento en el nivel de precios.*
- 2. El tipo de interés de equilibrio no cambiará por variaciones monetarias.*
- 3. Una variación de los gastos de inversión, de los ahorros o de la de los gastos del Gobierno, al afectar el tipo de interés, o bien libera, o bien crea una escasez de saldos especulativos afectando, en consecuencia, a los saldos de transacciones y al nivel de precios.*

A partir de aquí, lo más importante con relación al problema de la estabilidad es determinar cuánto tiempo tarda en alcanzarse el equilibrio y cuáles son las medidas políticas eficaces para acelerar el proceso.

Durante la depresión existen claras señales que sugieren que la demanda monetaria es elástica y esto apunta hacia la deseabilidad de utilizar la política fiscal, en lugar de las medidas monetarias, como el principal instrumento de la política de estabilización. Pero además, el análisis demuestra que el pleno empleo y una demanda monetaria elástica son incompatibles, y así la clave para controlar la inflación resultaría ser la fórmula clásica de dinero caro; es decir, recurrir a la política monetaria. Otra conclusión, menos agradable, es que todo aumento de la demanda, cualquiera que sea su origen se encuentra en algún sector de la producción "cuellos de botella" que impiden responder más que mediante alza de precios y que dicha alza tiende a propagarse "antes" que el empleo pleno; por lo cual, lo normal es que siempre nos encontremos con un poco de inflación y un poco

de desempleo. Por lo tanto, un objetivo de la política económica puede definirse como "minimizar el alza de precios y el volumen de desempleo".

¿Cómo lograr ese mínimo? Tal, posibilidad parece que está estrechamente ligada con la producción de bienes de capital. En todo proceso de desarrollo llega el momento en que es conveniente subsistir mano de obra por equipo y si la economía no está en situación de producir los equipos, corre el riesgo de que a mayor salarios (mayores precios y mayor inflación) haya más desempleo: Es decir, se reproduce el esquema "clásico", originado en una fuga del dinamismo a través de las importaciones. Aquí reside la tragedia de la política estabilizadora en un país en proceso de desarrollo.

2. El desenvolvimiento demográfico y su relación con el proceso de desarrollo.

El estancamiento económico se produce por dos vías principales. La primera, se origina cuando el crecimiento de la demanda es mucho más elevado que el de la oferta. La segunda, se deriva de que la demanda sea insuficiente, aunque existan condiciones adecuadas del lado de la oferta para producir un ritmo suficiente de desarrollo. En ambos casos la sociedad sufre las consecuencias de los diferentes ritmos de la oferta y de la demanda. Pero en los dos casos, el origen de los ritmos diferenciales de crecimiento puede ser la tasa de desenvolvimiento demográfico.

Esta paradójica situación nace del hecho de que la población provee la fuerza de trabajo que permite una mayor expansión de la oferta de bienes y servicios, y al mismo tiempo representa parte sustancial de la demanda que se requiere para absorber dicha producción. En consecuencia, el papel del crecimiento demográfico parece ser similar al del proceso de capitalización, ya que los gastos de inversión son componentes de la demanda por una parte y por la otra son determinantes de la oferta al poner en uso los recursos disponibles que aumenten la capacidad productiva.

Desde el punto de vista demográfico de acuerdo con la data histórica, los países parecen pasar por tres fases en el crecimiento de su población.

La primera etapa se caracteriza por una alta tasa de natalidad y por una gran mortalidad, que en conjunto determinan un crecimiento lento

de la población. En una segunda, fase en la cual las condiciones económicas y sanitarias son más favorables, la tasa de mortalidad baja sin una disminución correspondiente en la tasa de natalidad, con el resultado de un crecimiento acelerado de la población. En la tercera fase, caracterizada por un mejoramiento del nivel de vida, la tasa de natalidad se forma débil y la población crece muy lentamente, se estabiliza, e incluso algunos autores como Conrado Gini temen y anuncian su declinación y probable extinción.

Se establece así una relación entre el crecimiento demográfico y el desarrollo económico que ha sido objeto de una amplia discusión desde diversos puntos de vista: el nivel de ingresos, la amplitud del mercado, el nivel de consumo, el proceso de capitalización, el nivel y composición del empleo y el desarrollo cultural.

Los economistas clásicos trataron el problema con aguda perspicacia y son ellos quienes dan origen a lo que hoy se llama la solución demográfica y la solución económica del proceso de desarrollo. Adam Smith hace una de sus más interesantes aplicaciones a la ley de la oferta y la demanda al exponer su tesis relativa a la población: Roberto Malthus estremece al mundo de su época con sus "Principios", y la tesis que allí se expone ha servido a muchos contemporáneos para fundamentar sus puntos de vista con relación al proceso demográfico. David Ricardo, sintetiza las tesis anteriores y enuncia la ley de los salarios naturales que posteriormente se denominará de hierro y bronce. Los supuestos fundamentales de esa ley son refutados por primera vez por Carlos Marx, mientras que el moderno enunciado con que la revisten los neoclásicos, en especial el tratamiento de Alfredo Marshall es puesto en entredicho por John Maynard Keynes.

Pero hoy día, parece que toda esa discusión ha sido olvidada y que los análisis contemporáneos sólo tengan una guía en materia de población: Roberto Malthus. Frecuentemente se atribuye al desenvolvimiento demográfico la estabilidad a bajos niveles del ingreso per-cápita y en general el problema del subdesarrollo. Un ejemplo de esa posición la brinda Jan Tinbergen en su obra "Planeación del Desarrollo" en la cual afirma que el problema más importante de las economías subdesarrolladas es el de dar ocupación remunerada a parte importante de la población, por falta de los medios complementarios de la producción, tierra y capital. Ese desequilibrio (y otros, como el de la balanza de pagos) explica Tinbergen, proviene de que el sistema de precios no refleja correctamente el valor de los bienes y de los factores. En el mercado interno, afirma el holandés, el valor del trabajo es tan bajo que si se remunerara de acuerdo con su productividad, el monto de los salarios sería insuficiente

para lograr la subsistencia. En consecuencia, la sobrevaloración de los salarios conlleva que a los empresarios les quede una parte inferior al valor intrínseco que les corresponde en el proceso productivo, y las utilidades y la tasa de interés resultan sub-valoradas. Tal desproporción sólo puede solucionarse, en opinión del referido autor, estableciendo un mejor equilibrio entre la población y el capital por la vía de la solución demográfica; es decir, a través del control de la natalidad.

La simplicidad de esta teoría y la conveniencia de ella para los países desarrollados, induce a los subdesarrollados a tener mercados estrechos y ha hecho que se divulgue dicha teoría como solución única o principal para los problemas del desarrollo económico. Por lo demás, tal "solución" está errada desde la base, pues parte del supuesto de que el desenvolvimiento demográfico se produce independientemente del económico. Es decir, se desprende de considerar a la población como variable independiente del sistema económico. Los opositores a este punto de vista señalan que un exámen de las relaciones que existen entre la población y el medio físico indican, que tal consideración es absolutamente arbitraria y que no se compagina con las leyes de la biología, las cuales determinan que el crecimiento de la población es una variable dependiente de los medios de subsistencia, esto es, del desarrollo del sistema de producción.

Afirman, entonces, que el cambio en las estructuras económicas producido por el proceso de desarrollo introduce variaciones en la oferta y demanda de la mano de obra y a través de ellos introducen factores modificantes en la tasa de natalidad, en la tasa de mortalidad y en los movimientos migratorios, ya que las variaciones de los niveles de consumo afecta al comportamiento de los individuos y de la sociedad, destacando el hecho de que la mayor o menor escasez de bienes influyen en la supervivencia y en la reproducción. Las investigaciones realizadas desde comienzos del presente siglo demuestran que las relaciones causales establecidas no son plenas sino ponderadas; es decir, que las causas económicas influyen en la tendencia general, en el sentido de la afirmación anterior, pero estos factores están a su vez influídos por los fenómenos culturales, en el sentido de que las costumbres sociales, la valoración de los hechos extra económicos (como los religiosos, entre otros) suavizan o refuerzan la influencia de las condiciones económicas.

Resulta así que modernamente se reconoce que los factores económicos son co-determinantes del desenvolvimiento demográfico y actúan dentro de un proceso complejo de interacción causal.

En estas condiciones al estar el desenvolvimiento demográfico conec-

tado con el comportamiento económico, los problemas concretos de población deben referirse a la situación de las economías nacionales; es decir, que los problemas demográficos en cada caso son históricos, concretos y locales, y la generalización es sólo válida en la medida que lo sean las generalizaciones de la situación económica.

En resumen, los partidarios de la "solución demográfica" establecen que la causa del atraso económico o del estancamiento es el exceso de consumo con relación a la producción, y olvidan que ello tiende a producirse en sociedades con métodos tradicionales de producción. Se olvidan también que en las sociedades modernas, con alta tecnología y alta productividad, la depresión proviene de las insuficiencias de la demanda y que el crecimiento demográfico se convierte en necesario para el desarrollo ulterior, tal como afirmara Alvin Hansen en 1939.

Cuando el proceso de desarrollo se ha iniciado por cualquier circunstancia, el consumo crece más lentamente que los ingresos y tiende a abrirse una brecha entre los recursos y las oportunidades de inversión como lo explicaran Ricardo, Keynes y Hansen. La solución estriba entonces en disponer de una adecuada administración.

Distribuyendo adecuadamente los recursos se pueden salvar algunos de los obstáculos mayores del subdesarrollo, y el mercado creciente que proporciona el crecimiento demográfico aclara las perspectivas y las oportunidades de inversión. Un control de natalidad en el caso de tener ingresos crecientes no sólo es un despilfarrador de recursos, sino que pone frenos al desarrollo futuro.

3. Empleo y Desempleo: Definiciones

Desde el punto de vista de la producción se admite que existe empleo pleno si disminuye el producto cuando se separa de su actividad una parte de la fuerza de trabajo que estaba ocupada.

Se hablará de desempleo cuando la oferta de mano de obra supere a la demanda. Y se tratará de sub-empleo si la oferta no encuentra ocupación por incapacidad técnica, educativa, etc. de los aspirantes, o si está colocado en una posición inferior a la que le correspondía según el nivel de capacitación que posee.

Socialmente, sólo se producirá desempleo en los períodos de depresión económica general o sectorial, mientras que desde el punto de vista de los ingresos, se producirá desempleo en cualquier circunstan-

cia en que la oferta supere a la demanda. Se acostumbra distinguir dos clasificaciones

Según la permanencia { Desempleo estructural
" " ocasional

Según las causas { Desempleo cíclico
" " tecnológico
" " estacional

Admitido entonces que el desempleo es un desajuste entre oferta y demanda de mano de obra por exceso de oferta sobre la demanda, cabe examinar las relaciones existentes entre los factores que están detrás de la oferta y la demanda de la mano de obra; o sea, el crecimiento demográfico y el proceso de capitalización o de inversión en un proceso de desarrollo*.

Lo primero que hay que recordar es que el crecimiento demográfico y el proceso de inversión intervienen en la formación de la demanda y oferta global.

Del lado de la demanda, a través de los gastos de consumo e inversión; y del lado de la oferta, incrementando la fuerza de trabajo y los bienes de capital.

Es decir, que, por un lado, nos referimos a la finalidad de la actividad económica, el consumo y por el otro, al "motor" de la actividad productiva, la inversión.

En segundo lugar cabe recordar que esta participación en la formación de la oferta y la demanda se hace competitivamente.

consumo vs inversión Fuerza de trabajo vs capital

Debido a que existen muchos otros agentes en el proceso: la llamada "movilidad" de los factores, la toma de decisiones por múltiples y distintas unidades, no se produce un ajuste perfecto entre la alternativa consumo-inversión, capital variable, capital fijo, y aparece el desempleo como un exceso relativo de factores sobre su demanda.

(*) Cabría también la posibilidad de estudiarlo en una situación de estancamiento económico.

Cabe también recordar otra característica: la mayor "estabilidad relativa" del consumo con respecto a la inversión ante un proceso de crecimiento del ingreso: lo cual permite decir que ante un proceso de desarrollo auto sostenido, o "auténtico desarrollo" y aun en una situación de desarrollo inducido, que el crecimiento demográfico es la garantía del crecimiento futuro de la demanda global, ya que el margen creciente de ahorros que se produce permite satisfacer las crecientes necesidades mediante el incremento de la oferta global.

En estas circunstancias el desempleo, aun el estructural, constatado en un cierto momento, no debe tratar de solucionarse "recortando" el crecimiento demográfico pues ello resulta atentatorio contra el desarrollo futuro y quizás no solucione el problema del desempleo.

4. El Desempleo, la Demanda y Oferta Global.

Una versión simplificada de la función de la oferta global puede escribir de la manera siguiente:

$$Y = f(L, K^*)$$

en donde L es el nivel de empleo y K la magnitud del "stock" de capital. Se excluyen otros factores como el estado de la Ciencia y la Tecnología, los Recursos Naturales y el estado de las Instituciones Sociales. En el corto plazo, K es fija (lo cual se indica por medio del asterisco) de forma que dado un nivel de producción (o renta real), el nivel de empleo queda unívocamente determinado.

Por supuesto, se puede optar por la relación inversa y decir que dado el nivel de empleo queda determinado el nivel de la renta real.

Esta alternativa es la que determina las diferentes teorías. Así la teoría clásica supone que dado el nivel de empleo, a través de la actuación del mercado de empleo y como consecuencia de que en el corto plazo el volumen o "stock" de capital es fijo, el nivel de producción (renta real) quedará determinado.

Paralelamente, y dado que la demanda monetaria depende del volumen de transacciones, la oferta monetaria determinará el nivel de precios a través de la ecuación:

$$m_s = \frac{M}{P} = kY$$

la inversión vendrá determinada por el monto del consumo y de la renta, o sea:

$$I - (i) = Y - C$$

como consecuencia final se tendrá que dada la inversión I , el equilibrio de mercado de producto únicamente sirve para establecer el tipo de interés (i) .

Es así como a través del mercado de trabajo, la teoría clásica obtiene el equilibrio general. Ahora bien, ¿es ello siempre posible aún dentro de la teoría clásica?

5. La Teoría Clásica del empleo.

La teoría de la empresa afirma que una empresa en competencia empleará mano de obra hasta el punto en que el valor del producto marginal (producto marginal multiplicado por su precio) sea exactamente igual al coste del factor. Suponiendo que exista competencia perfecta, la condición de beneficio máximo puede escribirse así:

$$w = p X_n$$

o así:

$$\frac{W}{P} = X_n$$

donde w es el salario monetario, p el nivel de los precios monetarios, w/p el salario real y x_n el producto marginal físico del trabajo. La demanda de trabajo puede, por tanto, escribirse de la siguiente forma:

$$L_d = D \left(\frac{w}{p} \right)$$

que establece que la demanda de empleo es una función del salario real. Dado que la ley del rendimiento decreciente indica que el producto marginal del trabajo desciende a medida que se emplea más mano de obra, sólo se producirá un aumento del empleo si desciende el salario real.

En lo que se refiere a la oferta, la escuela clásica supone que la oferta de trabajo depende de la productividad marginal, la cual ya hemos dicho que es igual al salario real; en consecuencia, sólo puede tener lugar un cambio en la cantidad de trabajo ofrecida si varía el salario real. De allí

que la función clásica de oferta de mano de obra, o sea

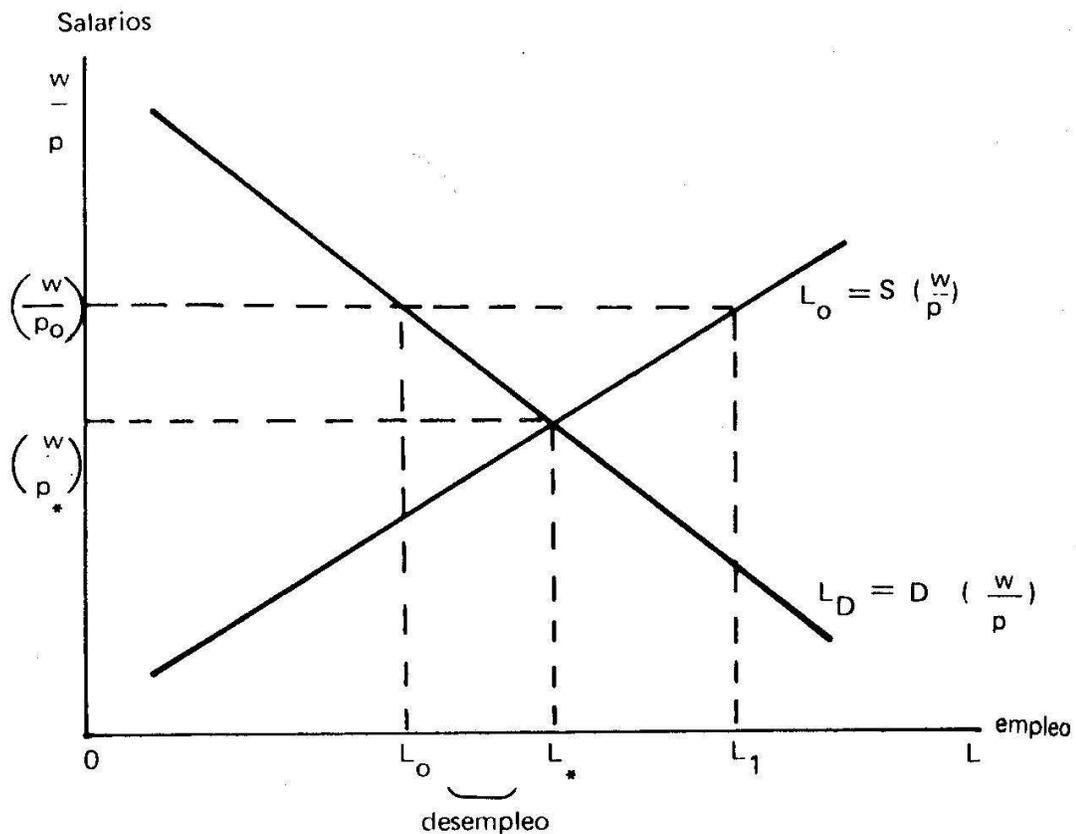
$$L_o = S \left(\frac{w}{p} \right)$$

El equilibrio del mercado de trabajo viene dado por aquel salario real que iguala la oferta y demanda de trabajo. El desempleo involuntario, es decir, una situación en la cual exista más gente deseando trabajar a los salarios reales corrientes que la que los empresarios desean emplear, quedaría automáticamente eliminado por una caída de los salarios reales, a través de una disminución de los salarios monetarios, exactamente igual que un descenso del precio elimina el exceso de oferta en cualquier mercado. La competencia en el mercado de trabajo determinará, por tanto, un salario real único y también un único nivel de empleo, el cual, a través de la función de producción, determinará a su vez un sólo nivel de renta.

El gráfico siguiente muestra cómo se alcanza el equilibrio cuando el

GRAFICO 11

EL MERCADO DE TRABAJO: CASO CLASICO



salario es (w/p) o se emplean $(L)_0$, pero habría disponibles $(N)_1$, trabajadores, luego hay un desempleo de $(L_1 - L_0)$. Por efecto de la competencia bajan los salarios y el equilibrio se alcanzará en L^* y $(w/p)^*$

Pero si la competencia queda eliminada como consecuencia de la acción sindical o de las leyes que establecen salarios mínimos, o debido a la existencia de otros obstáculos institucionales, los salarios monetarios se resistirán a descender, con lo cual se interrumpe el movimiento hacia el equilibrio. En esta situación, la política monetaria puede ser un paliativo. En efecto, si no hay forma de hacer descender los salarios monetarios, puede provocarse la necesaria caída del salario real mediante un aumento del nivel de precios. Un aumento de la oferta monetaria, al elevar dicho nivel de precios, haría descender los salarios reales, de forma que los niveles de empleo y renta real aumentarían.

6. La Teoría Keynesiana del empleo.

Por su parte la teoría Keynesiana señala que:

1. No hay sino varios niveles posibles de equilibrio de la renta real y del empleo.
2. El nivel de equilibrio del empleo está determinado no por la competencia en el mercado de trabajo, sino por el nivel de renta, que a su vez depende de la demanda total de bienes y servicios.

Se llega a estas conclusiones toda vez que se niega el supuesto de competencia en el mercado de trabajo, incluso si pudiesen hacerse descender los salarios monetarios, y sostiene en cambio, que el nivel de empleo depende de la demanda total del producto nacional.

Keynes abandona el supuesto de que la oferta de trabajo dependía del salario real y supuso que los factores institucionales ponían un tope al salario monetario w_0 , a cuyo nivel se emplearía un determinado número de obreros, independiente de la magnitud de oferta de mano de obra (supuesta mayor). Bajo estos supuestos, un cambio en los salarios reales, requerido para alterar el nivel de empleo, sólo puede tener lugar por la vía de un incremento de la demanda total.

En ausencia de un cambio en la demanda total, el nivel de empleo existente tenderá a perpetuarse, incluso aunque exista un exceso de oferta en el mercado de trabajo.

El modelo keynesiano puede formularse así: Si el nivel de precios

se mantiene inicialmente constante y la oferta monetaria es dada, el equilibrio del mercado de producto.

$$I(i) = Y - C$$

juntamente con el equilibrio monetario

$$\frac{M}{p} = kY + L(i)$$

sirve para determinar el nivel de renta, consumo, inversión y ahorro, el tipo de interés y la forma en que los saldos monetarios se distribuyen entre los distintos motivos de transacción y especulación. Siendo conocido el nivel de renta, la función de producción

$$Y = X(N, K^*)$$

determina el nivel de empleo. En consecuencia, la demanda de trabajo

$$N_d = D\left(\frac{w_0}{p}\right)$$

juntamente con el importe del salario monetario w_0 fijado institucionalmente proporciona la ecuación necesaria para determinar el nivel de precios.

¿Cuáles son, entonces, los efectos de una reducción de los salarios monetarios?

Una reducción de los salarios monetarios haría descender los costos marginales de la producción, lo cual, como indica la teoría de la empresa, conduciría a un aumento de la cantidad producida y del empleo. El punto fundamental de la cuestión es, sin embargo, si el aumento de la producción se vendería. Dado que la propensión marginal al consumo es menor que la unidad, sólo una fracción del aumento de producto será retirada del mercado por los consumidores, por lo que el resto habría de ser comprado por los inversores. Si éstos no lo hacen así, tendrá lugar una acumulación no planeada de "stocks", descenderán los precios y la producción y el empleo volverán a descender hasta sus niveles primitivos. Dado que ese nivel de producción está asociado con un salario real determinado, se infiere, que los precios descenderán en proporción a la reducción del salario. (*)

(*) Mc. Dougald - Op. Cit., pág. 212.

Pero además el descenso de los precios ocasionado por la reducción de los salarios aumentaría la oferta monetaria; pero sin afectar al tipo de interés y al nivel de la inversión, porque la demanda monetaria, en el caso keynesiano, es infinitamente elástica con respecto al tipo de interés existente.

Una respuesta clásica a esta imposibilidad de aumentar el empleo vía la reducción de los salarios, la dió A. C. Pigou, quien afirmó que aunque la elasticidad de la liquidez pudiese obstruir el camino hacia un aumento del empleo a través de los cambios en el tipo de interés y la inversión, los descensos de los salarios y los precios restablecerían tarde o temprano el pleno empleo, dado que las caídas de los precios conducirían a un aumento en el consumo (*) a ello se le ha llamado 'efecto Pigou'

A este respecto, aún admitiendo la importancia del efecto Pigou hay que reconocer que suponer que una reducción de salarios es factible en el ambiente institucional de hoy día, sería alejarse por completo de la realidad.

A parte de otras consideraciones, la caída de los salarios reales necesaria para restablecer el pleno empleo podría siempre conseguirse mediante la política monetaria y fiscal, en tanto que opuesta a la política de precios y salarios. Dado que, desde un punto de vista práctico, es posible utilizar los instrumentos monetarios y fiscales, mientras no son factibles las reducciones de salarios monetarios, las políticas monetaria y fiscal son las que habrán de utilizarse como recomendaba Keynes. . . siempre y cuando haya otros factores desocupados.

7. La Situación de Pleno Empleo.

En los acápites precedentes, se ha tratado la situación en la cual se suponía que los recursos productivos de la economía se encontraban casi siempre parcialmente desocupados. Si suponemos ahora que la oferta de producción que llamaremos Y , es fija, (**) habrá que estudiar los efectos de cambios tales como un aumento de la oferta monetaria o un aumento de la demanda de inversión. Este análisis ayudará a preparar la base para la posterior consideración de la inflación, y

(*) A.C. Pigou, "The Classical Stationary State". *Economic Journal*, 53: 343, 351, 1943, y "Economic Progress in Stable Environment", *Económica, New Series*, No. 14: 180 - 188, 1947.

(**) a corto plazo

contribuirá a colocar la controversia entre las teorías reales y monetarias del interés y nos proporcionará una visión moderna del lugar ocupado por los instrumentales aportados por la teoría clásica y por la Keynesiana.

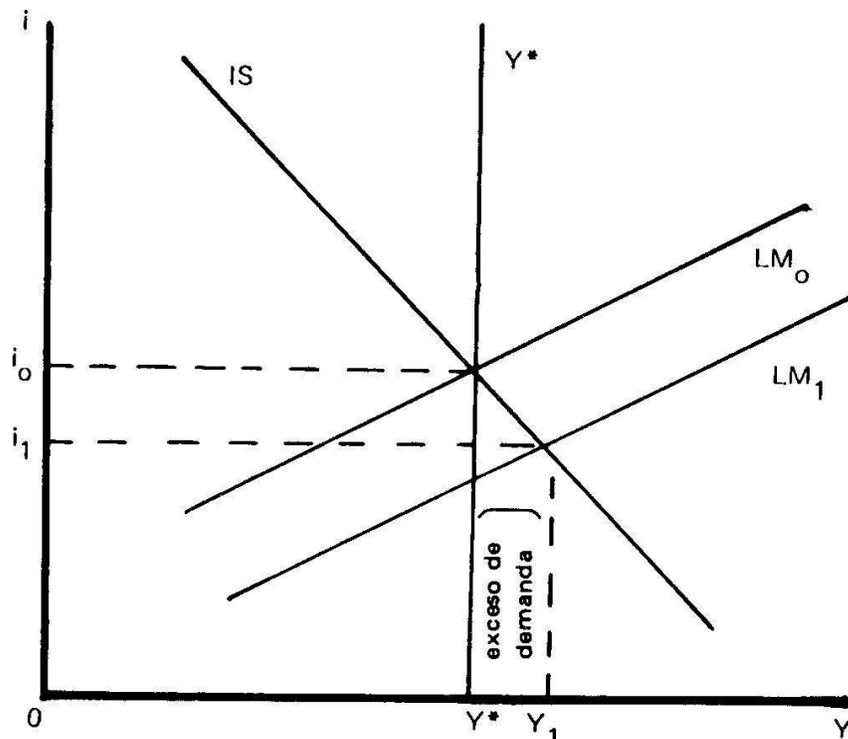
Consideramos de nuevo el diagrama IS-LM de la figura 12, el cual es idéntico a la figura 9 anterior, pero se le ha añadido una línea vertical en Y^* para indicar el hecho de que, una vez se ha alcanzado Y^* , la oferta de producto es fija y no puede, como se ha supuesto hasta ahora, ajustarse a la demanda total. En el punto en que la curva IS corta a Y^* , el tipo de interés i_0 hace que la demanda de bienes y servicios sea igual a la oferta de pleno empleo. A i_0 se le llama tipo "natural" de interés, el cual, está únicamente determinado por la demanda de fondos de inversión y la oferta de ahorros en el pleno empleo.

Si la curva LM cortara a Y^* en i_0 el tipo de interés del mercado sería igual al tipo natural. Se establecería así el equilibrio general de los mercados de factores, de producto y monetario, puesto que, a ese tipo de interés, la demanda de bienes y servicios es igual a la oferta de pleno empleo, quedando disponibles saldos monetarios en el importe justamente requerido por el volumen de transacciones Y^* .

A partir de esta situación de equilibrio ¿cuál sería el efecto de un aumento de la oferta monetaria? Supongamos que, como consecuencia de la compra de bonos gubernamentales por parte del Banco Central, aumenta la oferta monetaria en términos nominales en un importe de ΔM . El efecto de este incremento es un desplazamiento de la curva LM hasta LM_1 y un descenso del tipo de interés del mercado hasta i_1 . Pero a este tipo de interés la oferta y la demanda de bienes y servicios ya no estarán en equilibrio, dado que, habiéndose estimulado la inversión por el descenso del tipo de interés del mercado, la demanda de bienes y servicios excede en el importe $Y_1 - Y^*$ de la cantidad que puede ofrecerse. Por tanto, los precios se elevarán, de forma que el valor real de la oferta monetaria, $m_s = M/p$, empezará a descender. Esto significa que una determinada cuantía de los saldos monetarios nominales ya no es adecuada para llevar a cabo las transacciones reales realizadas anteriormente. Los poseedores de riqueza se verán, por tanto, inducidos a vender activos rentables con objeto de aumentar sus saldos de transacciones, se elevarán los tipos de interés y el exceso de demanda será gradualmente eliminado a medida que el aumento del tipo de interés dé lugar al descenso de la inversión.

(*) a corto plazo

GRAFICO 12
EQUILIBRIO GENERAL CON PLENO EMPLEO



¿Cuál será la solución final? En la medida que la curva LM se encuentre a la derecha de la curva original (LM_0), existirá un exceso de demanda de bienes y continuará el aumento de los precios. Entonces, evidentemente, no se restablecerá el equilibrio a menos que los aumentos de precios hagan descender hasta su nivel original el valor real de la oferta monetaria. En otras palabras, la curva LM se desplazará hasta LM_0 , donde el tipo de interés del mercado coincide de nuevo con el tipo natural. Podemos, por tanto, concluir que:

1. El aumento de la oferta monetaria da lugar a un aumento en el nivel de los precios.
2. El tipo natural de interés, i_0 , se restablece como tipo de interés de equilibrio del mercado. Bajo las condiciones del pleno empleo, el tipo de interés de equilibrio es independiente de factores monetarios. (*)

(*) Derburg, Mc. Dougall. Op. Cit. pág. 237. Estos resultados fueron expuestos originalmente por D. Patinkin, "Keynesian Economics and the Quantity Theory", en K. K. Kurihara, ed., Post Keynesian Economics, Rutgers University Press, New Brunswick, N.J., 1954.

Estas dos conclusiones están en directa conformidad con la teoría clásica del interés y del nivel de precios. No obstante, estos resultados se han obtenido sin abandonar el supuesto keynesiano de una demanda especulativa de dinero; si se hubiese abandonado dicho supuesto, la curva LM sería una línea vertical.

¿Qué ocurriría, por ejemplo, en el caso de que el supuesto de pleno empleo se combinase con la hipótesis keynesiana de la infinita elasticidad de la demanda especulativa? En la figura 13, el establecimiento del caso keynesiano al tipo de interés i_1 crea una situación en la que subsiste el exceso de demanda $Y_1 - Y^*$. Por tanto, de nuevo aumentan los precios y la curva LM se desplaza hacia la izquierda. En la medida que el tipo de mercado se encuentre por debajo del tipo natural, los precios continuarán elevándose, de forma que, en último término, no existe otra alternativa sino suponer que la curva LM debe desplazarse hasta que se eluda la zona de absoluta elasticidad. Dado que el equilibrio final no se establece hasta que la curva LM se desplace hasta LM_1 se puede inferir que el caso Keynesiano es puramente un fenómeno de depresión. En pleno empleo, la demanda monetaria no podrá posiblemente ser infinitamente elástica con respecto al tipo de interés, excepto en el caso, prácticamente inconcebible (*) en que el tipo natural de interés sea el mismo que el tipo al que tiene lugar el caso keynesiano.

¿Cuáles cambios ocurrirán en la demanda de bienes y servicios como resultado de un menor deseo de ahorrar, un aumento de la demanda de inversión o un aumento en los gastos del Gobierno? Si un aumento en los gastos del Gobierno da lugar a que la curva IS de la figura 14 se desplace desde IS_0 hasta IS_1 , el tipo natural de interés se eleva hasta i_1 . De esta forma, si el tipo de interés del mercado es i_0 , deberá haber un exceso de demanda $Y_1 - Y^*$ con lo que la competencia por la adquisición de la oferta disponible ocasionará la elevación de los precios y el desplazamiento de la curva LM hasta LM_1 , donde el tipo de interés del mercado coincide con el nuevo tipo natural.

En la nueva situación de equilibrio se mantendrá el nivel de renta real de antes del cambio; excepto que ahora está evaluado a precios superiores. La elevación del tipo de interés produce la liberación de saldos monetarios especulativos y hace posible la financiación del mismo volumen de transacciones reales con la misma oferta monetaria nominal y un nivel de precios más elevado. Por tanto, la existencia de una demanda especulativa de dinero deja abierta la posibilidad de que un aumento en la demanda de inversión pueda conducir a una eleva-

(*) Darnbourg Mc Dougal. Op. Cit. pág. 239

GRAFICO 13
EL CASO KEYNESIANO Y EL PLENO EMPLEO

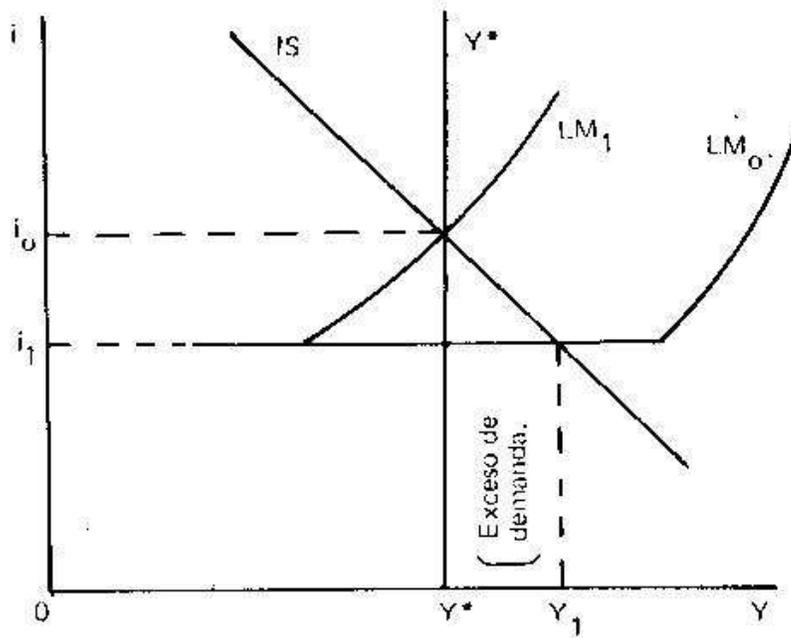
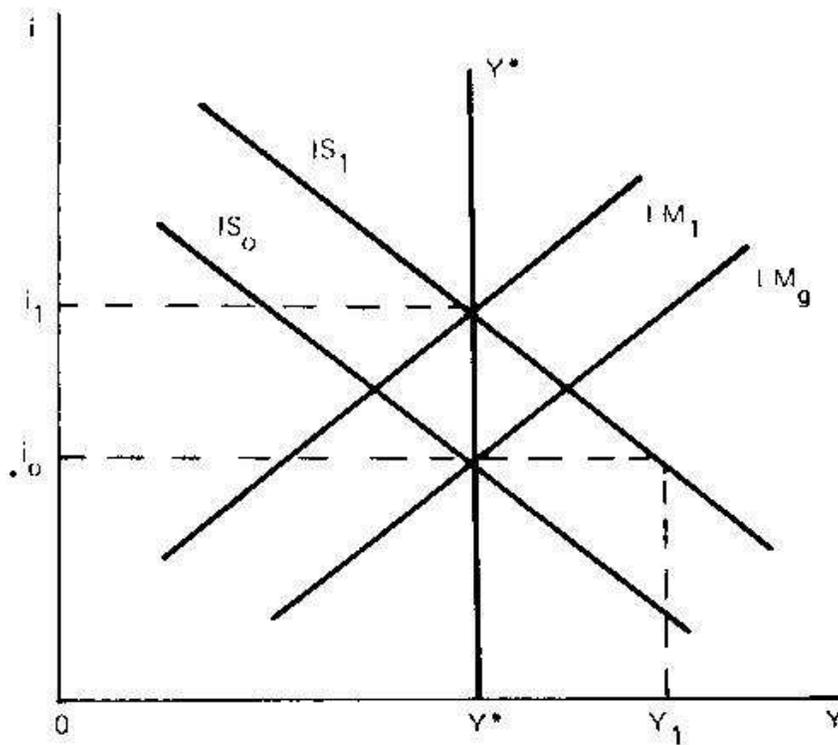


GRAFICO 14
CAMBIOS EN EL TIPO NATURAL DE INTERES



ción del nivel de precios, posibilidad esta última que no podría materializarse en una situación en que no exista demanda especulativa, como se supone en el modelo clásico.

Resumiendo en el caso del pleno empleo, donde el nivel de producción es fijo, ocurrirá que:

1. Un aumento en la oferta monetaria ocasionará un aumento en el nivel de precios en la medida que el tipo natural de interés exceda del tipo de interés al cual la demanda monetaria es infinitamente elástica.
 2. El tipo natural de interés no cambiará por variaciones monetarias. El tipo natural depende de la posición de la curva IS en relación con la oferta de producción de pleno empleo
 3. El nivel de precios está únicamente determinado por la oferta monetaria sólo en ausencia de una demanda especulativa de dinero. Un desplazamiento de la demanda de inversión, de la función de los ahorros o de la de los gastos del Gobierno e impuestos, al afectar al tipo de interés, bien libera, bien crea una escasez de saldos especulativos, afectando, en consecuencia, a los saldos de transacciones y al nivel de precios.
8. Los puntos de contacto de la Política Clásica y de la Política Keynesiana.

El problema cotidiano de la estabilidad es determinar cuánto tiempo tarda en alcanzarse el equilibrio y cuáles son las medidas políticas eficaces para acelerar el proceso. Así poco importa (salvo desde el punto de vista académico) que el desempleo se considere una posición de equilibrio o de desequilibrio, mientras el mecanismo de ajuste de la economía sea tan lento que deban utilizarse los esfuerzos de la política para mantener niveles tolerables de desempleo.

Parece correcto concluir, junto a Dernburg, y Mac Dougall*, que la contribución Keynesiana más importante, es hacer notar que el ajuste automático es demasiado lento. Además, la teoría keynesiana de la demanda monetaria enfoca su atención sobre las medidas políticas que ayudan a mantener un rumbo adecuado. Durante la depresión existen claras señales que sugieren que la demanda monetaria es elástica, y esto apunta hacia la deseabilidad de utilizar la política fiscal, en lugar

(*) Op. Cit.

de las medidas monetarias, como el principal instrumento de la política de estabilización. Pero además, el análisis ha demostrado que el pleno empleo y una demanda monetaria elástica son incompatibles, y así la clave para controlar la inflación resultaría ser la fórmula clásica de dinero caro.

También parece correcto concluir que las teorías clásica y keynesiana no constituyen alternativas irreconciliables, sino que son complementarias. Dichas teorías resumen, en forma extremadamente simplificada un cuadro de situaciones económicas fundamentalmente diferentes.

El instrumento clásico es aplicable al caso del pleno empleo en el que la oferta de producción es fija.

El caso keynesiano implica que el nivel de producción puede fluctuar debido a la existencia de trabajo sin ocupar, de forma que el producto puede variar debido a los cambios en el nivel de empleo y a los cambios en la cantidad utilizada del "stock" de capital existente.

9. La necesaria renovación de las Teorías de Keynes.

El aporte de Keynes con su análisis integral, es decir, utilizando conjuntamente variables reales y monetarias para determinar simultáneamente la producción, el empleo y el nivel general de precios señalan el cuadro general donde se inscriben, todavía, muchas de las investigaciones teóricas.

Vale la pena, en consecuencia, señalar brevemente las rutas que siguen las nuevas generaciones de teóricos.

El análisis de la demanda por la liquidez, centro del aporte keynesiano, comienza a ser rediscutido y ampliado; ello conduciría a la larga, a una reformulación de la función consumo y del rol de la tasa de interés.

La generalización de nuevos establecimientos crediticios no bancarios, que no crean dinero bajo la forma "escritural"; y que se ha denominado "cuasi-moneda" al ahorro monetario productor de interés, tiende a modificar el comportamiento del mercado de dinero.

Comienza también a preocupar la validez de un análisis excesivamente globalizante. En efecto uno de los problemas básicos es la distribución de los "beneficios" del crecimiento de la productividad; pues aunque se haya reconocido desde los clásicos (*) que los beneficios de la producti-

(*) Courthoux J. P. - "La Politique des Revenus" PUF, 1974 París.

Capítulo V

El Banco Central y el Fondo Monetario Internacional como agentes de la política monetaria

*"El valor de una moneda depende
del de las demás"*

P. Simonnot

1. SINTESIS DEL CONTENIDO:

A finales del siglo pasado y durante la hegemonía del imperio británico se generalizó el uso del llamado patrón oro, caracterizado por la libre convertibilidad de los billetes bancarios en monedas acuñadas de oro, las que, además, circulaban como medios de cambio y de pago. Después de diversas eventualidades, el patrón oro evolucionó a la forma "patrón de cambios oro" que admite la libre conversión de los billetes en "oro de barras" pero principalmente en "valores oro", es decir, en medios de pago internacionales (divisas) que fueran fácilmente convertibles en oro. El objetivo principal de la política monetaria que se desprendía de este sistema era velar por la estabilidad de la moneda. En el régimen del patrón oro, dicha estabilidad se define como la paridad fija de la moneda con el oro, a través de la cual se determinaban también los tipos de cambio de las monedas extranjeras. La paridad con el oro se fija por la ley y ella era, por principio, invariable; era también la base para los precios a que los bancos centrales estaban obligados a comprar o vender cualquier cantidad de oro o de valores oro.

En el mundo "occidental" este régimen monetario sufrió un derrum-

be total en la crisis de los años 30 (*). La fuerte baja general del nivel internacional de precios significó un aumento casi al triple del "valor" internacional del oro. Se generalizó entonces que los países desarrollados el "patrón divisa", según el cual no hay libre convertibilidad al oro y nació además un nuevo concepto de estabilidad monetaria a la cual debía definirse a partir de su "poder de compra", en relación no sólo con el oro, sino en relación con todos los bienes que son objeto de transacciones en una economía. Por eso el valor de la moneda, o sea su poder de compra, se coloca en función del "nivel general de precios" en una economía, y la moneda era realmente estable en su poder de compra, si se mantenía estable el nivel general de precios. Estadísticamente, este nivel encontraba su expresión en los índices de precios, tanto al por mayor como al detal, y el objetivo de la política monetaria debía ser entonces, mantener la estabilidad general de precios.

Esto dio a la política monetaria la orientación con la cual hemos trabajado en el capítulo 3, comenzando a desarrollarse una política monetaria en la cual más que cumplir con la estabilidad de la moneda en sentido tradicional, es decir, en su relación con el oro, o con la divisa que le sirva de sustentación, debe buscar la estabilidad interna. En la práctica, la unión de los dos objetivos se traduce en procurar que las variaciones de los precios no se deban a influencias incontroladas de factores monetarios. De acuerdo con esto, el valor exterior de las monedas depende en primer término de su valor interior y tiende a cambiar de acuerdo con los cambios que sufre el nivel interior de precios y debiéndose también mantener estables los tipos de cambio.

La consecuencia de buscar tipos de cambios fijos, es que con el tiempo se formen "desequilibrios fundamentales" de consecuencias a veces desastrosas para la economía, llegándose a los conceptos de moneda "sub-valuada" o "sobre valuada" de acuerdo con el precio del oro o el tipo de cambio con la moneda guía internacional.

En este capítulo estudiaremos los instrumentos que se manejan en política monetaria, para mantener los dos conceptos de estabilidad, tanto el correspondiente al frente interno como al frente externo.

a) El Frente Interno en Venezuela:

La Ley del Banco Central establece como función básica del

(*) El mundo socialista, encabezado por la URSS todavía mantiene el patrón oro en su forma "clásica" y bajo el área del rublo funcionan las economías de la Europa Oriental.

Banco, el controlar la circulación monetaria para ajustarla todo el tiempo a las necesidades económicas del país. Para ello, la Ley le da atribuciones muy importantes, una relativa a la "centralización de la emisión de billetes" y otra relativa a la "centralización de las reservas". También es el trasfondo contra el cual se proyectan todos los propósitos del Instituto. Ello consagra la Ley en su Artículo 2º y especifica que la finalidad esencial del Banco es "crear y mantener condiciones monetarias crediticias y cambiarias favorables a lo estabilidad de la moneda, al equilibrio económico del país y al desarrollo ordenado de la economía".

Para llevar a cabo sus objetivos, el Banco Central necesita no sólo del poder de emitir billetes, de centralizar las reservas, etc., sino que es necesario dotarlo de ciertos instrumentos frente a los factores dinámicos que trabajan en los campos crediticio y monetario. Esas armas están destinadas a prevenir o corregir posibles desarrollos desfavorables que puedan minar la estabilidad monetaria en el frente interno.

De acuerdo con algunos estudiosos los instrumentos relativos a la situación interna tienen una importancia mayor en países altamente industrializados con mercados desarrollados, que en países menos evolucionados y especializados, en su comercio exterior como la mayoría de los de América Latina. Sin embargo, llenan una función ahora y se irán haciendo más importantes con el desarrollo potencial industrial de estos países. Entre estos instrumentos se incluyen: el tipo de interés sobre redescuentos, el interés de la banca privada, las operaciones de mercado abierto, el encaje y los plazos de vencimiento del crédito.

Otros instrumentos de que se vale el gobierno además de los relativos al Banco Central son: el Control de la Bolsa, Regulación de la Venta a Plazos, la Fijación de topes de Cartera y el Control de las Oligaciones de las Instituciones Financieras.

b) El Frente Externo:

En los países industrializados con amplio mercado nacional y donde la casi totalidad del Producto Nacional Bruto sea absorbido internamente, las funciones de un Banco Central tienen que delinarse básicamente en razón del frente interno. No resulta así en el caso de un país subdesarrollado cuyo Producto Nacional Bruto, en buena parte, sea exportado al exterior, donde el ingreso de la principal

industria tan sólo permanezca en parte dentro del caudal del ingreso nacional, donde el peso de esa industria de exportación sea tal que acuse un alto grado de desarrollo, de su producción y productividad en contraste con el resto de la economía, que presenta rasgos de evidente atraso técnico, bajo nivel de productividad, un estudio rezagado en el proceso de crecimiento económico y consencuencial, inelasticidad de la oferta interna de esos otros sectores, ante cambios en los precios o en la demanda por sus productos”.

Por todo ello, aún en los países desarrollados resultaba muy arriesgado para la política de desarrollo “sujetarse a las reglas del juego”, confiando por las reacciones de los precios y tipo de interés ante los cambios en el Volumen del comercio y finanzas internacionales y su derivación sobre la circulación monetaria interna por la vía de las salidas o entradas de oro al respectivo país. Tratando de mantener las condiciones de sencillez que el sistema oro proporciona al comercio internacional, se ideó, después de la guerra, una suerte de patrón oro, reglamentado o modificado, que tomó forma en la institución del Fondo Monetario Internacional, el cual estableció como moneda básica de cambio internacional al dólar norteamericano.

Como basamente teórico, se aceptó el principio de que los desequilibrios cíclicos para un país dado, se compensarían en un ciclo completo y de que aquellos se distribuirían aleatoriamente entre los países. Según esto, un país con déficit en la depresión, debería tener un superávit en la prosperidad, lo cual le permitiría devolver los préstamos que recibiera para financiar su déficit. Se podría, pues, crear un fondo común que devolviera en las crisis, las cantidades recibidas en épocas mejores. Para ello, todos los países deberían contribuir a la constitución de ese fondo, ya que tenían la misma probabilidad de encontrarse en una crisis. Claro está que se tendría que tomar en cuenta la diferencia de potencial económico de cada país.

Así pues, el Fondo Monetario Internacional se creó como Institución que administra las disponibilidades formadas, por una parte con monedas nacionales y por la otra de las reservas de los diversos Bancos Centrales. El circulante así obtenido está a la disposición de sus miembros bajo ciertas condiciones y puede considerarse al Fondo como una extensión de las reservas de los Bancos Centrales de los países integrantes.

El objetivo principal del Fondo es asegurar la estabilidad de los cambios y la convertibilidad de las monedas. Para ello, las paridades de las monedas de los Estados Miembros se expresan en oro, y para ga-

rantizar el respeto a la paridad que se haya adoptado se indica que los precios del oro que compra uno de los Miembros no puede apartarse de la paridad acordada en más de un 1^o/o para las operaciones de cambio al contado, indicando con ello que el principio de la estabilidad de los cambios se debe mantener aún en ausencia de la convertibilidad de la moneda. El espíritu de todas estas disposiciones es impedir la diferenciación del valor de la moneda mediante el sistema de cambios múltiples, derivándose de allí que un Estado Miembro no pueda utilizar ese instrumento para disimular una devaluación.

Todo esto señala que las obligaciones contraídas por los países Miembros implican, en algunos casos, restricciones a la soberanía monetaria y cambiaria, lo cual ha sido motivo de crítica particularmente en los países débiles del mundo, en los sub-desarrollados que han venido sufriendo del deterioro en los términos del intercambio en favor de los países industrializados, y ven limitado el uso de la política monetaria para enfrentarse a tal situación.

c) Consecuencias del Patrón Monetario Vigente, en los países sub-desarrollados y sugerencias para un manejo más apropiado al objetivo de desarrollo.

De acuerdo con varios autores, en los países subdesarrollados cuyo ingreso proviene de algunos pocos artículos, la naturaleza no diversificada de sus productos (agrícolas o mineros), la rigidez de la demanda internacional para sus productos, el mecanismo que opera en la determinación de los precios del sistema vigente "patrón oro-divisas" y mantenimiento al máximo posible de la estabilidad del tipo de cambio es muy rígido para las economías que dependen del comercio exterior.

Por todo ello, se han propuesto correcciones al sistema vigente: "Patrón oro-divisas", para adaptarlo a las peculiaridades de los países sub-desarrollados especialmente de América Latina.

En general se estima que si se define la unidad monetaria en términos, digamos de oro, se debe permitir la inestabilidad de la tasa del cambio extranjero en lugar de insistir en su estabilidad, como se requiere bajo el patrón vigente. Bajo tal sistema, el valor extremo de la unidad monetaria puede crecer o decrecer de acuerdo con las medidas de revaluación o devaluación frente a las variaciones del valor de las monedas extranjeras o como resultado del desarrollo interno. Estos aspectos son relevantes sobre todo ahora que los países subdesarrollados de América Latina buscan establecer asociaciones que tienden a trans-

formarse en mercados comunes para aprovechar las ventajas de pertenecer a una comunidad económica grande con todas las inmensas posibilidades de desarrollo que ella encierra, no se puede permitir disparidades considerables entre las diversas monedas que dificultan la mutua competencia mucho más que las diferencias relativas en sus niveles de costo. El problema principal de la política monetaria será, entonces, cómo lograr y mantener un equilibrio de cada país individual y para la comunidad de un mercado más grande; una solución a este problema vendría dada por el establecimiento de una moneda única, cuando se llegue a la etapa de mercado común. Mientras tanto, la crisis en que ha entrado el patrón vigente señala la urgencia de explicitar criterios válidos para las nuevas condiciones de América Latina.

Por su parte el Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) ha hecho avances significativos en el terreno de fijar criterios para armonizar las políticas fiscales y monetarias de los países miembros y, entre ellos, cabe mencionar el "Fondo de Reservas".

Considerando desde un punto de vista más general al conjunto de los países en desarrollo también hay que advertir que los países representados por el llamado grupo de los 24, ha subrayado recientemente que ningún nuevo acuerdo podrá aceptarse si no está destinado a incrementar el flujo de financiamiento al tercer mundo. Esto es un señalamiento directo al riesgo que corren los países en vías de desarrollo, de seguir siendo los parientes pobres de un Sistema Monetario Internacional, ya que actualmente tienen un papel ridículo comparado con sus necesidades y población.

2. La Organización Monetaria Internacional

A finales del Siglo XIX se generalizó el uso del llamado patrón oro, caracterizado por la libre convertibilidad de los billetes bancarios en monedas acuñadas de oro, las que, además circulaban como medios de cambio y de pago. Después de diversas eventualidades, el patrón oro evolucionó a la forma "patrón de cambios oro" (gold exchange standar) que admite la libre conversión de los billetes en "oro en barras", pero principalmente en "valores oro", es decir, en medios de pago internacionales (divisas) que sean fácilmente convertibles en oro. El objetivo principal de la política monetaria que se desprendía de este sistema era velar por la estabilidad de la moneda. En el régimen del patrón oro, dicha estabilidad se define como la paridad fija de la moneda con el oro, a través de la cual se determinaban también los tipos de cambio de las monedas extranjeras. La paridad con el oro se fija por ley y ella era, por principio, invariable; era también la base para los precios a que los bancos

centrales estaban obligados a comprar o vender cualquier cantidad de oro o de valores oro.

Este régimen monetario sufrió un derrumbe total en la crisis de los años 30. La fuerte baja general del nivel internacional de precios significó un aumento casi al triple del 'valor' internacional del oro. En tales circunstancias, no fue posible mantener un precio artificial del metal al nivel de las paridades legales de las monedas. Unas tras otras las divisas que desligaron del metal y redujeron sus paridades en mayor o menor grado según las intensidades con que la crisis afectaba las economías de los diversos países. Se generalizó entonces en los países desarrollados el 'patrón papel', según el cual no hay libre convertibilidad al oro y nació además un nuevo concepto de estabilidad monetaria a la cual debía definirse a partir de su "poder de compra", en relación no sólo con el oro, sino en relación con todos los bienes que son objeto de transacciones en una economía. Por eso el valor de la moneda, o sea su poder de compra, se coloca en función del "nivel general de precios" en una economía, y la moneda era realmente estable en su poder de compra si se mantenía estable el nivel general de precios. Estadísticamente, este nivel encontraba su expresión en los índices de precios, tanto al por mayor como al detal, y el objetivo de la política monetaria debía ser entonces, mantener la estabilidad general de precios.

Esto dio a la política monetaria la orientación con la cual hemos trabajado en el capítulo 3^o, comenzando a desarrollarse una política monetaria que debe cumplir con la estabilidad de la moneda en sentido tradicional, es decir, en su relación con el oro, o en términos más generales, debe buscar la estabilidad de los tipos de cambio (*). En la práctica, la unión de los dos objetivos se traduce en procurar que las variaciones de los precios no se deban a influencias incontroladas de factores monetarios (**).

De acuerdo con esto, el valor exterior de las monedas depende en primer término de su valor interior y tiende a cambiar de acuerdo con los cambios que sufre el nivel interior de precios y 'no obstante y a pesar de todo, siempre se tratará de mantener estables los tipos de cambio, por considerar esta clase de estabilidad, más que cualquier otra cosa, como testimonio convincente de economía y monedas sanas'. (***)

La consecuencia de buscar tipos de cambio fijos, es que con el tiempo

(*) Max Herman "El por qué de las devaluaciones". Santiago de Chile. Edic. Universitarias, 1968.

(**) Ibidem, Pág. 20

(***) Ibidem, Pág. 21

se formen 'desequilibrios fundamentales' de consecuencias a veces desastrosas para la economía, llegando a los conceptos de moneda 'sub-valorada' o "sobre valorada" de acuerdo con el precio del oro o el tipo de cambio con la moneda guía internacional. (*)

En este capítulo estudiaremos los instrumentos que se manejan en política monetaria, para mantener los dos conceptos de estabilidad, tanto el correspondiente al frente interno como al frente externo.

3. El Frente Interno

3.1. La Relación entre la Teoría y la Práctica Política

La política monetaria es el conjunto de instrumentos relativos a la moneda y al crédito que puede ser usada para alcanzar fines económicos generales como el pleno empleo, estabilidad relativa de precios, equilibrios en la balanza de pagos y crecimiento económico. La política monetaria funciona a través de lo que suele llamar variables intermedias, el circulante (M_1), la liquidez (incluyendo el cuasidinerio M_2) y diversos grados de liquidez ampliados (**), los tipos de interés y la disponibilidad de crédito. Estas variables intermedias pueden ser cuantitativas o cualitativas. El circulante, destacada por los primeros monetaristas, es un ejemplo de una variable cuantitativa mientras el estado de liquidez en la economía, es un ejemplo de una cualitativa (***) Ni los fines últimos de la política monetaria ni las variables intermedias están bajo el control completo de las autoridades. En ellas influyen factores tales como las expectativas, el precio de las importaciones, entre otros. De hecho, el propósito mismo de la política es evitar que las influencias no deseadas provoquen una desviación de los objetivos finales.

El grado en que las variables intermedias están bajo el control de las autoridades varía de una variable intermedia a otra. Los cambios en la liquidez se originan tanto en las acciones del Banco Central como por

(*) Ibidem Pág. 46. Una moneda estará "sub-valorada" si su valor es demasiado bajo en relación a la moneda guía internacional en el mercado libre de divisas.

(**) En Venezuela se incluye en M_1 al efectivo y los depósitos a la vista; para obtener M_2 o liquidez se añaden los depósitos de ahorro y a plazos en el poder del público (o cuasi-dinero), si se añade instrumentos financieros como bonos financieros y cédulas hipotecarias se obtiene la "liquidez ampliada" M_3 y al sumar otros activos líquidos como bonos de la deuda pública se obtiene M_4 . La liquidez puede definirse como cualquiera de los montos anteriores.

(***) Pierce and Shaw "Política Monetaria". ICE Madrid 1977.

las decisiones que tome sobre la distribución de sus activos la Banca Comercial, el público en general y por la acción fiscal. Así, algunos economistas pueden opinar que la oferta de dinero puede ser controlada en gran parte por las autoridades monetarias y otros creen que es una variable que refleja la demanda de dinero y la competencia entre intermediarios bancarios y no bancarios. De igual modo, puede decirse que el nivel y la estructura de los tipos de interés reflejan de alguna manera las expectativas y otros factores que no están bajo el control directo de las autoridades.

Los problemas específicos que se enfrentan las autoridades monetarias son los de decidir cuáles de las variables instrumentales se manipulará, en qué dirección y hasta qué grado para alcanzar los objetivos que se han fijado para la economía en general. Al hacerle frente a estos problemas, las autoridades se encontrarán con dos instrumentos principales. Primero, la inseguridad sobre las relaciones entre las variables instrumentales y las variables de los objetivos finales o inseguridad teórica, y, segundo, a la falta de seguridad de la intensidad y duración del efecto de sus políticas sobre las variables intermedias y finales.

Debido a las irregularidades mencionadas las autoridades pueden convenir en dirigir sus esfuerzos sobre las variables intermedias, circulante o liquidez, tipo de interés y crédito; pero dado que los objetivos intermedios no son fines en sí, su empleo tiene que ayudar a obtener los objetivos finales de la política para que valga la pena adoptarlas. Para ellos los objetivos intermedios tienen que cumplir tres condiciones: 1º) deben ser afectados por los instrumentos políticos en menos tiempo que el implicado en los objetivos finales; 2º) tienen que ser fácilmente observables con poca demora y 3º) tienen que guardar una relación suficientemente estrecha con los objetivos finales. Este último punto significa que si las autoridades quieren que los objetivos finales alcancen un cierto nivel, será necesario que dirijan su atención hacia el objetivo intermedio correspondiente al nivel deseado del objetivo final.

Queda claro que el empleo de objetivos intermedios no es la mejor respuesta a la formulación de una política monetaria óptima, ya que, no existe una variable intermedia cuya relación con los objetivos finales sea constante o conocida con toda seguridad.

Por ello, las autoridades requieren un sistema de aviso precoz que refleje la contribución que una política hace con relación a los objetivos finales y que sea independiente de las demás fuerzas que actúan sobre dichos objetivos al mismo tiempo. T. Saving (*) insiste en la necesidad de

(*) Pierce and Shaw, Op. cit.

indicadores específicos para mostrar en qué grado los cambios en los objetivos intermediarios se deben a la política o a influencias fuera de dicha política. Las variables intermedias pueden alcanzar los niveles deseados en parte como resultado de cambios en las variables no pertenecientes a la política en cuestión que actúan en ellas y no únicamente como el resultado de una acción política. En este caso, alcanzar el objetivo fijado para las variables intermedias no significa necesariamente que se haya alcanzado el objetivo en las variables finales.

Para que un indicador cumpla estas funciones se requieren varias características: Primero debe ser un eslabón importante en el mecanismo de transmisión que une la política con sus objetivos finales, aunque no sea necesario conocer la naturaleza exacta de la relación entre el indicador y el objetivo último. Segundo, el indicador debe estar muy próximo a la acción política de manera que el efecto de la acción se refleje rápidamente en el indicador. Tercero, el indicador debe dejarse influir primariamente por la acción política en cuestión y sólo secundariamente por las variables exógenas a dicha política. Examinemos brevemente la discusión sobre los indicadores más corrientes.

3.1.1. Los tipos de interés:

Algunos autores han propuesto los tipos de interés porque ellos reflejan no sólo la oferta de dinero y de crédito, sino que además, los tipos a corto plazo particularmente son una variable sobre la cual las autoridades pueden ejercer un control bastante completo y con un retraso muy corto. Sin embargo, Saving (*) señala que los tipos de interés no son muy satisfactorios como indicadores porque no separan el efecto de las medidas de los efectos exógenos, y por consiguiente no pueden ser eficaces al evaluar el efecto de la política monetaria en la economía.

Por su parte, Friedman (***) cree que un tipo particular de política monetaria hará moverse los tipos de interés, primero en una dirección y después en otra, y así se podría creer que la política propuesta ha cumplido su propósito cuando realmente ello no sería así.

3.1.2. Rendimiento de las acciones:

El argumento que apoya utilizar el rendimiento de las acciones como indicador parte de la idea de que la vía principal a través de la cual las políticas financieras y los acontecimientos financieros afectan la activi-

(*) Pierce y Shaw, Op. cit.

(**) Ibidem

dad comercial (la economía real) es la demanda de bienes duraderos y almacenables. Según este punto de vista "la valoración de los bienes de inversión relativa a su coste es el indicador principal y el verdadero objetivo de la política monetaria" (*). Pero hay otros economistas que dirían que el papel de los especuladores en la bolsa es lo suficientemente importante como para justificar el rechazo de los rendimientos de las acciones como un indicador de la política monetaria (**).

3.1.3. La oferta de dinero:

El indicador monetario que propone y defiende la moderna escuela monetarista es la tasa de cambio de la oferta de dinero. En principio lo "apretado" o lo "suelto" de la política depende de la velocidad de cambio de la cantidad de dinero ofrecida comparada con la velocidad de cambio de la cantidad demandada, excluyendo los efectos en la demanda de la política monetaria misma. Para esta escuela, empíricamente la demanda es altamente estable si se excluye el efecto de la política monetaria, de manera que normalmente sería suficiente examinar la oferta por sí sola.

Varías críticas se han expresado en contra de la cantidad de dinero como indicador. Muchas de ellas se basan en el punto de la "estabilidad" de la demanda de dinero. Cuanto más inestable sean la demanda de dinero y la velocidad de circulación del dinero, menos confianza se podrá tener en los cambios en la oferta de dinero como indicador del efecto de las políticas seguidas. Así, quienes dan énfasis a la importancia de los intermediarios financieros no institucionales en la creación y transmisión del crédito dirán que sería posible que una política monetaria que alterara la tasa de cambio de la oferta de dinero podría compensarse como resultado de las actividades de los intermediarios financieros no institucionales por un cambio en la dirección opuesta en la velocidad de circulación del dinero.

También hay desacuerdo sobre el grado en que el dinero cumple los criterios de un buen indicador, que debe dejarse influir principalmente por la acción de la política seguida y sólo mínimamente por variables exógenas, dependiendo todo ello de la definición de oferta monetaria que se esté utilizando.

Así, al emplear la oferta de dinero o su tasa de cambio hay que decidir

(*) Ibidem

(**) Autor cit. Op. cit.

si se incluyen o no los depósitos a plazos. Tal como dice Tobin (*) "Si M excluye los depósitos a plazos la medida no registrará una subida en el volumen de un sustituto aproximativo del dinero y en activos bancarios correspondientes como acontecimientos económicos significativos. Si M incluye los depósitos a plazos entonces la concentración en la medida agregada implica que un desplazamiento de dólar por dólar entre las categorías de depósitos no tiene importancia".

3.1.4. La expansión del crédito interno:

Si se admite que la cantidad de dinero es un buen indicador del efecto de la política monetaria, en una economía abierta se requiere cierto ajuste para tener en cuenta el déficit o excedente en la balanza de pagos. Esto se debe a que la posición externa de un país realmente afecta a las variaciones de la oferta de dinero en el interior.

Si se acepta la tesis monetarista sobre la existencia de una relación estrecha entre la oferta de dinero y el nivel de la renta nominal, un aumento en la oferta monetaria (M) conducirá a un aumento en la demanda agregada y en la renta nominal. Pero en una economía abierta parte del crecimiento de la demanda agregada aumentará las importaciones, originando un déficit en la balanza de pagos o aumentando el pre-existente. El déficit hará que la oferta de dinero disminuya o, lo que es más probable, aumentará menos de lo que hubiera hecho de otra manera. La secuencia normal de acontecimientos es que un aumento en las importaciones implicará inicialmente que los importadores cambiarán sus saldos bancarios en moneda nacional por divisas. A su vez, los bancos probablemente incrementarán sus compras de divisas quedando con menos billetes y una oferta de crédito más baja.

Por consiguiente, si la oferta doméstica de dinero se toma como indicador del efecto de la política seguida, tenderá a subestimar la situación. En el caso de una economía abierta, una nación dependiente del comercio internacional, las presiones inflacionistas internas pasarán a incremento de gastos en el extranjero. En estas circunstancias, la tasa de crecimiento interior de las rentas monetarias, de los precios y de la oferta de dinero serán menos útiles como indicadores de presiones inflacionistas en el interior.

De modo parecido, si la balanza de pagos es positiva, entonces la secuencia se invierte y la oferta nacional de dinero aumenta, sobreestimando el probable efecto en la economía.

(*) Pierce y Shaw, Op. cit.

Como ajuste se ha sugerido utilizar la "expansión del crédito interno" (*) para tomar en cuenta el efecto en el de cualquier excedente o déficit exterior. En esencia, es el aumento en la oferta de dinero más cualquier déficit, o menos cualquier excedente, de la balanza de pagos de un país.

El empleo de "expansión del crédito interno" como indicador tiene muchas de las ventajas y desventajas que la oferta de dinero sin ajustar. Su utilidad depende en gran parte de la estabilidad de la relación entre M y la demanda agregada de la cual ya se ha dicho bastante. Lo único que se puede esperar de él como indicador es que actúe como complemento de los otros indicadores.

3.2. Los Instrumentos Básicos

Con relación a los instrumentos de política monetaria a disposición del Banco Central, puede decirse que en general están dirigidos fundamentalmente a afectar los cambios de la liquidez producidos por la actividad crediticia de los bancos comerciales y sobre la actividad cambiaria del público.

El control de los cambios en liquidez producidos por el gasto público o efecto fiscal, monetario, pertenece al campo de la política fiscal.

Los instrumentos más frecuentes que utilizan las autoridades monetarias son:

a) **Requerimientos de Encaje:** Las instituciones financieras deben mantener una proporción de sus depósitos bajo la forma de disponibilidades; a la relación entre estas disponibilidades y el total de depósitos se llama encaje. Al variarse los encajes, los bancos comerciales ven variar el volumen de créditos que pueden otorgar.

El encaje que mantienen los bancos puede ser de dos tipos: encaje legal, impuesto por la Ley, y encaje excedente o voluntario impuesto por la misma institución. El efecto de la modificación de los niveles de encaje, sobre la liquidez monetaria está afectado por el volumen de disponibilidades excedentes que mantengan.

b) **Operaciones de Redescuento y Anticipo:** Contribuye a regular la liquidez monetaria mediante la creación de estímulos o desestímulos a la expansión del crédito bancario, facilitando o restringiendo recur-

(*) Bank of England, Quartely Bulletin (1969)

sos a la banca privada cuando se encuentran temporalmente con escasez de disponibilidades.

La variación en la tasa de descuento ejerce su principal influencia en la situación de disponibilidades bancarias y la oferta monetaria. Sin embargo hay que hacer notar que este instrumento es en cierta forma pasivo pues la iniciativa de descuento depende de la banca privada y no del Banco Central, pudiéndose disminuir la tasa de descuento sin que se incremente los préstamos del Banco Central a los bancos comerciales. Fundamentalmente los cambios en la tasa de descuento afecta a los bancos que están endeudados con el Banco Central, o que no tengan disponibilidades excedentes.

Además de la dimensión "precio" o tasa de descuento cargada a los bancos comerciales por los créditos que le otorga el Banco Central, la política de descuento debe establecer el grado de vigencia que el Banco Central mantiene sobre la cantidad que cada banco comercial solicita.

- c) **Operaciones de Mercado Abierto:** Las operaciones de mercado abierto consisten en la compra y venta de títulos de deuda pública por parte del Banco Central. La compra de títulos de deuda pública por parte de la autoridad monetaria, aumenta el efectivo en poder de los bancos y del público en general, en la misma cantidad del valor en bolívars de la deuda pública adquirida. La venta de títulos actúa en forma inversa.

Este tipo de operación constituye, en los países avanzados, el principal instrumento de política monetaria, no así en los subdesarrollados por las limitadas dimensiones del mercado de capitales.

3. 3. El Frente Interno en Venezuela

3. 3.1. La Emisión de Billetes y Acuñación de Monedas.

El Banco Central tiene la facultad exclusiva de la emisión de billetes y se encarga de la ejecución de las decisiones relativas a la acuñación de moneda y a su circulación.

Para la acuñación de monedas metálicas, el Poder Ejecutivo debe consultar la opinión del Banco Central y luego enviar al Congreso, junto con su petición, el informe respectivo que sobre la materia emita el Banco Central. Una vez que el Congreso de la autorización, el Ejecutivo ordenará al Banco Central la emisión y la puesta en circulación de las nuevas

monedas.

Los requisitos para poner en circulación y para retirar de ella los billetes y las monedas metálicas son.

1. A cambio de oro.
2. Mediante la compra de cambio extranjero.
3. Por el monto de las operaciones de crédito y depósito con el público y los Bancos.

En los dos primeros casos la circulación aumenta o disminuye si el oro o la moneda extranjera es comprada o vendida. Este aumento o disminución en la circulación está relacionado con el volumen de oro o cambio extranjero que entra o sale del Banco. La misma relación existe entre el crédito y las operaciones de depósito y la cantidad de moneda.

Para la emisión de billetes, el Banco Central debe mantener una reserva igual al 33 por ciento de sus obligaciones a la vista. Esta reserva está compuesta de los siguientes elementos.

1. En monedas o lingotes de oro en las bóvedas del Banco Central. Esta fracción no podrá ser inferior al 25 por ciento del encaje total.
2. En moneda o en lingotes de oro en bancos extranjeros de primera clase.
3. En depósitos pagables contra demanda en bancos extranjeros de primera clase.
 - a) Depósitos en bancos de primera clase del interior.
 - b) Documentos de crédito, suscritos por firmas de primer orden y pagaderos sobre el exterior, y
 - c) En valores públicos extranjeros que tengan un mercado estable, sean de realización inmediata y denominados en monedas convertibles, no debiendo exceder este tipo de colocaciones la cuarta parte del excedente de reservas internacionales por sobre el encaje legal para el momento en que el Directorio acuerde la adquisición de dichos valores.

3.3.2. La Centralización de las reservas por el Banco Central.

En los sistemas monetarios contemporáneos —la corriente en la forma de billetes y moneda fraccionaria principalmente y el dinero ban-

cario (depósito)— el Banco Central tiene medios para manejar el movimiento de aumento o disminución del circulante. Estos medios son. El poder absoluto de emitir moneda y la centralización total de las reservas en sus propias bóvedas. La Ley venezolana establece que la reserva legal de los bancos comerciales contra depósitos debe ser como sigue: 15 por ciento contra depósitos a la vista; 8 por ciento contra depósitos a plazos exigibles a término no menor de 30 días; 10 por ciento contra depósitos de ahorro. La Ley también establece que los Bancos Hipotecarios y los Institutos de Crédito regidos por la Ley General de Bancos y otros Institutos de Crédito, deben mantener un encaje en moneda legal, no inferior al 8 por ciento de los depósitos a plazo, de ahorro, lo mismo que contra las emisiones de bonos de ahorro, y por lo que se refiere al monto del dinero tomado a préstamo.

Del total de las reservas $2/3$ deben ser depositados en saldo con el Banco Central. Por lo tanto, la idea es dejar en las bóvedas de los Bancos Comerciales, suficiente moneda para enfrentar las necesidades diarias de caja.

El Banco Central controla el nivel de las reservas de los bancos comerciales a través de sus préstamos y políticas de inversión, y en general a través del uso de varios instrumentos que forman parte esencial

CONDICIONES "CLASICAS" PARA UNA DEVALUACION

Se requiere que haya capacidad suficiente de producción a fin de que el crecimiento de la demanda externa no se traduzca en un simple "recalentamiento" de la economía (es decir, un alza de precios) sino en un crecimiento de la oferta real.

Se requiere que la elasticidad de las importaciones con relación a la modificación de la tasa de cambio sea fuertemente negativa, es decir, que a un porcentaje dado de disminución de la tasa de cambio corresponda un porcentaje de disminución de la demanda de productos extranjeros es más fuerte posible: es el efecto "disuación".

Se requiere que la elasticidad de las exportaciones con relación a la modificación de la tasa de cambio sea, a la inversa, fuertemente positiva; es decir, que a un porcentaje de disminución de la tasa de cambio corresponda un porcentaje lo más alto posible de crecimiento de las exportaciones.

Cuando este conjunto de condiciones se da, hay una gran oportunidad de tener éxito con una medida de devaluación, pero se requiere adicionalmente que los demás países no tomen medidas similares. También se requiere que el país pueda soportar una reducción de las importaciones, pues el alza de precios si los bienes importados son esenciales para la industria, provocarían un efecto inverso al deseado.

de la maquinaria de la actual Banca Central. Puede aumentar las reservas concediendo más préstamos, puede reducirlas deteniendo nuevas concesiones de préstamos o reclamando lo ya concedido. En tiempos de penuria, el papel del Banco Central como "prestamista de última instancia" es de importancia fundamental para conservar operando el sistema bancario. Los mismos resultados pueden ser alcanzados a través de las operaciones de mercado abierto por medio de la compra y venta de obligaciones, bonos del gobierno, documentos comerciales, etc. En Venezuela las operaciones de préstamo se limitan al descuento, redescuento y avances y a la venta de obligaciones del Gobierno a los Bancos y a la compra y venta del mismo instrumental público.

3. 3. 3. Cálculo de la Capacidad de Emisión de Billetes.

Además del 33 por ciento, que es la relación de respaldo que debe mantener el Banco Central, como encaje mínimo frente a los pasivos monetarios, para el cálculo de la capacidad de expansión, debe considerarse la fracción de los Activos Internacionales comprometidos en respaldo de obligaciones.

La concepción empleada en este Capítulo es distinta de la expansión de dinero bancario, que pueden llevar a cabo los Bancos de depósitos, en base al encaje fraccional de 15 por ciento para depósitos a la vista, 10 por ciento para depósitos de ahorro y 8 por ciento para depósitos a plazo y demás obligaciones exigibles a término mayor de 30 días (Artículo 16 de la Ley de Bancos y otros Institutos de Crédito). Por tanto, además de la expansión referida en el cuerpo del Capítulo que puede efectuar el Banco Central, existe esa otra que pueden realizar los Bancos de depósito, la cual sería teóricamente del orden de 85 por ciento de los depósitos a la vista, 90 por ciento de los depósitos de ahorro y 92 por ciento de los depósitos a plazo fijo. (*)

A la suma de estas dos partidas debe entonces deducirse el total de Activos Internacionales y ello nos dará las reservas libres. Multiplicando éstas por tres, tendríamos la cifra tope a que podría llegar la expansión, de conformidad con las limitaciones legales vigentes sobre la materia.

3. 3. 4. Otros Medios de Control del Banco Central de Venezuela.

Para llevar a cabo sus objetivos, el Banco Central necesita no sólo del

(*) Por Decreto Presidencial de Julio 1977, se modifican estos "encajes" en lo que se relaciona con los depósitos del gobierno.

poder de emitir billetes, de centralizar las reservas, etc., como lo hemos visto en una sección precedente, sino que es necesario dotarlo de ciertos instrumentos frente a los factores dinámicos que trabajan en los campos crediticio y monetario. Esas armas están destinadas a prevenir o corregir posibles desarrollos desfavorables que puedan minar la estabilidad monetaria en el frente interno.

Tales instrumentos son los relativos al control de la situación interna del crédito y los medios de pago. Los que conciernen a la estabilización del valor externo de la moneda, los estudiaremos conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional.

Por su parte, los instrumentos relativos a la situación interna tienen una importancia mayor en países altamente industrializados con mercados desarrollados, que en países menos evolucionados y especializados, como la mayoría de los de América Latina. Sin embargo, llenan una función ahora y se irán haciendo más importantes con el desarrollo del potencial industrial de estos países. (*)

a) El tipo de interés sobre redescuentos:

Sus partidarios sostienen que a través de este instrumento, el Banco Central controla el volumen de los préstamos pedidos por los Bancos Comerciales, lo cual actúa a su vez, sobre la posición de las reservas bancarias, cuyo impacto es sentido en la tasa encargada a los clientes, lo que controla al final el volumen de préstamos.

Entre las razones que se esgrimen para señalar la ineficacia de este instrumento, es que los bancos generalmente no piden prestado hasta que necesitan realmente hacerlo. Esto es, cuando ellos ya están en deuda con sus clientes; ésta es la práctica general.

Analizándolo desde el punto de vista del desarrollo económico del país, la tasa de interés se señalaba como factor importante en la literatura económica de la década de los años veinte al treinta. Hawtrey, creía que la tasa de interés a corto plazo era la vía a aumentar la producción y el empleo. El centro de su análisis era la tasa de interés a corto plazo. Keynes, también creía, cuando publicó su "Tratado de la Moneda", que la tasa de interés a corto plazo era un factor importante en la tendencia de la producción, pero creía que la tasa verdadera-

(*) Carrillo Batalla T.E. "Moneda Crédito y Banca en Venezuela". Caracas, 1964. Ediciones del Banco Central de Venezuela.

mente importante era la de largo plazo. En esto difería de Hawtrey; pero Keynes expresaba su creencia de que la tasa a largo plazo seguiría los movimientos de la tasa a corto plazo. Por lo tanto, la tasa a corto plazo, manejada a través del mecanismo del sistema bancario, era puesta de relieve como un factor extremadamente importante en la dirección de la moneda. Después de la depresión de los años 30, Keynes publicó su "Teoría General del Interés, el Empleo y la Moneda". En este trabajo, Keynes parecía abandonar sus puntos de vista en lo relativo a la tasa de interés y desvió su énfasis hacia la política fiscal del gobierno y la eficiencia marginal del capital como una vía más efectiva para aumentar la inversión, y a través de ella, el ingreso nacional de una comunidad.

Aunque la manera keynesiana de analizar no puede ser aplicada sin adaptaciones a la situación de los países sub-desarrollados, creemos firmemente, que este punto, en este tema de la tasa de interés, debe ser manejado explicando la conducta general del movimiento de capitales en estos países.

Los capitales extranjeros llegan cuando la producción que se espera es alta, sin importarles la tasa de interés y se alejan cuando la situación parece ensombrecerse; fluctuando también con las expectativas políticas.

Pero además, la mayor parte de los capitales extranjeros, toman entre otras, la forma de una inversión real. Por ejemplo, maquinaria, equipo pesado, etc., debiéndose concluir que la tasa de interés juega un papel menor en el aumento del ingreso nacional.

En cuanto al capital extranjero, financiero o puramente especulativo, sigue los movimientos de la tasa de descuento de los centros internacionales, más que las coyunturas de los países subdesarrollados.

b) Fijación de la Tasa de Interés a cobrar por la Banca Privada.

Esta disposición de fijar directamente el costo del dinero a cargar por los bancos al público, se fundamenta, según expresa la Exposición de Motivos de la Ley del Banco Central, en un reconocimiento explícito a la posición anterior, pues dice que 'los medios tradicionales de la política monetaria y crediticia de la Banca Central, han sido la variación de los tipos de redescuento y las operaciones de mercado abierto, pero su aplicación no ha resultado siempre eficaz en paí-

ses de economía poco desarrollada como el nuestro" (*)

'Se pide hoy al Banco Central, un uso más activo de su influencia sobre el dinero y el crédito a fin de promover el desarrollo económico y ayudar a restringir o contrarrestar los efectos inflacionarios que se generen en el variado y cambiante conjunto de las fuerzas económicas''.

"El propósito expresado, sólo se puede conseguir con relativo margen de probabilidad mediante el uso oportuno y combinado de todos los instrumentos y medios de acción del Banco Central"

c) Variación del tipo de Interés sobre los Depósitos.

Entre los poderes del Directorio del Banco Central, está "fijar conjuntamente con la Superintendencia de Bancos, la tasa de interés que los Bancos pueden pagar por los depósitos" En los períodos de auge, la tasa sobre los depósitos puede ser aumentada; en los de baja, puede ser rebajada.

d) Las operaciones de Mercado Abierto.

Con relación a este instrumento, su finalidad es que la autoridad monetaria pueda aumentar la cantidad de circulante y por lo tanto, expandir sus compras en el mercado abierto. Las ventas por el contrario, reducen la cantidad de moneda, y resulta una contracción. Para T. E. Carrillo Batalla (**), 'es ésta un arma importante, que pese a sus propios defectos, actúa bastante bien cuando el Banco Central está tratando de detener un auge repentino, pero no es tan eficiente, cuando se necesita una recuperación'. Añadiendo que 'este defecto en relación con la recuperación es compartido por casi todos los instrumentos internos monetarios. En los países industriales, cuando se necesita una recuperación, parece que la política fiscal y la acción gubernamental disponen de los mejores medios. Sin embargo, en los países poco desarrollados, no son tan efectivos. En segundo lugar, en relación con la política fiscal, es muy peligroso expandir libremente en un ambiente de oferta''.

e) Modificación del Encaje.

Este instrumento le da flexibilidad al Banco Central de permitir arreglos entre las reservas exigidas en diferentes partes del país. Entre las críticas que se han hecho a esta facultad, se ha dicho que es indiferenciada y no muy selectiva; que su resultado puede agravar la situación

(*) Carrillo Batalla T.E. Op. Cit., Pág. 85

(**) Aut. Cit. Op. Cit.

de algunos bancos.

f) Requisitos de elegibilidad.

Este instrumento en su forma pura, consiste en reducir los préstamos sobre la base del redescuento sólo a documentos comerciales variando los plazos de vencimiento. Se pretende que por esta vía, el sistema bancario conservará:

- a) Liquidez.
- b) Proveerá la cantidad apropiada de dinero mediante el instrumento de la tasa variable, y
- c) Se conservará fuera de las áreas indeseables.

En la teoría que sustente este instrumento, a decir de Carrillo Batalla (*) existen algunas grietas. "(1) Los préstamos pueden ser garantizados con documentos de capital variable y usados para propósito de capital fijo. ¿Quién puede impedir tales prácticas? El mismo argumento puede ser aplicado en relación con la bolsa o los usos crediticos especulativos. Los prestatarios pueden usar para la especulación, los fondos pedidos para otros fines. (2) Una segunda fisura consiste en el aumento o la baja en la existencia monetaria del oro, lo que es algo fuera de las "necesidades del comercio" y puede, sin embargo, aumentar o reducir la cantidad de moneda. Se supone que ésta crece o decrece no sólo con las olas de documentos comerciales, sino también en respuesta al crecimiento o decrecimiento del oro comprado y vendido por el Banco Central. (3) Una tercera grieta es el sistema de reserva fraccional, que prevalece también en Venezuela".

g) Otros Instrumentos.

Además de los estudiados, existen otros instrumentos tales como: Control de la Bolsa, Regulación de la Venta a Plazos, la Fijación de topes de Cartera y el Control de las Obligaciones de las Instituciones Financieras.

4. El Frente Externo

4. 1. La sustitución del patrón oro-clásico y la creación del Fondo Monetario Internacional

De acuerdo con Carrillo Batalla (**), la acción de un Banco Central y

(*) Op. Cit.

(**) Op. Cit. Pág. 90

su política monetaria, tiene ante todo, que adecuarse a los requerimientos de la sociedad y la economía donde le toca desenvolverse. En un país industrializado, con amplio mercado nacional y donde la casi totalidad del Producto Nacional Bruto, sea absorbido internamente, las funciones de un Banco Central tienen que delinarse básicamente en razón del frente interno. No resulta así en el caso de un país subdesarrollado cuyo Producto Nacional Bruto, en buena parte, sea exportado al exterior, donde el ingreso de la principal industria tan sólo permanezca en parte dentro del caudal del ingreso nacional, donde el peso de esa industria de exportación sea tal que acuse un alto grado de desarrollo, de su producción y productividad en contraste con el resto de la economía, que presenta rasgos de evidente atraso técnico, bajo nivel de productividad, un estudio rezagado en el proceso de crecimiento económico y consecuencial inelasticidad de la oferta interna de esos otros sectores, ante cambios en los precios o en la demanda por sus productos".

Por todo ello, aún en los países desarrollados resultaba muy arriesgado para la política de desarrollo 'sujetarse a las reglas del juego', confiando por las reacciones de los precios y tipo de interés ante los cambios en el volumen del comercio y finanzas internacionales y su derivación sobre la circulación monetaria interna por la vía de las salidas o entradas de oro al respectivo país. Tratando de mantener las condiciones de sencillez que el sistema oro proporciona al comercio internacional, se ideó, después de la guerra, una suerte de patrón oro, reglamentado o modificado, que tomó forma en la institución del Fondo Monetario Internacional.

En efecto, como consecuencia de la primera guerra mundial, se experimentaron fenómenos inflacionistas de diferente intensidad según los países. Los Estados Unidos conservaron unilateralmente el patrón oro con arreglo a su antigua paridad y esta decisión ocasionó muchos problemas al resto del mundo. Norteamérica tenía un constante excedente de exportaciones e importaba oro y valores para financiarlo. La restauración de las antiguas paridades por parte de los demás países implicaba el restablecimiento del tipo de cambio con el dólar, lo cual en la práctica equivalía, a que el valor del oro estuviese determinado por el poder adquisitivo del dólar.

La situación mundial se agravó, cuando los Estados Unidos se encontraron envueltos en una grave depresión y la reducción de importaciones que puso en práctica originó un caso típico de transmisión de las fluctuaciones económicas por medio del comercio y los pagos internacionales. En estas circunstancias, los países del llamado 'bloque de oro': Francia, Suiza, Bélgica y Holanda, no pudieron

equilibrar sus cuentas internacionales y se refugiaron en los controles directos de las importaciones. Todo ello redujo el comercio internacional. Otros países establecieron distintas medidas de defensa, unos devaluaron, otros establecieron controles de cambios y en medio de esta diversidad de acciones, se llegó a la Segunda Guerra Mundial.

Durante el transcurso de la contienda, en 1943, y cuando ya parecía posible el triunfo de los aliados, Inglaterra y Estados Unidos empezaron a estudiar disposiciones tendientes a reorganizar las relaciones económicas internacionales. Norteamérica se interesaba porque no se restablecieran las discriminaciones implícitas en el control de cambios, cuyos efectos había sufrido en el período de interguerra y además deseaba salvaguardar el considerable volumen de oro que había acumulado. Inglaterra, por su parte, necesitaba equilibrar su balanza de pagos y evitar una deflación como la que le afectara después del primer conflicto mundial.

Los problemas a resolver eran:

- Aumentar los medios de pago internacionales.
- Restablecer la transferibilidad y convertibilidad de las monedas.
- Establecer un mecanismo regulador del equilibrio en los intercambios internacionales.

Para ello, ambos países estuvieron de acuerdo en que debía crearse un mecanismo para el ajuste internacional que funcionara dentro del sistema unilateral de pagos (anteriormente proporcionado por el patrón oro), sin sacrificar la posibilidad de alcanzar el pleno empleo.

Como basamento teórico, se aceptó el principio de que los desequilibrios cíclicos para un país dado, se compensarían en un ciclo completo y de que aquéllos se distribuirían aleatoriamente entre los países. Según esto, un país con déficit en la depresión, debería tener un superávit en la prosperidad, lo cual le permitiría devolver los préstamos que recibiera para financiar su déficit. Se podría, pues, crear un fondo común que devolviera en las crisis, las cantidades recibidas en épocas mejores. Para ello, todos los países deberían contribuir a la constitución de ese fondo, ya que tenían la misma probabilidad de encontrarse en una crisis. Claro está que se tendría que tomar en cuenta la diferencia de potencial económico de cada país.

Así pues, el Fondo Monetario Internacional se creó como Institución

que administra las disponibilidades formadas, por una parte con monedas nacionales y por la otra de las reservas de los diversos Bancos Centrales. El circulante así obtenido está a la disposición de sus Miembros bajo ciertas condiciones y puede considerarse al Fondo como una extensión de las reservas de los Bancos Centrales de los países integrantes.

Las cuotas o participantes en el F.M.I., se han calculado con arreglo a tres criterios: el volumen del comercio exterior, el monto de la renta nacional y las reservas en oro; debiéndose aportar un 25 por ciento de la cuota en oro y el 75 por ciento restante en moneda nacional. En algunos casos se modifican estas proporciones, de modo que la aportación en oro no sobrepase el 10 por ciento del monto de los haberes oficiales netos del país en oro y dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El objetivo principal del Fondo es asegurar la estabilidad de los cambios y la convertibilidad de las monedas, para ello, las paridades de las monedas de los Estados Miembros se expresan en oro, y para garantizar el respeto a la paridad que se haya adoptado, se indica que los precios del oro que compra o venda cada uno de los Miembros, no puede apartarse de la paridad acordada en más de un 1 por ciento para las operaciones de cambio al contado; indicando con ello que el principio de la estabilidad de los cambios se debe mantener aún en ausencia de la convertibilidad de la moneda. El espíritu de todas estas disposiciones es impedir la diferenciación del valor de la moneda mediante el sistema de cambios múltiples, derivándose de allí que un Estado Miembro no pueda utilizar ese instrumento para disimular una devaluación.

Para alcanzar dicho objetivo, se estableció que los países Miembros del Fondo, no propondrán cambios en el valor par de su moneda, excepto para corregir "desequilibrios fundamentales", en cuyo caso las o los cambios se harán previa consulta con el Fondo.

Para considerar la solicitud, el Fondo primero tomará en cuenta cualquier cambio que se haya efectuado en el valor par inicial de la moneda, habiéndose convenido que:

- 1) Si el cambio propuesto junto con todos los cambios anteriores, no excede del 10 por ciento del valor a la par inicial, el Fondo no podrá reponerse.
- 2) Si no excede en un 10 por ciento adicional del valor a la par inicial, el Fondo podrá aprobarlo u oponerse, pero hará saber su actitud dentro de 72 horas, si lo solicita el participante.

3) Si el cambio no está comprendido en los extremos de los dos puntos anteriores, el Fondo no podrá oponerse o aprobarlo, pero tendrá derecho a un plazo mayor para hacer saber su resolución. Para aprobar el cambio en éste o en el anterior caso, el desequilibrio debe ser de carácter fundamental.

La ayuda que suministra el Fondo, es desde el punto de vista jurídico una venta de divisas; pero desde el punto de vista económico, un préstamo, como lo confirman las disposiciones sobre intereses percibidos.

Los Estados Miembros, entran en contacto con el Fondo a través de sus Bancos Centrales o de cualquier otro Organismo financiero análogo, y sólo pueden acudir a él, para evitar el desequilibrio de su balanza de pago y no para reconstruir sus reservas monetarias (siempre que el desequilibrio provenga de transacciones ordinarias y no se disponga de reservas monetarias suficientes para cubrir el déficit). También existen restricciones cuantitativas tales como la de que los préstamos acordados no aumenten los haberes de monedas nacionales del Fondo en más del 200 por ciento de sus participantes. Como en principio la participación se hace en un 75 por ciento en moneda nacional, la capacidad real de librar de un país, nunca excede del 125 por ciento de su cuota de participación, y si se toma en cuenta que el oro constituye la cuarta parte de la cuota que se ha extraído de la reserva nacional, el límite real del préstamo viene a ser el monto de la cuota.

Finalmente, y aunque uno de los objetivos del Fondo radica en evitar todo posible entorpecimiento al cambio libre, dentro del sistema adoptado en el acuerdo de Bretton Woods, la vigencia excepcional del control de cambio. Así el Fondo podrá pedir a cualquier país Miembro que adopte medidas de control para evitar que los recursos del Fondo se usen para hacer frente a una salida 'considerable y sostenida de capital'.

En conclusión, las obligaciones de los Miembros implican, en algunos casos, restricciones a la soberanía monetaria y cambiaria, lo cual ha sido motivo de crítica particularmente en los países débiles del mundo, en los sub-desarrollados que han venido sufriendo del deterioro en los términos del intercambio en favor de los países industrializados, y ven limitado el uso de la política monetaria para enfrentarse a tal situación.

4. 2. El Patrón Monetario Vigente: Sus consecuencias en los países sub-desarrollados y sugerencias para un manejo más apropiado al objetivo de desarrollo.

De acuerdo con Carrillo Batalla (*), en los países subdesarrollados, cuyo ingreso proviene de algunos pocos artículos, la naturaleza no diversificada de sus productos (agrícolas o mineros), la rigidez de la demanda internacional para sus productos, el mecanismo que opera en la determinación de sus precios en los mercados extranjeros por fuerzas completamente fuera del control de los países productores, y finalmente la inelasticidad de la oferta interna, hacen muy difícil la operación exitosa del patrón oro. Todos estos hechos, junto con una fuerte dependencia del comercio extranjero apareja a la inestabilidad del suministro, hace la expansión monetaria interna sumamente peligrosa. Los peligros que pueden acompañar a una expansión de circulante, se refieren entre otros, a la inflación, al aumento de las importaciones y a las tendencias a desequilibrar la balanza de pagos; todo lo cual contribuiría a una baja del multiplicador y con ello a una reducción del Ingreso.

El patrón oro, supone una relación estrecha entre el monto del oro ganado o perdido por el comercio internacional y la oferta de moneda en circulación. El desarrollo de la Banca y más tarde de la Banca Central, trajo consigo la múltiple expansión y contracción, sobre la base de un fondo de reserva fraccional de oro y de divisas extranjeras. La erección de una amplia superestructura de moneda fiduciaria y de crédito (depósitos bancarios) sobre una estrecha base de oro significaría que donde quiera que hubiera un déficit serio en la balanza de pagos (drenaje de las reservas de oro) fuertes medidas debían ser tomadas para proteger el suministro de oro y mantener la convertibilidad de la moneda de oro y moneda extranjera. Bajo un patrón oro puro, la pérdida de oro (baja en las reservas internacionales) conducirían a una reducción del circulante medio hasta el monto de oro perdido, pero con una amplia superestructura crediticia, contracción del circulante, es un múltiplo del oro perdido. En este caso, la expansión o contracción secundaria no dejaría de acentuar las reacciones de los precios frente a las fluctuaciones del oro y así incrementar la inestabilidad económica. Así, aún cuando los efectos del patrón oro ortodoxo pueden haber sido severos para economías dependientes del comercio extranjero, el sistema mixto de reservas fraccionales de oro y múltiple expansión, es más drástico y más aún, cuando la economía depende del sector externo.

Por todo ello, diversos autores han propuesto correcciones al sistema

(*) Aut. Cit. Op. Cit., Pág. 153

vigente: "Patrón oro-divisas", para adaptarlo a las peculiaridades de los países sub-desarrollados especialmente de América Latina.

Hermann Max piensa que si se define la unidad monetaria en términos de oro, se debe permitir la inestabilidad de la tasa del cambio extranjero en lugar de insistir en su estabilidad, como se requiere bajo el patrón oro ortodoxo. Bajo tal sistema, el valor externo de la unidad monetaria puede crecer o decrecer de acuerdo con las medidas de revaluación o devaluación adoptadas frente a las variaciones del valor de las monedas extranjeras o como resultado del desarrollo interno.

Para Max, sobre todo ahora que los países subdesarrollados de América Latina buscan establecer asociaciones que tienden a transformarse en mercados comunes para aprovechar las ventajas de pertenecer a una comunidad económica grande con todas las inmensas posibilidades de desarrollo que ella encierra, no se puede permitir disparidades considerables entre las diversas monedas que dificultan la mutua competencia mucho más que las diferencias relativas en sus niveles de costo. El problema principal de la política monetaria será entonces, cómo lograr y mantener un equilibrio de cada país individual y para la comunidad de un mercado más grande.

Al definir el "desequilibrio fundamental" como resultante de una disparidad entre el valor interior y el valor exterior de una moneda, entiende por equilibrio "una situación en que ambos valores se mantienen en perfecta concordancia".

En el sentido dinámico, debería buscarse el que ambos valores tiendan a ajustarse mutuamente a las variaciones que experimente uno u otro. La meta de la política sería entonces, lograr y mantener este "equilibrio dinámico" entre el valor interior y el valor exterior de la moneda. Esto es fundamentalmente un problema de la política de cambios, y trataremos de analizar las diversas posibilidades de solución que se ofrecen (*).

Desechados los tipos de cambio del patrón oro puro, las alternativas para Max son: Tipo de cambio variable (aceptado por el F.M.I) y cambios flexibles y libremente fluctuantes. Desecha el cambio "variable" por cuanto de acuerdo con el procedimiento necesario previsto por el F.M.I., el correctivo se aplica cuando el desequilibrio fundamental existe; luego, no es un remedio preventivo.

Con los tipos de cambio flexibles, los cambios se ajustan fácilmente

(*) Aut. Cit. Op. Cit., Pág. 61

a los niveles que la autoridad monetaria estime convenientes. La idea del sistema es buscar permanente ajuste entre el valor interior y el valor exterior de la moneda. Los ajustes no se efectúan automáticamente, sino dentro de períodos breves o más largos, según la mayor o menor intensidad de las fuerzas que influyen en los valores de las monedas. Su objetivo es mantener ambos valores en una relación que, en otra parte, hemos calificado como 'equilibrio dinámico'.

'La meta de la política sería la de llevar los tipos de cambio a un nivel de 'neutralidad' que la moneda no fuera ni sub-valuada, ni sobrevaluada; a un nivel que al mismo tiempo, fuera capaz de mantener la balanza de pagos en equilibrio, sin necesidad de aplicar complicadas medidas de control burocrático. Para apreciar la intensidad de un proceso inflacionista, o sea, la tendencia hacia el desequilibrio, puede dejarse guiar por un índice de precios, por ejemplo, por el índice del costo de la vida, a través del cuál, generalmente se miden las variaciones que sufre el poder de compra interior de una moneda'(*)

La alternativa de cambio flexible libre, supone el autor, tiene el efecto de neutralizar las tendencias al alza o la baja que provengan del exterior.

El profesor Triffin ataca directamente la opinión de Max, cuando dice.

'Max confiaba demasiado para el manejo de las monedas, de las tasas flexibles de cambio, para ser administradas más o menos en el espíritu del dólar-mercadería. Personalmente dudamos de su factibilidad y su adecuación. Las tasas de cambio se mueven fácilmente hacia abajo, pero cualquier revaluación de la moneda, seguramente encontrará fuerte oposición de parte de los exportadores y de los ministros de finanzas. Nos preguntaríamos también sobre la eficacia de una devaluación efectuando un reajuste del equilibrio en la balanza de pagos, especialmente en el caso de un área económica altamente especializada, cuyas transacciones internacionales están dominadas por unas pocas exportaciones frente a una demanda inelástica. Una devaluación realizada, probablemente sería seguida en un corto plazo, por una devaluación de parte de sus principales competidores, y el aumento final en las exportaciones no compensará por la baja de los precios unitarios en términos de la moneda de los países compradores. La situación recuerda el caso de una competencia oligopólica en la cual ninguno de los vendedores es usualmente capaz de beneficiarse por largo

(*) Max. Herman, Op. Cit., Pág. 66

tiempo de las políticas de socavar los precios". (*)

Por su parte, Prebisch (**) encuentra tres principales problemas en la forma de operar el patrón oro clásico:

- 1) La severa contratación (en la fase descendente del ciclo) de las importaciones tanto como de la actividad económica nacional.
2. La múltiple expansión y contracción, lo que ensancha la amplitud del ciclo; y
3. La fuga de capitales, que abusa de la estabilidad del cambio provista por el patrón oro.

Para enfrentar el primer problema, Prebisch sugiere que el Banco Central imponga el control de cambio cuando surja el déficit en la balanza de pagos, y posteriormente establecer cambios múltiples prorrateando el cambio obtenido de las ventas de exportación entre las categorías de importación, manteniendo así, la estabilidad externa de la moneda al limitar los pagos al exterior, al monto de los pagos hacia el interior por exportaciones. Con este fin distingue cinco tipos de importación:

1. Materias Primas y mercancías acabadas, esenciales para el desarrollo de la industria nacional, de la construcción y del transporte, o necesarias para sus operaciones corrientes.
2. Bienes de capital perdurable.
3. Bienes de consumo durables.
4. Bienes no esenciales, y
5. Lujos exagerados menos esenciales aún que los contenidos en el número 4.

Después de asignar una parte dada de cambio disponible a cada categoría, el Banco Central la subastará al mejor postor, permitiendo libre oferta y demanda para fijar las tasas de cambio y permitiendo enviar las divisas a cualquier país con tal que sea dedicado a los bienes de la misma categoría.

Triffin se ajusta a las condiciones del F.M.I., y sugiere que un país

(*) Citado por Carrillo Batalla T.E. Op. Cit.

(**) Ibidem

latinoamericano enfrentado a un desequilibrio temporal en su balanza de pagos podría:

1. Hacer el mayor uso posible de sus propias reservas internacionales.
2. Tomar prestado en el caso de que dichas reservas no sean adecuadas para hacer frente a un drenaje.
3. Ahorrar sus reservas para las necesidades más urgentes, a través de un sistema de prioridades al asignar las divisas. Por lo tanto tales acciones deben ser tomadas de acuerdo con los principios del Fondo y con el acuerdo entre éste y el país.

El tercer instrumento, el sistema de prioridades se establece cuando hay mercados diferentes; así al mercado oficial donde las divisas se suministran a tasas de paridad para todas las transacciones esenciales:

1. Un mercado de subasta donde el remanente oficial de divisas sería vendido a una tasa fija libremente por la oferta y la demanda para transacciones no esenciales.
2. Un mercado libre donde las divisas no fácilmente controladas, serían dispuestas para transacciones "grises", como la transferencia de capital proveniente de empresas no registradas.

El tercer mercado provee la válvula de seguridad a través de la cual la fuga de capital se daría con la desventaja que tales movimientos desequilibrados merecen. Mientras que las transacciones normales de capital, tales como el servicio de capital permanentemente invertido, pueden ser satisfechas en el mercado oficial, el capital no registrado (por ejemplo, capital a corto plazo no productivamente utilizado), puede ser objeto de transferencia sólo a través del mercado libre. En tiempo de crisis tenderían, por supuesto, a disuadir la exportación de capital y a estimular su importación.

En nuestra opinión, estimamos, que el claro planteamiento de Max en el caso de los países latinoamericanos, la necesidad de tener una política monetaria que contemple las restricciones del proceso de integración no ha recibido todavía una respuesta satisfactoria. Las críticas de Triffin olvidan el proceso de integración y las proposiciones de Prebisch tampoco hacen referencia a esta circunstancia. Parece pues, necesario, estudiar nuevas alternativas y proposiciones para la hora que vivimos.

5. La Crisis y la Reforma Monetaria Internacional:

La inestabilidad del sistema monetario internacional, caracterizada

por una acumulación de haberes en dólares, en poder tanto de Bancos Centrales como de Bancos comerciales de algunos países europeos y de Venezuela en América Latina, es el resultado del déficit constante y creciente de la balanza de pagos de los Estados Unidos de Norteamérica, tal como ha sido reconocido internacionalmente (*).

Los Estados Unidos, por su parte, han intentado atribuir el origen de la crisis a la actitud de los acreedores internacionales en dólares antes que al déficit de la balanza estadounidense de pagos en sí.

Al anunciar el presidente de los Estados Unidos, el 15 de Agosto de 1971, una serie de medidas unilaterales destinadas a hacer frente a la crisis del dólar, se reconocía el hecho de que el sistema monetario internacional concebido en Bretton Woods en 1944 (basado en la salvaguardia y acumulación de oro en Fort Knox y en la creciente prosperidad norteamericana) había entrado en crisis y que la corrección no podría resultar de un simple regreso a las fuentes (es decir al patrón oro) sino que exigirá un esfuerzo excepcional de cooperación internacional y de innovación en el sistema monetario internacional. Esperándose que ese espíritu se pusiese de manifiesto en el Comité de los Veinte, creado en setiembre de 1972 y encargado de proponer una reforma monetaria internacional.

El plan de reforma presentado finalmente por el Comité de los Veinte, ha resultado ser un compromiso entre las apreciaciones europeas y los deseos norteamericanos. Por una parte se reafirmaba el principio de paridades estables, dándole posibilidades de ajustarse más al propuesto inicialmente por los nueve estados Miembros de la Comisión Económica Europea (C.E.E.) y por otra parte, acoge la tesis norteamericana de limitar los movimientos de capitales generadores de desequilibrio. Se subraya así, la importancia de la convertibilidad de las monedas; sin olvidar la necesidad de establecer la igualdad de derechos y obligaciones entre los países que participan en el sistema monetario internacional. Así se introduce el principio de ajuste efectivo y simétrico de los desequilibrios de las balanzas de pagos, poniendo en el mismo plano al déficit y a los excedentes. La reforma preconiza un refuerzo al rol y a las estructuras del Fondo Monetario Internacional (en donde los derechos de veto y la influencia están en función de las aportaciones de fondos y, en consecuencia, del poder económico y financiero). Los países subdesarrollados han solicitado "elasticidad en los medios de pagos de las cuotas del F.M.I., y que la participación de los países en desarrollo aumente progresivamente".

(*) Rojo, Luis Angel. "Inflación y Crisis en la Economía Mundial". Madrid, Alianza Editorial, 1976.

Las modificaciones de mayor importancia se refieren al régimen de cambios, a la función del oro, a las características jurídicas y operativas del Derecho Especial de Giro, a la modernización de las operaciones financieras del Fondo Monetario Internacional y a ciertas mejoras organizativas en ese Instituto. (*)

1. En relación a los regímenes cambiarios se establece un Fondo que podrá, por mayoría del 85 por ciento de la totalidad de los votos, recomendar regímenes cambiarios en armonía con la evolución del sis-

(*) Krivoy, Ruth de, "Qué es la Reforma Monetaria Internacional". Boletín Consolidado. Publicación del Banco del Centro Consolidado Nov/Dic. 1976, Caracas.

LA POSICION DEL DOLAR EN EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

El uso de una moneda nacional, el dólar americano, como medio de pago internacional introdujo una profunda desigualdad en las relaciones económicas internacionales. Para los restantes países de la comunidad internacional la situación es similar a la que se verificaba cuando estaba vigente el "Patrón Oro" o a la que se verificaría en un sistema en donde la emisión de medios de pagos fuera el privilegio de un organismo internacional. En efecto, para adquirir divisas los países deben tener un excedente en su comercio internacional o deben endeudarse. En el caso de los Estados Unidos de América es muy diferente, pues ese país tiene el privilegio de emitir el principal medio de pago internacional. En consecuencia el dólar tiene un doble uso, primero como moneda nacional en los Estados Unidos y, segundo como medio de pago internacional. Esto conduce a que haya dólares usados por residentes de U.S.A., y dólares usados o retenidos por un agente económico no residente. En estos dos últimos casos nos encontramos ante lo que se ha denominado en el lenguaje común "Euro dólares y petrodólares".

El mecanismo de variación de la oferta de dólares en el caso de los no residentes presenta dos vías: créditos otorgados por bancos americanos, a favor de los no residentes y pagos de los residentes a los no residentes en la oportunidad de realizar una transacción internacional. En el primer caso hay un aumento de los pasivos bancarios americanos; es decir en un aumento de la masa de dólares y en el segundo caso es una transferencia de liquidez entre agentes no bancarios. En este último caso hay una disminución de la liquidez interna de Estados Unidos, sin compensación por la creación de dinero interno.

Las operaciones contrarias, tales como la cancelación de un crédito concedido a un extranjero o la transferencia de dólares de agentes extranjeros no bancarios a residentes en Estados Unidos en la oportunidad de una transacción comercial, tiene los efectos contrarios. Ahora bien la colocación de "Euro dólares o Petrodólares" en el mercado financiero americano, conduce a un aumento de la liquidez y enmascara el monto de las obligaciones o "deuda exter-

tema monetario internacional, quedando el Fondo obligado a supervisar dicho sistema. Esta enmienda viene a legalizar la situación actual en que las monedas de algunos países flotan de manera independiente; varias participan en una flotación conjunta; y otras están vinculadas a una moneda o a una cierta combinación de monedas o al derecho Especial de Giro.

Lo más importante en este sentido, es que en las nuevas disposiciones se reconoce que el Sistema Monetario Internacional no será estático ni permanecerá inmutable y que el Fondo tendrá la facultad de recomendar, por una mayoría elevada, la adopción de un régimen de cambios generalizado, acorde con el sistema y su eventual evolución,

na", de los Estados Unidos.

En efecto, los Estados Unidos juegan a nivel mundial el rol que en un país desempeña el sistema bancario: adquirir activos como contra partida de la emisión de dinero bancario; por lo cual teóricamente no tienen límite en su capacidad de endeudamiento como le ocurriría a todo emisor de dinero dotado de soberanía. El panorama se complica cuando el dinero creado es inconvertible, como es el caso del dólar.

Al examinar el comportamiento de la balanza de pago americana, a la luz de las premisas anteriores, vemos que, como "banco internacional" los Estados Unidos adquieren activos (acreencias bancarias en el caso de los agentes financieros, o bienes y servicios en el caso de agentes no bancarios), que se financian con "deudas" cuando la balanza corriente es negativa. Dado que esta deuda se negocia en términos de dólares, el déficit comercial se puede equilibrar a través de su actividad monetaria.

La circunstancia, de ser "banco internacional" no solamente permite a los Estados Unidos adquirir activos en el exterior, a través de la emisión de moneda, sino que los exonera de establecer límites a su deuda al no estar constreñidos a equilibrar su balanza comercial. Ante esta "deuda" creciente, el acreedor no tiene alternativa ninguna salvo la de rehusar dólares como medio de pago. En efecto, el déficit comercial no origina una restricción de la liquidez interna, como sería el caso de cualquier otro país, pues la colocación en el sistema financiero norteamericano de los dólares de no residente permite mantener un alto nivel de liquidez, la cual crece también cuando se crea dinero bancario para atender las necesidades financieras de los residentes.

En estas condiciones resulta claro que la liquidez internacional no está regulada y ello facilita las tendencias inflacionarias pues toda demanda de dinero es susceptible de ser satisfecha. La depreciación internacional del dólar, que pudiera ser el único regulador, juega un papel limitado, pues la pérdida de productividad de la economía norteamericana, que es el factor real que está detrás de la balanza comercial deficitaria, resulta compensada por la misma devaluación.

sin perturbar el principio de la libertad de los países para elegir los métodos que estiman más apropiados.

2. Se ha convenido en reducir gradualmente la función del oro en el Sistema Monetario Internacional.

Se trata fundamentalmente de la eliminación de la función que cumplía este metal como denominador común del sistema de paridades y como unidad de valor del Derecho Especial de Giro. De acuerdo con el nuevo planteamiento, se ha propuesto derogar los pagos obligatorios en oro por los países Miembros del Fondo y viceversa y retirarle al Fondo, la facultad de aceptar oro, salvo mediante decisiones adoptadas por una elevada mayoría de los votos.

Consecuentemente, se acentúa el proceso de desmonetización del oro que se inició en la reunión de Jamaica, en Enero de 1976, con la decisión de liquidar una tercera parte de las tenencias de oro del Fondo (50 Millones de Onzas).

En consecuencia, se autoriza al Fondo para liquidar de distintas formas el resto de sus tenencias de oro, vendiéndolas a los precios del mercado o al precio oficial vigente antes de la segunda enmienda, decisiones éstas que requerirán una mayoría del 85 por ciento de la totalidad de los votos. Los "beneficios" de la venta de oro a los precios del mercado se depositarán en una cuenta especial, para utilizarlos en operaciones y transacciones ordinarias del Fondo o para otros fines, en particular los destinados a favorecer específicamente a los países Miembros de bajo ingreso per cápita, en términos similares al "fondo fiduciario". Un elemento importante es que el Fondo, en sus operaciones en oro, no deberá regular el precio ni establecer un precio fijo en el mercado de ese metal.

3. Se propone una disposición general en virtud de la cual los países Miembros se comprometen a colaborar con respecto a sus políticas sobre activos de reserva en aras de una mejor supervisión de la liquidez internacional y con el objeto de hacer del DEG el principal activo de reserva del sistema.

En la nueva enmienda se establecen disposiciones que contribuirán a convertir al DEG en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional, para lo cual hay numerosas modificaciones de sus características y de sus usos. El DEG podrá usarse sin limitaciones y sin la obligación de satisfacer el principio de necesidad (auténtico

requerimiento de la balanza de pagos) que establece el Convenio vigente; además, se amplían los usos posibles del DEG en las operaciones y transacciones del Fondo, y éste podrá permitir a un mayor número de entidades públicas el poseer y utilizar DEG. El Fondo queda asimismo facultado para determinar el mecanismos de valoración del DEG.

4. Se propone incluir en el Convenio ciertas normas y prácticas cuya utilidad ha sido demostrada por la experiencia. En efecto, se han previsto disposiciones para asegurarse de que el Fondo, en sus operaciones y transacciones, pueda utilizar sus tenencias de monedas de todos los países Miembros y se flexibiliza la política de créditos del F.M.I.
5. Un aspecto se refiere a la creación de un nuevo órgano de decisión en el seno del Fondo: El Consejo de Gobernadores, el cual vendrá a sustituir al actual Comité Provisional de la Junta de Gobernadores; el cual a diferencia de éste, podrá decidir y no solamente asesorar; sus facultades serán delegadas en él por la Junta de Gobernadores, máxima instancia política del Fondo.

El Consejo tendrá por objeto supervisar la gestión y adaptación del Sistema Monetario Internacional, evaluar el funcionamiento de los procesos de ajuste de las balanzas de pagos y vigilar la evolución de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo y examinar las futuras propuestas de enmienda del Convenio Constitutivo.

Pese a los adelantos sensibles que tiene la reforma propuesta, hay que advertir que los países subdesarrollados representados por el llamado grupo de los 24, ha subrayado recientemente que ningún acuerdo podrá aceptarse si no está destinado a incrementar el flujo de financiamiento al tercer mundo. Esto es un señalamiento directo a que la reforma no ha determinado el rol que deberán jugar a los países en vías de desarrollo, a pesar de las reuniones de los Comités y el riesgo es que sigan siendo los parientes pobres de un Sistema Monetario Internacional, en el que actualmente tienen un papel ridículo comparado con sus necesidades y población.

6. Los Acontecimientos Monetarios y el Acuerdo de Cartagena.

El Acuerdo de Cartagena, en su Artículo 26, dispone que los Países Miembros iniciarán inmediatamente un proceso de coordinación de planes en sectores específicos y de armonización de políticas económi-

cas y sociales, con la mira de llegar a un régimen de planificación conjunta para el desarrollo integrado del Area.

Asimismo, indica que este proceso se debe cumplir paralela y coordinadamente con el proceso de formación del mercado subregional mediante varios mecanismos, uno de los cuales es el de la armonización de las políticas cambiaria, monetaria, financiera y fiscal. Sin embargo, a diferencia de lo establecido para algunos de los demás mecanismos señalados en el Artículo 26, no estableció plazos definidos para la armonización de las cuatro políticas mencionadas, aparentemente en el entendimiento de que dichas armonizaciones deberán ser planteadas gradualmente, en la medida en que lo requiere el proceso.

En junio de 1972, y en la oportunidad de la primera reunión del Consejo Monetario y Cambiario, se inició el examen de las políticas monetarias y cambiarias de los Países Miembros y sus proyecciones dentro del contexto de la integración subregional; estableciéndose algunos procedimientos para el estudio de las bases de armonización de dichas políticas.

En las dos siguientes reuniones del Consejo, los representantes se limitaron a exponer los lineamientos principales de la política monetaria y cambiaria de cada uno de sus países y consideraron que este intercambio de información debía ser una práctica periódica para lograr un conocimiento mutuo y actualizado de la situación de cada país en este campo.

Para asegurar este objetivo, se adoptó un esquema del contenido de las presentaciones periódicas, las cuales se entregarían por escrito, con anticipación a cada reunión del Consejo.

En la Tercera Reunión del Consejo, celebrada en Setiembre de 1974, se obtuvo el acuerdo sobre las bases de armonización de las políticas monetaria y cambiaria de los Países Miembros y se recomendó que se comunicara a la Comisión del Acuerdo, con el fin de que ésta adopte las decisiones que fuesen pertinentes. Igualmente se recomendó que las autoridades monetarias de los Países Miembros se atuvieran a las orientaciones establecidas por estas bases en relación a sus políticas monetaria y cambiaria.

También se destacó la necesidad de iniciar a la brevedad los trabajos al respecto de las restricciones cambiarias con terceros países. El contenido de la armonización deberá analizarse teniendo en cuenta el conjunto de disposiciones que se convengan en relación con los demás instrumentos del comercio exterior.

Para instrumentar estos acuerdos, el Consejo recomendó las siguientes acciones:

1. Estudio de los acuerdos de pagos vigentes entre los países del Grupo Andino y los países de economía centralmente planificada.
2. Estudio de las condiciones de comercio y crédito que se aplican en las relaciones entre los Países Miembros y los países desarrollados.

Con relación al mandato del Artículo 89, letra (f), del Acuerdo de Cartagena, sobre la creación de un Fondo Común de Reservas, y con base en las discusiones mantenidas en las Reuniones IV y V, la Junta elaboró la Propuesta 66 de Convenio sobre Fondo de Reservas de los Países Miembros del Grupo Andino, que se encuentra pendiente de aprobación por los Gobiernos.

Con relación a la Política Fiscal y por medio de la Decisión 40 se aprobó el Convenio para evitar la doble tributación entre los Países Miembros y el Convenio Tipo para evitar la doble tributación entre los Países Miembros y otros Estados ajenos a la sub región. En dichos Convenios se consagra el derecho exclusivo del país de la fuente para gravar la renta y el patrimonio de empresas y personas. El Convenio entre los Países Miembros ha sido ya ratificado por Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, faltando que lo haga Colombia para que entre en vigencia.

7. El Manejo de las Reservas Monetarias

7. 1. Definición:

De acuerdo a la definición de Ernesto Peltzer, son reservas monetarias aquellos medios de pago que son accesibles a las autoridades monetarias y que son aceptables para los países acreedores.

La disponibilidad viene limitada por la condición de ser garantía de la circulación interna y por ello las autoridades no pueden recurrir a esas reservas de forma incondicional, sino que para disponer de ellas las autoridades deben coordinar su política monetaria interna con las exigencias monetarias externas.

En cuanto a la aceptabilidad está condicionada por las circunstancias relativas al comercio internacional. En los últimos cien años se aceptan como reservas monetarias en primer lugar al oro y a las divisas convertibles. El abandono del patrón oro y las restricciones al libre cambio han reducido el número de monedas que son aceptables internacionalmente.

Las circunstancias del intercambio internacional establecen además otros tipos de aceptabilidad más restringida atendiendo al número de países que aceptan una determinada moneda como divisa. Dentro de éstas se encuentran las llamadas "áreas" monetarias y en última posición aparecen las "divisas de compensación" que no son convertibles en otro tipo de moneda ni utilizable dentro de una cierta área, sino que nacen de acuerdo entre países para cubrir necesidades del comercio mutuo. Estas últimas divisas se admiten como reservas en casos muy limitados.

En conclusión, será la comprensión de las circunstancias comerciales y los acuerdos internacionales, incluyendo los convenios bilaterales, lo que determine la forma óptima como deben constituirse las reservas monetarias de un país.

7. 2. Función y coyuntura económica

Las reservas monetarias cumplen dos funciones:

- a) sirven de respaldo o garantía para la circulación interna; y,

LA TASA DE INTERES Y EL DINERO

En el análisis clásico, de acuerdo con la versión de Irving Fisher, la tasa "real" de interés es aquella que iguala (o debe igualar), el ahorro y la inversión deseada. El mercado de fondos debe equilibrar la tasa de descuento ("sacrificio" por ahorrar), la productividad marginal de la inversión y el costo del capital monetario. En otras palabras, en el punto de equilibrio la tasa de interés "real" representa, al mismo tiempo, la preferencia por el dinero, el costo de oportunidad de los fondos y la productividad del capital.

En la versión de Wicksell ya no se trata sólo de la igualdad entre ahorro e inversión, sino que hay que considerar el conjunto de fondos prestables (ahorro y crédito). Para que el sistema económico esté en equilibrio, en el mercado de bienes necesariamente la inversión debe igualar al ahorro, lo cual define la "tasa real", como en la versión Fisher; pero el mercado del dinero (crédito) puede establecer una tasa de interés "nominal" que circunstancial y momentáneamente puede diferir de la "real" aunque no a largo plazo, por lo cual la "tasa real" determina la "nominal".

Esta teoría da un paso hacia la versión monetaria de la tasa de interés pero todavía queda sometida a la influencia de los flujos reales. Dado que las inversiones en cartera pueden representar al capital físico, las perspectivas de variaciones del rendimiento de una determinada "cartera" puede influir sobre la variación de la demanda de dinero y en consecuencia sobre la tasa de interés; todo lo cual hace que al analizar el mercado del dinero, deba considerarse más de un sólo período.

Esto es en esencia el aporte de Keynes, quien abre una nueva óptica al aná-

b) sirven de instrumento de pago en las transacciones internacionales.

De estas dos funciones la (b) predomina sobre la (a), pues esta última requiere que previamente se cumpla la condición de aceptabilidad internacional. La función (a) permite coordinar el ritmo de la circulación interna con las exigencias internacionales de medios de pago.

En cuanto a la magnitud que debe tener el volumen de las reservas internacionales basta con decir que debe ser lo suficientemente grande para cubrir los impactos procedentes del intercambio internacional; es decir, de la ocurrencia pasiva de la balanza de pagos para varios lapsos, siempre que éste no provenga de un desequilibrio "fundamental".

En cuanto a la coyuntura cabe observar que el ciclo económico se manifiesta, entre otras formas, con movimientos de expansión y contracción de los sistemas monetarios.

Historicamente se ha comprobado que cuando existe una situación de auge en los países "dentro", los países periféricos tienden a tener una balanza activa; y por lo contrario, una situación de depresión en los paí-

lisis de la tasa de interés introduciendo el concepto de preferencia por liquidez y considerando los activos financieros. Para Keynes una vez que el ingreso se divide entre el consumo y ahorro, la colocación de este último se decide considerando el conjunto del patrimonio financiero: ¿Cuál es la ventaja del dinero sobre los títulos?, el dinero ofrece liquidez pero no origina "interés" y los títulos a largo plazo (que son el sustituto perfecto del capital real) dan un "rendimiento" pero no es "líquido". En consecuencia es la tasa nominal la que influye sobre la tasa real.

En pocas palabras en la teoría clásica la tasa de interés se determina a través del mercado de bienes y del mercado de fondos prestables; Keynes substituye este esquema de flujos por un análisis patrimonial.

Las teorías monetarias modernas se sitúan a medio camino entre estas dos tesis. Al recoger los cambios ocurridos en el proceso de desarrollo del crédito bancario, y de la capacidad de autofinanciamiento de las grandes empresas, establece que las circunstancias recogidas en los modelos de análisis de Keynes y de los monetaristas clásicos son casos extremos. La experiencia contemporánea muestra que la banca establece un tipo de interés que relaciona al crédito posible con la base de depósitos y con el nivel del circulante, matizando la influencia de la demanda especulativa.

Se observa que las diferentes tasas de interés oscilan en un cierto entorno, por lo cual tiene sentido, a mediano plazo, de hablar de "una" tasa de interés "real"; pero en el mercado del dinero el conjunto de tasas de interés reflejan los diversos períodos de rotación del crédito, por lo cual en él se distinguen tasas activas, pasivas, inter-bancarias, nacionales e internacionales, los cuales giran entorno al concepto de interés "nominal".

ses "centro" tiende a producir una balanza pasiva en los países periféricos, originándose esta situación en los movimientos de capital aunque la balanza comercial no es extraña a dicho comportamiento.

Otra circunstancia importante es que, al volver una moneda a su país de origen pierde su condición de "divisa" por cuanto no representa una acreencia contra un tercer país. Así, cuando los países centro entran en fase de depresión y rectoran las divisas, se destruyen medios de pago internacional y se crea una escasez de divisas.

7. 3. Los controles de cambio y los tipos móviles.

Como hemos dicho las reservas deben tener una magnitud que alcancen para compensar los altibajos ordinarios o, las diferencias entre importaciones y exportaciones.

Esta magnitud equivale, al decir de Peltzer, a lo que cumplen las reservas de "liquidez" de un banco en sus operaciones corrientes.

Los controles de cambio y los tipos móviles producen una alteración de la magnitud de las reservas. Pero estas medidas no pueden constituirse como instrumento de control de las salida de divisas producen como consecuencia indirecta una disminución de las "entradas" al mismo tiempo que restringe la aceptabilidad de la moneda en los mercados internacionales.

Pero, además, y de acuerdo con la experiencia histórica, la escasez que se produce de las divisas estimula una cierta demanda, por lo cual los controles de cambio ante el efecto de restricción de la oferta y del aumento de la demanda produce alteraciones en el sistema económico por lo tanto, son medidas que sólo pueden tomarse en condiciones altamente excepcionales.

Capítulo VI

La inflación y el desarrollo económico

“En vez de luchar contra la inflación, nos dedicamos a suprimir sus inconvenientes”

Delfin Neto

*Ministro de Finanzas del Brasil
Le Monde 8 12 1970*

SINTESIS DEL CONTENIDO

Se entiende por inflación el fenómeno de alza general y persistente del nivel de los precios, cuya expresión en el orden monetario consiste en la pérdida de valor en el interno de la moneda. Esta depreciación puede ir acompañada de una depreciación externa, es decir, de una baja del tipo de cambio respecto de las monedas extranjeras.

El estudio de la inflación merece un tratamiento particular, por dos razones en primer término, porque debido a la debilidad de la estructura de producción los países subdesarrollados han padecido históricamente de inflación crónica, lo que lleva a sus monedas a una depreciación interna que ha contribuido a la desorganización de sus aparatos productivos; y en segundo término, porque en muchos países en proceso de desarrollo la inflación ha aparecido asociada con el proceso de desarrollo y se ha establecido una escuela de pensamiento económico que considera a la inflación como un instrumento conveniente para promover el desarrollo.

Así pues el fenómeno inflacionario puede analizarse desde varios diferentes aspectos:

1. *El proceso inflacionario generado por variaciones, a corto plazo, en la demanda o en la oferta, capaces de determinar un excedente relativo de la demanda efectiva.*
2. *La inflación generada por un alza de los costos de los factores de producción, y*
3. *El proceso inflacionario de insuficiencia estructural de la oferta, asociada en particular con el caso de los países subdesarrollados.*

La inflación originada por cambios a corto plazo en la demanda o en la oferta.

Los componentes dinámicos del gasto nacional que dan lugar a un aumento de la presión sobre la demanda son:

- a) *El aumento de los gastos de inversión bruta, privada y pública, incluido el incremento de las existencias.*
- b) *El crecimiento del saldo neto de los gastos del gobierno, es decir del déficit presupuestario en cuenta corriente.*
- c) *El saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente; esto es, el saldo entre los ingresos obtenidos por las exportaciones y los absorbidos por las importaciones.*

La suma de estos componentes será, utilizando las anotaciones habituales: excedente de demanda = $I + (G - T) + (X - M)$.

El proceso inflacionario comienza cuando el crecimiento de la demanda coincide con una incapacidad de expansión de la oferta, lo cual sucede en una situación de ocupación plena o de estrangulamientos temporales de la oferta, en ausencia de controles de precios. El equilibrio entre el ahorro privado y el segundo miembro de la ecuación se logrará por un cambio para los productores y para los vendedores de bienes de consumo, lo cual determinará variaciones en la distribución de los ingresos en favor de los grupos de ingresos más altos. Dado que éstos tienen una mayor propensión a ahorrar, el resultado será un aumento del ahorro correspondiente al incremento inicial en los ingresos. Al llegar a este punto, el proceso inflacionario se frenará automáticamente.

Otro factor que pueda ocasionar presiones inflacionarias sería el

incremento de la proporción del ingreso privado que se destina al consumo, esto es la aparición de la llamada "demanda diferida", la cual eleva por encima del nivel normal la proporción del ingreso corriente destinada a gastos de consumo tan pronto como se restablece la disponibilidad de bienes de consumo después de un período de escasez.

En ambos casos, la dinámica del proceso inflacionario da lugar a una reacción contraria al impulso inicial, la cual tiende a hacer que el sistema vuelva al estado de equilibrio. A estas variedades inflacionarias del sistema dinámico se les llama de tipo "amortiguado". El movimiento inflacionario puede tener su origen también en variaciones de la oferta.

Si se registra una baja en la oferta de artículos de consumo, se generan presiones inflacionarias, a menos que se produzca al mismo tiempo una contracción de la tendencia a consumir. La disminución en la oferta de bienes de consumo puede ocurrir como consecuencia de un descenso de la productividad.

El caso de las presiones inflacionarias que se originan en una baja de la oferta de artículos de consumo tiene una importancia especial en los países agrícolas, pues las cosechas pueden experimentar, con frecuencia, considerables fluctuaciones de un año a otro, como consecuencia de variaciones climáticas. Una cosecha deficitaria, da lugar a presiones sobre los precios de los artículos alimenticios.

Cómo se corrige una inflación de exceso de demanda? Si se acepta como parece probable que la demanda monetaria es altamente inelástica con respecto al tipo de interés en una situación inflacionaria por exceso de demanda, el control monetario debe ser el principal instrumento antiinflacionista.

Puede tratarse una inflación por exceso de demanda por medios fiscales? No, porque las reducciones en la demanda total en lugar de hacer descender el nivel de precios, podrían producir una contracción de la producción y del empleo, si los grupos de empresarios y trabajadores impiden las reducciones de precios y salarios.

La inflación originada en un alza en los costos de los factores productivos:

Cuando se encarecen los factores productivos, en particular los sala-

rios, se registrará un alza en los costos de producción que rápidamente se transformará en un aumento de los precios. Cuando el alza del nivel de precios tiene su origen fuera del país vía las importaciones, suele hablarse de inflación "importada".

La inflación originada en el alza de costos puede conducir a una inflación en espiral por reacción en cadena de costos y precios. Ello se produce cuando las fuerzas sociales reaccionan ante la caída de los salarios reales. Si los asalariados aceptan tan reducción porque su consumo no se siente excesivamente afectado o porque se encuentran en posición desfavorable para negociar un aumento de su remuneración, el proceso inflacionario puede estabilizarse a un nivel más alto de precios y más bajo de salarios reales. Pero, en general los trabajadores intentarán restablecer su situación anterior, luchando por obtener salarios monetarios más elevados y, dada la creciente fuerza sindical la posición para negociar es a menudo bastante fuerte, y se obtienen tales aumentos, a menos de que haya un acuerdo "político" por sobre los obreros.

La nueva alza de salarios determina costos de producción más altos, que se transformarán nuevamente en precios también más elevados. En el transcurso del tiempo esta alza de los precios neutraliza el aumento de salarios y restablece los salarios reales al nivel anterior; se pone así en movimiento una nueva serie de alzas en los salarios, los costos y los precios, o sea una "espiral inflacionaria" de salarios y precios.

Un rasgo característico de dicha espiral es que, los principales perdedores son los que tienen ingresos monetarios fijos, tales como los pensionados.

¿Hay límites económicos a la extensión que pueda alcanzar esta mutua persecución entre los salarios y los precios?

Teóricamente es posible demostrar que el alza general de precios y salarios crea una situación en la cual, con precios más elevados, no se vendiese toda la producción, siendo entonces probable que la inflación de costos se detuviera. Ello se produciría a través del aumento autónomo de los salarios y de los precios que conduce a una disminución de la renta y del empleo, estableciendo una presión hacia la baja de precios y salarios.

¿Cuál es la causa de que la inflación continúe?

Como causa económica, la inflación de costos y la inflación de demanda tienden a ir juntas. Así, un aumento acentuado de salarios y precios puede dar lugar a que los consumidores aceleren su ritmo de compras y los empresarios aceleran asimismo su ritmo de acumulación de "stocks" para anticiparse a la elevación de los costos. La inflación de demanda interactuaría con la inflación de costos.

La Inflación Estructural.

En los análisis precedentes, la inflación se origina por excedentes relativos o absolutos o demanda efectiva, la cual al ejercer una presión sobre los precios de bienes de consumo, o por la aparición de un alza súbita y general del costo de factores de producción, da origen a una elevación del nivel general de los precios. En ambos casos se trata de acontecimientos relacionados con los movimientos cíclicos de ingreso, empleo y consumo, o de movimientos fortuitos de precios generados en el país o "importados".

Los elementos que vamos a considerar son de carácter secular y estructural. Los gastos de inversión relacionados con el esfuerzo de desarrollo dan lugar a una expansión secular de la demanda de bienes de consumo por parte de los que reciben los nuevos ingresos; pero en razón a la debilidad de la oferta de las economías sub-desarrolladas, dicho aumento tropezará con las inelasticidades de la oferta agrícola en artículos alimenticios o de la oferta industrial en bienes manufacturados de consumo popular. El elemento clave es que, aún habiendo desempleo, la demanda proveniente de la inversión no estimula el crecimiento de la oferta por escasez de factores de producción: capital, técnicos, personal calificado y aún empresarios.

Así, el aumento de la demanda se traduce en su mayor parte en presiones sobre los precios de los bienes de consumo.

La Inflación como instrumentos del Desarrollo Económico.

Un criterio comúnmente aceptado es que a las regiones subdesarrolladas debido a su profunda pobreza, les es imposible salir por sí mismas y sin ayuda externa de su situación. El razonamiento básico expresa que para conseguir un ritmo más elevado de progreso, a la sociedad no le queda otro remedio que dedicar un mayor volumen de sus recursos ordinarios a obras cuyos beneficios sólo se materializan a largo plazo y un volumen menor a la satisfacción de sus necesidades presentes; pero, siendo el ingreso per cápita de esa comunidad tan peque-

ño y sus necesidades tan grandes, no se encuentra en condiciones de hacerlo.

Sin embargo, dado que la distribución del ingreso y la riqueza es desigual, hasta el país que se halle en la mayor penuria posee cierto "excedente" no explotado que constituye un "potencial de ahorro", considerablemente mayor que el ahorro real y que, de ser movilizado en forma efectiva para fines productivos, sería suficiente, en realidad, para generar con el tiempo una tasa adecuada de acumulación de capital.

En este estado de cosas, conviene destacar que en toda economía moderna el incremento del ahorro proviene de un incremento de la inversión, como ya hemos visto, y no a la inversa. Este potencial de inversión puede provenir de la acción del Estado o de la acción de los particulares y puede verificarse a través de los sectores dedicados a la exportación o a los sectores de la producción dirigidos al mercado interno.

Lo importante será tener un clima favorable para una inversión acelerada. En relación con este tema, examinaremos ahora el papel de la inflación.

Algunos economistas alegan que en determinadas situaciones es preferible que haya inflación a que no la haya, ya que una expansión inflacionaria del crédito puede sacar del estancamiento a un país subdesarrollado.

Recurriendo a la inflación, un país puede conseguir un incremento apreciable de su capacidad productiva y, en particular, de la de los sectores básicos para asegurar el crecimiento general de la economía, es decir, de la capacidad de las industrias de bienes de inversión y de exportación. Es posible entonces que el aumento de la producción resultante haga que el proceso inflacionario llegue a su término.

Ello se logrará porque la inflación obliga a restringir el consumo y a producir ahorros adicionales que de otra manera se hubieran ido al consumo.

En resumen, el argumento de base es que todo aumento de la inversión incluso si es financiado mediante una expansión del crédito, es siempre compensado ex post por ahorros resultantes del incremento de los ingresos. En el caso de que haya sub ocupación de la mano de obra y si no existen estrangulamientos en la oferta de los factores

complementarios, el crecimiento de la demanda puede conducir al desarrollo sin generar una inflación en espiral.

Este argumento debe ser considerado a la luz de la eficacia del proceso descrito.

Como antes se ha dicho, las utilidades que resultan del alza de los precios generan mayores ahorros, los cuales deberían compensar el aumento de la inversión. Sin embargo, es posible que incrementalmente también el consumo de quienes reciben utilidades, de modo que una parte del ahorro forzado de la comunidad se destinará al consumo. Por consiguiente, para financiar un cierto valor de inversión, el proceso exige un desplazamiento de la distribución de los ingresos que determine una reducción mayor del consumo de quienes no reciben utilidades.

Así, el proceso inflacionario, incluso en el supuesto de que determine una generación forzosa de ahorros, no lo hace siempre de una manera social y económicamente aceptable, ya que puede imponer restricciones al consumo de los grupos de ingresos bajos en niveles superiores a la inversión socialmente útil, favoreciendo una estructura deformada de la producción.

2. Los tipos de Inflación:

Se entiende por inflación el fenómeno de alza general y persistente del nivel de los precios, cuya expresión en el orden monetario consiste en la depreciación interna de la moneda. (*) Esta depreciación puede ir acompañada de una depreciación externa, es decir, de una baja del tipo de cambio respecto de las monedas extranjeras. (**)

El estudio de la inflación nos merece un tratamiento particular, por dos razones: en primer término, porque debido a la debilidad de la estructura de producción, en los países subdesarrollados han padecido históricamente de inflación crónica, lo que lleva a sus monedas a una depreciación catastrófica y causa la desorganización de sus aparatos productivos; en segundo término, en muchos países en proceso de desarrollo la inflación ha aparecido asociada con el proceso de desarrollo y se ha establecido una escuela de pensamiento económico que considera a la

(*) Lurie, Samuel. "Estabilidad, Inflación y Desarrollo" CEMLA, México, 1962.

(**) Se ha dicho que una persistente depreciación interna de la moneda se convierte generalmente, a plazo más o menos largo, en una depreciación externa en razón de la depreciación relativa del poder adquisitivo, lo cual puede favorecer las importaciones.

inflación como un instrumento conveniente para promover el desarrollo.

Debe pues analizarse el fenómeno inflacionario en sus tres aspectos:

1. El proceso inflacionario generado por variaciones a corto plazo, en la demanda o en la oferta, capaces de determinar un excedente relativo de la demanda efectiva.
2. La inflación generada por un alza de los costos de los factores de producción, y
3. El proceso inflacionario de insuficiencia estructural de la oferta, asociada en particular con el caso de los países subdesarrollados.

Desde el punto de vista de la teoría clásica, que hace énfasis en los aspectos monetarios, y a partir de la expresión cuantitativa, y recordando que V es una cantidad estable (que tiene el carácter de un parámetro estructural dependiente de las costumbres monetarias de cada país) se deduce que, para un determinado volumen físico de bienes y servicios producidos en un país, el nivel general de precios variará en proporción directa a la cantidad de circulante. De la anterior ecuación se infiere que la expansión del volumen de dinero y de crédito constituye la causa original y el "motor" del proceso inflacionario.

Las implicaciones de esta teoría para una política que persiga la estabilidad de precios, es que las autoridades tienen la posibilidad de estimular o contener un proceso inflacionario mediante una política monetaria adecuada, al aplicar los instrumentos de control del crédito bancario. La variación del margen fiduciario de la emisión legal, cambios en la tasa de interés, elevación o la reducción del encaje de las instituciones bancarias privadas, entre otras operaciones típicas de la banca central.

Al enfocar el problema de la inflación solamente en su aspecto monetario la teoría cuantitativa no proporciona un análisis satisfactorio del fenómeno (*), puesto que el proceso inflacionario se origina, al menos en parte, en los factores económicos reales. El alza de los precios es una resultante del juego de la demanda y de la oferta; y los factores que actúan sobre ambas son los que determinan, en última instancia, el proceso inflacionario (**). Como se trata de la economía en su conjunto y del nivel general de los precios, el factor más importante en lo que se refiere a la demanda es el nivel del ingreso global; en lo que concierne

(*) Aut. Cit. "Estabilidad, Inflación y Desarrollo", pág. 136 y siguientes, CEMLA, México, 1962.

(**) Ibidem

a la oferta, los factores estratégicos son la elasticidad y los costos de producción.

En el análisis siguiente, haciendo énfasis en estos elementos, se estudian los tipos de inflación antes mencionados. Para ello seguiremos la clasificación y el análisis de Samuel Lurie. (*).

3. La inflación originada por cambios a corto plazo en la demanda o en la oferta.

Los componentes dinámicos del gasto nacional que dan lugar a un aumento de la presión sobre la demanda son:

- a) El aumento de los gastos de inversión bruta, privada y pública, incluido el incremento de las existencias.
- b) El crecimiento del saldo neto de los gastos del gobierno teniendo en cuenta, por un lado, el total de estos gastos (G) y, por el otro, el total de ingresos públicos: impuestos más utilidades de empresas públicas, menos los pagos de transferencia y los subsidios (T). Este saldo puede escribir $G - T$. Su equivalente es el déficit presupuestario en cuenta corriente; el cual tiene como contrapartida un aumento en los ingresos privados, sin que exista una oferta compensadora de mercancías y servicios para el incremento que provoca en el consumo privado.
- c) El saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente; esto es, el saldo entre los ingresos obtenidos por las exportaciones y los absorbidos por las importaciones. Ello equivale a considerar las exportaciones como recursos disponibles en el país en la medida en que las mismas son cubiertas por importaciones; cualquier excedente de exportaciones representa pagos generadores de ingresos que no son compensados por bienes y servicios disponibles en el país.

La suma de estos componentes será, utilizando las anotaciones habituales.

$$D \text{ (excedente de demanda)} = I + (G - T) + (X - M)$$

Este excedente representa el saldo neto de los ingresos privados adicio-

(*) Op. Cit.

nales que no está compensado por una oferta equivalente de bienes de consumo. Se observará que el segundo miembro de la expresión 5-1 no es otra cosa que la contrapartida del ahorro privado S_p , el cual se expresa como:

$$S_p = I + (G - T) + (X - M)$$

Esta ecuación se aplica tanto en un sentido estático como en un sentido dinámico. En el primero, la ecuación se convierte en una identidad si se incluyen en la inversión los cambios involuntarios registrados en las existencias como consecuencia de las diferencias entre las decisiones de producción ex ante los empresarios y los acontecimientos ex post. En el sentido dinámico, el equilibrio entre los dos miembros de la ecuación se alcanza por el ajuste del ahorro al nuevo nivel del ingreso. Suponiendo que se pueda producir un aumento en el segundo miembro de la ecuación, el efecto inicial consistirá en una disminución de las existencias; en la fase siguiente, y en el supuesto de una oferta elástica y de que haya recursos ociosos, se observará un incremento de la producción. El sistema económico seguirá una curva ascendente, en la medida en que el crecimiento de la producción no exceda el nivel de ocupación plena, y se alcanzará el equilibrio en un nivel más alto del producto y del ahorro hasta que el aumento de éste último venga a compensar la expansión inicial de la demanda.

El proceso inflacionario comienza cuando el crecimiento de la demanda coincide con la parte inelástica de la curva de la oferta; lo cual sucede en una situación de ocupación plena o de estrangulamientos temporales de la oferta. (*) En ausencia de controles, o si éstos no son los adecuados, se generarán presiones sobre los precios de los bienes de consumo hasta el punto en que la mayor demanda efectiva sea absorbida al nuevo nivel de precios. El equilibrio entre el ahorro privado y el segundo miembro de la ecuación se logrará esta vez por un cambio en la distribución de los ingresos. El alza de los precios generará mayores ganancias para los productores y para los vendedores de bienes de consumo, lo cual determinará variaciones en la distribución de los ingresos en favor de los grupos de ingresos más altos. Dado que éstos tienen una mayor propensión a ahorrar, el resultado será un aumento del ahorro correspondiente al incremento inicial en los ingresos. Al llegar a este punto, el proceso inflacionario se frenará automáticamente.

Otro factor que puede ocasionar presiones inflacionarias sería el incremento de la proporción del ingreso privado que se destina al con-

(*) Por ejemplo, en tiempos de mala cosecha.

sumo, o sea, a través del aumento de la propensión marginal a consumir. En este caso, se trata de un cambio que no proviene del proceso inflacionario mismo (mediante la redistribución de los ingresos) como el descrito antes. Frecuentemente, lo que ha provocado cambios de esta índole es la aparición de la llamada "demanda diferida", la cual eleva por encima del nivel normal la proporción del ingreso corriente destinada a gastos de consumo tan pronto como se restablece la disponibilidad de bienes de consumo después de un período de escasez.

Debe observarse que el proceso inflacionario, originado en la redistribución del ingreso, tiende a neutralizar la perturbación original. En ambos casos, la dinámica del proceso inflacionario da lugar a una reacción contraria al impulso inicial, la cual tiende a hacer que el sistema vuelva al estado de equilibrio. A estas variedades inflacionarias del sistema dinámico se les llama de tipo "amortiguado". El movimiento inflacionario puede tener su origen también en variaciones de la oferta. Si se registra una baja en la oferta de artículos de consumo, se generan presiones inflacionarias a menos que se produzca al mismo tiempo una contracción de la tendencia a consumir. La disminución en la oferta de bienes de consumo puede ocurrir como consecuencia de un descenso de la productividad.

El caso de las presiones inflacionarias que se originan en una baja de la oferta de artículos de consumo tiene una importancia especial en los países agrícolas, pues las cosechas pueden experimentar con frecuencia considerables fluctuaciones de un año a otro, como consecuencia de variaciones climáticas. Una cosecha deficitaria da lugar a presiones sobre los precios de los artículos alimenticios.

En este punto hay que anotar que una baja en la producción agrícola debida a condiciones climáticas adversas no determina una disminución proporcional en la ocupación agrícola ni en el ingreso de los consumidores urbanos de productos alimenticios.

También puede producirse presiones sobre los precios de los artículos alimenticios aún en el caso de un incremento de su producción, si dicho aumento es menor que el registrado en la ocupación y en los ingresos de los sectores no agrícolas. Tal es, como consecuencia de una oferta inelástica agrícola, un caso típico en los países en proceso de desarrollo industrial. Asimismo, el deterioro en los términos de intercambio que equivale a una baja en la productividad de los sectores exportadores se refleja en un descenso del producto nacional real. Dicho deterioro puede conducir a dificultades en la balanza de pagos y a restricciones en la importación de productos alimenticios y de ma-

terias primas para las industrias de bienes de consumo; lo cual constituye una disminución de la oferta y establece una presión al alza sobre los precios.

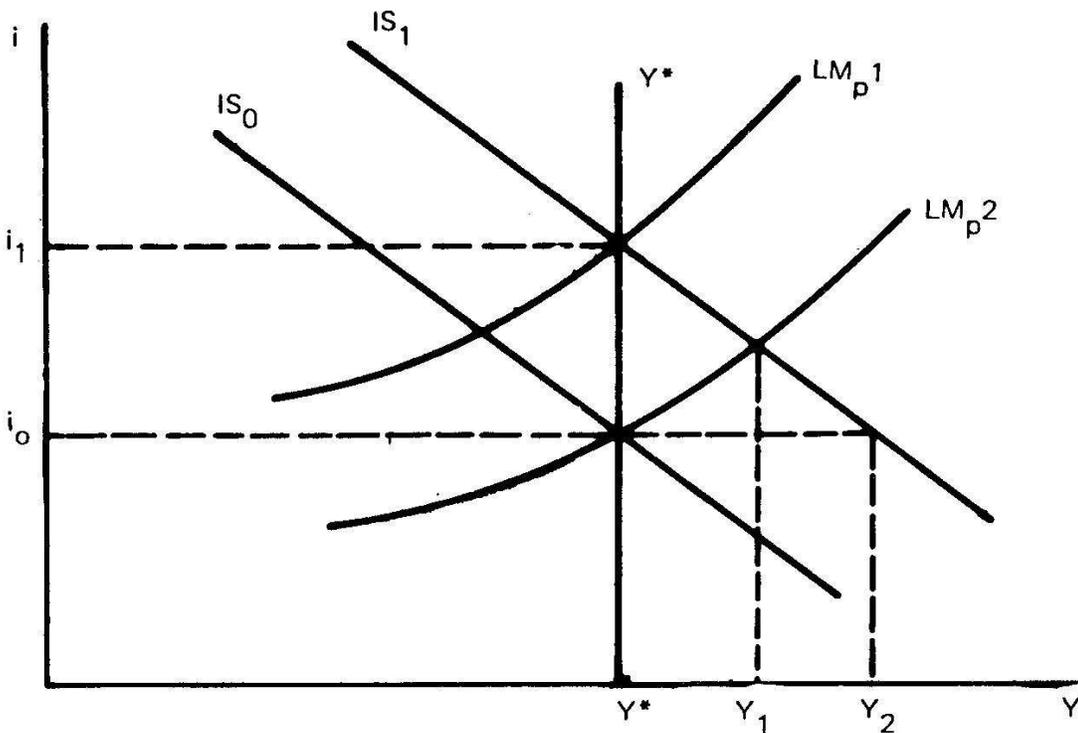
Refiriéndonos ahora al análisis gráfico por medio de las funciones IS y LM podemos comenzar por un gráfico similar al usado para el estudio del empleo.

Supongamos como antes que el nivel de pleno empleo de la producción en la figura 15 está representado por Y^* . A este punto de equilibrio general corresponde un interés i_0 y un nivel de precios P_0 . Si suponemos un aumento en la demanda total, que desplaza la curva IS hasta IS_1 ; el exceso de demanda $Y_1 - Y^*$ resultante da lugar a una elevación del nivel de precios, de forma que el valor real de la oferta monetaria disminuye y la curva LM se desplaza hasta LM_{p1} , donde el equilibrio general se establece nuevamente a un tipo de interés más alto i_1 y a un nivel de precios p_1 también más alto.

Dado que la inflación es un proceso dinámico de desequilibrio, ella implica un contínuo aumento del nivel de precios a lo largo del tiempo.

GRAFICO 15

Inflación de exceso de demanda



Así, la inflación de exceso de demanda requiere que las curvas IS y LM se desplazarán constantemente hacia arriba a lo largo del tiempo, perpetuándose el exceso de demanda de bienes y servicios sin alcanzarse nunca el equilibrio general.

Pero hay que notar que una inflación por exceso de demanda, si no está acompañada por una oferta monetaria en expansión, tiene necesariamente que detenerse, pues cuando los tipos de interés se elevan hasta un nivel suficientemente alto, la demanda monetaria se hará totalmente inelástica con respecto al tipo de interés (*). En ese momento no se mantendrán saldos especulativos y los intentos de pedir fondos prestados o se verán frustrados o, a consecuencia del incremento resultante en los tipos de interés, los recursos financieros provendrían de la liquidación de otras inversiones. De acuerdo con Keynes, cuando la demanda monetaria se hace inelástica, todos los fondos se utilizan en propósitos de transacción, y los aumentos posteriores en la demanda total solamente pueden ser financiados mediante la reducción de los gastos en otro sector de la economía o mediante el aumento de la velocidad de transacciones del dinero.

Cómo se corrige una inflación de exceso de demanda? Si se acepta como parece probable (***) que la demanda monetaria es altamente inelástica con respecto al tipo de interés en una situación inflacionaria por exceso de demanda, el control monetario debe ser el principal instrumento antiinflacionista. En la figura 16, se supone que la función LM es una vertical en el punto de abscisa correspondiente al nivel de pleno empleo Y^* . En este caso, un aumento de la demanda total sólo sirve para elevar el tipo de interés y no tiene ningún efecto sobre el nivel de precios. Este resultado, como dicen Demburg y Mc Dougall (***)

“proviene del hecho de que la totalidad de los saldos monetarios ya se están utilizando para propósitos de transacciones, de forma que cualquier aumento de los gastos sólo puede llevarse a cabo a expensas de una disminución de los mismos en otros sector. En general, por tanto, un aumento de la demanda total es inflacionista sólo en la medida que dicho aumento haga posible sostener el mismo nivel de demanda a un tipo de interés más alto”.

(*) Demburg y Mc Dougall, op. cit., pág. 305

(**) Demburg y Mc Dougall, op. cit., pág. 308

(***) Aut. Cit., op. cit., pág. 309.

GRAFICO 16

Control de exceso de demanda

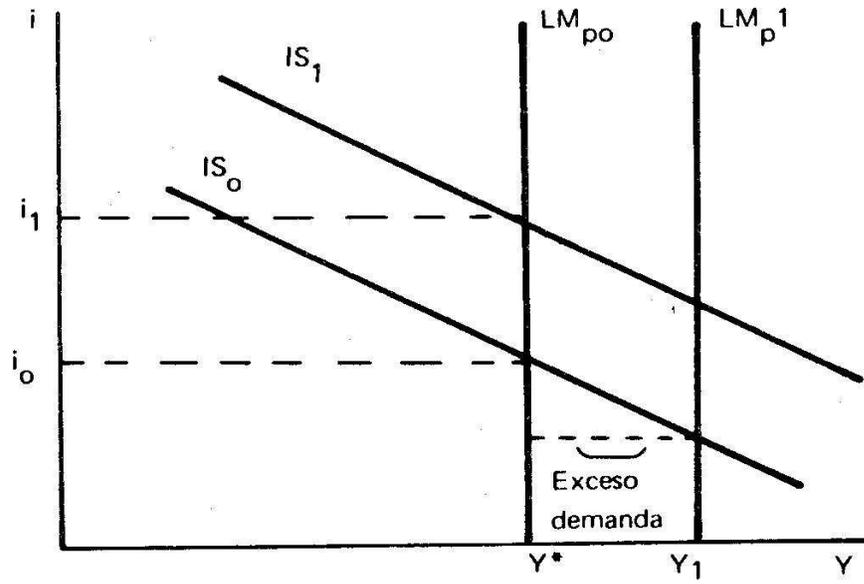
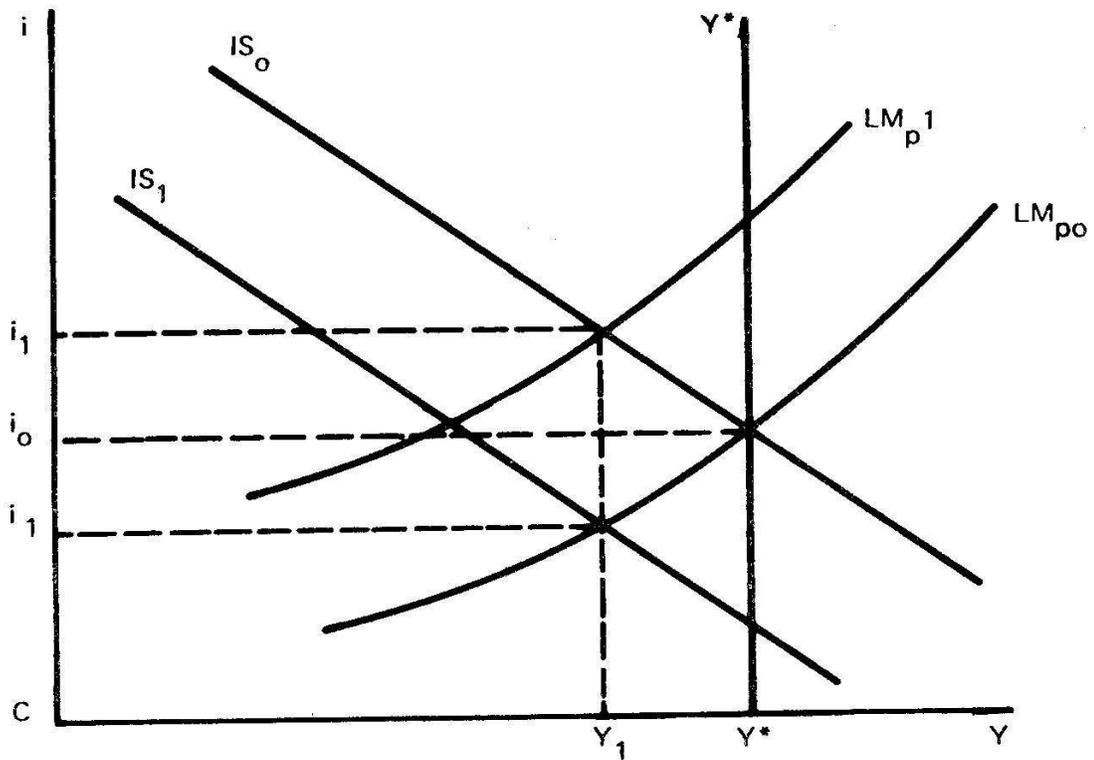


GRAFICO 17

Dinero caro y renta real



Por lo contrario un aumento de la oferta monetaria, por otra parte, tiene consecuencias inflacionistas inmediatas. La curva LM en la figura 16 se desplazaría hacia la derecha, dando lugar a un exceso de demanda de $Y_1 - Y^*$ por tanto, a una competencia por la adquisición de la oferta disponible de bienes y servicios, de forma tal que los precios se elevarían.

Puede tratarse una inflación por exceso de demanda por medios fiscales?

En la figura 17 el equilibrio general está establecido en Y^* , i_0 y P_0 . Si suponemos que las autoridades intentan reducir el nivel de precios mediante una reducción de los gastos del Gobierno, o por un aumento de los impuestos que desplace IS_0 hasta IS_1 y por medio de una reducción de la oferta monetaria tal que desplace a LM_{p0} hasta LM_{p1} . Como consecuencia de estos movimientos, la demanda total, al tipo de interés de equilibrio del mercado que resultaría, es inferior al nivel de pleno empleo en el importe $Y^* - Y_1$. Si esta deficiencia de demanda produjera un descenso del nivel de precios, la curva LM se desplazaría hasta su posición original y la política habría tenido pleno éxito, pero las reducciones en la demanda total, en lugar de hacer descender el nivel de precios, podrían producir una contracción de la producción y del empleo, si los grupos de empresarios y trabajadores impiden las reducciones de precios y salarios.

4. La Inflación originada en un alza en los costos de los factores productivos:

Cuando se encarecen los factores productivos, en particular los salarios, se registrará un alza en los costos de producción que rápidamente se transformará en un aumento de los precios. (*) Cuando el alza del nivel de precios tiene su origen fuera del país, vía las importaciones, suele hablarse de inflación "importada".

La inflación originada en el alza de costos puede conducir a una inflación en espiral por reacción en cadena de costos y precios. Ello se produce cuando las fuerzas sociales reaccionan ante la caída de los salarios reales. Si los asalariados aceptan tal reducción porque su consumo no se siente excesivamente afectado o porque se encuentran en posición desfavorable para negociar un aumento de su remuneración, el

(*) Por supuesto el efecto directo de un aumento de los salarios dependería del peso de estos dentro de la estructura de los costos de producción.

proceso inflacionario puede estabilizarse a un nivel más alto de precios y más bajo de salarios reales. Pero, en general los trabajadores intentarán restablecer su situación anterior, luchando por obtener salarios monetarios más elevados y, dada la creciente fuerza sindical la posición para negociar es a menudo bastante fuerte, y se obtienen tales aumentos, a menos de que haya un acuerdo "político" por sobre los obreros.

La nueva alza de salarios determina costos de producción más altos que se transformarán nuevamente en precios también más elevados. En el transcurso del tiempo esta alza de los precios neutraliza el aumento de salarios y restablece los salarios reales al nivel anterior; se pone así en movimiento una nueva serie de alzas en los salarios, los costos y los precios, o sea una "espiral infacionaria" de salarios y precios.

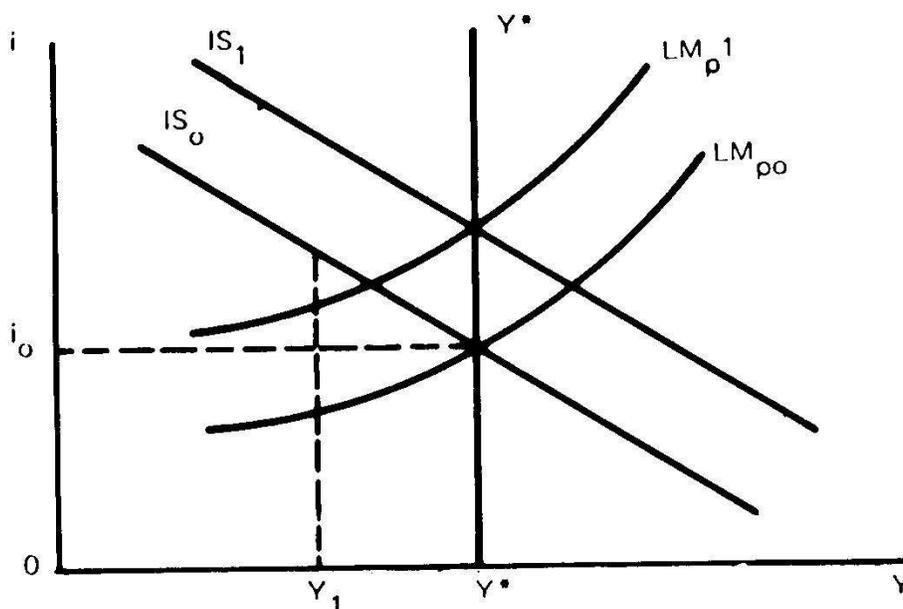
Un rasgo característico de dicha espiral es que, los principales perdedores son los que tienen ingresos monetarios fijos, tales como los pensionados

¿Hay límites económicos a la extensión que pueda alcanzar esta mutua persecución entre los salarios y los precios?

Consideremos las curvas IS y LM de la figura 18. El equilibrio general, como siempre, lo situamos en Y^* , i_0 y P_0 . Un aumento del precio instigado de manera autónoma por los grupos de empresas monopolistas

GRAFICO 18

Inflación de costos



o como consecuencia de la presión de los salarios, eleva el nivel de aquellos hasta P_1 , desplazando así la curva LM hasta LM_{p_1} . Pero en el nuevo punto de equilibrio entre las funciones IS y LM el nivel de producción es más bajo que el de pleno empleo, y habrá así presiones sobre los salarios y sobre los precios que los harán retornar a su nivel anterior. Parece entonces, que el alza general de precios y salarios crease una situación en la cual con precios más elevados, no se vendiese toda la producción; siendo entonces probable que la inflación de costos se detuviera (*).

Pueden aducirse varias razones para ello (**). La figura 18 indica que, cuando el aumento del nivel de precios desplaza la curva LM, el tipo de interés se eleva y el nivel de la inversión descende. Sólo en el caso de que la demanda monetaria sea elástica con respecto al tipo de interés sería posible que una determinada oferta monetaria nominal sostuviera un nivel más elevado de precios. Si bien es posible que la demanda monetaria sea elástica con respecto al tipo de interés durante la depresión, haciendo así ineficaces las reducciones de salarios monetarios, la misma situación es inconcebible bajo las condiciones de pleno empleo, debido a que ello es incompatible con el caso keynesiano. Ello significa que los aumentos en los salarios y en los precios tendrán seguramente efectos adversos sobre el nivel de la renta real y sobre el empleo. (***)

En consecuencia, si un aumento autónomo de los salarios y de los precios conduce a una disminución de la renta del empleo y además presiona hacia la baja los precios y los salarios, ¿cuál es la causa de que la inflación continúe?

Se han sugerido dos causas, una económica y otra política (****) En primer término, la inflación de costos y la inflación de demanda tienden a ir juntas. Así, un aumento acentuado de salarios y precios puede dar lugar a que los consumidores aceleran su ritmo de compras y los salarios aceleran asimismo su ritmo de acumulación de "stocks" para anticiparse a la elevación de los costos. La inflación de demanda interactuaría con la inflación de costos.

Como dicen Dernburg y Mc Dougall 'el aspecto más grave del problema de la inflación es que, si bien no nos agrada, parece, no obstante, preferible al paro'.

Así, es probable que sea muy fácil inducir al gobierno a realizar políti-

(*) Dernburg y Mc Dougall op. cit., pág. 312

(**) Ibidem

(***) Ibidem

(****) Ibidem

cas fiscales expansionistas cuando el empleo se contraiga, incluso aunque se reconozca que la caída del empleo es debida a la presión monopolista sobre los precios y los salarios.

"El ambiente político es altamente propicio para la legitimación de los esfuerzos de los grupos monopolistas para mejorar sus participaciones relativas a la renta". (*)

5. La Inflación Estructural.

En los análisis precedentes, la inflación se origina por excedentes relativos o absolutos o demanda efectiva, la cual al ejercer una presión sobre los precios de bienes de consumo, o por la aparición de un alza súbita y general del costo de factores de producción, da origen a una elevación del nivel general de los precios. En ambos casos se trata de acontecimientos relacionados con los movimientos cíclicos de ingreso, empleo y consumo, o de movimientos fortuitos de precios generados en el país o "importados".

(*) Ibidem, pág. 315

JOHN GALBRAITH: LA MODERNA INFLACION

El proceso económico contemporáneo se caracteriza por:

- 1) Una evasión de los individuos y de sus organizaciones de "la disciplina del mercado" que muchos perciben como la tiranía del mercado. Todos presionan con éxito para obtener mayores ingresos monetarios y precios. Esta es la forma moderna de inflación. En su forma tradicional, la inflación era el resultado de una creciente demanda. Actualmente es el resultado —o causada en gran parte— de una presión alcista continua y competitiva por lograr mayores ingresos. Se reconoce cada vez más que ésta es la forma moderna de inflación. Se trata de una inflación de costos.
- 2) Los métodos tradicionales para combatir la inflación causada por el exceso de demanda agregada son la promulgación de una política fiscal y una política monetaria restrictiva. La política fiscal reduce la demanda del gasto público y a través de los impuestos la del gasto privado. La política monetaria reduce la demanda de gastos derivado de préstamos. Ninguna de estas políticas frena las presiones por lograr mayores ingresos; pero si logran reducir la producción y las ventas y traen como resultado el desempleo y quizás hasta la recesión. Sólo cuando el desempleo y la recesión son graves se frenan las presiones por lograr mayores ingresos. Es entonces cuando las empresas comienzan a dar descuentos para proteger las ventas, y los sindicatos sienten suficiente temor al desempleo como para bajar sus demandas salariales. Así se explica la convivencia entre el desempleo y la inflación.
- 3) La fuerza y el éxito de las presiones para lograr mayores ingresos varían entre países. Son mayores en los países industrializados antiguos que en

Los elementos que vamos a considerar son de carácter secular y estructural. Los gastos de inversión relacionados con el esfuerzo de desarrollo dan lugar a una expansión secular de la demanda de bienes de consumo por parte de los que reciben los nuevos ingresos. En razón de la debilidad de la oferta de las economías sub-desarrolladas, dicho aumento de la demanda tropezará con las inelasticidades de la oferta agrícola en artículos alimenticios o de la oferta industrial en bienes manufacturados de consumo popular.

El elemento clave es que, aún habiendo desempleo, la demanda proveniente de la inversión no estimula el crecimiento de la oferta, por escasez de factores de producción: capital, técnicos, personal calificado y aún empresarios. Así, el aumento de la demanda se traduce en su mayor parte en presiones sobre los precios de los bienes de consumo.

Entre los sectores de producción el más vulnerable es la agricultura. En los países menos desarrollados, la agricultura tiene una baja productividad. Las técnicas que se aplican son anticuadas y su rendimiento es su-

los recién industrializados. Las presiones de ingresos son más fuertes y menos controlables en los viejos países industriales (donde los sindicatos presionan separadamente para obtener mejoras salariales, que en los países industriales donde hay negociaciones colectivas, a escala de toda la industria o a escala nacional). Esto explica los diferentes grados de inflación en los distintos países.

- 4) Los aumentos de productividad permiten incrementar los ingresos, sin aumentar los costos y los precios. En los países industriales nuevos donde se prefiere (o se requiere) el ingreso sobre el ocio, la presión para lograr mayores ingresos tendrá un efecto inflacionario menor que en los países más antiguos donde el ocio —condiciones más fáciles de trabajo— es el resultado natural de la madurez. Por consiguiente, tenemos otra explicación de los diferentes grados de inflación entre los países.

Adicionalmente, un factor histórico especial que operó a favor, tanto de Europa como del Japón, fue la enorme destrucción o mudanza de las plantas y equipo de capital, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, así como las limitaciones impuestas sobre la inversión de capital en armamentos. En los años de postguerra, estos países tuvieron una "modernización forzada" de sus plantas industriales, con una limitación muy eficiente sobre la desviación de capital hacia usos militares intensivos en capital.

- 5) Las presiones por lograr mayores ingresos y la liberación de los niveles de vida de su estratificación tradicional afectan tanto al consumo privado como a los servicios públicos; lo cual significa que hay una fuerte resistencia pública a los aumentos tributarios como forma de restringir el gasto privado. También hay resistencia a la producción del gasto gubernamental por el efecto que produce sobre el bienestar general. De manera que dependen-

mamente bajo.

Por lo demás, en las zonas rurales de la mayoría de estos países existe una considerable reserva de mano de obra en estado de subempleo o de desocupación total, cuya actividad es muy limitada o casi nula.

En estas condiciones, un aumento en los gastos de desarrollo de la producción agrícola de artículos alimenticios no será afectada sustancialmente, originando una presión sobre los precios de los bienes agrícolas.

Cuando el proceso de desarrollo genera un desplazamiento de mano de obra desde la agricultura a nuevas ocupaciones fuera del campo, muchas veces no se modifican las estructuras rurales y no se aumenta sustancialmente la productividad agrícola y por lo contrario, la migración de fuerzas de trabajo agrícola y creará así un déficit de artículos alimenticios en las ciudades, pues los trabajadores rurales desplazados obtendrán ingresos por concepto de actividades urbanas y su demanda substituirá el autoconsumo. Así, el crecimiento de la demanda será mayor que de

do del punto que haya alcanzado el uso las herramientas ortodoxas para combatir la inflación, se prefieren las políticas monetarias sobre las fiscales. Es la línea de menor resistencia política por un amplio margen. Es también, por un amplio margen, la peor de las medidas ortodoxas. Funcionan, en primera instancia, reduciendo las erogaciones en inversiones, en vez de reducir las erogaciones para el consumo público o privado. De modo que opera adversamente en función de mejoras de capital y de mejorar la productividad laboral. Tiene también un grave efecto discriminatorio sobre las industrias, tales como la construcción que depende mucho del crédito. En efecto, la restricción monetaria favorece a las grandes empresas que pueden ampliar su capital a partir de sus propias ganancias.

- 6) Diferentes países se encuentran en diferentes niveles de desarrollo de políticas enfrentándose a esta nueva forma de inflación —la depresión del mercado y la presión de ingresos liberada por la misma inflación—. En algunos países la productividad, los contratos colectivos y una política de estabilidad de los precios han podido mantener el control del problema. El gobierno de los Estados Unidos ha abogado por la necesidad de restringir los ingresos y los precios, pero confiando en medidas voluntarias con la esperanza de que el problema se disipe. En general, la explicación de las diversas tasas de inflación en los diferentes países se encuentran en la severidad de la presión de ingresos, los efectos variantes de la productividad y los diferentes grados de adaptación. Y a la vez, de las diferentes tasas de inflación surge la explicación de la gran inestabilidad de los tipos de cambio.
- 7) Por último, como se ven las cosas el petróleo deja de ser singular y forma parte de un proceso histórico mayor. Esto se comprueba por la manera como los países han sido afectados relativamente por él. Los de mayor

no haber habido transferencia, dado que en este último caso la demanda de artículos alimenticios por parte de la mano de obra no agrícola como consecuencia de los nuevos ingresos es adicional a su anterior consumo.

En este caso, el desarrollo genera una presión sobre los artículos alimenticios y así, si en el corto plazo no se aumenta la oferta (por ejemplo, mediante importaciones) los precios de los alimentos subirán. En el caso de los bienes manufacturados si hay escasez de capital el proceso será similar.

Por lo demás, en ciertas circunstancias muy especiales de gran exceso de recursos, la inflación del tipo de desarrollo también es susceptible de conducir a una inflación en espiral. Esta transformación puede operarse en la forma antes descrita, empezando por la baja de los salarios reales. En tales casos, la merma que sufra el ingreso real repercute especialmente sobre los obreros dedicados a las más viejas ocupaciones industriales, en tanto que los salarios reales de los trabajadores de las nuevas actividades pueden incluso aumentar pese al alza del costo de la vida.

productividad son los menos afectados.

Debemos observar que aquí se manifiesta una negación casi cruenta de una de las principales doctrinas de la economía neoclásica, la cual se despreocupa por el oligopolio y ensalza el mercado competitivo.

Por consiguiente, los trastornos económicos mencionados —la inflación, la inflación combinada con el desempleo, tipos de cambios inestables, el poder competitivo declinante de las economías industriales más antiguas, el desarrollo desigual— todos tienen su explicación en el proceso histórico y nos exige específicamente que observemos cuán drásticamente el proceso está modificando la función del mercado.

Me pedirán mi prescripción. Hay una división legítima del trabajo, igual que entre el diagnóstico y el remedio. Muchas acciones están implícitas en la explicación. No hay esperanza alguna de invertir el proceso histórico. Todos los países, tarde o temprano, tendrán que adaptarse a la depresión del mercado. Esto significa que deben desarrollar un consenso social sobre los ingresos y, debo enfatizar, no sólo control de sueldos y precios, sino un arbitraje como le ocurre a los que han evadido la autoridad del mercado. A comprehensive Income and Price Policy ("Una política Integral de Precios e Ingresos").

Esto incluye sobre todo en los países industrializados más antiguos disminuir el papel de la política monetaria e implica una política presupuestaria más apretada, que constituye una forma menos perjudicial de limitar la demanda cuando sea necesario. Los Estados Unidos deben enfrentar con más tesón que en el pasado a la inflación. Para lograr una estabilidad razonable en los tipos de cambio internacionales debe haber una reducción en las tasas internas de inflación.

6. La Inflación como instrumento del Desarrollo Económico.

Un criterio comúnmente aceptado es que a las regiones subdesarrolladas debido a su profunda pobreza, les es imposible salir por sí mismas y sin ayuda externa de su situación. El razonamiento básico que apoya este criterio expresa que para conseguir un ritmo más elevado de progreso, a la sociedad no le queda otro remedio que dedicar un mayor volumen de sus recursos ordinarios a obras cuyos beneficios sólo se materializan a largo plazo y un volumen menor a la satisfacción de sus necesidades presentes; pero, siendo el ingreso per cápita de esa comunidad tan pequeño y sus necesidades tan grandes, no se encuentra en condiciones de hacerlo.

En realidad no es absolutamente imposible para una sociedad dada, por pobre que sea, acelerar su desarrollo económico con su único esfuerzo. De hecho el progreso inicial de los países hoy desarrollados se inició de esa exclusiva manera. Por supuesto, ello requiere un plazo muy largo. Ritmos más rápidos de progreso exigen ahorros adicionales, y éstos sólo pueden ser generados por un exceso de la producción sobre las necesidades esenciales mínimas, pero no responde a la realidad sostener que en los países pobres no existe ese excedente.

Dado que la distribución del ingreso y la riqueza es desigual, hasta el país que se halle en la mayor penuria posee cierto "excedente" no explotado que constituye un "potencial de ahorro", considerablemente mayor que el ahorro real y que, de ser movilizado en forma efectiva para fines productivos, sería suficiente, en realidad, para generar con el tiempo una tasa adecuada de acumulación de capital:

En este estado de cosas, conviene destacar que en toda economía moderna el incremento del ahorro proviene de un incremento de la inversión, como ya hemos visto, y no a la inversa. Este potencial de inversión puede provenir de la acción del Estado o de la acción de los particulares y puede verificarse a través de los sectores dedicados a la exportación o a los sectores de la producción dirigidos al mercado interno.

Lo importante será tener un clima favorable para una inversión acelerada. En relación con este tema, examinaremos ahora el papel de la inflación.

La inflación es considerada normalmente como un mal económico originado en el fracaso de las autoridades en establecer políticas ade-

cuadas. Usarla "como instrumento para promover el desarrollo económico —algo que por decirlo así, debe planearse a propósito debido a sus efectos sobre el ahorro y la inversión — no es una opinión muy ortodoxa, ni siquiera respetable" (*)

Algunos economistas (**) alegan que en determinadas situaciones es preferible que haya inflación a que no la haya, ya que sólo una expansión inflacionaria del crédito puede sacar del estancamiento a un país subdesarrollado.

Según éstos, recurriendo a la inflación, un país puede conseguir un incremento apreciable de su capacidad productiva y, en particular, de la de los sectores básicos para asegurar el crecimiento general de la economía, es decir, de la capacidad de las industrias de bienes de inversión y de exportación. Sería posible entonces que el aumento de la producción resultante haga que el proceso inflacionario llegue a su término.

De entre los argumentos que favorecen el uso de la inflación como instrumento del desarrollo, Kaldor (***) menciona los siguientes:

"La razón primera y primordial que puede aducirse en favor de la inflación es que permite una más plena utilización del potencial productivo ya existente de la comunidad. Ni los recursos de mano de obra ni el equipo de capital de un país pueden movilizarse en un 100 por ciento sin que exista cierto grado de presión inflacionaria. La inflación permite en cualquier momento el empleo de fuerza de trabajo que, de otra forma, permanecería ociosa o seguiría laborando en ocupaciones mal pagadas".

Para Kaldor, "las inflaciones productivas (si vale emplear la expresión para establecer el contraste con aquéllas en que la expansión de la demanda de circulante está directamente ligada a una mayor tasa de acumulación de capital) no dejan de ejercer efectos alentadores sobre la inversión, ya que el sólo proceso del alza de precios constituye un poderoso estímulo para realizar mayores gastos de capital. Ello se debe al simple hecho de que, con toda probabilidad, la inflación elevará la tasa de las utilidades producidas por la invasión directa de capital más que la tasa del interés sobre los préstamos".

"De ahí que cuando la tasa de crecimiento económico es baja, —y

(*) Kaldor, Nicolás, "Ensayos sobre el Desarrollo Económico". CEMLA, México, 1961.

(**) Kaldor, menciona a Arthur Lewis, op. cit., pág. 60.

(***) Op. Cit.

sobre todo, si las utilidades aumentan lentamente— la tasa de estas últimas, por estar también a escaso nivel, no podrá ofrecer suficientes atractivos para el capital dispuesto a correr riesgos, aún cuando al mismo tiempo sean relativamente bajas las tasas de interés; debemos recordar la imposibilidad de que la tasa de interés descienda hasta cero o, mejor dicho, de que caiga por debajo de cierto nivel mínimo, que será bastante mayor que cero. Con la inflación, la tasa de crecimiento del volumen monetario de las utilidades aumenta inevitablemente, en una proporción que, cuando menos, es igual a la tasa de elevación de los precios. Y como es probable que las tasas monetarias de interés suban también (en particular cuando, en un esfuerzo por frenar la inflación, se emprenda una política restrictiva del crédito), no es probable que este segundo factor logre contrarrestar al primero”.

No obstante, Kaldor advierte que “El argumento antes expuesto sólo justifica una dosis moderada de inflación, nunca una dosis excesiva. Puede ser más fácil lograr las inversiones requeridas por altas tasas de crecimiento cuando los precios se elevan a razón de, pongamos por caso, 3,5 por ciento al año, que cuando son absolutamente estables, y más todavía que cuando tienden a la baja. Pero nadie puede aducir que alzas anuales de 10, 20 ó 30 por ciento estén justificadas en tales casos”.

Un tercer argumento es que todo gasto adicional de capital es “ahorrado” por alguien. Considerando a la comunidad en su conjunto, los ingresos y los gastos son forzosamente iguales (en realidad son distintos aspectos de una misma cosa), de donde resulta también que cada gasto financiado con préstamos habrá de tener una contrapartida en forma de ahorro individual. El incremento del ahorro se acumula en manos de aquellos empresarios cuyos ingresos aumenten como resultado de gastos adicionales financiados con préstamos. En su iniciación, el proceso inflacionario es, en esencia, una inflación de utilidades, pues éstas crecen con la expansión de la demanda y de las ventas”.

Es decir, la inflación obliga a restringir el consumo y a producir ahorros adicionales que de otra manera se hubiera ido al consumo.

Un cuarto argumento es que:

“A medida que la inflación sigue su curso, los prestatarios despojan continuamente a los prestamistas, ya que el valor real de los créditos obtenidos con anterioridad se reduce en forma constante. Como consecuencia de que tanto los que solicitan como los que otorgan préstamos adicionales son en su mayoría perceptores de utilidades,

ello determina dentro de la clase propietaria una redistribución de riqueza a favor de quienes suelen invertir más de lo que ahorran, en detrimento de los que siguen un comportamiento opuesto. Dicho de otro modo, es una transferencia desde los elementos más estables o conservadores de la sociedad hacia los más dinámicos. Durante el proceso inflacionario es cada vez mayor la riqueza que pasa a manos de los elementos con espíritu de acción e iniciativa, lo que constituye una razón más para correr el riesgo”.

En resumen, el argumento de base es que todo aumento de la inversión incluso si es financiado mediante una expansión del crédito, es siempre compensado ex post por ahorros resultantes del incremento de los ingresos. En el caso de que haya subocupación de la mano de obra y si no existen estrangulamientos en la oferta de los factores complementarios, el crecimiento de la demanda puede conducir al desarrollo sin generar en una inflación en espiral.

Si por otro lado, debido a las razones expuestas con anterioridad, un incremento de la inversión provoca una situación inflacionaria, se producirá también, un aumento compensador de los ahorros, gracias a la redistribución de los ingresos ex post. Se registra así, una elevación automática de la tasa de ahorro, que hará que los recursos de la comunidad se desvíen automáticamente del consumo a la formación de capital. Dada la importancia que la capitalización tiene para el desarrollo, el proceso inflacionario parecería justificarse así, desde el punto de vista económico y social.

Este argumento debe ser considerado a la luz de la eficacia del proceso descrito.

Como antes se ha dicho, las utilidades que resultan del alza de los precios generan mayores ahorros, los cuales deberían compensar el aumento de la inversión. Sin embargo, es posible que incremente también “*pari passu*” el consumo de quienes reciben utilidades, de modo que una parte del ahorro forzado de la comunidad se destinará al consumo. Por consiguiente, para financiar un cierto valor (I) de inversión, el proceso exige un desplazamiento de la distribución de los ingresos que determine una reducción mayor del consumo de quienes no reciben utilidades.

Otro punto susceptible de debilitar la eficacia del mecanismo es que, puede deformarse la propia estructura de la inversión. A medida que la redistribución de los ingresos en favor de las utilidades favorezca el consumo de artículos de lujo, se manifestará una tendencia al desplazamiento de los factores productivos hacia la producción de tales artí-

culos y a la correspondiente desviación de recursos de inversión.

En resumen, el proceso inflacionario, incluso en el supuesto de que determine una generación forzosa de ahorros, no lo hace siempre de una manera social y económicamente aceptable, ya que puede imponer restricciones al consumo de los grupos de ingresos bajos, superiores a la inversión socialmente útil y favoreciendo una estructura de la producción.

El propio Kaldor destaca que:

“La inflación comienza con un aumento de las utilidades y sigue con un alza de los precios, lo cual, a su vez, habrá de conducir inevitablemente, a una elevación del nivel general de sueldos y salarios. Como el salario real por unidad de trabajo se reduce, el sistema (empleando la frase de Joan Robinson) atravesará, más pronto o más tarde, “la barrera inflacionaria”, un punto en el que cualquiera nueva subida de precios determinará un alza equivalente en el nivel general de los sueldos y salarios monetarios. Como ya vimos, los salarios reales tienden a bajar durante una inflación (o por lo menos, durante algunas etapas del proceso inflacionario). no obstante el incremento de la capacidad productiva y del nivel de producción, y ello, simplemente, porque la oferta de bienes de subsistencia no logra expandirse en proporción con el alza total de los salarios.

Tarde o temprano (el momento dependerá de la fuerza que tengan los sindicatos obreros, de la naturaleza del gobierno y de otros factores), los salarios monetarios suben, no en respuesta al incremento de la demanda de mano de obra, sino para ajustarse a los cambios en el costo de la vida. Una vez iniciado este proceso de ajuste pueden ocurrir muchas cosas:

1) En primer lugar, se acelera de modo considerable el ritmo de la inflación. El incremento del ingreso de los asalariados hace que aumente el gasto, lo que, a su vez origina una nueva expansión de las utilidades que trae consigo un gasto mayor, no sólo del sector que vive del salario sino también del que percibe las utilidades; de ahí que las alzas de los salarios hagan subir los precios, no simplemente en el monto total del incremento de los primeros, sino en proporción absoluta de dichas alzas.

2) En tanto que el ajuste de los precios a los cambios en los salarios se realiza gradualmente, el ajuste de éstos últimos a las variaciones de

los primeros suele verificarse en forma periódica y tomando en cuenta, de un golpe, la alteración acumulada en el costo de la vida, en relación con alguna fecha básica anterior. Por consiguiente, la espiral salarios-precios tiende a producir ajustes globales periódicos de los salarios monetarios, separados entre sí por intervalos durante los cuales los precios suben en mayor o menor proporción respecto al precedente aumento de salarios. El movimiento de los salarios reales tiende, por tanto, a fluctuar en zig-zag, con baja de los salarios reales seguidos por repentinas alzas, que posteriormente van invirtiéndose en forma gradual.

Así, pues, los salarios reales fluctúan alrededor de un promedio fijado por el extremo del nivel de los salarios, inmediatamente anterior e inmediatamente posterior a determinado ajuste de los mismos. Al menos, en algunos países la espiral salarios-precios se caracteriza porque el zig-zag es cada vez más estrecho, ya que los períodos entre cada ajuste tienden a abreviarse. Naturalmente, esto significa una aceleración constante del ritmo de aumento del nivel general de precios.

3) Los síntomas de una aceleración en el ritmo del alza de los precios, provocada por la espiral salarios-precios, obligan al gobierno y al banco central a adoptar disposiciones para contrarrestarlos, consistentes en una política de creciente restricción crediticia. Un alza en el nivel general de los salarios origina una mayor demanda de crédito bancario que los bancos no pueden negarse a satisfacer. En este caso, a diferencia de lo que ocurre con el incremento de la demanda de crédito para nuevas inversiones, la necesidad de mayor crédito no sirve para expandir, sino sólo para mantener la actividad económica a su presente nivel. Por tanto, es inútil creer que el banco central pueda evitar una inflación de salarios mediante la absoluta negativa a conceder mayores créditos. Probablemente cualquier intento en este sentido provocaría un desbarajuste general de los contratos y del funcionamiento normal de la economía en lugar de una reducción apreciable del ritmo del alza de los salarios.

Empero, al mismo tiempo que se sigan ampliando los créditos en respuesta a incrementos generales de salarios, se intensificará la presión que en relación con las sucesivas series de ajuste de los precios se ejerce en forma de control selectivo cada vez mayor de los fines a que son destinados los nuevos créditos otorgados. Esto quiere decir que la inflación de salarios da lugar a una deflación crediticia en términos reales de severidad ascendente: los créditos adicionales concedidos en subsiguientes períodos van dejando márgenes más reducidos para la expansión y resultan crecientemente insuficientes para el sosteni-

miento de las existencias y de los niveles de actividad productiva actuales.

4) La política crediticia restrictiva que el gobierno y el banco central se ven obligados a aplicar con objeto de prevenir una indebida aceleración del ritmo inflacionario, determina un descenso de la inversión en términos reales e incluso puede provocar un considerable desempleo, sin conseguir que termine la espiral salarios-precios. Si dicha política se mantiene por un largo período, las sucesivas series de alzas de los salarios monetarios pueden, sin embargo, hacerse progresivamente menores, a medida que el alza del salario promedio se ve acompañado por el aflojamiento de la presión competitiva sobre los recursos y el consiguiente incremento en la disponibilidad de éstos para la producción de bienes de subsistencia. Al mismo tiempo, va disminuyendo la presión de la demanda sobre tales bienes y debido a la contracción económica se reducirá el número de asalariados activamente ocupados lo mismo que el ingreso semanal en relación con la tasa de los salarios.

Es posible, por consiguiente, que todas las inflaciones —cualquiera que sea su tipo— presenten sucesivamente dos fases distintas: una feliz y optimista, en la cual las utilidades suben más que los salarios, se acelera la acumulación de capital y se incrementa el consumo de bienes suntuarios; y otra, amarga y decepcionante, en cuyo transcurso se invierte el sentido de todas estas tendencias”

Otra conclusión importante es que en todo plan de desarrollo deberán localizarse las tensiones inflacionarias, para indicar la dirección de la política correctiva del gobierno. Las disposiciones fiscales podrían corregir los desplazamientos excesivos de la distribución del ingreso y atenuar, en todo lo posible, los efectos no deseables que los ingresos generados por el proceso inflacionario tengan sobre el consumo, la inversión y la importación; lo cual presupone una regulación adecuada de la importación y una política impositiva apropiada. Se deberá también establecer un sistema de controles e incentivos que canalicen las utilidades hacia inversiones productivas. Las medidas monetarias incluirán directrices crediticias selectivas que desalienten el uso incorrecto del crédito en inversiones poco productivas en actividades especulativas y de acaparamiento.

En este campo hay que observar que las restricciones al crédito pueden resultar antieconomías y producir tendencias deflecciónarias.

En lo que se refiere a las medidas directas, el problema principal con-

sistirá en alcanzar una oferta adecuada de productos alimenticios, por lo menos en los países que tienen tendencias al déficit de los mismos.

Como es obvio, las disposiciones que el gobierno adopte deben tender, primero, a elevar el nivel de la productividad y de la producción nacional de artículos alimenticios, y segundo, a movilizar al máximo posible los excedentes que pudieren haber en el medio rural.

Otra conclusión es que la inflación tolere como motores básicos ciertos desajustes "reales", ello no quiere decir que los factores monetarios no desempeñen papel alguno en el proceso; y nadie puede negar que para aumentar en la fase inicial los gastos de desarrollo y poder sostener en las fases siguientes un volumen creciente de transacciones monetarias, es necesario que la cantidad de circulante crezca.

La diferencia con el análisis monetarista clásico, reside en que se objeta que sea sólo el incremento del dinero el causante del alza general de precios.

Por último, ¿cómo convivir con la inflación? Un distinguido "experto" el señor Delfin Neto, Ministro de Finanzas del Brasil destacaba que "para eliminar las molestias de la inflación" devaluaba con intervalos regulares al cruzeiro, con bajas tasas para desanimar la especulación y para mantener equilibrada la balanza de pagos; ajustaba regularmente los salarios; a los precios internos (ascendentes) incluía la tasa de interés que se ajusta al alza del costo de vida para preservar la cuantía del ahorro.

En conclusión la inflación no es deseable, complica el derrotero de la política económica; pero, si ella aparece por equivocado manejo de la política económica (fiscal o monetaria) en los países en proceso de desarrollo, la política económica no debe sacrificar el objetivo del crecimiento por el de la estabilidad de los precios.

Capítulo VII

La eficacia de los instrumentos la política económica y la planificación

1. Eficacia básica de los diferentes instrumentos

El estudio de la inflación señala que hay que desconfiar del "automatismo" para movilizar los recursos de un país con fines de acelerar el proceso del desarrollo económico. De acuerdo con Nicolás Kaldor (*) a diferencia de lo ocurrido con la inflación, a la cual se recurre y se ha recurrido con excesiva frecuencia, ya sea deliberadamente o por inadvertencia, puede decirse que los instrumentos de política económica no se han empleado con la eficacia que potencialmente tienen.

De hecho es relativamente reciente el momento cuando los economistas empezaron a pensar en la política fiscal como instrumento para acelerar el progreso económico, provocando una redistribución de los recursos de la comunidad entre consumo e inversión, en lugar de usarlo como compensador de las fluctuaciones. La principal diferencia entre ambos objetivos puede definirse así: La estabilidad se busca retardando o acelerando (mediante cambios en la tributación) el crecimiento del poder adquisitivo de los consumidores, de modo que se mantenga siempre en armonía con la tasa de crecimiento de la capacidad productiva. El desarrollo se busca reorientando la demanda global de los diversos bienes y servicios, de manera que la capacidad productiva crezca a la más alta tasa posible. Esto equivale a recurrir, en forma deliberada, a la tributación para liberar recursos empleados en la satisfacción de fines socialmente inne-

(*) Aut. Cit. "Ensayos sobre Desarrollo Económico". México, 1961, pág. 83.

cesarios, es decir, de necesidades que se consideran superfluas desde el punto de vista social (por supuesto, el juicio al respecto, es en última instancia, netamente político) y destinarlos a cubrir necesidades de relevancia social. Por tanto implica, complementar el ahorro privado por medio del público. La diferencia entre esta política y la de estimular la inversión, por el simple expediente de expandir el crédito, estriba en que, la capitalización adicional se logra sin una expansión inflacionaria, al haber reducido previamente la capacidad de consumo.

La creación del ahorro público es, desde luego, una forma de "ahorro forzoso", al igual que lo produce también una inflación; pero existe entre ambas, una notable diferencia. En el caso de la inflación, el ahorro forzoso proviene de una reducción del consumo de aquellos sectores de la sociedad cuyo nivel de consumo real es relativamente bajo, mientras que a través de la tributación se afectan a los de niveles altos de ingreso monetario.

De acuerdo con Kaldor (*), "el verdadero potencial de ahorro de una colectividad, radica en su consumo innecesario", es decir, el consumo que excede de las necesidades mínimas, o del que se considere socialmente como razonable; pudiendo, por lo tanto, comprimirse sin repercusiones desfavorables en la capacidad de trabajo ni en los incentivos económicos. Esto, que no puede lograrse con la inflación, es factible si se hace un uso adecuado del instrumento fiscal. Dado que el instrumento fiscal de la tributación puede emplearse también "negativamente", es decir, rebajando las tasas impositivas, se ha pensado como ya vimos anteriormente, como medio para ofrecer nuevos incentivos a la inversión (por medio de concesiones arancelarias al capital extranjero, períodos de exención a las nuevas empresas, concesiones fiscales por ampliación, etc.). Esta alternativa, en la opinión de Kaldor, es de menor importancia relativa que la de incrementar los recursos públicos para invertir.

Pero, además, resulta obvio que no es sólo el instrumental tributario el único que puede usarse para lograr el objetivo del desarrollo. El volumen de los gastos del Gobierno y su composición, contribuyen a aumentar o rebajar la cantidad de circulante en poder del público. El manejo de la deuda pública produce consecuencias similares. Además de los aspectos de ingresos y gastos del gobierno y otros ya mencionados, el Banco Central juega un papel importante junto con el Gobierno en la política monetaria. Parece, por lo tanto, necesario distinguir entre el papel operativo y las vías de acción de esas dos entidades. La acción del gobierno a través del gasto y que afecta al campo monetario es a veces, difícil de clasificar como política monetaria o fiscal.

(*) Aut. Cit. Op. Cit. Pág. 86

Las líneas de división entre esas dos políticas no son tan claras en la práctica: Una acción definida como de política fiscal en teoría pura, incluso en la intención del gobierno, puede tener implicaciones monetarias de tremenda importancia (*).

No obstante, puede decirse que los instrumentos monetarios que maneja el Banco Central en el frente interno, tiene más éxito cuando se usan en carácter restrictivo; mientras que la política fiscal, a través del instrumento del gasto, se presta más a cumplir una misión estimulante y expansiva.

La cuestión de utilizar las armas o instrumentos de acción de la Política Fiscal o de la Política Monetaria, persigue, en el fondo, escoger entre alternativas donde predominan los instrumentos generales, instrumentos "automáticos" o donde predominan intervenciones específicas y selectivas para enfrentar situaciones concretas.

En el primer caso, se parte de la base de que los estabilizadores automáticos actúan sin que intervengan las autoridades; en cambio, en el segundo caso, se requiere la acción de funcionarios para tomar determinadas medidas.

La característica de automatismo predomina en la política tributaria y en los instrumentos de la política monetaria. El estabilizador automático tiene la ventaja de que da tiempo para que las autoridades puedan recolectar una información más completa del fenómeno que se está desarrollando y puedan hacer un diagnóstico mejor y entonces, trazar un conjunto de medidas específicas para enfrentar las circunstancias concretas (**).

Desde el lado tributario, el tipo más importante del estabilizador automático, es la Imposición Directa y Progresiva, mediante la cual, cuando varía el ingreso nacional, el rendimiento de los impuestos también varía en sentido compensador; o sea, que es un neutralizador del movimiento de la economía.

Además, al decir de Carrillo Batalla (***) la Imposición Directa y Progresiva, es tanto más eficaz como estabilizadora en cuanto se acerca más el momento de la percepción de la renta al de su producción, ya que tal procedimiento la perfecciona más todavía como arma de neutralización. El cobro en la fuente viene a darle un grado de eficacia todavía mayor.

Por parte de los egresos, y dentro de la política fiscal, se tiene como

(*) Carrillo Batalla. T.F. Op. Cit.

(**) Aut. Cit. Op. Cit.

(***) Aut. Cit. Op. Cit., Pág. 322

compensadores los gastos incluidos bajo el amplio rubro de la Seguridad Social.

Así, el gasto de Seguro Social que se sufraga por contribuciones de los patronos, los trabajadores y el Estado, se usa para cubrir contingencias que puedan ocurrir, siendo una de las más importantes, aparte del "Seguro de Enfermedades y el de Inutilidad", el que ampara contra el "Desempleo". Cuando funciona este seguro, el trabajador, por una parte, deja de desembolsar su contribución en el momento de dificultades por pérdida del empleo y recibe a la vez el subsidio que le acuerda el seguro; lo cual representa un compensador muy importante para la clase trabajadora, que es la más numerosa y la que más sufre en el momento de una depresión, y por tanto contribuye a mantener un nivel adecuado de consumo.

Así, el Seguro Social, bien entendido, bien organizado y con una cobertura amplia, aparte de su papel humano, llena una función de estabilización de la economía. Otros tipos estabilizadores son los subsidios a los productores en razón de las fluctuaciones en los precios. Los Estados en general, procuran mantener los tipos de intereses bajos, a fin de que la carga de la deuda pública no pese fuertemente sobre el Tesoro Público; así, al no fluctuar los intereses del mayor volumen de los valores, que son los públicos, se observa que la posibilidad de maniobra de los Bancos Centrales dentro del mercado abierto y aún al respecto de la variabilidad del tipo de interés sobre los redescuentos, se encuentra limitada. Queda entonces como instrumento central la variabilidad del encaje, pero él solo no es tan eficaz.

A pesar de todo se ha llegado a la conclusión (*) "de que es pertinente que se le deje cierto margen de acción a la Política Monetaria, y la razón para ello es la siguiente: en el caso de la Política Fiscal, entran en juego una serie de grupos de presión que actúan en pro o en contra de las medidas de variación de las tasas impositivas. Entran en juego el Congreso y dentro y fuera de éste una serie de factores que retardan muchas veces las medidas, o que sencillamente hacen imposible su aplicación en un determinado caso. La resistencia es muy grande y por tanto, la eficacia práctica del arma, aunque teóricamente pueda ser muy buena se encuentra con inconvenientes muy serios que no se pueden desconocer y no se pueden poner de lado. En cambio, las medidas de Política Monetaria son un poco semi-anónimas; no van al Congreso, las toma el Banco Central, el cual puede conducir una política de mercado abierto comprando o vendiendo papeles sin que haya mayor conmoción en el seno

(*) Aut. Cit. Op. Cit.

de la entidad política más importante del país, que es el Congreso; pues la política monetaria está fuera de la acción directa o inmediata de esa Institución. Lo mismo cabe decir de los tipos de redescuentos que los resuelve también el Banco Central. En cuanto a los resultados, las armas monetarias dejan sentir sus consecuencias sobre las actividades económicas, sobre el nivel de precios y el de empleo, restringiendo o ampliando las facilidades crediticias y las de producción, sin que el público tenga tiempo, por lo general, a oponerse a su aplicación previa. Son por tanto, más fáciles de administrar”.

“La conclusión práctica es que se debe procurar combinar la Política Fiscal, por una parte, con la Monetaria; o sea, hacer aquello que es factible de realizar con la Política Fiscal para obtener un determinado objetivo y reforzar esas medidas con las de Política Monetaria, todo en función de los propósitos previamente trazados”.

2. Aplicación comparada de los diferentes Instrumentos de la Política Económica.

En la introducción hemos discutido, a nivel general, el ámbito general de aplicación de los instrumentos monetario y fiscal, ahora resumiremos la aplicación en ámbitos específicos. Chenery denomina “generales” a los instrumentos cuando afectan a las invariables macro-económicas y “particulares” a las que afectan sectores específicos.

Un estudioso de la política económica en el ámbito de los países sub-desarrollados, el profesor Herschel (*), ha esquematizado la aplicación de los diversos instrumentos, basándose en la monumental obra de Kirschen (**), y adaptándola a los países en vías de desarrollo. Las modificaciones introducidas al esquema de Kirschen, comprenden tanto a los objetivos como a los instrumentos. En cuanto a los objetivos se han distinguido los predominantemente de corto o largo plazo; dentro de éstos últimos se da un realce particular al objetivo desarrollo económico, a la formación de capital y también a otros elementos fundamentales de una política de desarrollo, tales como el cambio tecnológico y la elevación del nivel de la mano de obra.

En cuanto a los instrumentos, estos se han agrupado reduciendo las clasificaciones originales. Por lo demás, los cuadros de Herschel, son

(*) Véase, Herschel, Federico. “Política Económica”. Edit. Siglo XXI. Colección Mínima - México, 1973.

(**) Aut. Cit. Op. Cit.

... buen indicador de los análisis cualitativos. Es decir, al señalar un posible efecto, no se indican parámetros cuantitativos del tipo multiplicador, sino que se señala la dirección en la cual se afecta una variable determinada. La clasificación de Herschel señala tres grupos principales de instrumentos: (a) fiscales, (b) monetarios, crediticios y cambiarios y (c) controles directos. Estos últimos constituyen los medios de intervención más explícitos que tiene el gobierno y son el puente entre las políticas económicas generales: políticas monetaria y fiscal y las políticas sectoriales: políticas agrícolas, mineras, etc. Todos estos instrumentos logran su máxima eficacia cuando se establecen sus diversos nexos con relación a un conjunto pre-determinado de objetivos específicos. Es decir, cuando se establece un plan económico. De allí que culminemos el estudio básico de las políticas generales refiriéndonos a la Planificación, a sus estilos y a su interrelación con los instrumentos de política económica.

3. La Planificación: Conceptos Básicos.

La actividad de planificación puede conceptualizarse atendiendo la dimensión ideológica o atendiendo a la dimensión técnica. En el primer caso será el medio para establecer la autodirección y el control del proceso de transformación del sistema social: es decir, será un medio para controlar el futuro de la sociedad. Desde el punto de vista técnico, o sea, en el segundo caso enunciado, es un proceso por medio del cual se racionalizan las decisiones en relación a fines pre-determinados, para proporcionar los medios óptimos desde el punto de vista de la factibilidad. El concepto técnico es más restringido que el ideológico y en verdad es una parte de aquél; mediante la planificación técnica se verifica la planificación ideológica. Es decir, la diferencia entre ambos conceptos reside en la inclusión o no de la fase de determinación de los fines u objetivos generales. En el primer caso se incluyen, en el segundo caso se aceptan y vienen determinados por un proceso previo y distinto al de la planificación. Los dos conceptos antes mencionados, dan lugar a dos tipos de planificación: el primero, origina la planificación normativa pues propone fines y medios; y el segundo concepto, origina la planificación funcional pues acepta los fines y propone los medios.

La metodología de la planificación, en ambos conceptos o tipos de planificación, exige el cumplimiento de tres funciones:

- a. Considerar y enumerar todas las alternativas posibles.
- b. Identificar y evaluar las consecuencias de cada una de las alternativas.
- c. Seleccionar y proponer una o varias alternativas.

Esta última función está en estrecho contacto con la actividad política y constituye el centro de la discusión acerca de la neutralidad o no de la planificación. En nuestra opinión, aún en el caso más restringido de la planificación funcional, la proposición y selección de alternativas con respecto a los medios entra dentro del campo de las relaciones políticas. Por supuesto, dentro del tipo de planificación normativa el compuesto político es considerablemente mayor que en la planificación funcional. Por último debe decirse, que mientras más largo es el período considerado, son más evidentes los componentes normativos ideológicos y políticos, y por ello deben aparecer de un modo explícito.

4. Los Estilos de Planificación.

Se pueden distinguir cuatro lapsos entre las experiencias de planificación:

- a. Los que cubren una generación, o sea 25 – 40 años.
- b. Los que cubren el largo plazo, o sea 10 – 20 años.
- c. Los que cubren el lapso promedio de gestión de un grupo gubernamental, 4 – 7 años.
- d. Los que cubren el corto plazo: 2 ó 1 año.

Resulta muy claro que el lapso de planificación que cubre una generación tiene necesariamente que influir dentro de sus funciones, la determinación de objetivos generales y fines. Por lo general, ello conlleva a preparar una imagen del futuro "deseable" y dentro de ese proceso, las restricciones más importantes se refieren a la esfera ideológica. La planificación de largo plazo, o sea de 10 – 20 años, requiere la existencia explícita o implícita, de la imagen del futuro deseable, y su tarea más importante será construir, a partir de dicha imagen, otra al respecto del futuro "factible", tomando en consideración las restricciones de las circunstancias históricas nacionales e internacionales. Este tipo de planificación al considerar estas restricciones a más de las ideologías provenientes del futuro "deseable", establece la estrategia del desarrollo. Cuando el plan se refiere al período de una gestión gubernamental, de un equipo determinado, requiere partir de una estrategia general; es decir, presupone la existencia, explícita o implícita de la imagen del futuro "factible". Su rol es establecer la "táctica" para alcanzar objetivos específicos y cuantificables: metas. Sus restricciones más resaltantes, que se suman a las ya enmarcadas, son las circunstancias políticas y las existencias de recursos de orden general: población, tierra, materias primas, etc. Si los planes se refieren a lapsos más cortos, es decir, a una parte del tiempo cubierto por una administración, las metas se concretan en proyectos y

las restricciones específicas, se referirán a los recursos financieros.

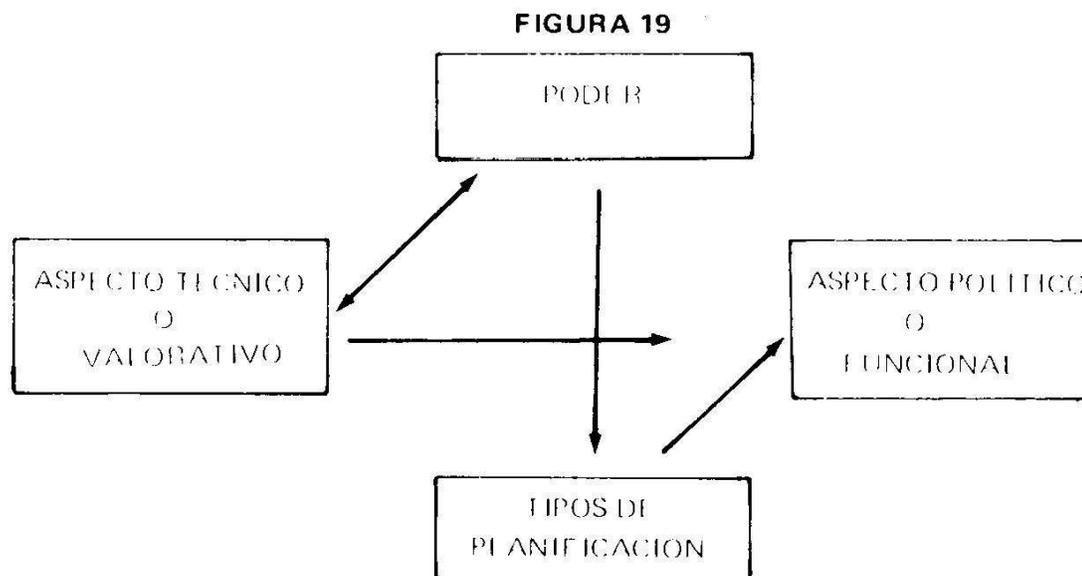
Esto quiere decir que cuando la planificación se refiere a períodos largos, necesariamente tiene que ser una planificación del tipo normativo; mientras que a partir del plazo medio y corto puede predominar el estilo de planificación funcional.

En resumen, la actividad de planificación explícita o implícitamente, tiene dos aspectos:

- a. Un aspecto político, valorativo o ideológico.
- b. Un aspecto técnico o funcional.

Según se interrelacionan ambos aspectos con los órganos de poder, tendrán lugar los distintos tipos de planificación.

Pudiendo decirse que los aspectos políticos inciden fundamentalmente en la selección de objetivos, aunque también actúa en la selección de instrumentos, mientras que los aspectos técnicos se refieren principalmente a la eficacia de los instrumentos.



Refiriéndonos ahora a los sujetos que intervienen en el proceso de planificación, podemos distinguir tres tipos de unidades de acción:

- a. Las Unidades políticas o responsables de tomar las decisiones.
- b. Las Unidades burocráticas o ejecutoras de las acciones
- c. Entre ambas, las unidades planificadoras o delineadoras de alternativas.



Idealmente o racionalmente el político para decidir requiere:

- a. Tener el conocimiento de las alternativas posibles.
- b. Poder identificar y evaluar las consecuencias.
- c. Poseer el poder.

El planificador necesita:

- a. Conocimiento del mayor número de antecedentes.
- b. Imaginación o intuición.
- c. Confianza del poder.

El burócrata necesita:

- a. Líneas claras de acción.
- b. Respaldo del poder.

Por último, hay que resaltar que el político puede ser sancionado por la colectividad, pues es el responsable de las decisiones; el burócrata y el planificador son sancionados por el político; pero en el fondo, el político depende a su vez del planificador y del burócrata, pero no puede ser sancionado por éstos.

Hay algunos que piensan que el planificador representa algo así como el poder detrás del trono, con la desgracia de que si tiene éxito "su" plan, será un éxito del político y si es un fracaso, se verá sancionado por aquél. La única vez que el planificador brilla con luz propia, es cuando el político fracasa por no seguir las indicaciones del planificador y, por ello, su brillo es triste.

5. Variables Económicas y Estilos de Planificación.

Como variables económicas que determinan los fines globales se pueden mencionar dos grandes grupos de variables:

- a) Las relacionadas con la inversión y el gasto gubernamental, y
- b) Las relacionadas con el consumo y la distribución del ingreso.

La selección del conjunto de variables independientes señala un estilo y tipo de planificación con profundas incidencias en el plano normativo o ideológico.

Si se estima que el conjunto de variables más importantes e independientes son la "inversión y los gastos gubernamentales", se estará eligiendo un estilo de planificación en donde el crecimiento "per sé" predomina sobre las necesidades sociales no satisfechas en el presente y en el corto plazo.

Un estilo totalmente contrario será el que se obtiene al considerar que la variable independiente y determinante es el consumo, es decir, la satisfacción de las necesidades a corto plazo. En dicho caso, la inversión y el gasto gubernamental serán fundamentalmente instrumentos y la determinación de su monto será esencial en el empleo de los juicios de eficiencia. En la planificación que busca "ampliar el bienestar" a largo plazo del colectivo, el buscar la estabilidad a corto plazo puede o no estar dentro de los requerimientos instrumentales.

En este tipo de planificación, el criterio de eficiencia consiste en "minimizar" el uso de los recursos o instrumentos una vez fijado el nivel de satisfacción colectivo deseable.

Cuando la variable independiente pertenece al grupo de la inversión, se tendrá como objetivo el uso económicamente óptimo de tales recursos, maximizando la tasa de beneficio. Si ello es el caso, se tendrá un estilo de planificación esencialmente con propósitos capitalistas y por eso el objetivo trascendente puede ser el logro de la estabilidad del sistema económico, siendo el crecimiento económico un instrumento para dar estabilidad al proceso acumulativo.

De allí, que la variable dependiente, el consumo, se controla o se estimula por medio de la tributación y del gasto público. En este caso, el criterio de eficacia será maximizar el rendimiento de la variable independiente.

La conclusión final que obtenemos es que el criterio de maximizar el rendimiento de los instrumentos dados es fácilmente compatible con el estilo de planificación funcional, mientras que el criterio de eficiencia de minimizar el uso de los instrumentos, dentro de un contexto de maximizar el bienestar colectivo, exige una clara planificación normativa.

CUADRO 1: EMPLEO DE INSTRUMENTOS FISCALES, SEGUN HERSCHEL

		Predominantemente de largo plazo																			
		Predominantemente de corto plazo					Política de desarrollo														
Instrumentos	Objetivos	Aumento de la ocupación por insuficiencia de la demanda		Reducción del desequilibrio de la balanza de pagos		Mejora de la asignación de las inversiones		Aumento del ahorro interno		Aumento de las inversiones extranjeras		Reducción del desequilibrio externo mediante:		Mejora del nivel de la mano de obra		Aumento del empleo y de la riqueza (incluyendo la regional)		Reducción de la dependencia externa			
		Estabilidad de precios (reducción del alza)	Equilibrio de precios	Equilibrio de la balanza de pagos	Aumento de las inversiones	Mejora de la asignación de las inversiones	Aumento del ahorro interno	Aumento de las inversiones extranjeras	Aumento de las exportaciones	Sustitución de importaciones	Menor endeudamiento externo	Cambio tecnológico	Mejora del nivel de la mano de obra	Aumento del empleo y de la riqueza (incluyendo la regional)	Reducción de la dependencia externa						
Inversión pública	+	-	-	-	+	S							S	-	S	S	S	S	S	S	
Compra bienes y servicios (corrientes)	+	-	-	-									S	-	S	S	S	S	S	S	
Pagos de transferencias	+	-	-	-									S	-	S	S	S	S	S	S	
Salarios y salarios	+	-	-	-									S	-	S	S	S	S	S	S	
Impuestos directos	-	+	+	+	D	D	+	D	+	D	+	D	D	+	D	D	D	D	D	D	
Impuestos indirectos	-	+	+	+	D	D	+	D	+	D	+	D	D	+	D	D	D	D	D	D	
Impuestos aduaneros	+	+	+	+	D	D	+	D	+	D	+	D	D	+	D	D	D	D	D	D	
Empresas públicas	+	+	+	+	D	D	+	D	+	D	+	D	D	+	D	D	D	D	D	D	
Tarifas o precios																					

† Un aumento en la magnitud del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo
 - Una disminución en la magnitud del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo
 S Un aumento en la magnitud del instrumento tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo sólo si se le utiliza en forma selectiva
 D Una disminución en la magnitud del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo sólo si se le utiliza en forma selectiva.

Fuente: Herschel, Federico "Política Económica", Edit. Siglo XXI, México, 1973

CUADRO 2: EMPLEO DE INSTRUMENTOS MONETARIOS, CREDITICIOS Y CAMBIARIOS, SEGUN HERSCHEL

Instrumentos	Predominantemente de largo plazo												
	Predominantemente de corto plazo					Política de desarrollo							
	Aumento de la ocupación por insuflencia de la demanda	Estabilidad de precios (reducción del alza)	Reducción del desequilibrio de la balanza de pagos	Aumento de las inversiones	Mejora de la asignación de las inversiones	Aumento del ahorro interno	Aumento de las inversiones extranjeras	Aumento de las exportaciones	Reducción del desequilibrio externo mediante:	Cambio tecnológico	Mejora del nivel de la mano de obra	Aumento del empleo y de la riqueza (incluyendo la regional)	Reducción de la dependencia externa
Financiera del déficit fiscal													
Emisión de dinero y crédito del Banco Central	+	+	-	+									
Colocación de títulos y bonos				+									
Empréstitos del exterior													
Otros instrumentos	-												
Cambios en tasas de interés													
Instrumentos que afectan la creación de crédito del sistema bancario (mayor facilidad)	+	-	-										
Instrumentos cambiarios	+	-	+										
Devaluación	+	-	+										
Cambio múltiple													

+ Un aumento en la magnitud del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo
 - Una disminución en la magnitud del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo.
 S Un aumento en la magnitud del instrumento tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo sólo si se utiliza en forma selectiva
 D Una disminución en la magnitud del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo sólo si se utiliza en forma selectiva

Fuente: Ibidem

CUADRO 3: EMPLEO DE CONTROLES DIRECTOS, SEGUN HERSCHTEL

Instrumentos	Predominantemente de largo plazo												
	Predominantemente de corto plazo					Política de desarrollo							
	Aumento de la ocupación por insuficiencia de la demanda	Estabilidad de precios (reducción del alza)	Reducción del desequilibrio de la balanza de pagos	Aumento de las inversiones	Mejora de la asignación de las inversiones	Aumento del ahorro interno	Aumento de las inversiones extranjeras	Aumento de las exportaciones	Reducción del desequilibrio externo mediante:	Cambio tecnológico	Mejora del nivel de la mano de obra	Aumento del empleo y de la riqueza (incluyendo la regional)	Reducción de la dependencia externa
Controles de comercio exterior													
Control de las importaciones	+	-	+		S				S			S	
Monopolio estatal de importaciones	+	-	+		S				S			S	
Control de las exportaciones	-	+	-		S							+	
Control de cambios			+		S							+	
Control de precios													
Control de precios de bienes y servicios		+	+		S							+	
Control de salarios		+	+									+	
Control de dividendos		+	+									-	
Otros controles												+	
Control de las inversiones	+	+	+		S							S	
Materiales críticos		+	+		+								
Condiciones de trabajo												S	
Explotación de los recursos naturales											S		

+ Un mayor empleo del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo
 - Un menor empleo del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo.
 S Un mayor empleo del instrumento tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo sólo si se le utiliza en forma selectiva
 D Un menor empleo del instrumento en general tiene por efecto un aumento o mejora del objetivo sólo si se le utiliza en forma selectiva

Fuente: Ibidem

6. Pasos en un Proceso de Planificación Integral.

Un proceso integral de planificación, en mi opinión, requiere las siguientes fases:

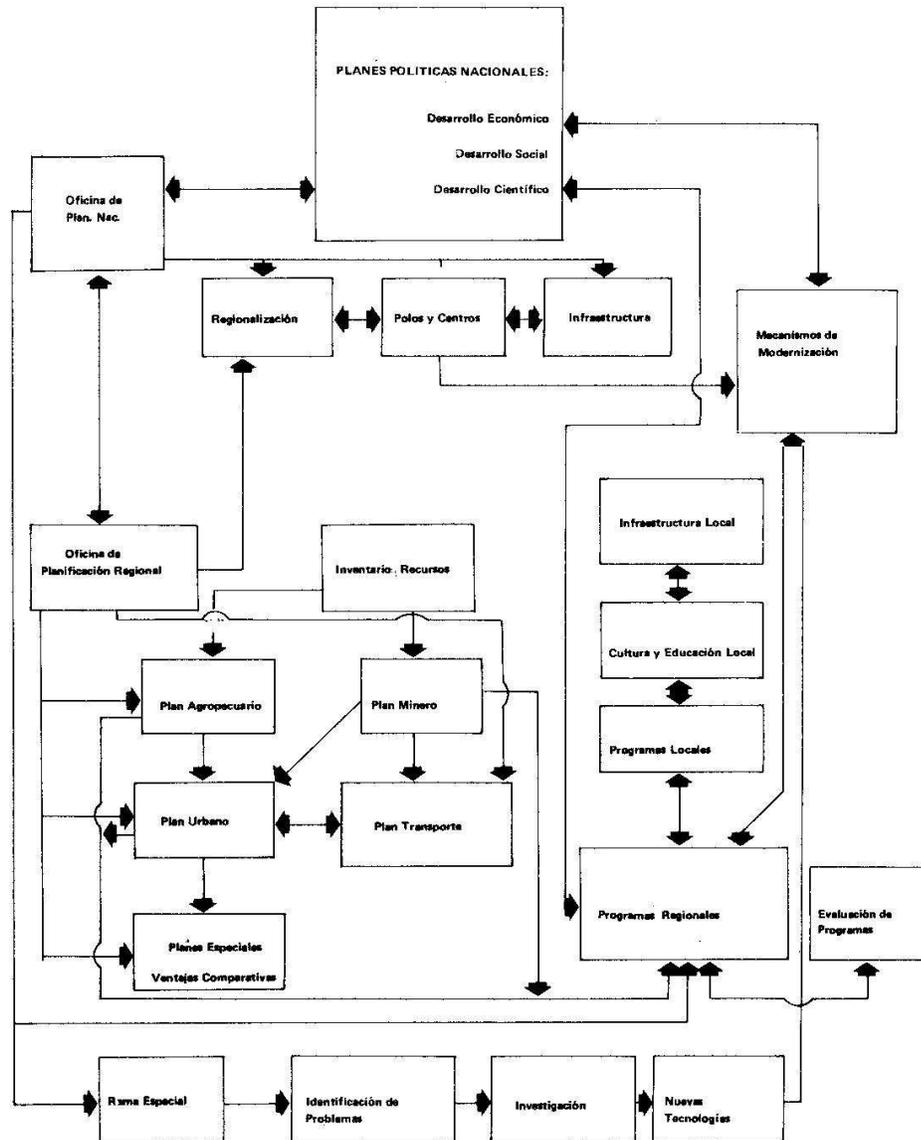
- a. Identificación de los grandes objetivos nacionales a partir de la esfera política haciendo explícito el modelo normativo.
- b. Establecimiento de prioridades entre los objetivos. Para ello se utilizan como criterios: el costo económico y el costo político. En la práctica se requiere asignar participación presupuestaria a cada uno de los objetivos. En general, se consideran tres áreas básicas: Desarrollo económico o incremento de la producción, desarrollo social y cultural y compromisos resultantes de gestiones precedentes, incluidos los que afectan a la balanza de pagos.
- c. Identificación de los instrumentos directos e indirectos: Implica señalar las reformas institucionales, las correspondientes necesidades globales de inversión y de gastos corrientes.
- d. Realizar análisis de eficiencia del gasto social: Al señalar los instrumentos correspondientes a cada uno de los objetivos, se deberá señalar los objetivos instrumentales, compararlos con los objetivos globales o generales y examinar, si hay incompatibilidades, con las prioridades establecidas.

En el caso de los objetivos puramente económicos, se deberán realizar análisis de "Compatibilidad a través del empleo de modelos globales.

- e. Realizar análisis de "factibilidad" global a través de los programas y requerimientos sectoriales. Esto incluye: Señalamiento de problemática propia del sector; señalamiento de la solución "óptima", para ello: incluidos los requerimientos presupuestarios. establecer prioridades sectoriales a través de criterios de eficiencia técnica y de la relación causa-efecto. El análisis concluye con el ajuste, según criterio técnico, de las prioridades globales. Después de la decisión política al respecto, quedarán "ajustadas" las prioridades nacionales. A partir de las disponibilidades financieras ajustar el "plan óptimo" al plan "posible" y preparar las alternativas y proyecto correspondientes, separando un porcentaje (10 o/o - 20^o/o) de recursos para "ajustes" regionales.
- f. A partir de las necesidades regionales, y de las ventajas comparativas, se determinarán prioridades entre los objetivos regionales; señalando su relación con los objetivos nacionales y con la programa-

ción sectorial. Este análisis debe incluir el "impacto regional" de las alternativas de proyectos nacionales. Por último, a partir del criterio de "justicia distributiva" de mográfica, se deberán señalar las distorsiones regionales del plan nacional. Estas distorsiones podrán ser "corregidas" usando el fondo de ajuste financiero regional para añadir proyectos de importancia regional. (*)

El esquema siguiente señala un modelo de interrelación de procesos en la elaboración de planes de nacionales y regionales de desarrollo.



(*) Mata M. Luis. "Criterios para seleccionar inversiones a Nivel Urbano y Regional". Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación.

7. La Planificación y su Interrelación con la Política Económica:

Cualquiera que sea el plazo que cubra un plan, una de sus funciones principales será la de sistematizar el proceso de decisión en el corto plazo, proporcionando un marco de referencia general. El puente entre el plan de largo y el corto plazo será un plan operativo anual. La elaboración de este plan, a partir del plan de mediano plazo, deberá tomar en cuenta la relación con los problemas que se presentan en la evolución de la economía en el corto plazo. El tratamiento de estos problemas requiere que en el plan operativo anual se propongan soluciones a los problemas percibidos en la marcha de la economía. Esto requiere:

- a) El contraste entre la tendencia y la coyuntura,
- b) El contraste entre la prognosis, de corto plazo y la orientación a mediano plazo que el plan de mediano y largo plazo propone,
- c) El aprovechamiento como instrumento especial del presupuesto anual.

Al respecto de esto último cabe destacar el hecho de que la desagregación de la inversión pública en el plan de mediano plazo facilitará la vinculación con el plan operativo anual. Así resulta deseable que la inversión pública, en el documento de mediano plazo, indentifique los distintos proyectos y programas y sus respectivas fuentes de financiamiento. En este sentido, la desagregación sectorial y la identificación de las fuentes de recursos en moneda nacional y extranjera es fundamental.

Otro aspecto de interés para la vinculación del plan de mediano plazo con el plan operativo anual es la identificación del papel que la estrategia general le confiere a cada sector. Esto implica señalar a qué sectores o subsectores o ramas de las actividades económicas les corresponde las mayores responsabilidades de los objetivos de crecimiento, empleo, financiamiento y exportaciones.

Cada año el problema más importante se centra a menudo en el manejo de las políticas fiscal, monetaria y de la balanza de pagos; las cuales pueden llegar a constituir, con sus desequilibrios, un "triángulo de hierro" de amplios efectos restrictivos sobre los objetivos de mediano plazo y sobre el prestigio y permanencia de las autoridades. Directamente relacionados con las tres principales variables —presupuesto, moneda y divisas— quedan los precios y los salarios, de manera que a la problemática mencionada hay que añadir las variaciones del nivel de precios; pues a menudo, en los planes de mediano plazo se utiliza el indicar de los precios constantes, de manera que circunstancias imprevistas que afecten el

“triángulo de hierro”, pueden comprometer las metas programadas.

En este sentido y de acuerdo con Enrique Sierra (*) es conveniente que la Oficina Central de Planificación sea capaz de:

- a) Observar en todas sus implicaciones (económicas y políticas) la dinámica del triángulo formado por las políticas fiscal, monetaria y de divisas, y su relación con la dinámica de los precios y salarios y sus consecuencias sobre los objetivos y metas del plan de mediano plazo.
- b) El plazo del análisis de dichas políticas debe ser más amplio que el de las agencias directamente responsables de su administración (Bancos Centrales, Ministerio de Hacienda).
- c) Elaborar modelos que ayuden a sistematizar el tratamiento de las principales variables, pero al mismo tiempo debe evitar que el uso de los modelos domine la amplia cobertura intelectual y política que deben tener los encargados del plan operativo. Para ello es fundamental que la oficina desarrolle trabajos relativos al futuro inmediato, previniendo lo necesario para enfrentar las crisis o dificultades que puedan ocurrir en las actividades económicas: disminución del nivel de ocupación, de ritmo de crecimiento de la producción industrial y de la agricultura y de la construcción; desequilibrios en el financiamiento externo, y en el presupuesto público las aceleraciones del aumento de los precios y cambios en la liquidez monetaria, entre otros; problemas o dificultades en la política económica, tales como agotamiento de los instrumentos, rechazo social a las medidas propuestas, inoperancia administrativa en instrumentación de las políticas y problemas del funcionamiento del sistema político y sus efectos en el aparato administrativo.

8. El Manejo de la Deuda Pública.

El no conseguir los ingresos tributarios necesarios y efectuar un gasto constituye en realidad una traslación de la carga fiscal hacia el futuro. A partir de este concepto, el punto de vista ortodoxo sobre la deuda pública sostiene que el manejo de la deuda pública debe ser semejante al de la deuda privada, por lo cual el Gobierno, en principio, no debería gastar más de lo que recauda por la vía impositiva y en todo caso la deuda debe tener un límite en la capacidad de pago del Gobierno y de la economía cuando se trata de deuda externa.

(*) Aut. Cit. “Comentarios sobre la vinculación entre planificación operativa y planes de mediano plazo”. Caracas, Mimeo, Agosto, 1977.

La versión opuesta a la anterior sostiene que el manejo de la deuda debe realizarse tomando en consideración aspectos tales como las alternativas de renta futura y el rendimiento del gasto efectuado.

Cuando la deuda es interna se ha sostenido que en el manejo de la misma debe considerarse elementos tales como: (*)

- 1) El monto de la deuda es un conjunto de derechos de tipo financiero, de los cuales son al mismo tiempo deudores y acreedores los propios ciudadanos.
- 2) El interés de la deuda constituye una transferencia interna de fondos de los contribuyentes a los poseedores de bonos; dado que éstos son generalmente los propios ciudadanos, el servicio de la deuda equivale a una suave redistribución de renta.
- 3) Siempre habrá suficiente renta imponible para atender al servicio de la deuda, puesto que los intereses de ésta última constituyen renta sujeta a gravamen.

Si bien el criterio no ortodoxo ha ganado una aceptación relativamente amplia, la cuestión de la carga de la deuda bien merece atención, dado que constituye una parte importante de la discusión sobre la forma de financiar un gasto público.

Para ello se ha recomendado (**) dividir el análisis de la carga de la deuda en dos: 1) los efectos de los gastos del Gobierno y 2) la carga impuesta por el método de financiamiento del gasto.

Efectos de los Gastos del Gobierno:

A este objeto, supongamos inicialmente que los gastos se financian sin ninguna carga de intereses a través del expediente de emitir moneda. En la práctica no existe diferencia entre el recurso de la emisión de moneda y la venta de obligaciones del Gobierno al Banco Central. Cuando la Tesorería requiere al Banco Central para que compre valores, su cuenta aumenta por el importe de la venta, y al gastar los ingresos así obtenidos el efecto es un aumento de la oferta monetaria como si la Tesorería hubiese emitido dinero y lo hubiese gastado. Si el Banco Central devolviese después al Tesoro los intereses de la deuda, la analogía entre la emisión de moneda y la venta de bonos al Banco Central sería completa. Bajo este método de financiamiento, la cuestión de la carga de los recursos

(*) Mc Dougall D y Dernboug T. "Macroeconomía" Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1962.

(**) Ibidem

adquiridos por el Gobierno depende por completo de si los recursos se han utilizado más o menos productivamente. Un resumen de la discusión teórica permite aclarar este punto (*) .

• Cuando hay recursos reales ociosos y la Tesorería emite moneda, que gasta en el interior del país, el efecto del gasto es poner en actividad recursos que de otra forma permanecerían ociosos. Habrá un aumento de renta tanto para el presente como para el futuro, dado que el rendimiento de los recursos ociosos es nulo.

En el caso de que los factores reales están plenamente ocupados y la Tesorería emite moneda y adquiere bienes y servicios en el interior, el gasto del Gobierno eleva los precios y tiende a reducir el consumo del sector privado, de manera que los recursos adquiridos por el Gobierno son liberados mediante ahorro forzoso. La emisión de moneda en estas condiciones equivale exactamente a un impuesto e implica una transferencia directa de la esfera privada a la pública. El efecto del gasto dependerá de la productividad del gasto público en comparación con el del sector privado.

Si los recursos reales están plenamente ocupados y la Tesorería emite dinero con que se importan ciertos bienes, la actual generación aumenta sus recursos reales. El que con esta transacción la sociedad gane o pierda en el futuro depende de si los recursos han sido empleados en forma tal que el valor de la corriente futura de renta, una vez deducido el reembolso, sea mayor o menor que el valor de la corriente futura de renta en ausencia del empréstito.

Crear "a priori" que, dado que el valor de los bienes importados deben ser reembolsados, la deuda exterior, incluso si está libre del pago de intereses, es gravosa e indeseable, es un punto de vista superficial. El problema de la carga de la deuda, como puntualizaba Buchanan (*), no es el de si el futuro habrá de reembolsarlo, sino el de si la situación habrá mejorado o empeorado, suponiendo la alternativa de que en el momento actual no tenga lugar un determinado gasto público.

Distribución de la carga de la deuda:

El financiamiento libre de intereses por una cierta venta de valores al Banco Central o mediante la emisión de moneda no es la forma típica de

(*) Op. Cit.

(**) Buchanan J.M. "Public principles of Public Debt", 1958. Citado por Dougall y Dernbourg.

sufragar los gastos del Gobierno por arriba de la recaudación impositiva. En los países desarrollados el procedimiento más usual es la venta al público y al sistema bancario de obligaciones que ganan un interés.

Cuando ésto ocurre, surge la posibilidad de que una parte adicional de la carga pueda trasladarse hacia las generaciones futuras, siendo los presarios, aunque ellos no lo sepan de momento, los futuros contribuyentes. Esto será aceptable si en el futuro hay una renta en términos de recursos reales. En consecuencia la forma de financiar el gasto del Gobierno da lugar a diferencias con relación a la carga de la deuda. Resumiendo de nuevo la discusión teórica al respecto (*), suponiendo ahora que el gasto se financia mediante la venta de obligaciones del Gobierno, que devenga un interés, dentro del país y a los nacionales residentes en el extranjero se encuentra que:

Cuando existen factores ociosos y el empréstito es interno, mediante la venta de bonos a la generación presente, el Gobierno está, subvencionando a dicha generación a expensas de los futuros contribuyentes. Dado que el rendimiento de los recursos ociosos utilizados por el Gobierno habría sido nulo, el pago de interés a cambio del uso de estos recursos constituyen una subvención a los ciudadanos de hoy a expensas de los futuros contribuyentes. La emisión monetaria resultaría menos costosa.

En el caso de que exista pleno empleo y el empréstito sea interno, como ya vimos, el tipo de interés del mercado se elevará, y la inversión privada se reducirá produciéndose una redistribución en el gasto. Si los gastos se financian mediante una emisión de dinero es probable que una mayor proporción de los recursos deseados por el Gobierno provenga de la reducción del consumo provocado por el alza de precios y el ahorro forzoso, mientras que si los fondos son tomados a préstamo provendrán fundamentalmente de la inversión privada.

La creación de deuda implica, como vimos, un subsidio a la presente generación de poseedores de bonos por parte de la futura generación de contribuyentes. La traslación, sin embargo, no es completa, ya que el gasto del Gobierno, una vez alcanzado el pleno empleo, eleva el nivel de precios, reduce el valor real de los bonos y el valor real de los futuros pagos de impuestos provocando así una traslación en sentido inverso.

En el caso de pleno empleo y empréstito colocado en el exterior, el futuro paga tanto el principal como los intereses con recursos reales. Pero, como se indicó anteriormente, el tomar dinero a préstamo del ex-

(*) Ibidem

terior permite disponer de recursos adicionales y ésto puede hacer que la sociedad esté en el futuro en mejores condiciones.

La consideración final es que, idealmente, es preferible establecer los impuestos necesarios para cubrir los gastos, dado que aquéllos contribuirán a compensar los efectos inflacionistas del gasto del Gobierno cuando hay pleno empleo, mientras que la emisión agravaría la inflación. Los impuestos, además, no implicaría una traslación de la interesa hacia el futuro. Sin embargo, pueden existir convincentes circunstancias y razones por las que pueda resultar indeseable o imposible aumentar los impuestos. Este aumento puede resultar difícil de llevar a cabo desde un punto de vista político y puede tener efectos sobre los incentivos. Finalmente, no hay razón suficiente para que las generaciones futuras sean requeridas para que paguen una parte del gasto de inversiones públicas que les servirá también a ellas.

Con relación a la distribución de la carga de la deuda a lo largo del tiempo, Domar (*) demostró que la carga, definida como el tipo impositivo que es necesario aplicar a la renta monetaria sujeta a gravamen para atender al servicio de la deuda, depende fundamentalmente de su crecimiento en relación con el crecimiento de la renta. Si la renta nacional crece lo suficiente, la deuda puede aumentar, pues la carga impositiva para los miembros particulares de la comunidad podría descender haciéndose menos gravosa.

(*) Domar E. "The Burden of the Debt and the National Income". American Economic Review 1944, citado por Dernbourg y Mc Dougall. Op. Cit.

Capítulo VIII

La política económica en Venezuela

1. Síntesis del Contenido:

El bajo nivel de ingresos que caracteriza a la mayor parte del pueblo venezolano (determinado por una desigual distribución de las rentas) origina, a su vez, una baja capacidad de ahorros.

Si a este hecho unimos la consideración de que los escasos ahorros disponibles no siempre se encauzan hacia los objetivos del desarrollo del país, resulta obvio el porqué el gobierno venezolano ha tenido que enfrentarse, tradicionalmente, a la escasez relativa de ahorros internos recurriendo al sector externo de la economía como fuente principal del financiamiento del desarrollo, no obstante el éxito obtenido, con la creación de la banca hipotecaria y del sistema de ahorros y préstamos como mecanismos para captar ahorros y financiar la industria de la construcción. Dada la importancia del ahorro proveniente del comercio exterior el sistema financiero nacional resulta afectado por la exportación y mercado del petróleo y por la coyuntura del sistema monetario internacional.

Al respecto del primer factor, la tendencia a incrementar los precios del petróleo que la revolución de la OPEP causó en 1973-1974 es irreversible, por cuanto los elementos políticos, que siempre pesaron

mucho en la industria y comercialización del petróleo, fueron acentuados al hacerse presente el hecho de que el petróleo es un arma de negociación en la esfera diplomática de hoy. Por lo demás, esta situación continuará por períodos muy largos, pues la alternativa de substituir los hidrocarburos como fuente de energía básica mundial requiere, por una parte, un desarrollo económico de nuevas alternativas tecnológicas, y por la otra, un abaratamiento de materias primas tales como el uranio; lo cual está lejos de ocurrir y, por lo contrario, en el caso específico del uranio ha comenzado a establecerse un precio político todavía más alto que el que tiene el petróleo.

Ha quedado, también, claro que la acción de la OPEP ha despertado intereses contradictorios entre los países consumidores, todavía no se ha podido establecer una estrategia común entre los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea y ni siquiera entre estos últimos países. Ello también proseguirá, al menos en un plazo medio, lo que significa, que la demanda puede ser dividida más ampliamente de lo que está, si los países de la OPEP llegaran a un acuerdo de prorrateo de producción y de distribución de mercados, a más de conservar su acción unitaria al fijar los precios.

La actuación del mundo socialista no ha permanecido al margen de estos acontecimientos y la Unión Soviética ha salido beneficiada también de la "Revolución Petrolera" de la OPEP. Eventualmente estos beneficios podrían pesar en el mundo diplomático internacional estableciendo otros elementos que contribuirían a mantener la irreversibilidad de la situación alcanzada. En el mismo plano, y aunque parezca contradictorio, los Estados Unidos de Norte América también se han beneficiado con la OPEP. No sólo porque lo hayan hecho las grandes empresas comercializadoras que tienen su sede en ese país, sino que el encarecimiento del petróleo está contribuyendo a acentuar el control que ese país ejerce hoy sobre otras alternativas energéticas, tal como sucede con el caso ya mencionado del uranio. En el ámbito puramente económico financiero, los Estados Unidos también se están beneficiando y se continuarán beneficiando en el futuro inmediato, pues allí se encuentra el mercado financiero más importante del mundo, y por su intermedio, circula y circulará gran parte de los excedentes monetarios que no tiene salida directa en los países exportadores de petróleo.

En este marco de referencia mundial, la política petrolera de Venezuela tiene un amplio margen de maniobrabilidad para continuar siendo la base del sistema financiero; y señala el alto grado de interrelación entre la política petrolera y la fiscal.

La dependencia del excedente petrolero para el financiamiento del desarrollo indica que una parte sustancial de los recursos financieros debe ir a una inversión directamente reproductiva que dé elasticidad al aparato productivo interno, pues de lo contrario, se corre el riesgo de acentuar los procesos inflacionarios latentes en toda economía subdesarrollada por las limitaciones existentes para el aprovechamiento de los factores disponibles.

Un problema fundamental de la política económica venezolana es definir, alcanzar y mantener, un ritmo adecuado de las exportaciones petroleras capaz de proporcionar el nivel de divisas que requiera el proceso de desarrollo sin agotar un recurso natural no renovable. Como hemos dicho, estos requisitos se relacionan estrechamente con factores que no son directamente controlables por el gobierno venezolano: tales como la fijación internacional del precio del petróleo, la solidez de las divisas que produce la exportación, la política energética de los países consumidores de petróleo, el comportamiento de otros exportadores de petróleo dentro y fuera de la OPEP y, por supuesto, las restricciones técnicas del proceso productivo de la industria petrolera, en el contexto del corto plazo. En el largo plazo hay que considerar además el volumen de las reservas petroleras, las posibilidades de sustitución del petróleo por otras fuentes energéticas (carbón, hidro-electricidad, otros), y principalmente las inversiones necesarias en exploración, extracción, refinación y comercialización para mantener funcionando el motor del desarrollo económico nacional.

Es por ello que la fijación del ritmo de producción y de exportación corresponden al más alto nivel político del país. Los criterios que deben guiar esta selección, una vez fijadas las necesidades de divisas del desarrollo son: la necesidad de asegurarnos un mercado en un mundo en donde la oferta tiende a superar a la demanda y el requisito de asegurar, el suministro para los compradores en el momento en que el petróleo se use como arma política en los conflictos internacionales.

Hasta ahora la OPEP que controla un muy alto porcentaje de la producción petrolera comercializada en el mundo "occidental", fija precios, que con ciertos márgenes de descuento, orienta el precio de realización, y aún, la producción y exportación de los países que no están bajo la influencia directa de la organización; pues es bien conocido que el petróleo de la URSS, de México, del Mar del Norte, y aun el de los Estados Unidos se comercializa tomando como referencia los precios de la OPEP. Estos hechos que han permitido elevar el margen

político del precio del petróleo, parecen señalar el límite de eficiencia del esquema usado hasta ahora por la OPEP, pues la ausencia de una distribución del mercado entre los países miembros deja un margen relativamente amplio de competencia entre los mismos.

En esa discusión hay que observar que un elemento que "enturbia" las negociaciones de precio es, obviamente, la carencia de una divisa internacional fuerte y estable. En estos días el oro se cotiza sobre 400 dólares la onza, y se preveen nuevas alzas. El dólar se devalúa todos los días y el Fondo Monetario Internacional no termina de fijar nuevas reglas de juego y por ello casi repone en funciones el patrón oro. Así las cosas, ¿En cuál divisa debe fijarse el precio del petróleo? ¿Qué deben hacer los países productores de petróleo para manejar sus reservas monetarias? La continúa devaluación del dólar, y el creciente endeudamiento externo el cual incluye compromisos en divisas distintas del dólar (y que habrá que pagar en términos reales) compromete la gestión fiscal del futuro.

Retomando el aspecto interno es conveniente resaltar que más importante que los problemas coyunturales, que incluyen diversos desequilibrios: fiscal, balanza de pagos y presiones inflacionarias, las características de la presente circunstancia económica en Venezuela señalan la transición de una fase, en la cual la economía no petrolera progresaba en base a subsidios y transferencias, originadas en el sector exportador a otra en la cual, sin haber logrado todavía el autodesarrollo de la actividad económica no petrolera, el sector exportador tiene que seguir financiando el proceso de fomento y a su vez automantener su propio progreso.

Por ello no sólo hay que hacer frente al desarrollo, entendido en su acepción económica, sino que paralelamente se deben afrontar los procesos de modernización y urbanización, y el fenómeno de marginalización social que los viene acompañando.

El éxito en la política económica estriba en lograr que se cumplan los procesos de crecimiento económico autosostenido, de modernización social y de urbanización, eliminando o disminuyendo el fenómeno de marginalidad; logrando o conservando la estabilidad económica interna y externa.

Este transcurso plantea dos categorías de objetivos generales: los de la eficiencia económica y los de la equidad social que son en el corto y mediano plazo contradictorios y obliga a ciertos sacrificios en la búsqueda de la "eficiencia económica" y de la "equidad social".

Afortunadamente, el hecho de contar todavía con un incremento en los ingresos petroleros facilita la consecución del nivel de equilibrio con restricciones menos acentuadas que en el caso de otros países en proceso de desarrollo.

Es por ello que, dentro del marco de la política fiscal y monetaria, el gasto público en Venezuela debe atender dos grandes finalidades, la realización de un programa de inversiones públicas para cumplir el objetivo de diversificar e integrar la economía no petrolera y el mantenimiento de un nivel suficiente de gastos de funcionamiento, que debe cumplir el objetivo de redistribuir los ingresos a través de los servicios básicos de educación y salud entre otros; así como de subsidiar ciertos bienes y servicios para satisfacer necesidades elementales del estrato poblacional con menores ingresos.

Para frenar la inflación el total de gastos en estos dos rubros podría disminuir el ritmo de crecimiento con relación al último quinquenio; pero nunca podría reducir su nivel per cápita, medido en términos constantes, pues de él depende el crecimiento y desarrollo de la economía nacional. Así mismo, para controlar las presiones inflacionarias que se deriven del gasto público creciente, aunque éste sea moderado, se requiere un control de la expansión del crédito, para que el crecimiento de la liquidez se ajuste a la expansión de la producción interna. Esto corresponde a la cuota parte de sacrificio del sector privado y complementa la hecha por el sector público al autocontener el crecimiento de su gasto. Debe quedar claro que estas medidas son complementarias y no deben constituir el centro de una política anti-inflacionaria.

Se ha discutido mucho sobre la liberación de precios, lo cual se señala como el instrumento general que conduciría al logro de la mayor "eficacia" del sector no petrolero.

En nuestra opinión está claro que es necesario una clasificación rigurosa de los rubros que no requieren el establecimiento de precios máximos para asegurar el abastecimiento de la población de bajos recursos, concentrándose la administración en el manejo de los precios y subsidios de un conjunto de renglones esenciales y que provengan de una oferta monopólica. Todo ello señala que el centro de la política inflacionaria debe residir en un acuerdo entre trabajadores, empresarios y gobierno.

2. Características Financieras de la Economía Venezolana.

El problema central de la política económica en Venezuela es el financiamiento y estímulo al proceso de desarrollo económico que está es-

trechamente relacionado con el proceso de acumulación de capital.

Una de las características del proceso de formación de capital en Venezuela ha sido la relativamente alta participación del Gobierno en las inversiones y en su financiamiento; inversiones que abarcan casi todos los sectores y adquieren, en algunos casos, significación especial en razón de su cuantía. Las inversiones de capital extranjero, por lo contrario, se canalizaron hacia sectores muy específicos de alto rendimiento de capital; especialmente la industria petrolera.

En lo relativo a la estructura del financiamiento es necesario señalar algunas características que se hacen presentes en los últimos años. La nacionalización petrolera y el estatuto de capitales del Pacto Andino, ha provocado una reducción de la inversión extranjera que ha afectado en cierto modo la inversión gubernamental, toda vez que los ahorros que utiliza el Gobierno en sus cuantiosas inversiones, están determinados, en último término, por el desenvolvimiento del comercio exterior. Cuando el excedente petrolero se reduce, absoluta o relativamente, el sector público ha tenido que recurrir a la utilización de empréstitos externos y ha

EL MODELO DE FINANZAS PUBLICAS DE D. F. MAZA ZAVALA PARA ECONOMIAS EXTRACTIVAS (*)

Varios países subdesarrollados tienen sistemas de finanzas públicas fundados en un ingreso procedente de fuentes no renovables, como las comprendidas en la explotación de recursos naturales mineros y de hidrocarburos.

Algunas características comunes al sistema fiscal de estos países son: 1) la mayoría del ingreso público se origina en la actividad de extracción de bienes agotables; 2) la magnitud y el ritmo de variaciones de ese ingreso depende del flujo de la producción de tales bienes y de sus precios a los efectos de la liquidación fiscal; 3) el ingreso público procedente de las actividades citadas está vinculado al ingreso de divisas internacionales por que la casi totalidad de la producción es colocada en el mercado exterior; y, 4) la contribución fiscal de los otros sectores además de ser minoritaria, depende de uno u otro modo de la coyuntura del ingreso derivado del sector extractivo.

De hecho la irrenovabilidad de un ingreso, basado en la extracción de materias limitadas y para las cuales no existe posibilidad de reposición directa señala la abreviatura de la vigencia del respectivo ingreso, el empobrecimiento del patrimonio natural del país y la vulnerabilidad del sistema fiscal establecido bajo esa condición.

Para caracterizar fiscalmente el ingreso obtenido por el Estado se han en-

(*) Extractos de la versión presentada por D.F. Maza Zavala en "Los Mecanismos de la dependencia". Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Caracas, 1973 y publicado originalmente en Government Auditorius (International Journal of), No. 1, Tomo 1, Sept. 1971. Montreal, Canadá.

intentado ampliar la base tributaria para mantener el ritmo de inversiones. En cuanto al sector privado, una gran proporción del ahorro está constituida por el autofinanciamiento de las empresas, esto es, por la reinversión de utilidades. Por sus características, es un ahorro que se destina por lo general a la ampliación de empresas ya existentes, o sea que no es utilizado en el financiamiento de nuevas actividades y no pasa por el mercado de capitales, por lo cual las posibilidades de tal mercado no son muy limitadas. De allí que en los últimos años se hayan hecho esfuerzos para crear un mercado financiero que sea capaz de aumentar el ahorro privado y canalizarlo hacia nuevas actividades. Tales esfuerzos se hayan representados en las cédulas de la banca hipotecaria en la creación de empresas de capital "abierto" o "saicas".; y en el establecimiento del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

3. La Importancia del Sector Público en el Financiamiento del Desarrollo:

La formulación de los planes económicos por parte del sector público en Venezuela ha surgido del convencimiento de que la obtención de

contrado diferentes soluciones, pero algunas oscurecen el significado de dicho ingreso y se prestan a consecuencias indeseables para la estabilidad y el crecimiento de la economía. En parte, el ingreso se caracteriza como originado en el dominio territorial del Estado y representa una suma de participantes en la explotación de la riqueza natural, tales como: derechos de superficie, de explotación exclusiva u otros similares. En parte, el ingreso se identifica como contribuciones de índole tributaria. Aunque en todo caso opera un principio de agregación según el cual todo ingreso procedente de la actividad extractiva se considera como compensación de la explotación del recurso natural.

Dada la disminución del patrimonio natural, la renta obtenida puede ser asimilada a un fondo de capital formado mediante la liquidación de activos reales; y por tanto, los ingresos provenientes de las actividades extractivas deben ser clasificados como ingreso capital.

En la elaboración y ejecución de la política fiscal, el Estado debe estar consciente de la transitoriedad de ese ingreso y de la necesidad de su inversión reproductiva, a fin de: i) asegurar la reposición del patrimonio público que va disminuyendo y ii) reducir paulatinamente la vulnerabilidad del sistema fiscal. Para ello se impone una transformación a largo plazo del esquema de las finanzas públicas, en el sentido de sustituir progresivamente —y no sólo complementar— los ingresos de origen patrimonial extractivo por ingresos tributarios y por los procedentes de la explotación del patrimonio reproductivo del Estado.

La vulnerabilidad depende de la proporción determinante del ingreso externo extractivo en el total de recursos fiscales, de la influencia que tiene el gasto público en la coyuntura económica del sector interno y de la índole transitoria del recurso fiscal más importante.

En el corto plazo la vulnerabilidad está vinculada a las contingencias del

niveles de vida más elevados, no pueden dejarse abandonados al libre juego de las fuerzas económicas, sino que, requieren un esfuerzo deliberado que se oriente a través de la fijación de un conjunto de metas de producción compatibles con las estructuras del sistema socio-político del país.

La consecución de estas metas y, en general, de niveles más elevados del ingreso por habitante, requiere estimular el proceso de formación de capital y la creación de mecanismos adecuados para la transferencia de recursos de unos a otros sectores de inversión, de acuerdo a los objetivos del plan.

Dado el bajo coeficiente marginal de ahorro que la pequeña dimensión del mercado determina en los países insuficientemente desarrollados, y la escasa incentivación que ello proporciona al sector privado para invertir en áreas de alto riesgo, corresponde al sector público ejercer un papel decisivo en la ruptura del llamado "círculo vicioso de la pobreza" mediante la realización de un conjunto de inversiones

negocio petrolero o minero, en cuanto a ritmo de producción y precios de realización. La política fiscal de estabilización interna, que consiste en provocar superávit en los buenos tiempos y déficit en los tiempos desfavorables es un paliativo a esta vulnerabilidad, pues sólo realiza una distribución de recursos fiscales en el tiempo. Sin embargo, una política de este alcance es indispensable.

En cuanto a la vulnerabilidad a largo plazo que consiste en la decadencia progresiva del ingreso fiscal procedente de las actividades extractivas, la única política de estabilización posible es la de desarrollo independiente de la economía nacional, entre cuyas etapas relevantes y prioritarias está la de incorporación al dominio nacional efectivo de la actividad extractiva fundamental.

En el examen de la incidencia en la economía interna de un gasto financiado con un ingreso irrenovable conviene exponer algunas consideraciones sobre el destino del gasto ya que, de hecho, el Estado dispone de un fondo de poder adquisitivo, asimilable al capital schumpeteriano y debe hacer uso de él para los fines de asegurar un modo de vida permanente a la nación. El Estado puede decidir la utilización directa de ese poder en inversiones públicas, o en empresas cuyo control se reserve para sí, o puede decidir pasarlo a manos de particulares para que éstos lo inviertan. En el primer caso, resulta la creación de un sector público de la economía. En el otro caso, aunque el Estado adquiere una determinada influencia en la economía, el crecimiento económico se orienta según los objetivos privados, limitándose el Estado a servir de intermediario entre el sector externo que proporciona el flujo de fondos invertibles y el interno que las invierte.

El fondo adquisitivo que vierte al Estado con origen en la actividad extractiva funciona como un impulsor económico y su eficacia depende de las circunstancias concretas de su aplicación. Si se dispusiera de una capacidad pro-

simultáneas que propicien la ampliación del mercado interno. Esta característica es más obligante en el caso de Venezuela por ser el Estado el principal receptor de la renta petrolera, constituyéndose en el elemento dinamizador del resto de la economía. Al respecto, puede señalarse que debido al peso de los gastos públicos dentro de la demanda total de bienes y servicios de la economía, cuando dichos gastos aumentan, se genera un incremento correlativo en las inversiones del sector privado destinadas a satisfacer este incremento y, por lo contrario, cuando se contraen las inversiones tienden a reducirse. Por tanto, en el sentido en que se muevan los gastos gubernamentales, tienden a moverse los gastos del resto de la economía.

4. El Financiamiento de los Planes Gubernamentales

4. 1. Crecimiento de los gastos corrientes:

En Venezuela, los problemas surgidos en el financiamiento de los planes gubernamentales han derivado más de la magnitud, variedad y alcance de las distintas actividades que en su condición de factor

ductiva considerable y diversificada, el gasto público, aunque se aplicara en totalidad al consumo, crearía una demanda que presionaría para una mayor producción y, según su magnitud, podría determinar una expansión de la capacidad productiva, según el principio de aceleración. Corrientemente, la situación de las economías de base extractiva no disponen de capacidad productiva excedente ni diversificada y los aumentos netos de la demanda deben ser satisfechos en una cierta proporción por las importaciones. En virtud de esto, el gasto de consumo público debe ser regulado en concordancia con las necesidades de servicio, y mantenerse al nivel mínimo posible, para evitar el desbordamiento de los recursos nacionales al exterior.

También el gasto público de inversión requiere de componentes de importación; pero, además de generar directamente empleo e ingreso, puede inducir la aparición de nuevas fuentes de producción, ingreso y empleo.

Las consideraciones expuestas conducen a plantear la conveniencia de una reformulación del sistema de la hacienda pública de los países económicamente sustentados por la extracción de minerales o hidrocarburos en los términos siguientes:

1) Todo el ingreso fiscal obtenido del sector extractivo exportador básico constituirá un Fondo de Desarrollo, del cual se financiarían los programas de inversión real y financiera, así como determinados aportes a los Estados o Provincias y a los institutos autónomos de capitalización; de este Fondo también se cubrirían los gastos de realización de programas concretos de educación y salud, con exclusión de los gastos generales de administración. Por último, se financiarían los gastos relacionados con la investigación científica y tecnológica que no estén incluidos en los presupuestos de las dependencias públicas.

2) Los gastos corrientes o de sostenimientos de los servicios administrativos

dinámico de la economía debe emprender el sector oficial, que de fluctuaciones o contracciones en los ingresos fiscales originados en el sector interno. En efecto, en 1958 y como consecuencia del deterioro de los precios del petróleo en los mercados mundiales, la economía venezolana se vio afectada por factores deflacionarios cuyos rasgos más significativos fueron, por una parte, la contracción sufrida en las actividades del sector interno y, por la otra, el saldo desfavorable de la balanza de capitales —especialmente por la salida del ahorro externo colocado a corto plazo— lo cual restringió la capacidad de financiamiento del sistema económico. Ante tales circunstancias, con el objeto de neutralizar las presiones deflacionarias y mantener un nivel adecuado de ocupación e ingreso (tendientes a preservar una situación de equilibrio y paz social indispensables para no entorpecer el proceso de democratización, así como también para estimular las corrientes inversoras de origen interno y externo) el gobierno elevó en forma considerable el volumen del gasto público a fin de generar un aumento correlativo en la demanda global.

públicos serían cubiertos mediante impuestos, contribuciones y tasas a cargo del contribuyente interno, o sea de los sectores diferentes del extractivo. Este sería un presupuesto en cuenta corriente, que puede resultar en superávit, pero no en déficit, pues debe evitarse el recurrir a ingresos extraordinarios para financiar los gastos corrientes. El superávit, en los casos en que lo hubiere, sería aplicado a reservas del Tesoro, a un fondo anticíclico, o a programas de obras de menor prioridad que los comprendidos en el presupuesto de desarrollo.

- 3) El componente descentralizado del sector público relacionado con la producción (institutos autónomos y empresas del Estado) debe ser sometido a un régimen especial, orientado en lo posible según el principio del autofinanciamiento. Sus capitales iniciales serían aportes del Fondo de Desarrollo, el cual podría efectuar aportes sucesivos si así lo exigiere el desenvolvimiento; pero la norma prevaleciente debe ser la de autofinanciamiento, entendido en un sentido dinámico, es decir los gastos de funcionamiento de las entidades deben ser cubiertos con sus ingresos de operación y los gastos de capital deben ser cubiertos con los fondos de reposición y con los superávits obtenidos; los préstamos o créditos levantados en fuentes distintas del sector público deben ser reembolsados con los ingresos propios del ente deudor. En una coordinación nacional de las entidades componentes de este grupo sería posible que los fondos excedentes de alguna entidad fuesen utilizados en ciertos lapsos por otra que los requiriese para sus inversiones, adecuando el programa de amortización a las exigencias del acreedor.

Como una norma de funcionamiento del modelo que se considera estaría la de que el endeudamiento público sólo podría ser utilizado como un recurso para i) cubrir deficiencias transitorias de caja de la Tesorería y ii) para el financiamiento de programas de inversión definidos de las entidades

Por lo contrario, a partir de 1973, y como consecuencia de la quintuplicación de los precios del petróleo, hubo facilidad externa para aumentar el gasto público y se inició una tendencia inflacionaria.

El error básico de la administración 1974-1978 fue no contener el crecimiento del gasto corriente, descapitalizando el recurso petrolero, quitando recursos a la inversión y desaprovechando los superávits en la balanza de pago, pues una alta tasa de industrialización, al menos en su primera fase, no es compatible con un excesivo consumo o con inversiones poco productivas o de interconexión agotada. Así el aprovechamiento de los recursos extraordinarios provenientes del petróleo requería promover cambios sustanciales en el comportamiento del sector privado y en la composición del gasto público, el cual después de 1973, ha alimentado las presiones inflacionarias derivadas de un gasto sin "privaciones".

Desde el punto de vista monetario, tal error condujo a una caída

autónomas del grupo. En el programa de financiamiento debe contemplarse la provisión de pagos por servicio de la deuda. En ningún caso podría utilizar el crédito público para enjugar déficit de presupuesto.

Para estabilizar el modelo se procedería a:

- 1) Dividir al Fondo de Desarrollo en dos partes; una que se aplicará al financiamiento de programas de promoción y crecimiento considerados como indispensables; otra parte se aplicaría al financiamiento de expansiones planeadas de los programas básicos o la ejecución de programas complementarios, de los cuales pudiera prescindirse en época de disminución del ingreso externo.
- 2) El sistema tributario interno debe dotarse de la suficiente flexibilidad coyuntural. Sin embargo, los gastos de sostenimiento de los servicios justamente estimados, no disminuirían en las recesiones, sino se mantendrían e incluso se ampliarían. El superávit se destinaría a reservas anticíclicas y en épocas de debilitamiento económico se financiarían con estas reservas programas de obras justificables por las necesidades sociales y administrativas.
- 3) Los recursos de que podría disponer el sector de entidades autónomas de desarrollo debería planearse preferentemente en función del crecimiento a largo plazo y no supeditarse en lo sustancial a las fluctuaciones coyunturales. Ahora bien, las inversiones coordinadas para el desarrollo económico considerando períodos medianos —de cinco a siete años— podrían ser superiores al ingreso fiscal extractivo del período, pudiéndose usar para ello recursos extraordinarios: fondo de reserva de períodos anteriores y crédito público de largo plazo. En todo caso, debería calcularse en cada etapa la capacidad real de absorción de inversiones por parte de la economía nacional.

muy significativa en la capacidad adquisitiva interna del signo monetario.

4. 2. El ahorro público y el déficit fiscal:

Otra característica de la problemática del desarrollo en Venezuela es que junto al financiamiento de un determinado nivel de inversión, directamente reproductiva y que sirve para dotar a la economía del capital social básico imprescindible para el ulterior desenvolvimiento de las actividades económicas, se requiere mantener vastos programas en materia educacional y sanitario-asistencial, sectores que si bien tienen una baja productividad por unidad de capital invertido, aseguran una participación más activa y calificada del recurso humano en el proceso de desarrollo del país.

Esta pronunciada dilatación del gasto público total, ha provocado una tendencia al desarrollo de una situación fiscal deficitaria cuando la actividad petrolera sufre bajas provenientes del comportamiento de la demanda extranjera.

Cuando el déficit fiscal se ha presentado, su financiamiento realizó en Venezuela a través de: a) aumento en los ingresos ordinarios por el establecimiento de mayores tarifas impositivas; y b) contratación de empréstitos y emisión de Letras del Tesoro.

Conviene destacar que en el pasado, ambos mecanismos ejercieron su mayor incidencia sobre el sector externo de la economía, lo cual se explica, en parte, porque la base del sistema tributario venezolano descansa en el sector de exportación ya que contribuye (en forma directa) con más de un 75 por ciento del total de los ingresos públicos, y en parte, dado que la relativa baja capacidad del mercado interno de capitales hacia más aconsejable el uso del ahorro externo y no la transferencia de recursos privados en favor del sector público.

5. El Financiamiento del Sector Privado.

Los instrumentos financieros más importantes utilizados en las actividades comerciales e industriales son las acciones, créditos a corto plazo y algunos efectos de financiamiento a largo plazo.

A pesar de las grandes ventajas que ofrecen las acciones en compañías anónimas, hasta ahora no ha habido en Venezuela una distribución amplia entre los pequeños ahorristas, y consiguientemente el mercado de

capitales no ofrece el alto nivel de liquidez que en otros países ha contribuido a aumentar su eficiencia y utilización como instrumento de captación de fondos. Comúnmente, las nuevas acciones se colocan en círculos reducidos sin que medie ningún sistema organizado y especializado en su distribución. De la misma manera, el número de inversionistas y accionistas potenciales con suficientes conocimientos como para juzgar el valor de cualquier emisión específica es muy reducido, además de que no se ha creado una verdadera conciencia accionaria.

Los recursos financieros de corto plazo incluyen préstamos bancarios, pagarés y otras formas de crédito, algunas de las cuales reflejan convenios de moratorias en los pagos.

El crédito bancario utilizado para financiamiento industrial y comercial representa más de las dos terceras partes del monto total colocado por la Banca Comercial. Los tipos de colocaciones más comunes, y en orden de importancia, son los créditos y valores a más de 180 días y pignoraciones, aunque en menor proporción que los tres primeros.

En general, en el crédito en Venezuela se pueden distinguir cuatro categorías de colocaciones: comerciales, hipotecarios, industriales, personales y servicios; últimamente se observa cierto cambio estructural en las colocaciones, en el sentido de que tienden a disminuir los préstamos comerciales en tanto que aumentan los préstamos hipotecarios, los industriales y los de servicios. Sin embargo, es necesario advertir que el alcance del préstamo bancario como instrumento financiero está limitado con restricciones impuestas por la legislación vigente, en la medida en que afecta la disponibilidad crediticia para satisfacer la demanda de capital circulante. En la práctica, el crédito disponible depende de la garantía que ofrezca el prestatario; por otra parte, en Venezuela no se le permite a las empresas ofrecer inventarios o acreencias a su favor como garantía de préstamos, sino que se les exige poner esas mercancías u obligaciones en poder del prestamista.

Aunque no sea fácil determinar con exactitud los rendimientos recibidos o pagados sobre los créditos de fuentes bancarias, en líneas generales las tasas de interés nominal de los tipos de préstamos con fines comerciales e industriales oscilan entre el 6 por ciento y el 12 por ciento, con un promedio semejante a la media de estas cifras extremas. Sin embargo, los costos efectivos de estos préstamos resultan ser más altos a causa de las comisiones y otros cargos similares.

Por lo demás, persiste, al igual que en el caso de las acciones, cierta preferencia en colocar documentos de deuda a largo plazo en forma

privada, en lugar de hacer emisiones al público a través de la Bolsa. Se estima, en tal sentido, que una parte importante del financiamiento privado total a largo plazo esté representado en Venezuela por créditos negociables de un carácter más o menos informal. Por ello los documentos financieros formales sujetos a la negociación o al registro público apenas comienzan a aumentar su participación, sobre todo como efecto de creación de las cédulas hipotecarias.

6. Los Problemas Institucionales

El crecimiento económico presupone la existencia de un sistema institucional que se adecúe a las condiciones necesarias que la programación del desarrollo exige para el logro de sus objetivos. En consecuencia, cuando existen fallas en el sistema institucional, cuando éste no funciona adecuadamente, se presentan necesariamente desajustes en la economía y se entorpece el desarrollo. Este fenómeno que constituye un verdadero cuello de botella, se presenta con signos de evidente dramatismo en el caso de las deficiencias en las instituciones financieras de un país, al punto que algunos estudiosos consideran que una de las causas del llamado círculo vicioso de la pobreza, como escollo al crecimiento económico, está en la falta de instituciones adecuadas de financiamiento que permitan mayor captación de ahorros y mejor uso de los mismos. En efecto, se considera que en países de escaso desarrollo, tipificados por una desigual distribución de ingresos, los pequeños grupos que participan de mayor proporción en la renta nacional, y que canalizan sus ahorros hacia el exterior en la adquisición de bienes suntuarios y compra de títulos y valores —financiando de este modo el desarrollo de esas regiones— bien podrían invertir en sus propios países, de existir mercados financieros que les ofrecieran suficientes garantías.

El sistema financiero dentro del flujo de fondos de un país está integrado por las instituciones que movilizan los ahorros y suministran créditos, incluyendo en consecuencia el sistema bancario público y privado, las instituciones de fomento, las empresas de seguros, las empresas financiadoras, las bolsas de valores, y según sean sus operaciones, las instituciones de previsión.

En el caso concreto de las instituciones financieras en Venezuela se aprecia que la banca oficial, hasta hace poco tiempo, ha tenido una productividad muy relativa y no ha podido realizar plenamente sus funciones bancarias específicas en razón de los reducidos niveles de las operaciones de depósito. Las recuperaciones se caracterizan por su bajo nivel, en lo que han influido en parte factores sociales, política de dirección y, muy especialmente, la consideración equivocada de que son institu-

tos que deben orientarse con más sentido social y de servicio público que con sentido económico.

La banca privada, como se ha dicho en páginas anteriores, tienen algunas limitaciones legales para operar como instrumento financiero a través del crédito. Sus características específicas de banca de depósito le obligan a canalizar recursos preferentemente hacia actividades comerciales a corto plazo y sobre la base de garantías muy precisas.

Mención especial hay que hacer a las bolsas de valores por el hecho de que realmente no han logrado el desarrollo que exige el crecimiento económico del país. Los mercados con significados reales en lo económico y social, son producto de esfuerzos de la colectividad donde se generará y son resultado de muchos factores. En consecuencia, para que tales mercados funcionen adecuadamente y para que alcancen las metas que los configuran, es necesario que haya comprensión precisa y cabal de sus objetivos y de los medios que se requieren para alcanzar estas realizaciones.

La limitación de las emisiones de acciones a grupos selectos, el poco uso que se ha hecho de títulos a largo plazo para financiamiento empresarial, el afán de la especulación fácil y poco riesgosa y el desconocimiento de las ventajas que ofrece el mercado de valores, son factores que han configurado y obstaculizado las operaciones bursátiles como instrumento efectivo para el financiamiento del desarrollo económico del país.

En resumen, se puede apreciar que todavía subsisten una serie de problemas institucionales en lo que al sistema financiero se refiere. En efecto, las instituciones financieras no han orientado los ahorros hacia los objetivos reales del desarrollo; en parte, por limitaciones legales, por la naturaleza constitutiva de las mismas instituciones, por las deformaciones que tiende a experimentar la economía en épocas de aparente bonanza, por la falta de un mercado de capitales suficientemente organizado; y, especialmente, por la escasa aplicación de sistemas eficientes de captación de ahorros y que ofrezcan suficientes garantías al ahorrador, a pesar del éxito del sistema nacional de ahorro y préstamo y de la constitución de la banca hipotecaria.

7. El Comercio Exterior y las Limitaciones Financieras

7. 1. Las Estrategias de Desarrollo:

Los cinco siglos que cubren la historia del país señalan, dentro de las limitaciones que impone la dependencia económica, una evolución

en el volumen y en el aprovechamiento del excedente económico. En el pasado fue escaso, hoy es abundante; pero se aprovecha insuficientemente. En efecto, cuando hubo buenos precios para los productos de exportación, existió una temporal prosperidad, y cuando los niveles de precios caían, se producían crisis económicas y sociales.

Sin embargo, la diferencia que hoy posibilita un desarrollo económico independiente, radica en que el Estado venezolano es el principal participante del llamado valor de retorno de las exportaciones; y como consecuencia, sus decisiones en materia económica son la clave del desenvolvimiento de la economía venezolana.

Este hecho ha obligado al Estado a crecer y crear instituciones para satisfacer el incremento de las demandas originadas en el proceso de desarrollo. Así, el Estado venezolano se ha visto obligado a impulsar y orientar el desarrollo, motivado por una ideología basada en las teorías de desarrollo y por la responsabilidad de manejar los cuantiosos recursos puestos a su disposición.

En nuestra opinión, estas tareas empezaron a desempeñarse en un marco organizativo caracterizado, a principios del siglo, por un sistema de lealtad individualizada y sujeto a criterios particularistas; con lo cual los recursos del Estado, hasta la cuarta década del siglo XX, se utilizaban como instrumento de beneficio de algunos pocos. La evolución política y social subsiguiente empieza a dar lugar a un sistema de lealtad colectiva a nivel de los grandes partidos nacionales y de las instituciones que alcanzaron mayor desarrollo y estabilidad, determinando que el gasto se orientase por la búsqueda de un beneficio social más generalizado. Sin embargo, sólo en segundo término se obedece a criterios de eficacia; con lo cual el gobierno en sus acciones políticas o administrativas se ve, a menudo, envuelto en conflictos secundarios de todo orden: partidistas, institucionales, individuales, etc., que ponen en serio aprieto la eficiencia de la actividad gubernamental medida en términos de los beneficios sociales que su gestión debería proporcionar.

Después de 1940 el cambio cualitativo más importante fue la toma de conciencia, a nivel nacional, del "desarrollo" temporal que ofrece el petróleo; por lo cual se estimaba que el bienestar ulterior dependía en buena parte de la disminución de la influencia de los factores externos. Hoy en algunos grupos se vuelve a pensar de manera parecida a como se hacía a comienzos de siglo, estimándose "inagotable" el crecimiento a partir de la actividad de extracción y de explotación petrolera, promoviéndose una pronta explotación de la faja petrolífera del Orinoco.

No obstante, la mayoría moderna continúa señalando como objetivo

general el crear una economía capaz de automantener el proceso de desarrollo y en donde el petróleo no sea el soporte principal; previniendo una eventual crisis crónica al generalizarse mundialmente el uso de otras fuentes de energía, como por ejemplo la nuclear. Esta posibilidad ha sido dramatizada por el estancamiento económico que ha hecho presa en algunos países latinoamericanos, como Argentina o Chile, que basaron su crecimiento económico y su bienestar en uno o dos productos de exportación.

Para evitar esa posibilidad de estancamiento, la tesis dominante señalaba que el factor dinámico de mayor interés para el proceso de desarrollo era el crecimiento de la demanda y de la oferta interna; ya que, aunque el excedente petrolero a través del gasto gubernamental ha sido la mayor fuerza motora del bienestar económico nacional, en el futuro este sólo factor no podría sostener el crecimiento del nivel de bienestar alcanzado por los inconvenientes que se derivan de estar el excedente petrolero sujeto a las circunstancias de la situación económica y política mundial.

Para estimular a la demanda interna se hicieron esfuerzos con el fin de alcanzar una redistribución del ingreso, y que junto al incremento poblacional, produjera un mayor número de "demandantes efectivos". Los instrumentos utilizados para ello fueron: el fomento de la organización sindical, la protección social generalizada (salud y educación) y aún el alza directa de salarios. Para estimular la demanda externa se promovió la integración económica con los mercados de otros países del continente.

El estímulo del crecimiento y la diversificación de la oferta interna se buscó fundamentalmente por la vía de la industrialización, siendo los principales instrumentos utilizados la protección arancelaria y la inversión pública directa e indirecta que se conoce con el nombre de "política de sustitución de importaciones". También se venían estableciendo estímulos a las exportaciones no tradicionales y se comenzó a favorecer el desarrollo científico y tecnológico local, para influir en el proceso de innovaciones y en el de la inversión.

Los principales problemas que planteaba esta estrategia de desarrollo, se relacionan en la esfera monetaria con la carrera entre salarios y precios; pues el crecimiento de unos y otros eran necesarios para estimular por una parte a la demanda y por la otra a la oferta. Como instrumentos equilibradores y correctores de la tendencia inflacionaria se fortalecieron los subsidios, se generalizaron los créditos, y se estableció un control de precios para los renglones del consumo básico (alimentación

fundamentalmente) a más de establecer barreras aduanales para ciertos bienes durables que cabalgan entre los equipos y los bienes durables de consumo (industria automotriz, entre otras). En el período 1974-1979 se desmontó parte de este sistema equilibrador y compensador en aras de una supuesta sinceración de precios que sólo ha servido para acelerar el enriquecimiento de unos pocos, a más de crear una escasez de bienes básicos en medio de una abundancia de recursos monetarios. Es decir, se aceleraron los factores inflacionarios de la economía al exacervar los elementos especulativos y los de crecimiento de los costos.

Del lado de la oferta se ha conservado el estímulo a la creación de industrias de bienes intermedios y de las que eventualmente son indispensables para sustentar las industrias de bienes de capital; así como el fomento de la infraestructura requerida (medios de comunicación, generación de energía, etc).

Dependiendo de las circunstancias, el hecho de que toda la estrategia de desarrollo requiera una continua balanza de pagos superavitaria, a veces se ha destacado la necesidad de no hacerla descansar solamente en las exportaciones petroleras; de allí que un objetivo consistente fuera el de la diversificación de las exportaciones, para tratar de prevenir una declinación de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras. Este objetivo se torna parentorio al considerar la presión que sobre la balanza de pagos ejerce el necesario aumento de la importación de bienes intermedios y de capital que requiere a corto plazo el desarrollo industrial. El diagrama de la página siguiente representa, esquemáticamente, al sistema económico del país.

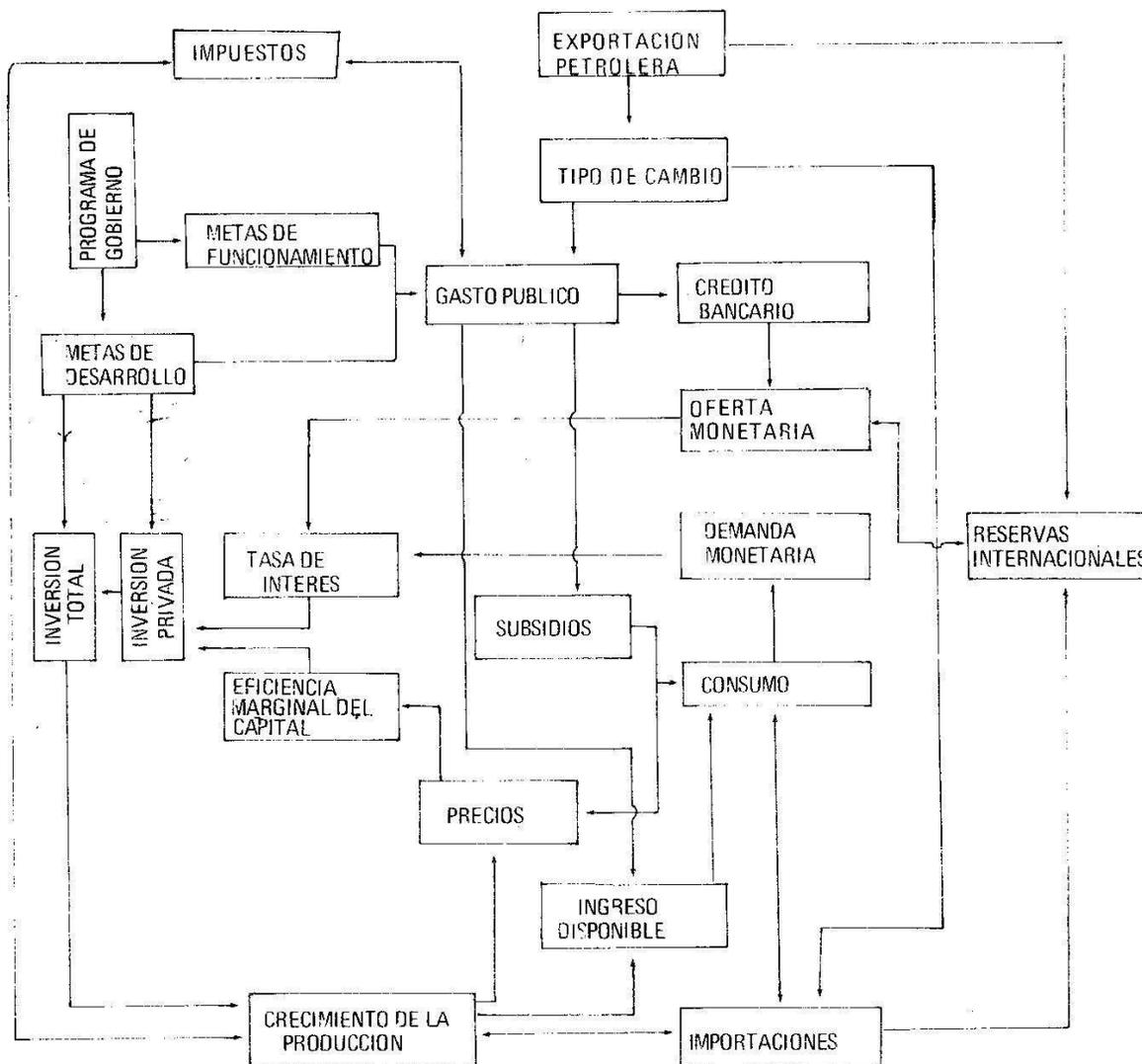
7. 2. El Mercado Mundial y la OPEP

7.2.1. La Revolución Petrolera de 1973.

En el año de 1973 se quebró el orden mundial establecido para el mercado del petróleo; unos pocos países subdesarrollados establecieron un embargo petrolero usando su capacidad para limitar la oferta y para elevar los precios como nunca había sido hecho en el pasado. Este control sobre la oferta mundial de un producto tan esencial para todos los países del mundo, en especial para los desarrollados, ha tenido alzas y bajas provenientes de las diferencias existentes entre los sistemas políticos de los países y de sus relaciones con los países desarrollados.

La evolución de estas circunstancias depende de la estabilidad del poder logrado por la OPEP; por lo cual es conveniente examinar los factores involucrados a los fines de examinar si los cambios habidos son reversibles.

RELACIONES PRINCIPALES DEL SISTEMA
ECONOMICO VENEZOLANO



Desde comienzos del siglo XX, cuando se hizo necesario utilizar ampliamente a los hidrocarburos en el transporte automotor, se estableció una relación política en el orden internacional que determinó un precio bajo para el crudo, haciendo económicamente factible la alternativa de transporte encontrado y la generación de electricidad a partir de los hidrocarburos.

La relación política básica fue el control de los países desarrollados a través de empresas multinacionales sobre los países con potencial para la extracción de hidrocarburos; y allí donde hubo resistencias la simple abstención (vista los cuantiosos recursos necesarios para desarrollar la actividad de exploración y de explotación) hizo que dichas áreas fueran

descartadas del mercado petrolero mundial. Tal fue el caso de México.

En los países en donde se aceptó la tutela de las grandes empresas se inició un lento regateo acerca de la distribución de la renta proveniente de la actividad de extracción. Este proceso, en la medida que los gobiernos de las áreas sometidas se fueron modernizando y haciéndose nacionalistas las sociedades que allí vivían, fue determinando una participación creciente de la renta; pero el control final sobre el tamaño de la renta se mantenía por parte de las empresas al fijar el patrón básico de su medición: el precio del crudo.

Los resultados de la segunda Guerra Mundial acrecentaron el control por parte de las grandes empresas norteamericanas y de la anglo holandesa "Shell"; pero además, el conflicto permanente con el tercer triunfador de la Segunda Guerra, la URSS, hizo necesario disponer de un control inmediato sobre las áreas limítrofes. Por ello se aprovechó el nacimiento de Israel para tener un bastión, una potencia delegada, en un área que contribuye con un porcentaje alto de crudo comercializado en el mercado mundial.

Desde el punto de vista económico, las empresas petroleras exploradoras y refinadoras actuaban como el único regulador del mercado. Ellas obtenían las concesiones de exploración y explotación, comercializaban crudos y producían y vendían refinados; por lo cual, al estar la industria completamente integrada operaba en cada área geográfica y en cada fase de la actividad de acuerdo a la coyuntura internacional guiados por el criterio de maximizar beneficios y de asegurar el suministro a los países de las casas matrices: es decir, de los consumidores principales. En esta actividad las empresas estatales de algunos países, esencialmente consumidores, (Europa, y Japón), limitaron en sus mercados el poder de las grandes multinacionales. Con respecto a los países productores de crudo, éstos se encontraban en "competencia" para satisfacer una demanda bien controlada. La consolidación del control político militar económico, después de la II Guerra Mundial, determinó una baja en el precio del crudo y la creciente "dependencia" de los países desarrollados de un mineral esencial para su actividad económica. El bajo precio del crudo importado desanimó las alternativas locales (petróleo y carbón) en cuanto a abastecimiento de dichas materias primas. La producción de crudo en los países desarrollados declinó rápidamente a partir de 1950 pero en cambio siete de sus empresas controlaban la producción del petróleo en el mercado mundial. (*)

(*) British Petroleum, Royal Dutch/Shell, Mobil, Exxon, Socal, Texaco y Gulf. Una octava empresa puede añadirse aunque su influencia se ejercía sobre un área restringida: la Compañía Francaise des Petroles.

En resumen, antes de 1973 el mercado petrolero se caracterizaba por:

- a) La influencia preponderante de las potencias occidentales sobre las áreas petroleras, en especial sobre la "crítica" región del Medio Oriente, por ser punto de frontera de la división en esferas de influencia en que quedó el mundo después de la segunda Guerra Mundial.
- b) Una efectiva regulación de todas las fases de la industria por parte de las grandes empresas garantizando un suministro suficiente a bajo costo, acudiendo a las fuentes más favorables en cada caso.
- c) El desinterés por hacer económico el uso a gran escala de otras alternativas técnicas para la generación de energía.
- d) La ausencia de un instrumento político que pudiera poner control al excesivo crecimiento de la oferta de crudos y a la "competencia" entre áreas productoras, y
- e) La desorganización política interna del mundo petrolero, en especial del árabe.

No cabe duda que el proceso de modernización en los países árabes, la necesidad de participar en los beneficios de la renta y la irritación política que en el Medio Oriente originaba el creciente desarrollo de Israel, produjo el ambiente necesario para la creación de la OPEP como órgano de control de la oferta y de su uso como instrumento político en el área del Medio Oriente.

La situación después de la llamada crisis del petróleo ha cambiado algunos de los elementos que caracterizan el viejo orden, pero no todos. Así, el control de parte sustancial de la oferta, tanto en cantidad como en precio, que es el cambio más importante habido junto con la disminución de la desorganización del mundo árabe, no ha eliminado la influencia de USA sobre el Medio Oriente; sobre el cual se han cernido hasta amenazas de invasión militar por parte de USA. Como parte del juego político de las grandes potencias se han incentivado las diferencias entre los países Arabes e Irán por el predominio del golfo pérsico. Tampoco se ha eliminado el control de las grandes multinacionales sobre el mercado y la refinación. Un cambio muy importante a largo plazo es que ha aparecido un interés creciente por hacer económicas fuentes energéticas alternativas: nuclear y carbón.

Otros cambios coadyuvantes son: las empresas estatales de Europa y Japón tiene un mediano interés en disminuir su dependencia de las multinacionales y de hecho existe una tendencia, que debiera favorecerse, de entablar negociaciones directas con la OPEP. Este mercado que representa el 54^o/o de las compras mundiales, con una política de mercadeo acertada, podría estabilizar las negociaciones en el plano de una

demanda excedente en ese mercado. (*)

También debe observarse con interés el fenómeno de la recirculación de las divisas que ha aliviado el problema déficit de la balanza de pago de los compradores, ya que ha habido insuficiencia de oportunidades de inversión (directamente rentable) en los países petroleros. Este hecho, mientras perdure, puede ser apuntado como favorable para consolidar la situación de control de la oferta. Dicho control de la oferta puede hacerse "soportable" para los países industrializados, pues los beneficia directamente sin perder su posición de negociación de "dolientes" por el alto precio.

En conclusión, la respuesta acerca si los cambios son reversibles llevando a la situación anterior es definitivamente no, pues hay suficientes factores políticos que lo impiden.

El más importante de ellos es que la materia prima de la industria, el petróleo crudo, no tiene un precio calculable exclusivamente a partir de factores económicos. El precio del crudo tiene dos componentes: uno de los cuales es político.

El componente económico se calcula a partir de la inversión y de los gastos corrientes erogados en la actividad de exploración y explotación, y de las características físico-químico del crudo; o sea, de sus usos petroleros. El componente político se estima a partir del componente económico y de hecho de ser un producto no renovable.

La experiencia universal, ya resumida, muestra que ha habido un continuo proceso de regateo entre las empresas internacionales y los estados para asignar un nivel monetario a aquel componente estimado del precio; por lo cual la política, en todos sus ámbitos (nacionales e internacionales) ha estado en el centro del mismo de dicho proceso. Las acciones políticas de los países productores, que han llegado hasta la nacionalización de la actividad de exploración y de extracción, ha hecho que el componente político del precio del crudo haya aumentado, con el beneplácito de las empresas internacionales que todavía conservan la fase de mercadeo, pues las negociaciones directas entre los países son todavía escasas y cubren un pequeño porcentaje del total comercializado. Tal hecho es un contrapeso más que suficiente a la capacidad de fijar precios que tiene la OPEP por la flexibilidad geográfica que todavía supone con-

(*) Se puede señalar que en el mundo de hoy existen unas 75 empresas importantes relacionadas con el negocio petrolero; de éstas, 13 son entes gubernamentales y unas 31 están fuera de los Estados Unidos.

tar con áreas alternativas de producción; puesto que, la OPEP no ha llegado todavía a regular la producción de cada uno de sus integrantes ni a distribuir entre ellos el mercado mundial. La debilidad más obvia del mecanismo de negociación, creado con la OPEP, reside en los distintos intereses (no siempre coincidentes) de los miembros de la Organización. Mientras un grupo de los países pertenecientes a dicha organización negocian presionados por la necesidad de financiar su proceso de desarrollo económico, lo que les obliga a un alto precio, manteniendo una producción limitada (tal es el caso de Venezuela, Irán y otros) al resto de los integrantes les interesa usar el precio del crudo como arma diplomática en sus confrontaciones internacionales (tal es el caso de Arabia Saudita y de otras); por lo cual el precio y la producción pueden subir o bajar, de acuerdo a como lo requiera su actividad diplomática. Resulta claro entonces que, cuando las circunstancias internacionales de negociación de cada uno de los grupos diverge, pareciera que la unidad de acción de la Organización tiende a desaparecer. No obstante queda claro que no es posible llegar a una ruptura del organismo por cuanto implicaría la disminución, casi absoluta, del poder de negociación de cada país.

Pero lo más importante todavía, es que los países que tienen interés en un precio alto y en una limitada producción, poseen un área de negociación importante en los países consumidores no productores, los cuales no pueden permitirse el lujo de no comprar, cuando a los países con alta capacidad de maniobra en precios y en volumen de producción les convenga aumentar los precios y reducir la producción. La seguridad en el suministro, aún a precios altos, es una formidable arma de negociación en manos de Venezuela.

7.2.2 Las presiones de la Unión Soviética.

La Unión Soviética tiene una larga tradición como exportador ya que el desarrollo original de su industria petrolera tuvo como objetivo principal la exportación.

Después de la Revolución de 1917, y durante el proceso de reconstrucción de la economía soviética, el potencial de exportación de la industria petrolera fue una de las razones para la alta prioridad concedida a esa industria. Pero en la medida que la URSS fue incrementando sus necesidades de crudo, alrededor de 1930, se convirtió en un importador directo. Después de 1950 la URSS intensificó su producción y paulatinamente aumentó sus exportaciones.

Para considerar el impacto de estas exportaciones dentro del mercado mundial hay que observar que aproximadamente un 50% de las expor-

taciones de petróleo ruso ha estado yendo a países que están fuera de la órbita de influencia del bloque comunista.

Los países no comunistas que han importado crudo proveniente de Rusia han sido, Grecia, Italia, Austria, Suecia, Irlanda y Finlandia y algunos de Asia.

En cuanto a la composición de los productos exportados hay que notar que los países comunistas del este de Europa han venido delineando su propia capacidad de refinación por lo cual, desde la construcción del oleoducto de DRUZHBA, han disminuido su importación de productos refinados. En las exportaciones a la Europa Occidental también predomina el crudo y el fuel-oil.

La exportación de petróleo de la URSS hacia los países fuera del bloque comunista tiene por objetivo incrementar su fuente de divisas para pagar las importaciones de bienes originados en los países no comunistas. De acuerdo al punto de vista de los planificadores soviéticos, en donde predomina el criterio de la autarquía sobre otros enfoques, (tales como aprovechar las ventajas comparativas) la exportación como fuentes de divisas es obviamente un objetivo subordinado, pero al mismo tiempo se aprovecha la circunstancia de que el petróleo crudo resulta un artículo de exportación cómodo por cuanto no hay restricciones excesivas por parte de los compradores potenciales. Por lo tanto, la expansión moderada, o la contracción de sus exportaciones, obedece fundamentalmente a las necesidades de divisas, como ya ha sido anotado.

En cuanto a los precios, las ventas se expresan en rublos para los países del bloque comunista y para el resto del mundo se expresan en dólares que se calculan sobre la base del precio fijado en Rotterdam. En la práctica ha resultado que las ventas a los países del bloque comunista tienen precios mayores que los precios convenidos con los países de Europa Occidental. Así se ha dicho que los bajos precios convenidos para el mercado internacional son compensados por los altos precios para los países del bloque comunista. Otras explicaciones se atribuyen a una sobrevalorización del rublo en el comercio con los países del bloque comunista.

¿Cómo han afectado a ese estado de cosas las acciones 1973-1974 y la revolución iraní?

Después del alza de los precios del crudo en el mercado mundial, determinado por la acción de la OPEP, la Unión Soviética elevó en 1975 los precios de sus crudos a los países de Europa Occidental en un 130/o y posteriormente, en 1976 elevó los precios en un 80/o. Para el año de

1977 elevó de nuevo sus precios en un 250/o con respecto al precio promedio de 1976. No obstante los aumentos enunciados, el petróleo soviético tiene un precio inferior en un 300/o al del mercado mundial y se encontraba disponible, al menos para los países del bloque soviético, en cantidades suficientes, por cuanto su forma de cálculo se estima como un promedio del precio vigente en el mercado internacional durante los últimos cinco años; en consecuencia, las alzas de los precios de la OPEP se van asimilando con retardo.

Los últimos acontecimientos en Irán, han afectado, al proceso de distribución interno de energía en el COMECON. Entre la URSS e Irán existían un acuerdo y un oleoducto (IGAT, I) que permitía satisfacer las necesidades de petróleo de las áreas situadas al Sur de la Unión Soviética, lo cual dejaba libre cierto volumen de gas que los soviéticos exportaban a la Europa Occidental.

La revolución en Irán produjo el cierre del oleoducto mencionado con las consecuentes dificultades para el abastecimiento de las áreas señaladas. Estas circunstancias han acelerado el cambio previsto en el mercado energético socialista. Así, la URSS espera en un futuro próximo, disminuir la exportación de petróleo al COMECON, suministrándole a cambio gas y electricidad generado por medios nucleares, orientando las exportaciones de petróleo, que sean estrictamente necesarias para conseguir divisas occidentales en el mercado abierto, esperando, también, disminuir sus exportaciones totales a occidente.

La razón fundamental de este cambio reside en que las principales áreas con potencial de recursos de hidrocarburos se encuentra hacia el este y al norte de la URSS mientras que el área más poblada se encuentra al oeste y al sur-oeste.

Esto hace que, de acuerdo a las circunstancias políticas, las exportaciones debieran orientarse hacia oriente en donde se encuentra el creciente mercado japonés. Sin embargo, ello no es factible en el futuro inmediato, por las tensiones políticas derivadas de la agria discusión limítrofe sobre algunas islas al norte del Japón y por la firma de tratado de paz entre China y Japón, que abre a este último país el potencial petrolero de China.

7.2.3. Los propósitos y las acciones de los Estados Unidos de Norteamérica.

El objetivo general declarado de la política energética de los Estados Unidos es hacerlo menos dependiente de las fuentes energéticas. En ese contexto se ha asumido, que mientras menores sean las importacio-

nes de petróleo necesariamente aumenta el grado de seguridad en la disponibilidad de energía, y viceversa.

La dificultad de poner en práctica esta política de auto suficiencia son los altos costos que ella genera.

Como variante que disminuye los costos de la energía, en el plazo corto o mediano, y mientras se desarrollan otras alternativas energéticas (largo Plazo) se busca mantener un razonable nivel de interdependencia aceptando un cierto nivel de importaciones que garantice, al mismo tiempo, un mercado para los exportadores y un suministro seguro para los Estados Unidos.

Como precaución adicional los Estados Unidos aplicarían ciertas medidas de política directas para mejorar su nivel de seguridad. Estas medidas pueden desarrollarse por entre varias alternativas; mencionándose entre otras, la constitución de un fondo de reserva de crudo, la creación de una cierta sobre-capacidad interna de producción, el establecimiento de cuotas de importación (como forma de dividir la demanda) y finalmente establecer tarifas y sincerar precios eliminando ciertos subsidios que han facilitado la expansión del consumo interno.

Todas estas medidas han sido analizadas como complemento del proyecto que, a largo plazo y a través de lograr un aumento del consumo de carbón, debe dar cabida sustancial a otras fuentes de energía, una vez que se haya cumplido el necesario y largo proceso de poner a punto las nuevas tecnologías nuclear y solar.

Hasta ahora las líneas de análisis y las conclusiones de los analistas norteamericanos se pueden resumir en los tres puntos siguientes:

a) Tarifas y Cuotas:

Se estima que el sistema de cuotas es incapaz de responder rápidamente a los cambios coyunturales del mercado petrolero; por lo cual este sistema (dado que se trata de resolver el problema de la seguridad del suministro, dentro del contexto del corto plazo) entorpecería los ajustes sobre el precio del crudo que puede resultar de tales coyunturas.

Las consecuencias adicionales de este impedimento para corregir los precios podrían ser, estiman los analistas norteamericanos, imprevisibles; y es por eso que se tiende a descartar el sistema de cuotas. Este mismo razonamiento, que toma muy en cuenta la capacidad de variación de los precios, resulta preferible al sistema de tarifas. Dentro del sistema de tarifas impositivas se han recomendado usar tarifas fijas como un medio

de hacer explícitos los costos de protección de la industria local; pero al mismo tiempo, se advierte acerca de la conveniencia del no elevar demasiado estas barreras a fin de no eliminar completamente la presión, que en un momento dado, pudiera ejercer una oferta extranjera de bajos, o relativamente bajos, precios.

- b) Fondos de reservas y creación limitada de sobre capacidad de producción: Estos instrumentos tendrían como objetivo específico proteger a los Estados Unidos contra amenazas de suspensión de los suministros de crudo extranjero a más de proteger al consumidor de cambios inesperados de los precios.

Estas medidas se han considerado como una parte esencial de un programa de seguridad de suministro.

- c) Aprovechamiento de los desarrollos monetarios: A los fines de hacer que la dependencia del crudo extranjero se convierta en una inter dependencia libre de peligros para los Estados Unidos, se ha recomendado aprovechar al máximo la capacidad de ese país para manejar los desarrollos financieros y monetarios que van aparejados al negocio petrolero usando la especial posición que tiene los Estados Unidos como centro financiero internacional y la peculiar posición de que el dólar es la moneda de reservas más importante del mundo occidental.

Según esta recomendación, se debe aprovechar que la mayor parte de los excedentes petroleros no encuentran oportunidad de inversión en los propios países petroleros y que no hay en el mundo occidental otro mercado financiero con más alternativas de liquidez, riesgos y eficiencia marginal de la inversión que el ofrecido por los Estados Unidos.

Así, la participación de los Estados Unidos es, (según los analistas norteamericanos) indispensables para facilitar la recirculación de los excedentes petroleros acumulados por las exportadoras. En esta vía de razonamiento los Estados Unidos deben usar su capacidad para establecer acuerdos bilaterales y su importancia en los organismos financieros internacionales para garantizar una recirculación por canales apropiados y seguros. Esto podría requerir cambios importantes en organizaciones tales como el Banco Mundial.

Por lo demás, otro instrumento de presión en manos de los Estados Unidos es la necesidad de realizar la inversión financiera con la adquisición de equipos para el desarrollo de la industria petrolera y aún para su mantenimiento.

Todos estos instrumentos, en diferentes combinaciones y con variable intensidad de uso dependiendo de las circunstancias, constituyen el arsenal económico de los Estados Unidos para manejarse dentro del nuevo estado de cosas del negocio petrolero.

7. 2. 4. La actuación de Comunidad Económica Europea

Los países de la comunidad Europea han tenido reacciones diversas ante los cambios habidos en el mercado petrolero. Mucho de sus acciones recientes pueden explicarse en base a su particular experiencia en el negocio petrolero. Francia, como ex metrópoli de países petroleros conservó una empresa nacional que compite en su mercado interno con las grandes empresas multinacionales. Alemania Occidental está más sometida al manejo del mercado por parte de las grandes empresas multinacionales. Italia, desde los tiempos de Mattei, trató de independizarse al máximo posible de las multinacionales, de allí sus negociaciones con la Unión Soviética. Inglaterra, con el potencial petrolífero del mar del norte trata de enrumbarse hacia un auto abastecimiento.

Esta distinta posición inicial ha hecho que la respuesta a la acción de la OPEP haya sido también diferente y que la actuación de la CEE haya sido descoordinada y siga un poco, atrás de la política norteamericana, sobre todo por parte de Inglaterra y de Alemania. Francia, para hacer frente a su tradicional enfrentamiento con las empresas multinacionales ha cultivado buenas relaciones con el mundo árabe; mientras que Alemania, se apoya en las empresas comercializadoras para resolver su particular situación; no obstante ello, había iniciado avances diplomáticos para conseguir buenos términos con el Irán pre-revolucionario.

En la práctica estos distintos avances diplomáticos, junto a una política diferente respecto a los precios (control en Francia, alza en Alemania), provocó una caída del consumo más brusca y acentuada en Alemania que en Francia.

De forma paralela a las aperturas diplomáticas los excedentes monetarios árabes buscaron colocarse en la banca francesa mientras que Alemania debió soportar la mayor presión de sus importaciones sobre la balanza comercial, sin contrapartida equivalente o "suavizante" en su balanza de capitales. No es extraño pues, que al momento de que los Estados Unidos buscaron una acción colectiva de los importadores netos encontraron diversa reacción en Bonn y en París.

Para el futuro se vislumbra una acción también divergente: Italia, trata de negociar con Libia; Francia busca reanudar sus acuerdos de abasteci-

miento con Arabia Saudita; Alemania seguirá gravitando, alrededor de los Estados Unidos, e Inglaterra, sin salirse del área de Estados Unidos, ha visto subir los precios de su crudo proveniente del Mar del Norte y ha acelerado sus inversiones para tratar, a largo plazo, de ser auto suficiente. Mientras tanto el único rasgo general de la política comercial europea es aumentar sus exportaciones de bienes y servicios (asistencia técnica) hacia los países petroleros como una manera de mejorar su balanza comercial.

7. 2. 5. Relaciones entre la política petrolera y la política fiscal y monetaria.

Un problema fundamental de la política económica de Venezuela se concreta en definir una tasa de equilibrio entre el ritmo de las exportaciones de petróleo, por ser un recurso no renovable, y los requisitos de ingreso para financiar el proceso de desarrollo. Este equilibrio que debe ser determinado al más alto nivel político, requiere el uso de criterios bien definidos. El primero de ellos es que, conocidas las necesidades de divisas para el desarrollo, el ritmo de las exportaciones puede establecerse considerando el punto de vista que rige la negociación de los importadores (seguridad en el suministro) y nuestra necesidad de asegurarnos un mercado en un mundo donde todavía la oferta excede a la demanda. Elementos subsidiarios a la anterior premisa son los siguientes:

- a) El volumen de recursos para financiar el desarrollo no petrolero y el propio desarrollo de la industria.
- b) Las previsiones en las transformaciones del mercado; en cuyo proceso jugará un papel relevante la constitución de "mercados naturales".
- c) Las previsiones de necesidad, mantenimiento y de innovaciones tecnológicas que se referirán tanto a la transformación del producto como el medio ambiente donde producirse la extracción y,
- d) El mantenimiento de un suficiente nivel de reservas probadas y de formación de recursos humanos.

Un segundo criterio para lograr una explotación exitosa es buscar el dominio de "la estructura de inteligencia" del negocio; es decir, valorizar al máximo las actividades relacionadas con la planificación de la comercialización a mediano y largo plazo, la supervisión del proceso de introducción de investigaciones tecnológicas y la programación conjunta de las operadoras.

Hasta hoy tales funciones no han sido debidamente instrumentadas

en Venezuela a pesar de la urgencia con que debió realizarse.

En el aspecto comercial se mantiene la dependencia de las multinacionales para la colocación de nuestro petróleo en el extranjero, pues las negociaciones directas con otros países son todavía escasas y cubren un pequeño porcentaje del total exportado. (*)

Tal hecho debe ser objeto de reflexión ya que las corporaciones multinacionales todavía tienen una gran flexibilidad geográfica para adquirir el producto a pesar de que la fijación de precios, para una gran parte del petróleo comercializado en el mercado mundial, se ha referido a una discusión interna en el seno de la OPEP; reduciendo así lo que antes se traducía en un constante enfrentamiento entre los países productores. Para elaborar una política de mercado se requiere hacer una evaluación constante y sistemática de las tendencias de la oferta y de la demanda; pues existen factores que pueden afectar a su estructura aún en fechas relativamente próximas. En efecto, si bien los grandes productores y exportadores actuales mantendrán un consumo bajo, los países consumidores, con una importante capacidad de producción interna buscarán disminuir su déficit acudiendo a sus propias fuentes energéticas o a fuentes alternativas; habrá entonces, que prestar especial atención al mercado de los esencialmente consumidores, y con menor capacidad de ajustes, en virtud de su posible actuación política como armonizadores entre los dos grupos anteriores. Queda, por lo tanto, muy claro que si la oferta está dividida en dos grupos la demanda también está dividida y ello debe ser aprovechado en el proceso de negociación.

Actualmente los principales mercados de Venezuela son los EE.UU., Canadá, Europa Occidental y América del Sur; siendo EE.UU. y Canadá los principales importadores. A corto y mediano plazo la demanda de EE.UU. y Canadá constituyen el mercado básico de las exportaciones de Venezuela; pero el paulatino crecimiento de la demanda de América Latina hace que, desde ahora, deba incluirse dentro del ámbito de las preocupaciones que tienden a diseñar el futuro de la industria petrolera nacional las negociaciones con los otros países del Sub-Continente, a fin de convertir en real ese mercado de Venezuela. De forma más general puede decirse que hay que estudiar la evolución de la demanda y los distintos factores que en ella operan en los diferentes mercados. En algunos casos convendría establecer acuerdos de suministro entre gobiernos dentro de los contextos específicos de las normas que regulan el comercio inter-

(*) El Ministerio de Energía y Minas, el día 10-2-77, declaró a la prensa la necesidad de establecer como meta comercial directamente el 40% de la exportación.

regional, el proceso de integración económica y la política interregional de Venezuela.

Para mantener nuestra participación en el mercado mundial, resulta casi obvio decir que la industria petrolera nacional requiere de un gran esfuerzo exploratorio que permita una mejor determinación de las reservas no descubiertas en las áreas tradicionales, y un conocimiento de los recursos que pudiesen existir en otras áreas. Los análisis realizados muestran que en el país existen áreas de interés exploratorio cuya extensión en su conjunto sobrepasa los 350 mil kilómetros cuadrados (*) requiriéndose para cubrir esta superficie una inversión de varios miles de millones de bolívares.

En cuanto a características de las reservas, hoy por hoy, el volumen de reservas probadas de petróleo mediano y liviano son aproximadamente equivalentes a las reservas probadas de petróleo pesado; y las expectativas de descubrimiento de nuevas reservas parecen señalar que el país tiene más probabilidades de descubrir reservas adicionales de crudos pesados y extrapesados. Ello obligaría a examinar detenidamente la política de conservación de los crudos medianos y livianos, o lo que es lo mismo, la política de producción de crudos. El límite cuantitativo para fijar el nivel de producción es 2.2 millones de barriles por día, fijado por razones de conservación parece obedecer sólo al criterio de conservación del gas natural, lo que habría conllevado a que los pozos cerrados correspondan a crudos pesados con el consiguiente deterioro de las reservas de crudos mediano y liviano. Esto obedece en parte a las exigencias del mercado tradicional y es obvio que al desarrollar los nuevos mercados habrá que tomar en cuenta la restricción de expandir, principalmente, el mercado de crudos pesados y extrapesados.

7. 2. 6. La perspectiva del negocio petrolero.

Ya es harto conocido que en esta industria los aspectos económicos son más sencillos que sus aspectos políticos. La experiencia venezolana muestra que el desarrollo de la industria estuvo sometido a un continuo regateo entre las empresas y el Estado, haciendo que la política estuviera en el centro mismo del proceso.

Con la nacionalización de las empresas exploradoras, explotadoras y exportadoras no han concluido las relaciones con las grandes casas comerciantes de petróleo en el mercado internacional. Así para asistir a la actividad interna de exploración y explotación se han firmado

(*) H. Calderón Bertl "Política Petrolera y Petroquímica". Mimeo, Caracas 1977

Convenios de asistencia técnica y tecnológica con las empresas multinacionales pagando un cánon por barril de petróleo producido, dado el escaso personal científico nacional capaz de proveer las innovaciones tecnológicas necesarias para el desarrollo ulterior de la industria nacionalizada.

En el corto plazo, también se mantiene la dependencia de las multinacionales para la colocación de "nuestros" productos en el extranjero pues las negociaciones directas con otros países son todavía escasas y cubren un pequeño porcentaje del total exportado. La gravedad de la situación reside en que todavía las corporaciones multinacionales tienen una gran flexibilidad geográfica para adquirir el producto, a pesar de que la fijación de precios, para una gran parte del petróleo comercializado en el mercado mundial, se ha reducido a una discusión interna en el seno de la OPEP, reduciendo así lo que antes era un enfrentamiento entre los productores.

Obviamente, la debilidad a corto plazo del mecanismo de negociación creado con la OPEP reside en los distintos intereses (no siempre nacionales) de los miembros de la Organización. A largo plazo la debilidad del mecanismo reside en el arribo a umbrales económicos de nuevas alternativas tecnológicas para satisfacer las necesidades de energía de los países consumidores.

Después del año dos mil se asistirá a un estancamiento relativo del uso de petróleo como fuente energética, como consecuencia de su sustitución por carbón, gas natural y por plantas energéticas nucleares. Sin embargo, dicho cambio no se hará de la misma manera en todas partes: USA, Europa y la URSS, acentuarán el uso de la energía nuclear; pero los países en vías de desarrollo de Africa, Asia y América Latina deberán mantener un consumo alto del petróleo.

A mediano plazo puede detectarse otra debilidad y es la necesidad de continuas y crecientes inversiones para mantener las reservas, sobre todo porque los bienes de capital provienen todavía de los países compradores y apenas ha comenzado el regateo acerca de las causas y consecuencias del alza de los precios de tales bienes.

El alargamiento de las conversaciones en la llamada conferencia "Norte Sur" no es sino una consecuencia lógica del tiempo que siempre se toma el regateo y de las dificultades para restringir el número de negociadores.

¿Cuáles son las circunstancias económicas y los instrumentos de polí-

tica que todavía puede usar Venezuela, por lo menos en un plazo intermedio, para no salir perjudicada en estas negociaciones?

En primer lugar la estructura actual de la oferta y de la demanda permanecerá, con cambios relativamente menores, hasta finales de siglo. Es decir, los grandes productores y exportadores: 68 por ciento de la producción mundial mantendrán un consumo bajo (4 por ciento del consumo total) y los grandes consumidores: 96 por ciento, mantendrán una producción insuficiente (32 por ciento de la producción mundial para satisfacer sus necesidades). En este grupo de los consumidores hay un sub-grupo en peor situación, pues tiene un consumo alto (54 por ciento del consumo total) y ninguna producción significativa.

Actualmente, los principales mercados de Venezuela son los EE.UU. Canadá, Europa Occidental y América del Sur; siendo los EE.UU. y Canadá los principales importadores (53 por ciento EE.UU. y 21 por ciento Canadá). A corto y mediano plazo la demanda de EE.UU. y Canadá señalan básicamente el mercado de las exportaciones de Venezuela, las cuales se estiman decrecientes para el largo plazo; pero en ese mismo lapso se estima de que habrá un paulatino crecimiento de la demanda de América Latina; por lo cual, desde ahora, debe incluirse dentro del ámbito de las preocupaciones que tienden a diseñar el futuro de la industria petrolera nacional, las negociaciones con los otros países del Sub-Continente a fin de convertir en "real" ese mercado "natural" de Venezuela.

8. El Segundo Factor Externo: La crisis monetaria internacional

8.1. Las posibilidades de recuperación del dólar.

Hasta ahora el continuo déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos ha producido los siguientes cambios en el sistema monetario internacional: a) reducción del stock de oro acumulado en USA, habiendo traspasado a otras economías las 3/4 partes del monto original de sus reservas: 300.000 millones de onzas de oro. b) eliminación de la libre convertibilidad del dólar. c) devaluación del dólar y su uso como arma "comercial" para restablecer la competitividad de la economía norteamericana.

Estos cambios han hecho que los requisitos para hacer del dólar una divisa-oro, no existan más. Las extraordinarias circunstancias que lo permitieron están desapareciendo. El sistema creado en 1944 ha caído por sus bases; el dólar cada día vale menos (interna y externamente) y las monedas que utilizan el dólar como reserva ven minada su base de sustentación.

Tal es el caso del bolívar, que a pesar de las crecientes reservas internacionales, se ha devaluado externamente. Por lo demás, en el ámbito interno, el exceso de circulante y la inelasticidad de la oferta han producido una caída del valor interno del bolívar. De hecho, hemos observado una devaluación de facto entre 1969 y 1979, y algunos opinan que las tendencias crecientes de nuestras importaciones están atentando contra las reservas existentes y pronostican su desaparición en términos de un par de años. Estos juicios obliga a que los venezolanos nos preocupemos por la salud de nuestro signo monetario. Una primera cuestión a resolver es si debemos conservar el patrón "dólar-oro" para el bolívar y ello depende de la respuesta que se dé a la pregunta sobre las posibilidades de recuperación de la economía norteamericana, o lo que es lo mismo respecto de la recuperación de su competitividad con relación a Europa y al Japón fundamentalmente.

Para intentar una respuesta vamos a distinguir dos factores básicos:

- a) la capacidad innovadora y el proceso de inversión; y,
- b) el suministro de Energía.

Una de las características más significativas de las relaciones internacionales es la movilidad de las inversiones extranjeras, a través de la constitución de empresas multi y supra nacionales.

La fuente principal de las inversiones extranjeras es con los Estados Unidos de Norte América y ello ha provocado serias preocupaciones en ese país, pues el dinamismo de su economía se ha resentido gravemente. Los defensores de la inversión en el exterior sostienen que, sin ella, las empresas norteamericanas no habrían conservado sus mercados y que a la larga las utilidades revierten a los Estados Unidos.

Otros grupos opinan que ello ha sido un gran error, porque tales beneficios no retornarán, pues no es seguro que Norteamérica amplíe en el futuro sus oportunidades de inversión y, además, las regiones receptoras de capital están imponiendo formas que restringen, al menos formalmente, el reenvío de utilidades, tales como el 14% establecido en el Acuerdo de Cartagena y el 12% brasileño. Bajo la Presidencia de Lyndon B. Johnson el gobierno norteamericano tomó medidas para restringir las inversiones americanas en el exterior, como una forma de proteger la fortaleza económica de los Estados Unidos; pero ellas no tuvieron efecto, pues los intereses de las multinacionales no necesariamente coinciden con los de los Estados Unidos.

Las inversiones extranjeras en los países desarrollados se acompañan con innovaciones tecnológicas e incorporan las mejores que el sistema

científico local es capaz de proporcionar. Con este procedimiento no sólo logran un mejor aprovechamiento de los resultados obtenidos de su investigación científica y técnica universal, sino que comercialmente las filiales de las empresas logran una ventaja inicial respecto de las empresas locales. Cuando las inversiones extranjeras se realizan en un país subdesarrollado (como cualquiera de los de América Latina) llegan nuevos procedimientos o nuevos productos asociados con la inversión; pero las consecuencias para la economía y para la infraestructura tecnológica y científica son diferentes, ya que la debilidad industrial hace que las nuevas plantas adquieran de inmediato un carácter monopólico, en razón de las políticas proteccionistas de "sustitución de importaciones".

Por lo demás, dado que los países subdesarrollados se protegen, la mayor parte de las veces las filiales pueden operar con equipo y procesos obsoletos quedando con desventajas si eventualmente quisieran competir en el mercado internacional.

Resulta así que las economías europeas y japonesas se han beneficiado 1) de las innovaciones norteamericanas y de las suyas propias; 2) de la falta de competitividad de las filiales norteamericanas en los países subdesarrollados. Todo ello hace que desde el punto de vista de la inversión y de la innovación, Europa y Japón hayan sacado ventajas sobre los Estados Unidos, con el crecimiento de las multinacionales. ¿Cuál es la influencia de la crisis energética?

En el caso de los Estados Unidos el objetivo declarado de la política energética es hacerlo menos dependiente de las fuentes energéticas externas. En ese contexto se ha asumido que mientras menores sean las importaciones de petróleo, necesariamente aumenta el grado de seguridad en la disponibilidad de energía y viceversa, además de reducir las presiones sobre la balanza comercial.

La dificultad de poner en práctica esta política de auto suficiencia son los altos costos que ella involucra. Como variante a que se disminuyan los costos de la energía, en el plazo corto o mediano, y mientras se desarrollan otras alternativas energéticas (Largo plazo) se busca mantener un razonable nivel de interdependencia, aceptando un cierto nivel de importaciones que garantice, al mismo tiempo, un mercado para los exportadores, un suministro seguro para los Estados Unidos y un aprovechamiento de los desarrollos monetarios.

En estas circunstancias, al usar los Estados Unidos su poder político sobre la energía atómica y coincidiendo su interés, en cierta medida, con la política de la OPEP, es obvio que la competitividad europea y Japo-

nesa desde el punto de vista del suministro de energía, está comprometida; salvo que 1) que estas economías hagan un mayor esfuerzo tecnológico, cosa que es posible y 2) que haya rebeldía política lo cual también es factible (caso Alemania - Brasil).

Así, la probable evolución de la competitividad comercial en el mundo desarrollado no es clara. Los factores principales actúan en sentido contrario. Desde el punto de vista energético USA tiene elementos para "controlar" relativamente a Europa y a Japón, pero desde el punto de vista de la inversión y de la innovación éstos conservan ventajas sobre USA.

En todo caso, la acción de este factor en el pasado reciente, ha estado pesando en contra del dólar. Desde el punto de vista monetario USA no se ha atrevido a declarar la guerra económica a sus aliados militares. Estados Unidos los presiona, pero no los quiere "desalinearse" pues una "guerra económica" como las de las crisis de 1918 y de 1929 sería desastroso para el mundo Occidental. Por todo ello, la recuperación del dólar es precaria y está sujeta a condicionantes no económicos por lo menos en el corto plazo.

En efecto, los mercados internacionales han visto recuperaciones esporádicas del tipo de cambio del dólar, después de la crisis de 1977; sin embargo, comienzan a levantarse serias dudas, a diversos niveles, sobre una recuperación permanente de la divisa estadounidense.

¿En qué se basan tales dudas?. El meollo del asunto estriba en que las causas estructurales que determinan la debilidad del dólar no han sido superadas. En efecto, la economía norteamericana padece todavía de un déficit sustancial en su balanza de pagos; déficit que persistirá debido a la sostenida alza de precios del petróleo, y para complemento de males la inflación interna seguirá siendo de dos dígitos, según los economistas norteamericanos.

Si además se supone, que el paquete de medidas tomadas por la administración de Carter que han conducido a un "enfriamiento" de la economía para disminuir el crecimiento de las importaciones, no podrá prolongarse por mucho tiempo más, a causa de los riesgos involucrados (incremento del desempleo) y a la cercanía de las elecciones, se concluye que con cualquier aumento del gasto, o de la liquidez, más el alza de precio del petróleo el déficit en la balanza de pagos se mantendrá y con ello el exceso de dólares en el exterior.

Como contrapartida a esta expulsión de dólares, los nuevos precios del petróleo y la necesidad de importar que tienen los otros países industriales, mantienen en alza la demanda de dólares (siempre y cuando la OPEP

los siga y parece que así será todavía). Estas circunstancias y los compromisos monetarios contraídos por los bancos centrales europeos, ha hecho que el tipo de cambio del dólar suba.

¿Cuál es la razón por la cual los bancos centrales europeos han venido ayudando a mantener una alta demanda por dólares controlando así la tendencia al exceso de dólares?.

La respuesta reside en el hecho de que, cuando cae el dólar, las importaciones provenientes de USA se abaratan y se re-establece una competencia no deseable para los europeos en su propio mercado en donde produce desocupación, sobre todo por la alza de sus precios internos auspicados, según algunos, por los aumentos en el costo de la energía. Así la política monetaria estaría ayudando a mantener en un cierto nivel la demanda por los productos internos en Europa.

¿Cuáles con los límites de todas estas acciones y procesos?.

Los Estados Unidos se están protegiendo así mismos con dos series de medidas: 1) limitando el consumo (importaciones) de petróleo y 2) elevando sus tasas de interés.

Ambas medidas que implican apretarse el cinturón no pueden extremarse y de hecho las tasas de interés en Europa han vuelto a sobrepasar a las americanas en 3/4. Estando la inflación europea por debajo de la norteamericana, ellos pueden luchar contra su propia inflación agrandando todavía la diferencia en las tasas de interés haciendo que el flujo de capitales busque la vía europea.

Pero además los bancos centrales que venían defendiendo al dólar comprando el exceso de dichas divisas en sus respectivos mercados, tal como se señaló más arriba, lo hicieron en un período de casi nula inflación (2.10/o). ¿Podrán seguirlo haciendo cuando la tasa europea se está doblando?. En pocas palabras el límite a la anterior política estriba en el cumplimiento de los precios relativos entre Europa y Estados Unidos.

Con una inflación creciente en los Estados Unidos los europeos pueden controlar la suya dejando caer al dólar para añadir a su instrumental la posibilidad de controlar su alza de precios por la vía de las importaciones.

Este comportamiento sería radicalmente opuesto al realizado en el pasado año de 1978 en donde se mantuvo interés en conservar altos los niveles de la ocupación por ser baja la inflación. Pero según la ortodoxia económica, al haber cierto sobre-empleo (sobre todo de inmigrantes) el frenar la inflación puede convertirse en un objetivo primordial y para conseguirlo los bancos centrales europeos podrían dejar de sustentar al dólar.

¿Por cuánto tiempo se mantendrá el interés por ayudar al dólar?. La

respuesta depende del ritmo de inflación norteamericana y parece que ella no va a cesar en el futuro inmediato.

8.2. Los Problemas Monetarios Nacionales

El hecho de que el dólar-oro sea la base de nuestro sistema monetario y de que su estabilidad no se logrará a corto plazo, ha creado problemas adicionales a la difícil situación del bolívar. Así pues, a la luz de la evolución reciente de la economía, los problemas más importantes en la esfera monetaria son: la balanza de pagos, el financiamiento del proceso de desarrollo, la estabilidad del sistema de precios, y el proceso de integración económica multinacional.

8.2.1. La balanza de pagos

El factor más importante con relación a la estabilidad de cambio es disponer de una afluencia suficiente de divisas para poder hacer frente a una política de desarrollo económico que, en el plazo medio, tiende a aumentar las importaciones.

En efecto, en la medida en que se avance en el proceso de industrialización y sustitución de importaciones de productos finales, se aumentan las importaciones de equipos y materias primas, por lo tanto, el volumen total de importaciones y de pagos al exterior por la adquisición de bienes necesarios para llevar a efecto la producción nacional, se irá incrementando constantemente.

Ello obliga a aumentar los ingresos de divisas por medio de las exportaciones a largo plazo, y a mediano plazo, a recurrir a créditos internacionales si las salidas de divisas crecieran más rápidamente que las entradas. En el momento actual, cuando los ingresos petroleros comienzan a detener su tasa de crecimiento y hacemos frente a unas importaciones crecientes se destaca la debilidad de nuestra balanza de pagos y la necesidad de tener una política de crédito externo.

8.2.2. El financiamiento de desarrollo.

Si la disponibilidad de bolívares provenientes de la actividad petrolera creciera a un ritmo menor del que lo ha hecho en el pasado, y fuera menor que el crecimiento de la producción nacional, sería necesario buscar nuevas fuentes para el gasto público.

Hipotéticamente una primera alternativa es el financiamiento a tra-

vés del aumento de los impuestos. En realidad, esta alternativa representa una transferencia de la capacidad de ahorro y del poder de inversión del sector privado al sector público.

Tomando en cuenta que en nuestro país la propensión al consumo es bastante alta, que gran parte del ingreso disponible se gasta en consumo, el Estado podría obligar a un incremento del ahorro a través del impuesto; realizando el Estado la inversión faltante.

Una segunda alternativa, frecuentemente utilizada por los gobiernos de América Latina, es el financiamiento mediante incremento de la deuda pública. La deuda puede contraerse con el sector privado nacional, y en ese caso el dinero será devuelto al cabo de cierto lapso a quien lo prestó. Por norma general el uso de esta fuente no es frecuente, pues son limitadas las posibilidades del sector privado para suministrar los volúmenes necesarios al gobierno, por lo cual el crédito mayoritario proveniría del exterior.

Una tercera alternativa sería que el gobierno contratara las deudas con el Banco Central. Es decir, el gobierno recibiría un dinero creado al efecto por el Banco Central, con el cual se aumentaría el volumen de dinero, con el respaldo de la obra futura y sin que hubiesen llegado más divisas al país. El peligro de esta vía reside en que el dinero gastado por el gobierno al utilizarse en aumentar las ventas y la producción de las empresas, y si parte de esa producción la constituyesen bienes importados, terminaría por crearse una demanda de divisas sin el correspondiente ingreso adicional de los mismos; por lo cual, habría una presión adicional sobre el tipo de cambio, que es precisamente el caso más frecuente de América Latina y que ha obligado a sucesivas devaluaciones.

Esta observación señala que este tipo de crédito puede usarse en aquellas inversiones que no originan gastos excesivos en divisas, al menos directamente.

Una segunda restricción a este tipo de financiamiento, es que en el fondo, constituye un impuesto y su mayor peligro (contrario al impuesto "Clásico") es crear tendencias inflacionarias si no se logra una reacción más o menos acelerada de la oferta interna de bienes.

8.2.3. La Estabilidad de Sistema de precios internos.

De acuerdo con nuestras características económicas, estimamos que en primer lugar la estabilidad de los precios internos depende de que el

Estado desarrolle o no, presiones inflacionarias a través de un gasto adecuado. Desde este punto de vista el problema se concreta entonces en la lentitud del proceso de desarrollo y en los objetivos de la política económica del gobierno. Un segundo factor que también hay que considerar son los elementos de inflación de costos y de inflación estructural.

Al discutir sobre el origen del actual proceso inflacionario o de la importancia de los distintos factores que a ella contribuye, estimamos que inicialmente se originó en una inflación de costos con elementos de inflación estructural. Un indicador en tal sentido viene dado por el hecho de que los precios "administrados" por el gobierno crecieron rápidamente en el lapso 1974-1978.

Entre los elementos "estructurales" cabe mencionar la estrangulación en la agricultura representada por la enorme proporción de pérdidas en el mercadeo 300/o y el casi nulo crecimiento de su productividad.

Entre los elementos de estrangulación estructural de la industria se puede mencionar la dominación por oligopolios de un buen número de sectores, los altos márgenes de comercialización y cierta distorsión del parque industrial, cuyo crecimiento en los últimos tiempos, además de estar dirigidos a producir bienes intermedios se ha orientado a satisfacer la demanda final originada en una distribución regresiva del ingreso.

Hay que señalar que también se ha aducido que el lento crecimiento de la oferta en los bienes "populares" proviene del hecho de estar regulados, dicha regulación habría desestimulado a la inversión.

Entre los elementos de estrangulación de otros sectores se pueden mencionar la especulación en los factores que no pueden ser importados como la tierra en la industria de la construcción, y deficiencia de gestión en los servicios básicos.

Este cuadro de estrangulamientos hace que, aunque no ha habido aumento del producto y de la producción, el creciente esfuerzo fiscal, en asistencia crediticia, subsidios y otros, tiene rendimientos decrecientes evidenciados por la ausencia de mejoras sustantivas en la productividad.

Desde el punto de vista de las variables financieras, el abrupto crecimiento de los gastos públicos y la consecuente expansión monetaria habría ayudado a sostener la inflación de costos; ya que al diagnosticarse en 1977 que se sufría una inflación por exceso de demanda y restringirse la liquidez, se contrajo la inversión produciendo problemas en la industria de la construcción y en otras áreas.

Conviene también señalar que la manipulación brusca de la política monetaria (1977-1978) habría conducido a la paradoja de exceso de liquidez en manos del público y relativa escasez en la banca.

El sistema financiero venezolano también ha sido incapaz de conver-

tir en ahorros el exceso de circulante en manos del público. Los instrumentos de captación de ahorros de las diversas instituciones SNAP, Banca Hipotecaria, Sociedades Financieras, entre otras, son escasos y los plazos y tasas de interés para el ahorrista o para el inversionista financiero resultaban inadecuados en comparación con la coyuntura internacional; ocurriendo así que las presiones sobre la balanza de capital y sobre la balanza de servicios se originaron, en parte, en el exceso de liquidez al nivel del público y a la falta de estímulos y orientación a la inversión.

8. 2. 4. El Proceso de Integración

Un elemento estratégico fundamental en el proceso de desarrollo es la ampliación de mercados mediante la integración. El mecanismo ideado en el Pacto Andino no sólo incluye la liberalización a fechas, más o menos ciertas, del comercio, sino que fundamentalmente se basa en un desarrollo industrial programado.

El desarrollo de los programas industriales conjuntos y el desarrollo simultáneo de los programas nacionales en otras áreas requieren de sumas considerables. Hasta ahora, sólo Venezuela y Ecuador pueden eventualmente, y recurriendo al petróleo, afrontar los compromisos financieros con disponibilidades nacionales; pero el resto, en la mayoría de los casos habrán de recurrir a fuentes externas de financiamiento y sobrepasarán (ya algunos lo han hecho) su capacidad de endeudamiento. Así, el cumplimiento de los términos del acuerdo podría hacer necesario establecer programas conjuntos de financiamiento y desarrollar acciones comunes para obtener el apoyo de organismos financieros internacionales. También hay que considerar que salvo Ecuador y Venezuela los países del Acuerdo son los menos afectados por el alza de costo de la energía y de las importaciones provenientes de Europa y de Japón. En consecuencia, desde el punto de vista del conjunto parece deseable que se establezca un sistema de intercambio que incluya al petróleo, pues a menos que se establezca tal sistema de intercambio, Bolivia, Colombia y Perú requerirán un volumen creciente de dólares (o divisas internacionales) que habrá que añadir a los volúmenes provenientes del requerimiento de financiamiento de los programas conjuntos.

Adicionalmente, y ante una tendencia al déficit persistente de divisas internacionales provenientes de relaciones (imprescindibles) con países fuera del Acuerdo, se debería establecer una divisa fuerte, estable, para el tráfico intra regional. En este punto parece que el bolívar tendrá que hacer frente a esa responsabilidad.

Estos procesos, aunque se refieren a un futuro mediato, deberán con-

siderarse al momento de reformular nuestra política monetaria.

Para ello conviene examinar los factores básicos que inciden sobre nuestro tipo de cambio en el actual estado del sistema monetario internacional.

En mi opinión el tipo de cambio debe:

- a) facilitar las importaciones de bienes de capital para el proceso de desarrollo.
- b) facilitar el equilibrio de los valores interno y externo.
- c) facilitar las relaciones de cambio y de financiamiento intra-regional.

La condición (a) tiende a imponer un tipo de cambio bajo, es decir, hace recomendable una revaluación. El riesgo que lleva implícito, dentro de un sistema de libre cambio, estriba en que facilitaría las importaciones de toda índole; por lo cual, se podría recurrir a establecer tipos de cambios selectivos. Pero esto último dificultaría las relaciones de intercambio (exportaciones) con el Pacto Andino. A corto plazo, considerando sólo este último elemento, lo ideal sería disponer de un tipo de cambio capaz de seguir las variaciones del precio del oro; hecho que en los momentos actuales, impulsaría a una revaluación, ya que todos los países del Acuerdo requieren importar de fuera del área, bienes de capital.

Por su parte la condición (b) obliga a estudiar cuál es la relación actual entre el valor externo y el valor interno del bolívar. ¿Está sobrevalorado el valor externo o la caída del dólar ha "ajustado" una anterior sobrevaloración?. ¿La pérdida de valor interno del bolívar en el lapso 1974-1979 ha sido equivalente a la pérdida del valor externo?. No hay duda que cualquiera que sea la relación actual (sub o sobre valoración o equilibrio), el futuro va a depender del precio del petróleo. Si este precio puede mantenerse se podrá revalorar. Si el precio del petróleo descendiera habría que recurrir necesariamente a una devaluación importante para financiar con las reservas existentes, parte de las necesidades internas de financiamiento confiando en que, a mediano plazo, las exportaciones no tradicionales alivien las presiones que la importación de equipos ejercerá sobre la balanza de pagos.

Por último, la condición (c) nos obliga también a una política fiscal que evite el deterioro del valor interno del bolívar. Para ello es necesario:

- 1) Aminorar el ritmo de crecimiento del gasto corriente público para contrarrestar las presiones inflacionarias provocadas por el exceso de gastos de consumo ante una oferta poco elástica. En este sentido sólo

puede aumentarse el gasto en educación y salud, que como gastos de desarrollo y de capacitación de la oferta de mano de obra, se requieren para propiciar un crecimiento acelerado.

- 2) Aumentar la productividad de las inversiones públicas y privadas y reorientar las poco productivas a fin de dar mayor elasticidad a la oferta interna. Así, los grandes programas de inversión en la industria, deben complementarse propiciando el establecimiento de las industrias que lleven a productos de consumo final los productos de las industrias que hacen una primera transformación de materias primas: petroquímica y siderúrgica.
- 3) Establecer una política agresiva de fomento a la exportación de bienes manufacturados para aprovechar los mercados externos y prevenir las tensiones en la balanza de pagos que se derivarán de las necesarias y crecientes importaciones de bienes de capital.

En principio se estima que con reducir el consumo suntuario, las complicaciones podrían suavizarse mucho, pues libraría divisas para las importaciones de bienes de capital, de bienes intermedios y aún los de consumo popular que no pueden producirse en el país. Esta reducción de bienes suntuarios es vital, por cuanto al irse normalizando el crecimiento del ingreso petrolero, el estado de la balanza de pagos se convertirá en preocupación fundamental; ya que las manipulaciones monetarias tendientes a mejorar las presiones deficitarias de la balanza de pago tampoco serían eficientes si no están acompañadas de una política razonable para contener las importaciones y si no se apoyan en la creación de nuevos productos de exportación.

También debe decirse que, al ajustarse en el futuro el peso de la actividad petrolera, disminuirá la productividad del capital; pues ningún sector puede alcanzar rápidamente los niveles de productividad de la industria del petróleo, siendo la consecuencia más importante el hecho de que las presiones sobre la balanza de pagos provenientes del proceso de inversión se deberán soportar irremediamente, ya que de lo contrario, se acenturá la caída de la productividad económica media al descender relativa y absolutamente las contribuciones del sector petrolero. Siendo esto así, no pueden tolerarse los elementos de inflación provenientes del consumo, o de salida de divisas por este concepto.

En resumen, desde el punto de vista de los factores internos, específicamente del gasto público, se infiere que la tarea económica inmediata a que se enfrentan los grupos nacionales de poder, es ajustar el crecimiento del consumo al de la oferta interna y desarrollar ésta; subordi-

nando a este objetivo el crecimiento del gasto corriente gubernamental y haciendo que los excedentes financieros provenientes del petróleo se orienten exclusivamente a la inversión y no como en los últimos presupuestos que tienden a favorecer el consumo.

Desde el punto de vista de los ingresos públicos (supuesto que se mantenga un crecimiento moderado de los precios del petróleo) eventualmente se requerirá una reforma tributaria que permite a) una redistribución del ingreso y b) que tenga una suficiente "productividad fiscal" para que ayude a financiar el proceso de desarrollo.

Desde el punto de vista de los factores externos, dado que nuestro principal producto de exportación es el petróleo, recurso no renovable, se requiere que el medio de pago que se acepte por él no pierda valor paulatinamente; por lo cual no parece que el dólar sea hoy el "equivalente" más indicado del recurso petrolero.

El alza de precio del petróleo, en términos de dólares parece, a corto plazo, una forma de proteger el producto "monetario" del intercambio petrolero; pero no ocurre así con las reservas que se vayan constituyendo. Los derechos especiales de giro constituirán una forma adecuada para las "reservas instrumentales" por cuanto absorben aunque parcialmente la pérdida de valor del dólar con relación a las otras divisas internacionales.

Adicionalmente habría que mantener reservas en un mayor nivel que el actual en otras divisas distintas del dólar, toda vez que, la colocación de bonos en tales divisas, nos obliga a pagos fijos en términos de yenes, de marcos y de francos.

Por lo demás, en el futuro, cuando el comercio internacional del Pacto Andino cobre mayor importancia, posiblemente se desarrollará la necesidad de formalizar un "área de cambio del bolívar" provocando el que se establezca una relación estable, en plazos medios con relación al patrón internacional existente, sea éste el derecho de giro. (DEG) o el oro, o el dólar, si la economía norteamericana se hubiera recuperado de su persistente malestar.

9. El Proceso Inflacionario y la Política Económica del Futuro

Sobre la estrategia seguida hasta 1978 predominaron objetivos que tienen que ver más con razones de estabilidad política, que con razones económicas; pudiéndose mencionar entre otros el fomento del sub-empleo; ya que una efectiva disminución del desempleo y del

sub-empleo; requiere un largo plazo. En efecto, es bien conocido que en el corto plazo son contradictorios el objetivo de aumentar la productividad (vía de industrialización) y el objetivo de aumentar el empleo; por el uso alternativo (entre uno y otro objetivo) que hay que dar a los recursos. Estos conflictivos objetivos entre sí sólo son compatibles en el largo plazo cuando el crecimiento de la industria proporcione nuevos y permanentes empleos.

Una política efectiva de empleo requiere tiempo para calificar a la mano de obra, para convertir al campesino en trabajador urbano, tiempo para que un proceso de industrialización competitiva absorba las migraciones rurales, y tiempo para aumentar la productividad agrícola.

En otras palabras, no es fomentado el gasto en servicios, sector donde predomina el sub-empleo como se logrará aumentar permanentemente el empleo.

No se debe olvidar que el problema coyuntural más serio del país es el necesariamente lento crecimiento de la demanda, ante una oferta poco flexible. Llevar artificialmente a más altos niveles la demanda simplemente provoca una inflación creciente, o un volumen más alto de importaciones, o las dos cosas, como ocurre actualmente.

La política gubernamental basada en un creciente gasto corriente, ha alimentado las presiones inflacionarias derivadas de un gasto sin "privaciones".

El aumento de precio del petróleo ha enmascarado el problema básico de dar elasticidad a la oferta interna; pero dado que aumentos como los habitados en el pasado no podrán imponerse indefinidamente, es necesario aprovechar a través de una creciente inversión la bonanza actual. Una caída substancial en la tasa de crecimiento del ingreso petrolero, poco probable de inmediato, pero no imposible a mediano plazo, mostraría súbita y dramáticamente la vulnerabilidad de nuestra balanza de pagos y de nuestra economía en general.

El éxito de una política antiinflacionaria en la Venezuela de hoy, estriba en dar elasticidad a la oferta interna, **de lo contrario el proceso inflacionario seguirá incrementándose.**

Si partimos del supuesto de que es imposible contener el aumento de precios internos a través de un incremento oportuno de la oferta interna de bienes y servicios, por haber alcanzado la economía una "ocupa-

ción plena de factores", el proceso inflacionario sería irreversible si continúa la expansión de la demanda. Pero tal supuesto es, en nuestra opinión, exagerado.

Una cosa es que el sector de producción interno no puede expandirse más y otra que las medidas de política hayan disminuído el ritmo de crecimiento (real), como efecto de las medidas financieras y económicas equivocadas tal como la de abrir la importación de productos agrícolas en rubros que con el invierno entran en su fase de producción máxima anual.

Una cosa es la inversión financiera y otra la inversión reproductiva. Cuando la inversión es principalmente financiera, como ha sido gran parte de la inversión de la administración 74 - 78 la elasticidad de la oferta interna no varía en el corto plazo y por lo demás deja la iniciativa al sector crediticio; con lo cual, aún a largo plazo resulta ineficaz como medio de expansión de la oferta.

En el caso de la inversión reproductiva y en el supuesto de que existen limitados factores desocupados, se tiende a producir tensiones inflacionarias (compensables a corto plazo con importaciones) que serán eliminados en plazos medios. Si la inversión se dirige a la infraestructura se producen tensiones inflacionarias a corto plazo; pero se establecen condiciones que a largo plazo (vía las inversiones reproductivas) son autocorrectivas.

Es decir, que de acuerdo a la distribución de la inversión hay que establecer medidas que alivien (pero que no eliminarán) las tensiones inflacionarias, si nos encontramos, como en el caso actual, con limitaciones en el volumen de factores.

En conclusión, nuestra etapa de desarrollo conlleva tensiones inflacionarias que hay que corregir sin afectar al proceso de inversión, pues disminuir la inversión sólo provocará un colapso del crecimiento y puede conducir a un proceso deflacionario y a un eventual estancamiento.

Siendo entonces desaconsejable el deterioro el nivel y el ritmo de la inversión, no queda (dentro de las macro magnitudes últimas) sino que manejar al consumo.

Pero aquí de nuevo hay que precisar cómo debe actuarse sobre el consumo. Descartado queda el hecho de deteriorar el consumo popular; pues el objetivo económico último del proceso de desarrollo es mejorar el

nivel de disponibilidad de bienes y servicios; por lo cual, para abreviar, hay que convenir que el único consumo a reducir es el suntuario de bienes finales.

Como medidas complementarias, el consumo real per cápita puede ser mejorado, a corto plazo, sin incrementos sensibles en el aparato productivo si se mejora la eficiencia del sistema de distribución, que es crítico a nivel de los problemas agrícolas. Mejorando el sistema de recolección, almacenamiento y distribución de bienes agrícolas se puede moderar el alza de salarios y el alza de costos, contribuyendo a una reestructuración del mercado de factores; con ello, las tensiones inflacionarias derivadas de la estructura de los costos y de la composición del consumo tenderían a ser menos graves.

Vale la pena señalar que las medidas necesarias para imponer una "inflación nula" tendrían que ser demasiado rígidas para erradicar de inmediato las distorsiones de los precios relativos, las perturbaciones exógenas y las tensiones sociopolíticas resultantes.

Es sólo a través del manejo político que puede convencerse a los diferentes grupos de intereses de que obviar exorbitantes demandas de salarios y precios, es la única vía viable para llegar a un acuerdo sobre una política de redistribución de ingresos que reducirá la tasa de inflación a lo largo del tiempo. En este sentido el pluralismo político tiene que concentrar esfuerzos para elaborar una política de inflación neutral o de estabilización de ciertos precios relativos, a fin de prevenir una erosión inflacionaria creciente que distorsionaría al máximo el proceso de asignación de recursos.

Una política de estabilización de precios relativos debería centrarse en aquellos precios claves que sean más importantes para la determinación de la asignación de recursos. Dado que los precios relativos agropecuarios son inflexibles hacia arriba, por razones sociopolíticas, y los precios industriales no pueden reducirse drásticamente en el corto o mediano plazo, la política más eficiente debería promover mejoras en la productividad agrícola e industrial. Además de la relación entre bienes industriales y agrícolas, debería darse especial prioridad a la consecución de un sistema de tasas de interés que ayude a construir o reconstruir al mercado interno de capitales.

La consecución y mantenimiento de tal sistema contribuiría al control efectivo del Banco Central sobre el mercado monetario, que muchas veces ha quedado sin efecto a causa de la proliferación de intermediarios financieros no institucionales. De lado fiscal, entre otros precios claves que debería ocupar la atención de los ejecutores de las políticas, cabe

mencionar un cierto sacrificio en las tarifas de los servicios públicos para contribuir a la protección del salario real.

Descartada la manipulación violenta de los precios relativos de los bienes exportados e importados, porque provoca extrema incertidumbre, especulaciones voraces en el mercado de cambios y contribuye al deterioro de los términos de intercambio internacional, la política principal para promover la estabilidad externa consiste en compensar fiscalmente, al menos en parte, los efectos del dualismo sectorial; es decir, la existencia de un sector primario internacionalmente competitivo junto a uno secundario que está lejos de serlo. En Venezuela esta política es tanto más recomendable por cuanto, primero, existe una sostenida tendencia a aumentar el valor de nuestras exportaciones y segundo, la relación entre precios internos y externos no justifica ninguna variación de la paridad actual.

Con el transcurso del tiempo, la combinación de políticas presentada originaría una composición más variada de las fuentes de divisas; permitiría elevar la tasa de crecimiento del país y reduciría las tensiones en la lucha por la distribución del ingreso, haciendo eventualmente factible la introducción de reformas de mayor alcance en el proceso de la asignación de recursos.

Una presentación sucinta de lo que, en mi opinión, pudieran ser las líneas generales de la política económica, se presenta en el diagrama siguiente:

AMBITO DE LA POLITICA ECONOMICA: 1980 - 1985

OBJETIVOS	Coyuntura	Mediano Plazo (Estructura)	Instrumentación básica de la política
Política Financiera y monetaria	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr correspondencia entre las magnitudes monetarias y financieras y la producción de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la captación de ahorros y la formación de capital en áreas prioritarias. - Mejorar el sistema financiero - Estimular y reducir, (según el caso las tasas de crecimiento de los distintos sectores). 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar factores de la base monetaria y del crédito. - Diversificar los instrumentos financieros aumentando aquellos que operan con tasas libres. - Estudiar las reformas institucionales del sistema financiero.
Política Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del nivel de empleo - Equilibrio Presupuestario. - Aumentar la eficiencia del gasto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar condiciones de vida de la población. - Fomentar la producción - Mejorar la distribución de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el gasto real per-cápita del sector público. - Re-assignar el presupuesto de gasto fiscal con énfasis en el sector social. - Acentuar el gasto de inversión en el sector público descentralizado.
Política de Precios	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el poder adquisitivo de la clase trabajadora. - Mantener bajo control la tasa de inflación (menor a dos dígitos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la re-assignación de recursos en áreas prioritarias. - Fomentar la Producción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener bajo control de precios una "cesta familiar" y los subsidios correspondientes. - Mantener ciertos subsidios generales a la producción. - Aplicar un cierto nivel de transferencias a los sectores marginales.
Política de comercio exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el nivel de las reservas internacionales. - Mantener el tipo de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el proceso de sustitución de las importaciones. - Diversificación de las exportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el ritmo de gasto de divisas del sector privado a través del manejo del arancel. - Aplicación de algunas medidas de control cuantitativo a las importaciones. - Controlar el presupuesto de divisas del sector público.

Apéndice I

Las cuentas nacionales ()*

1. Introducción.

Las magnitudes "macroeconómicas", a que nos hemos referido anteriormente, recogen los resultados totales de la actividad económica nacional durante un período determinado (generalmente un año). Ahora bien, dado que el sistema económico nacional, tiene relaciones con el "exterior", es necesario precisar cuáles resultados de estas relaciones han de incluirse y cuáles no, al establecer las magnitudes "macroeconómicas" nacionales.

Posiblemente, la magnitud más importante es la RENTA NACIONAL, Aunque todos los métodos empleados persiguen la medición de esta magnitud, los principios en que se basan son diferentes y los "agregados" resultantes, también.

El deseo de aprovechar lo mejor de cada uno de estos métodos, dado que todos ellos ofrecían información valiosa aunque parcial, contribuyó a desarrollar los estudios sobre la Contabilidad Nacional, pues al analizar la composición de la Renta Nacional, se definen diferentes magnitu-

(*) Este apéndice resume un ensayo del mismo nombre cuyo autor es el Dr. Alejandro Grajal.

des "macroeconómicas" significativas. Por otra parte, el hecho de investigar la formación de las diferentes magnitudes descubre el origen y destino de las principales corrientes de bienes y servicios en la economía nacional; por lo cual, la Contabilidad Nacional muestra, a través de sus cuentas, la medida de tales magnitudes "macroeconómicas" y el origen y destino de las corrientes que las determinan.

2. Determinaciones Contables de las Magnitudes Macroeconómicas.

Para ver lo que se entiende por RENTA NACIONAL, necesitamos previamente definir los conceptos de "territorio nacional" y "residente habitual" de un país.

Se considera como "territorio nacional" al que queda comprendido por las fronteras, teniendo en cuenta que los navíos y aviones con Pabellón de un país, se consideran como territorio del mismo, aunque naveguen por aguas y cielos jurisdiccionales de otros países. También las Embajadas y Legaciones en el extranjero se consideran como parte del país a que pertenecen.

Se entiende por "residente habitual" de un país, al que tiene en él su domicilio habitual. Los Miembros del Cuerpo Diplomático, los militares de fuerzas armadas destacadas fuera de su país y los turistas extranjeros se consideran "residentes habituales" del país a que pertenecen.

Se puede entonces adelantar una definición de RENTA NACIONAL (R. N.) como "la suma de todas las rentas percibidas por los residentes habituales de un país, con inclusión del Estado, Corporaciones y Sociedades, y que sean remuneraciones de servicios prestados por factores de la producción. (*)

En efecto, las rentas que una persona recibe pueden ser el resultado de remuneraciones que obtiene por servicios de trabajo (remuneraciones al factor trabajo) o de la propiedad (edificios, capitales...) que presta, o bien de ingresos que no tienen contrapartida en servicios prestados. Caen por ejemplo, dentro de esta clase de rentas, los ingresos por jubilaciones, pensiones, subsidios, etc.

Los factores de la producción (trabajo y elementos de la propiedad) prestan servicios al sistema productivo o directamente al consumo, tanto privado (servicio doméstico y de la vivienda) como público (servicio

(*) Grajal Alejandro, Notas de Clase. Curso Cendes, 1962 - 1964, Caracas.

de los funcionarios). Por la prestación de tales servicios las personas reciben unas rentas que se denominan "rentas originarias" y que tienen, por tanto, su contrapartida en los servicios prestados. Hay otra clase de rentas que no tienen contrapartida en servicios y que se denominan "rentas derivadas" de las anteriores.

Supongamos, por ejemplo, un padre de familia, que reciba una renta de valor 100, como remuneración a los servicios de trabajo y de la propiedad (sueldos e intereses) por él prestados al sistema productivo, concede a su hijo una renta de valor 50 en concepto de ayuda. Si consideramos como Renta Nacional el total de las "rentas percibidas" por los residentes habituales del país, tendríamos que sumar todas las clases de rentas, tanto las "originarias" como las "derivadas" y habia duplicidades, pues la renta por valor de 50 la contaríamos dos veces: Una en su origen, cuando el padre la obtiene y otra en su destino, cuando la da al hijo.

Al considerar atentamente la definición, se ve que sólo la primera clase de rentas (las "rentas originarias") forman la Renta Nacional: A la segunda clase de rentas, es decir, a aquéllas que no son contrapartidas de servicios prestados se las conoce con el nombre de "transferencias". Por tanto, también se puede definir la Renta Nacional como "suma de todas las rentas percibidas por los residentes habituales, con inclusión del Estado, Corporaciones y Sociedades, restando las transferencias".

Otra magnitud "macromecánica" es la RENTA INTERIOR, que se define al considerar que muchas de las rentas que perciben los "residentes habituales" de un país, tiene su origen en propiedades que ellos tienen en el "exterior" o bien de los trabajos prestados a otras economías, siendo además cierto, que rentas que tienen su origen en el país en cuestión, son percibidas por extranjeros.

Restando de la Renta Nacional, las rentas que se originan en el "Exterior, y que son percibidas por "residentes habituales" del país e incluyendo las rentas que tienen su origen en el país y que son percibidas por extranjeros, se obtiene la Renta Interior.

Se debe definir también otra de las magnitudes "macromecánicas": EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO (P.N.B).

La Renta Nacional es una "corriente financiera" que va a remunerar los servicios prestados por los factores de la producción (trabajo y elementos de la propiedad). Por tanto, es lógico que frente a esta "corriente financiera" vaya una "corriente real", compuesta por los factores productivos que aquélla remunera.

Esta "corriente real" tiene tres direcciones: Una por la que van los factores productivos que colaboran en los procesos de producción del sector "empresas", que transforma estos servicios en productos; otra, que relaciona parte de aquella "corriente real" con el sector de las "Economías Domésticas" (servicio doméstico y servicio de vivienda) y con el sector "Público"; y, finalmente una tercera dirección que pueden tomar los factores de la producción nacional al dirigirse al "Exterior, y prestar sus servicios fuera del país.

Se considera que forman parte del **producto** de la nación, los servicios de los factores de la producción vendidos a los sectores de "Las Economías Domésticas", "Público" y "Exterior".

El producto total de un país será la suma de los productos obtenidos por él mismo. Pero de la misma manera que la Renta Total no era lo mismo que la Renta Nacional, tampoco el Producto Total es igual al Producto Nacional.

Los productos que producen y venden las empresas son de dos clases: "Productos intermedios" y "Productos finales". Los primeros son los que producidos por unas empresas, son adquiridos por otras para someterlos a unos procesos de producción más avanzados o adelantados y obtener así las producciones finales que pasan "directamente al consumo". Ahora bien, si al intentar determinar el valor del Producto Nacional, se añade el valor de la producción de harina, al valor de la producción de pan se habrá sumado **dos veces** el valor de harina. Por tanto, para determinar el verdadero valor de la producción nacional, se debe descontar el valor de la producción total, el valor de los "productos intermedios" (transferencias de productos), de la misma forma que se desconectan las transferencias de renta de la Renta Total para hallar la Renta Nacional.

Claro está que cuando se trata de determinar las diferentes magnitudes "macroeconómicas" agrupando las cuentas individuales para formar las "cuentas consolidadas" de los diferentes sectores, las transferencias que tienen lugar entre unidades económicas pertenecientes a un mismo sector desaparecen, ya que toda transferencia dentro de un mismo sector, figura en el DEBE de una cuenta individual y en el HABER de otra cuenta de una unidad económica diferente. Por tanto, al consolidar las cuentas individuales pertenecientes a un sector, solamente quedarán registradas en la "cuenta consolidada" del mismo, las transferencias entre éste y los demás sectores en su valor neto.

En las cuentas individuales del sector "Empresas" estos "productos

intermedios" a los que nos hemos referido anteriormente, aparecerá como "salida" de una cuenta y como "entrada" en otra. Por tanto, al consolidar, como se suma y resta por lo mismo, el valor de estos "productos intermedios" desaparece. Ahora bien, dentro de la economía nacional, solamente utiliza "productos intermedios" el sector "Empresas", de tal forma que lo que nos se transfiere entre ellas o queda sin anular dentro del mismo sector (porque producido por una empresa no es vendido por otra) o bien va al "Exterior". En ambos casos, estos "productos intermedios" forman parte del Producto Nacional como "aumento de las existencias" o "exportaciones".

Recordemos también que al "consolidar" el sector "Empresas" solamente quedaban sin anular las compras y ventas a otros. Ahora bien, lo que las empresas compran, en primer lugar, a otros sectores, son los servicios de los factores de la producción nacional. Por tanto, el valor de estos servicios entrará también en el del producto que con ellos se obtiene.

El Producto Nacional es, por definición, el "conjunto de todos los productos obtenidos con los factores de la producción nacional". Ahora bien, en el valor del Producto Nacional entrará el valor de las remuneraciones pagadas a esos factores de producción, es decir, lo que anteriormente definíamos como Renta Nacional. Pero además, entrará alguna otra partida.

Las rentas con las que se remunera a los factores de la producción, son rentas "netas", ya que antes de pagar ciertas rentas o ingresos se han descontado los gastos necesarios para obtenerlos. De los beneficios de las sociedades, por ejemplo, se hacen ciertas deducciones para pagar reposiciones o depreciaciones de su equipo y así mantener éste, constantemente, en toda su capacidad a la parte de desgaste o pérdidas del equipo existentes para poder sustituirlo en el momento deseado. Este "fondo de bienes" producidos en el año, es lo que se denomina "amortizaciones", forma parte de la producción del año, pero su valor no se considera como formando parte de la renta que remunera a los factores que han colaborado para obtener la producción nacional.

Así pues, tenemos que:

Producto Nacional = Renta Nacional + Amortizaciones.

Ahora bien, al sumar a la Renta Nacional — suma de las rentas netas nacionales — las amortizaciones, obtenemos la Renta Nacional Bruta y el valor del producto que con ella se obtiene será el PRODUCTO NACIO-

NAL BRUTO, pero tengamos en cuenta que el valor de éste, es igual a la suma de todas las remuneraciones pagadas a los factores de la producción empleados para obtenerlo, es decir, es igual al "costo de los factores" empleados. Por esto, se le denomina Producto Nacional Bruto, al costo de los factores. Por tanto:

P.N.B. al costo de los factores – Renta Nacional + Amortizaciones.

Si restamos al P.N.B. al costo de los factores, las AMORTIZACIONES, tenemos el PRODUCTO NACIONAL NETO (P.N.N.). De esta forma, hemos encontrado otra definición de Renta Nacional (R.N), ya que:

P.N.B. al costo de los factores – Amortizaciones = P.N.N. al costo de los factores – Renta Nacional.

3. Los Métodos Contables

Hemos considerado la Renta Nacional, no sólo a través de los ingresos que perciben los factores de la producción, sino a través del valor de la producción, ya que acabamos de ver que la Renta Nacional es igual al valor de la producción nacional neta valorada a coste de los factores.

Son éstos, dos de los tres métodos que histórica y teóricamente se han seguido para determinar la Renta Nacional: El método de la producción, el método del ingreso, y el método del gasto. Este tercer método se basa en el estudio de la distribución (o gasto) que se hace del ingreso previamente percibido.

Si consideramos el proceso económico, estos tres métodos de determinación de la Renta Nacional, tratan de calcularla de la siguiente forma:

- El primero (método de la producción) en el momento de producirla.
- El segundo (método del ingreso) en el momento de adquirirla los factores de la producción.
- El tercero (método del gasto) en el momento de disponer de ella.

Si bien los tres métodos persiguen la medición de la Renta Nacional, los principios que siguen son diferentes y los agregados parciales que cada uno de ellos obtiene, distintos también. Esto hace que cada uno de ellos presente especiales ventajas para el estudio de diferentes aspectos de la realidad económica. Así, por ejemplo, el método de la producción permite un estudio más perfecto de la productividad nacional (producti-

vidad de los diferentes sectores productivos); el método del ingreso es más adecuado para el estudio de la distribución de la renta entre factores que han colaborado para obtenerla; el tercer método se considera más apto para el estudio del bienestar económico (consumo, clases de consumo, inversión. . . .);

En el cuadro No. 1, recogemos los diferentes agregados parciales que se obtienen al determinar la Renta Nacional con cada uno de los métodos apuntados.

A la vista de estos agregados, podemos ver por qué los resultados obtenidos con cada uno de ellos, permiten un mejor estudio de los diferentes aspectos de la realidad económica, tal como dijo anteriormente.

En la actualidad, sobre la base de la determinación de la Renta Nacional, se calculan diferentes magnitudes "macroeconómicas" que permiten un estudio amplio de la realidad económica, en el sentido de arrojar información sobre aquellos aspectos de la realidad que mejor podrían ser estudiados por cada uno de los métodos de cálculo de la Renta Nacional.

Estas magnitudes "macroeconómicas" son, entre otras, las expuestas en el Cuadro No. 2. Ninguno de los métodos de cálculo de la Renta Nacional permite conocer el nivel de todas las magnitudes "macroeconómicas" expuestas en ese cuadro y solamente calculándola mediante los tres conjuntamente, llegaríamos a su conocimiento.

El gran acierto de la Contabilidad Nacional, es haber combinado lo mejor de cada uno de estos métodos para obtener todos los resultados que ellos alcanzaban aisladamente. Se obtiene de sus cuentas las diferentes magnitudes "macroeconómicas" mostrando el origen y destino de las corrientes que por agrupación determinan estas magnitudes.

4. Las Magnitudes Macroeconómicas y su Conciliación.

Habíamos definido, en páginas anteriores, el Producto Nacional Bruto a coste de los factores. Sin embargo, el valor de este P.N.B., estimado de esta forma, no coincide con su "valor en venta", con su valor en el mercado, ya que las empresas añaden al coste de los artículos, los impuestos indirectos que gravan esas mercancías y, por otra parte, también es cierto que el Estado "subvenciona" muchas producciones para que puedan entrar en el mercado con un precio inferior al de coste. Por todo esto, si el valor del P.N.B., al coste de los factores, le sumamos los

impuestos indirectos y le restamos las subvenciones, tendremos que el P.N.B., a precios de mercado.

De forma que:

P.N.B a precios de mercado \ominus P.N.B. al coste de los factores + impuestos indirectos – subvenciones.

Sustituyendo el valor del P.N.B. al coste de los factores por su igual, tendremos que:

P.N.B. a precios de mercado = Renta Nacional + amortizaciones + impuestos indirectos – subvenciones.

Si le descontamos al P.N.B. a precios de mercado, el valor de las "Amortizaciones", tendremos el PRODUCTO NACIONAL NETO (P.N.N) a precios de mercado.

Según la última igualdad expuesta, vemos que en el P.N.B. entra la Renta Nacional y como en ésta, a su vez, se incluyen las rentas percibidas por los servicios de los factores de la producción nacional, prestados en el "Exterior" (f.n.e), si descontamos del valor del P.N.B. el valor de estas rentas y le sumamos las rentas percibidas por los factores de la producción extranjeros originadas en el interior del país (f. e.n), tendremos el valor de otra magnitud "macroeconómica" conocida con el nombre de PRODUCTO INTERIOR BRUTO (P.I.B). De esta forma que:

$$\text{Producto Interior Bruto} = \text{P.N.B.} - (\text{f.n.e}) + (\text{f.e.n})$$

que podemos poner de la forma siguiente:

$$\text{Producto Interior Bruto} = \text{P.N.B.} + (\text{f.n.e}) - (\text{f.e.n})$$

La diferencia (f.n.e) – (f.e.n) es el "valor neto de las rentas de factores" pagadas por el "Exterior". Por ello tendremos que:

$$\text{Producto Interior Bruto} = \text{Producto Nacional Bruto} - \text{Valor neto de las rentas de factores pagadas por el "Exterior"}.$$

Ya sabemos lo que es el Producto Nacional Bruto y a poco que nos fijemos en lo que sucede en el proceso económico, nos daremos cuenta que esta producción nacional puede tener dos destinos completamente diferentes: Parte de ellas es consumida durante el período contable en que ha sido producida y otra es reservada para consumirla en períodos posteriores.

Hemos dicho, que las transacciones que hacen referencia a estar parte de la producida y consumida durante el mismo período contable se denominan "transacciones corrientes" y a aquellas que hacen referencia a la otra parte de la producción nacional se las denomina "transacciones a cuenta de capital".

Se considera como CONSUMO NACIONAL (C.N) a la parte de la producción nacional que es producida y consumida durante el mismo período contable, más los productos que vienen del "Exterior" para ser consumidos también ese mismo año. Además, se considera como Consumo Nacional, a los servicios directos prestados por el factor trabajo, tanto al sector "Economías Domésticas" (servicio doméstico) como sector "Público" (servicio de los funcionarios) más los servicios de la propiedad (vivienda).

Así pues:

Consumo Nacional = Ventas "corrientes" de las empresas + Ventas - "corrientes" del "Exterior" = Servicios directos del trabajo y de la propiedad.

Este consumo puede ser realizado por el sector "Economías Domésticas", en cuyo caso se llamará consumo privado o bien puede ser realizado por el sector "Público" denominándose entonces, consumo público.

Considerando ahora, la parte del Producto Nacional Bruto que no es consumida por el país durante el período contable, veremos que se compone de:

- a. Lo que ha sido producido y no vendido por el sector "Empresas" durante el período contable, es decir:
 - 1) El "aumento de las existencias" de las empresas.
 - 2) Los bienes de capital, producidos y no vendidos por el sector "Empresas" durante el período contable, es decir, nuevos edificios, reparaciones, maquinaria, reposiciones.
- b. Los bienes de capital que han sido producidos y vendidos a los sectores de "Economías Domésticas" y "Público", como viviendas y otras construcciones.
- c. La parte puesta a disposición del "Exterior".

En el concepto de "Exportaciones" (Ex) vamos a incluir no solamente los bienes exportados, sino también los servicios vendidos al "exterior"

por los "residentes habituales" del país. También en las "importaciones" (Im.) incluimos no solamente los productos importados, sino los servicios de factores extranjeros vendidos a los "residentes habituales" del país.

Siendo, por tanto, las "Exportaciones" las ventas al "Exterior" y las "Importaciones", las "Ventas"; Ex. - Im. representará la deuda contraída con el "Exterior" por el intercambio de bienes y servicio.

Ahora bien, en el caso de que existan "transferencias internacionales", el valor de esas transferencias netas (Tr. Net) concedidas al país alteran el resultado de esa diferencia (Ex. - Im), ya que el valor de esas transferencias netas representan importaciones que el país no paga o no debe, y por tanto, su valor no se descuenta del valor de las exportaciones. De acuerdo con todo esto se conoce con el nombre de PRESTAMO NETO DEL PAIS a lo siguiente:

$$\text{Préstamo Neto del País} = \text{Ex.} + \text{Tr. Net} - \text{Im.}$$

El valor de los bienes y servicios representados por el Préstamo Neto del país, es la parte del Producto Nacional Bruto no consumida durante el año y que ha sido puesta a disposición del "Exterior".

Vamos ahora a definir la magnitud "macroeconómica" FORMACION BRUTA DE CAPITAL (F.B. de C) como "el valor de los bienes y servicios puestos a disposición del país durante el año y que el país no consume dentro de ese período". Esta magnitud está, por tanto, compuesta por las siguientes partidas:

- a) Lo que ha sido producido y no vendido por el sector "Empresas" durante el período, es decir.
 - 1) El "aumento de las existencias" de las empresas.
 - 2) Los bienes de capital producidos y no vendidos por el sector "Empresas" durante el período contable.
- b. Los bienes de capital que han sido producidos y vendidos a los sectores "Economías Domésticas" y "Público".
- c. El Préstamo Neto al "Exterior".

Se conoce con el nombre de FORMACION INTERIOR BRUTA DE CAPITAL (F.I.B. de C), a la suma de las partidas (a) y (b); así pues:

$$\text{F. B. de C} = \text{F.I.B. de C} + \text{Préstamo Neto del "Exterior"}.$$

La Formación Bruta de Capital, es igual que la INVERSION BRUTA

(In. Br) del período. Si de la Formación Bruta de Capital, restamos las "Amortizaciones", obtenemos la FORMACION NETA DE CAPITAL (F. N. de C) igual a la INVERSION NETA del período, o simplemente INVERSION (In).

La diferencia entre la Renta Nacional (R.N) y el Consumo (C.N) es, por definición, el AHORRO (A); es decir:

$$\text{Renta Nacional} = \text{Consumo Nacional} + \text{Ahorro.}$$

Vamos a ver a continuación como el ahorro es, necesariamente, igual a la Inversión (In).

Si en lugar de considerar la Renta Nacional (corriente financiera) tenemos en cuenta la corriente real que se le contrapone, es decir, tenemos en cuenta el Producto Nacional Bruto, veremos que éste se compone de dos partes: En primer lugar la parte de la producción nacional producida y consumida en el mismo período contable y en segundo lugar la parte que no es consumida en ese mismo período y es reservada para ser consumida en períodos posteriores.

La parte consumida durante el período contable queda formada por las Ventas "corrientes" de las empresas y por los Servicios directos del trabajo y de la propiedad.

La parte no consumida durante el período contable es lo que anteriormente hemos llamado Formación Bruta de Capital (F.B. de C) o Inversión Bruta.

Mas si tenemos en cuenta las partidas que componen la F.B. de C., veremos que en la parte de la producción Nacional consumida durante el período contable, entra algo más que lo dicho anteriormente. Veamos por qué:

Sabemos que la tercera partida que compone la F.B. de C., es el Préstamo Neto del País, que, según lo dicho anteriormente, es igual a:

$$\text{Préstamo Neto del País} = \text{Ex.} + \text{Net.} - \text{Im.}$$

Ahora bien, si queremos hallar el valor del P.N.B., como suma de la parte de la producción nacional consumida y no consumida durante el período contable, veremos que el valor de las importaciones (Im) vendrá afectado con el signo menos y su valor, por tanto, restado del valor que den las restantes partidas. Sin embargo, esto requiere alguna aclaración:

El total de las importaciones (Im) podemos dividir las en dos clases, los artículos y mercancías importadas por las empresas (Im. e) y los artículos y mercancías importados que pasan directamente a los consumidores para ser consumidas (Im. e).

El valor LM. e, entra a formar parte del valor de los productos de las empresas nacionales, pero el valor de esas mercancías importadas no ha sido producido por factores de la producción nacional, por tanto su valor no entrará a formar parte de la producción nacional y por ello habrá que descontarlo. No debemos tratar de la misma forma las importaciones Im.e., que pasan directamente a los consumidores y, por tanto, ya desde un primer momento, no entran a formar parte de la producción nacional y por ello no deben ser descontadas.

En la F.B. de C., entra íntegramente la partida de Préstamo Neto del país (Ex. + Tr. Net. - im) pero, por lo dicho anteriormente, en el P.N.B., entrará esta partida sumándole las importaciones (Im. e) que pasan directamente al consumo y no deben descontarse. Por ello:

$$\text{P.N.B.} = \text{Ventas "corrientes de las empresas"} + \text{Servicios directos del trabajo y de la propiedades} + \text{Im. e.} + \text{F.B. de C.}$$

Las importaciones (Im. e) que pasan directamente al consumo, son las Ventas "corrientes" del "Exterior". Por tanto:

$$\text{P.N.B.} = \text{Ventas corrientes de las empresas} + \text{Servicios directos del trabajo y de la propiedad} + \text{Ventas "corrientes" del "Exterior"} + \text{F.B. de C.}$$

Si tenemos en cuenta que las tres partidas componen el Consumo Nacional (C.N.), vemos que:

$$\text{P.N.B.} = \text{C.N.} + \text{F.B. de C.}$$

Ahora bien, si valoramos el P.N.B., al coste de los factores, tendremos que:

$$\text{P.N.B. al coste de los factores} = \text{Renta Nacional} + \text{Amortizaciones}$$

Por tanto tenemos que:

$$\text{Renta Nacional} + \text{Amortizaciones} = \text{C.N.} + \text{F.B. de C.}$$

de donde

$$\text{Renta Nacional} = \text{C.N.} + \text{F.B. de C.} - \text{Amortizaciones}$$

A la diferencia entre la F.B. de C. y las Amortizaciones, la hemos llamado inversión (Im). Por tanto:

$$\text{Renta Nacional} = \text{C.N.} + \text{Im.}$$

y como habíamos dicho que por definición

$$\text{Renta Nacional} = \text{C.N.} + \text{A.}$$

Vemos que la inversión resulta igual al Ahorro, como se pretendía demostrar.

Las magnitudes "macromecánicas" que acabamos de considerar no se calculan aisladamente, sino que pueden venir recogidas en las cuentas nacionales que vamos a exponer a continuación.

En páginas anteriores han quedado expuestas las cuentas que recogen, en forma consolidada, la actividad de los sectores "Empresas", "Público" y "Economías Domésticas e Instituciones Privadas sin fines de lucro". Sin embargo, esas cuentas no recogen ninguna de las magnitudes "macromecánicas" que acabamos de exponer. Estas vienen registradas en las grandes cuentas (cuentas de las magnitudes "macromecánicas") conocidas con los nombres de cuenta de "PRODUCTO NACIONAL Y GASTO NACIONAL", cuenta de "RENTA NACIONAL" y cuenta de "FORMACION DE CAPITAL" o simplemente, de "CAPITAL".

Veamos las características y partidas de cada una de estas cuentas:

La cuenta de "PRODUCTO NACIONAL Y GASTO NACIONAL", nos muestra por una parte (DEBE) el valor del Producto Nacional Bruto, a precios de mercado y por otro (HABER) la distribución de ese valor, o lo que es lo mismo, la composición del Gasto Nacional Bruto, a precios de mercado. Quedarán, pues, recogidas en el DEBE de esta cuenta, las magnitudes "macromecánicas" que forman el Producto Nacional Bruto y en el HABER, quedarán expuestas las diferentes partidas —magnitudes "macromecánicas" del Gasto Nacional—.

La cuenta del "Producto Nacional y Gasto Público", es simplemente, la cuenta consolidada del sector "Empresas" completada con las partidas que recogen las remuneraciones a los servicios directos de los funcio-

narios y empleados en el sector "Público" y las de los empleados y servicios domésticos del sector "Economías Domésticas e Instituciones Privadas sin fines de lucro", pues ya dijimos, al hablar del Producto Nacional, que estos servicios son considerados como productos. Como se va viendo, lo que estamos realizando es, simplemente, añadir a las remuneraciones de los factores que aparecen en el DEBE de la cuenta consolidada del Sector "Empresas", las remuneraciones de los factores que rinden servicios directamente al consumo (público y privado).

La suma de todas estas remuneraciones a los factores, es lo que hemos definido como Renta Nacional, y así ésta será la primera magnitud "macromecánica" recogida en el DEBE de la cuenta "Producto Nacional y Gasto Nacional". Las restantes partidas del DEBE de esta cuenta, pasan directamente de la cuenta consolidada del sector "Empresas".

También las partidas del HABER se obtienen partiendo de la cuenta consolidada del sector "Empresas", pues sumando a la partida "Ventas corrientes al consumo" que aparecen en el HABER de esta cuenta, el valor de los servicios de los factores anteriormente anotados, que son vendidos directamente al consumo, tendremos lo que hemos conocido con el nombre de Consumo Nacional y que en la cuenta de "Producto Nacional y Gasto Nacional" se distribuye entre "Consumo privado" y "Consumo público". Las restantes partidas del HABER pasan directamente de la cuenta consolidada del sector "Empresas".

Por tanto, la cuenta del "Producto y Gasto Nacional" puede recoger las siguientes partidas:

CUENTA DE PRODUCTO NACIONAL Y GASTO NACIONAL	
DEBE	HABER
1.- Renta Nacional o Producto Nacional Neto al coste (factores).	5.- Consumo Privado.
2.- Amortizaciones	6.- Consumo Público.
3.- Impuestos Indirectos	7.- Formación Interior Bruta de Capital.
4.- (- -) Subvenciones.	8.- Exportaciones.
	9.- (- -) Importaciones.
Producto Nacional Bruto, a Precios de mercado.	Gasto Nacional Bruto, a Precios de mercado.

Otra de las Cuentas que recoge magnitudes "Macromecánicas" es la cuenta de RENTA NACIONAL.

La Cuenta de Renta Nacional, tiene las siguientes partidas.

CUENTA DE RENTA NACIONAL	
DEBE	HABER
<p>1.- Remuneraciones del trabajo.</p> <p>2.- Remuneraciones (Rentas) de la propiedad y empresas (beneficios) del sector "Economías Domésticas".</p> <p>3.- Ahorro de las Sociedades.</p> <p>4.- Impuestos directos sobre las Sociedades.</p> <p>5.- Remuneraciones (Rentas) de la propiedad y de empresas (beneficios) del sector "Público".</p> <p>6.- (-) Intereses de la Deuda Pública.</p>	<p>7.- Renta Nacional.</p>
Renta Nacional	Renta Nacional

Como se puede apreciar, por las partidas que componen el DEBE, en la formación de esta cuenta, es necesario considerar las siguientes observaciones:

- a. La primera partida ("Remuneraciones del trabajo"), incluye todas las remuneraciones pagadas por los servicios del factor trabajo, sueldos, salarios, etc. Recogiendo, además, esta partida, las remuneraciones pagadas por todos los sectores al Sector "Economías Domésticas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro".
- b. Las remuneraciones pagadas por los servicios de la propiedad –vivienda (renta) y capital (interés o dividendo)– se incluyen en la partida 2, cuando son un ingreso en el Sector "Economías Domésticas", y en la partida 5, cuando son un ingreso del Sector "Público".
- c. En la cuenta de Renta Nacional, no deben figurar más impuestos directos que los pagados por las Sociedades, ya que son los **únicos que se descuentan antes del pago de las rentas** y pasan directamente al

Estado, por tanto son "rentas originarias" y deben formar parte de la Renta Nacional. Por esta razón opuesta, no deben formar parte de esta cuenta los impuestos indirectos, ya que al no tener contrapartida en servicios prestados, son verdaderas "rentas derivadas" (transferencias) y por tanto, deben ser descontados.

- d. En la cuenta de Renta Nacional, debe figurar una partida por el ahorro de las Sociedades, ya que éste es un beneficio no repartido y, por tanto, no quedará recogido en la partida 2, donde se registran los beneficios pagados por las empresas.
- e. Para no cometer duplicidades en el cómputo de la Renta Nacional, es necesario descontar el valor de los intereses de la Deuda Pública, ya que, en caso contrario, éstos aparecerían registrados dos veces: una, como rentas de la propiedad (intereses) cuando los perciben los tenedores de título de la Deuda, y otra, cuando se registran aquellas rentas que el Estado grava y de las cuales él obtiene los recursos necesarios para el pago de aquellos intereses.

Queda por exponer la tercera de las cuentas aludidas, que tiene especiales funciones en los sistemas de Contabilidad Nacional, como veremos más adelante y que en estos momentos solamente recogeremos las partidas que la componen.

CUENTA DE CAPITAL	
DEBE	HABER
<ul style="list-style-type: none"> 1.— Formación interior Bruta de Capital. 2.— Préstamo Neto del país. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.— Amortizaciones. 4.— Ahorro del Sector "Público" 5.— Ahorro de las Sociedades. 6.— Ahorro del Sector "Economías Domésticas" 7.— Transferencias netas de Capital del "Exterior".
Formación Nacional Bruta de Capital.	Formación Nacional Bruta de Capital.

CUADRO No. 1

**LA RENTA NACIONAL NETA AL COSTO DE FACTORES,
SEGUN LOS METODOS DE CALCULO**

PRODUCCION	DISTRIBUCION	DISPOSICION
<p>Producto Nacional Neto por Sectores</p> <p>1. Renta producida interlormente</p> <p>Producción neta de: Agricultura Minería Manufactura Transportes Comercio Servicios Financieros e Inmobiliarios Habitación y vivienda Gobierno. Profesiones</p> <p>2. Más (más o menos). Renta neta de los factores procedentes del extranjero.</p>	<p>Participación en la Renta Nacional.</p> <p>Renta de los residentes en el país procedentes de actividades internas o extranjeras.</p> <p>1. Renta del trabajo: Jornales. Salarios. Suplementos. Compensaciones en especie.</p> <p>2. Renta del capital: Interés (neto) Rentas (netas) Dividendos. Beneficios de empresas estatales Beneficios de Cooperativas.</p> <p>3. Rentas mixtas de capital y trabajo.</p>	<p>Gasto Nacional en consumo e inversión al coste de los factores.</p> <p>Gastos de los residentes en el país y en el extranjero en bienes finales a precios de mercado.</p> <p>1. Gastos personales en bienes de consumo y servicios en el país y en el extranjero. Formación interior neta de capital privado. Gasto público en servicios corrientes. Formación interior neta de capital público. Incremento neto de activos en el extranjero.</p> <p>2. Menos impuestos indirectos. Má subsidios.</p> <p>3. Menos depreciaciones.</p>
<p>PRODUCTO NACIONAL NETO AL COSTO DE FACTORES (1 + 2 + 3)</p>	<p>RENTA NACIONAL AL COSTO DE FACTORES (1 + 2 + 3)</p>	<p>CONSUMO E INVERSION A COSTO DE FACTORES (1 + 2 + 3)</p>

CUADRO No. 2

1. PRODUCTO NACIONAL BRUTO. - Amortización.
2. PRODUCTO NACIONAL NETO A PRECIOS DE MERCADO. - Impuestos indirectos. - Transferencias de las empresas. - Discrepancias estadísticas. + Subsidios menos superávit de las empresas del Estado.
3. PRODUCTO NACIONAL NETO A COSTE DE LOS FACTORES = RENTA NACIONAL. - Beneficios no distribuidos. - Impuestos sobre los beneficios de las sociedades. - Contribuciones para la Seguridad Social. + Intereses netos pagados por el Estado. + Transferencias del Estado. + Transferencias de las empresas.
4. RENTA PERSONAL. - Impuestos directos.
5. RENTA DISPONIBLE. - Ahorro de las personas.
6. GASTO DE LOS CONSUMIDORES

Apéndice II

Los impuestos y los gastos públicos

1. Los Impuestos, sus definiciones y principios generales de la tributación:

Son múltiples las definiciones dadas; entre otras, podemos recalcar las de Fr. J. Neumann, quien denomina impuestos "los pagos dispuestos con el fin de lograr ingresos estatales y comunales en la medida que los mismos no representan equivalentes por específicas contraprestaciones del Estado o de la Comuna, ni pagos de corporaciones públicas como tales" (Die Steuer und das öffentliche Interesse, 1887. Según W. Roscher, impuestos son "las contribuciones que deben realizar las economías individuales. . . a la comunidad obligatoria superior, por el simple hecho de pertenecer a ella para ayudar a satisfacer las necesidades financieras del perceptor". (System der Finanzwissenschaft, 1901).

Edgard Allix, da la siguiente definición: "El impuesto es la recaudación exigida por la soberanía al individuo, en virtud del principio de la solidaridad nacional, para sufragar los gastos de interés general y las cargas resultantes de las deudas del Estado".

Según Edwin R. A. Seligman: "Un impuesto es una contribución obligatoria de una persona al gobierno para solventar los gastos efectuados, en el común interés de todos, sin referencia a determinados bene-

ficios obtenidos" (Essays in Taxation, 1921

De acuerdo con tales definiciones, el impuesto posee tres características: a) Tiene por objeto cubrir las necesidades financieras del Estado.

- b) Representa una obligación a la comunidad.
- c) Es un aporte no retribuido por contraprestación específica.

En cuanto a Principios Impositivos, según las diferentes tendencias y autores, pueden clasificarse y resumirse como sigue:

- a) **Principios Básicos de cobertura impositiva o del límite tributario objetivo.** A éstos, pertenecen los llamados principios político-financieros (Wagner) a saber; ser suficiente y móvil; lo cual ha denominado también, principio de rendimiento o suficiencia. Además, se mencionan los principios de moderación o ahorrativos (limitación a necesidades no cubiertas en otra forma, evitar superávit); principios de persistencia o constancia, certeza y solidez (Sonnenfels); principios de variedad y multiplicidad, etc.

Todos estos principios, formulados en forma más o menos diferente, significan, en el fondo, que la estructura del sistema tributario debe satisfacer permanentemente las necesidades financieras, que por lo general aumentan, dentro de largos períodos financieros, limitándose a la medida de lo imprescindible.

- b) **Principios de la medición o del límite subjetivo del impuesto.**

El contenido de estos principios viene determinado por la interpretación del impuesto como retribución genérica, preso o sacrificio, etc. Los partidarios de esta tesis al considerar al tributo como retribución por las prestaciones del Estado, toman el valor de estas prestaciones, como medida del límite de los impuestos. La imposición debe efectuarse según el principio de equivalencia, o principio del beneficio o interés, es decir, sobre la base de las ventajas ofrecidas por el Estado.

- a) **Principio de la Capacidad Contributiva:**

Cuando la cantidad de los bienes económicos a disposición del individuo es mayor —dice la doctrina— más grande es su capacidad contributiva. Otra tesis la ve a través de circunstancias personales, en particular edad, aptitud para el trabajo, etc. Para otros, la capacidad contributiva se equipara a la capacidad para el trabajo.

b) Principios de la distribución tributaria:

Estos fundamentos se relacionan con los llamados postulados de la justicia impositiva.

El principio de la justicia es ético, no económico-financiero y pertenece junto con la universalidad, la igualdad y la libertad, a axiomas derivados de la Revolución Francesa.

2. Los Gastos Públicos, Clasificación y Límites.

El gasto público es el acto mediante el cual el Estado destina recursos financieros a fines predeterminados. Cuando tales recursos provienen de los impuestos, pueden recibir un destino distinto del que habrían seguido. Considerados así, los gastos públicos conducen a una modificación del empleo de bienes y servicios.

Los gastos públicos pueden dividirse en tres grupos:

- a) **Los que se destinan a la producción de bienes y de prestaciones de servicios.** Estos a su vez se sub-dividen en:
 - (1) Aportes a empresas públicas que producen ingresos a través de un precio o de una tasa.
 - (2) Gastos de servicios prestados gratuitamente por el Estado, como la enseñanza pública.
 - (3) Gastos para servicios reservados al funcionamiento del Estado, tales como el militar.
- b) **Los que se transfieren al extranjero para servicio de la deuda pública externa.**
- c) **Los que se devuelven a la economía nacional sin contraprestación económica,** como en los casos de gastos para ayuda social y servicio de la deuda pública interna.

Una clasificación más usual es la siguiente:

- a) **Gastos "productivos",** los cuales se justifican por el rendimiento financiero o económico que producen.
- b) **Los gastos públicos "reales",** que constituyen un gravamen al producto social; tales como los gastos de defensa y el servicio de las deudas externas.
- c) **Los gastos de "distribución",** que al dejar inalterado el valor del producto social, influyen en su distribución; tales como las subvenciones y el servicio de intereses de la deuda pública interna.

Los gastos "productivos" que encuentran un contravalor en su rendimiento financiero y económico, constituyen gastos de inversión. En cambio los gastos "reales" constituyen gastos de consumo. Finalmente, los gastos de "distribución" que económicamente producen redistribución de rentas y bienes, constituyen un gravamen para determinados individuos a favor de otros.

La clasificación anterior ha permitido estudiar los límites de crecimiento de cada uno de tales gastos, utilizando como criterio, la búsqueda de la "utilidad social máxima", puesto que los gastos públicos son, en gran medida, un uso alternativo al destino de los recursos privados.

De acuerdo con el principio de utilidad social máxima, los gastos públicos deben llevarse a un nivel tal, que la utilidad social y las desventajas sociales, resultantes del gravamen del producto social, arrojen un saldo positivo de utilidad social.

Estudiando separadamente la aplicación del tal criterio, se ha llegado a las conclusiones siguientes. (*)

- a) Para los gastos productivos que se originan en conexión con actividades de intercambio, no existe, evidentemente, límite absoluto alguno. No obstante, desde el punto de vista financiero, no es del todo intrascendente, considerar el tiempo de maduración de los gastos productivos o rentables, pues dicho lapso influye el desenvolvimiento coyuntural de la economía; debiendo considerarse si la economía pública es capaz de soportar un déficit transitorio que pueda resultar de gastos que inmediatamente no sean productivos ni rentables.
- b) Los gastos estatales "reales" encuentran su límite en el monto del producto social. En efecto, los gastos "reales" por su carácter de gastos de consumo, no deben provocar una disminución del producto por cada habitante. "Solamente en condiciones tan extraordinarias como en una coyuntura de guerra, puede ser permitida o necesario dicha extralimitación" (*).

De forma equivalente, los gravámenes reales resultantes del servicio de la deuda exterior, encuentra sus límites en los excedentes disponibles de la balanza de pagos, es decir, en el excedente social de la nación.

(*) Op. Cit.

- c) Los límites de los gastos de distribución se encuentran en la capacidad impositiva de aquéllos para quienes estas medidas políticas representan una carga financiera neta, pues hay casos en los cuales los contribuyentes son simultáneamente beneficiarios del gasto público. Evidentemente, para evaluar la capacidad contributiva debe tenerse en cuenta sólo la carga neta.

En definitiva se llega a la fijación de los siguientes límites de los gastos públicos:

Para gastos productivos: La situación coyuntural.

Para gastos estatales "reales": El excedente social.

Para los gastos de distribución: La carga neta tributaria.

Estos límites subrayan el hecho de que la política del gasto público, no puede ser de naturaleza simplemente cuantitativa, sino también cualitativa, debiendo considerarse el destino alternativo y la fuente de donde provienen los recursos.

Un comentario final es que globalmente considerados, no existen teóricamente otros límites, que la plena ocupación de la economía. Contra la expansión de los gastos Estatales, no puede aducirse ningún argumento de política coyuntural antes de estar agotado el llamado "fondo de crédito económico-nacional" (**), es decir, las reservas de materias primas, de mano de obra y, los capitales disponibles para la ampliación de producción. "En efecto, la expansión de la renta monetaria no tiene probablemente ninguna desventaja mientras este acompañada por un incremento correspondiente del producto social" (*).

3. Distribución de los Gastos Públicos.

La literatura especializada menciona dos principios básicos: el principio de la distribución estática de los gastos públicos y el principio de la distribución dinámica.

El primero se refiere a que el Estado debe hacer frente a una serie de tareas de distinta urgencia o, sea una suma de obligaciones de gastos que tiene a grados de utilidad diferentes. De acuerdo con el principio utilitarista, el Estado debe elaborar su presupuesto de manera que la utilidad marginal de los distintos gastos fuera igual. Esta

(*) Op. Cit.

(*) Véase Von der Nahmer Noel . . .

norma, aunque es demasiado indefinida para permitir una aplicación concreta, destaca la obligación de distribuir las partidas de acuerdo a la utilidad relativa de cada objetivo o necesidad a satisfacer.

De acuerdo a las leyes básicas del utilitarismo, una distribución llevada de acuerdo a ese principio, garantiza no sólo la máxima utilidad social posible, sino también la mayor eficiencia posible.

Por su parte, el principio de la distribución dinámica de los gastos públicos, se refiere a los objetivos de desarrollo económico, y de estabilidad, los cuales deberían tener una influencia importante sobre la elección de los niveles de gastos públicos.

Por ejemplo, en este aspecto hay que destacar que en una situación de estancamiento, la búsqueda de rendimiento o productividad de los gastos estatales no tiene importancia alguna desde el punto de vista de tal coyuntura; sino que, por el contrario, a este respecto merecen la preferencia los gastos no rentables porque no compiten con las inversiones de la economía privada, la cual, se supone, sufre de una capacidad exagerada de producción. Así, una política del gasto público que simultáneamente quiere tener en cuenta el desarrollo estructural como coyuntural de la economía, debe concentrar sus gastos de inversiones en aquellas áreas que aunque no tengan rendimiento inmediato, refuerzan la infraestructura productiva del futuro y simultáneamente ejercen, sin demora, efectos reanimadores en los sectores económicos más afectados por la depresión.

(*) Op. Cit.

Bibliografía Seleccionada

- ACEDO MENDOZA, C. y URDANETA, F.C.** - "Análisis del Plan de la Nación 1965-68". Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1966.
- AZAÑA, Manuel** - "Memorias Políticas y de Guerra". Edit. Afrodisio Aguedo, S.A.
- BEZIADE, Monique** - "La monnaie", Masson París, 1979.
- CALDERON BERTI, Humberto** - "Política Petrolera y Petroquímica". Mimeo, Caracas, 1977.
- CARRILLO BATALLA, T.E.** - "Moneda, Crédito y Banca en Venezuela". Ediciones del Banco Central de Venezuela, Caracas 1964.
- CHANDELER, Lester** - "Introducción a la teoría monetaria", F.C.E. 1960
- CHAMPION, P.F., TRAUMAM J.** - "Mecanismes de change et Marche des Eurodollars", Económica, París, 1978.
- CHENNERY, C.** - "El uso de los modelos econométricos como instrumento de desarrollo económico". Ensayo preparado para la Conferencia sobre el Ingreso y la Riqueza, Río de Janeiro, 1959.

- DERNBOURG, T. y Mc DOUGALL D.** - "Macroeconomía". Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1962.
- EGIDI BELLI, R.** - "Elementos de Teorías y Políticas Monetarias". U.C.V., Caracas, 1964.
- GRAJAL, Alejandro** - "Las cuentas Nacionales". Curso de Economía, CENDES.
- FISCHER, I.** - "Appreciation and Interest". New York, 1961
- FRIEDMAN, M.** - "A debate with his critics". The University of Chicago press, 1974.
- HANSEN, A.H.** - "Política Fiscal y Ciclo Económico", F.C.E. 1955.
- HELLMANN, R.** - "La Guerre des Monnaies", Dunod, 1977.
- HERSCHEL, Federico** - "Política Económica". Edit. Siglo XXI, Colección Mínima, México, 1973.
- HICKS, J.R.** - "Mr. Keynes and the Classics: o Suggested Interpretation". Econométrica, New Series No. 5, 1937.
- HIRSCHMAN, Albert** - "Estudios sobre Política Económica en América Latina". Editorial Aguilar, 1964.
- KALDOR, Nicolás** - "El papel de la tributación en el desarrollo económico". Mimeo.
- KEYNES, J.M.** - "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero" F.C.E. 1951.
- KIRSCHEN, E.S.** - "Política Económica Contemporánea". Ediciones de Occidente, Barcelona, 1965.
- KRIVOY, Ruth de** - "Qué es la Reforma Monetaria Internacional". Boletín Consolidado. Publicación del Banco Centro Consolidado, Nov/Dic. Caracas, 1976.
- KURIHARA, K.K.** - "Economía Pos-Keynesiana". Aguilar, 1964.
- KUZNETZ, Simón y Otros** - "El Ingreso y la Riqueza". Fondo de Cultura, México, 1963.

114 - 114
 77 - 82
 35 - 41

- LURIE, Samuel** - "Estabilidad, Inflación y Desarrollo". CEMLA, México, 1962.
- MARCHAL, Jean** - **LECAILLON, Jacques** - "Analyse Monetaire". Cujas, París, 1971.
- MATA MOLLEJAS, Luis** - "Criterios para seleccionar inversiones a nivel urbano y regional". Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación, Caracas.
- MAZA ZAVALA, D.F.** - "Los mecanismos de la dependencia". FESP, Caracas, 1973.
- MAX, Hermann** - "El Porqué de las Devaluaciones". Edit. Universitaria, Santiago de Chile, 1968.
- MYRDAL, G.** - "Los efectos de la Política Fiscal". Aguilar, 1956.
- ROJO, Luis Angel** - "Inflación y Crisis en la Economía Mundial". Alianza Editorial, Madrid, 1976.
- ROLPH, Earl R.** - "Teoría de la Economía Fiscal". Aguilar, 1958.
- PIERCE, D.G.; SHAW, D.M.** - "Economía Monetaria". ICE Ediciones. Madrid, 1977.
- PIGOU, A.C.** - "The Classical Stationary State". Economic Journal 53, 1943.
- PIGOU, A.C.** - "Economic Progress in Stable Environment". Economic, New Series, No. 14, 1947.
- QUADEM, Guy** - "Le neo-capitalisme". Editions J. P. Delarge, París, 1976.
- SAVING, T.** - "Targets and indicators of Monetary Policy". American Economic Review, 1967.
- SIMONNOT, Philippe** - "El futuro del sistema monetario". Dopesa, 1973.
- WOOD, Elmer** - "Monetary Control". University of Missouri Press, 1963.